

---

# Augusto C. Sandino

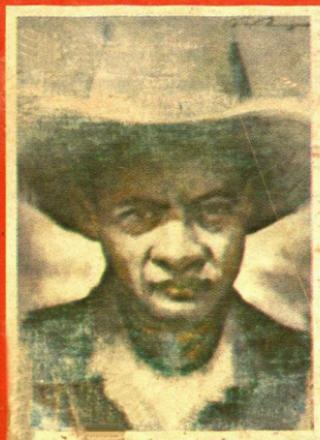
## *El pensamiento vivo*

TOMO 1

Introducción, selección y notas  
de *Sergio Ramírez*



editorial nueva nicaragua  
*colección pensamiento vivo 4*







*colección pensamiento vivo 4*



Augusto C. Sandino / *EL PENSAMIENTO VIVO 1*

324.22

S217

2

Sandino, Augusto César

*El pensamiento vivo* / Augusto C. Sandino ; con introducción, selección y notas de Sergio Ramírez. -- 2ª ed. rev. y ampliada. -- Managua : Nueva Nicaragua, 1984.

2 v. -- [Colección Pensamiento Vivo].

Colaboración especial del Instituto de Estudio del Sandinismo.

Contenido: v. 1. Documentos desde 1921 a 1929. -- v. 2. Documentos desde 1930 a 1934.

I. CIENCIAS POLITICAS. 2. SANDINO, AUGUSTO CESAR--RELATOS PERSONALES. I. Ramírez M., Sergio, selec. II t.

Primera edición: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José de Costa Rica, 1974

Primera edición nicaragüense: Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1981

© Para la presente edición: Editorial Nueva Nicaragua

Derechos reservados conforme a la ley

Diseño de colección: Dieter Masuhr

Edición al cuidado de Manuel Mejía

Impreso y hecho en Nicaragua

*Printed and made in Nicaragua*

Editorial Nueva Nicaragua

Paseo Salvador Allende, km 3-1/2 Carretera Sur

Apartado postal RP-073

Managua, Nicaragua.



**1984:**  
**A 50 años... ¡Sandino vive!**



---

# **Augusto C. Sandino**

## ***El pensamiento vivo***

TOMO 1

Introducción, selección y notas  
de *Sergio Ramírez*



editorial nueva nicaragua



## Índice al primer tomo

Nota explicativa a la primera edición, 19

Nota explicativa a la primera edición nicaragüense, 23

Nota explicativa a la presente edición, 25

Introducción:

**El muchacho de Niquinohomo, 29**

### Documentos: 1921-1929

#### 1921-1922

- 1 "Amo la justicia y por ella voy al sacrificio", 69
- 2 A María Sandino, 71
- 3 A don Gregorio Sandino, 73
- 4 A María Sandino, 75

#### 1926-1927

- 5 El regreso a Nicaragua, 79
- 6 *Me sentía herido en lo más hondo*. Fragmento de entrevista, 81
- 7 La Guerra Constitucionalista, 82
- 8 Al general José María Moncada, 95
- 9 Todos menos uno, 96
- 10 La muchacha de San Rafael del Norte, Blanca Aráuz, 102
- 11 *Cumpliremos con un deber sagrado*. Circular a las autoridades de las Segovias, 105
- 12 *Es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos*. Circular a las autoridades locales de todos los departamentos, 107
- 13 Respuesta a una intimación de rendición del general Carlos Vargas, 110
- 14 *Yo no me vendo ni me rindo*. A José María Moncada, 111
- 15 El jefe de los montañeses, 112

- 16 Nota al jefe político de Ocotal, 114
- 17 Nota a Francisco Estrada, 115
- 18 *Estoy listo en mis montañas. Carta a Benito López, 116*
- 19 *Mi espada defenderá el decoro nacional y dará redención a los oprimidos. Manifiesto, 117*
- 20 *Patria libre o morir. Nota al capitán Hatfield, 121*
- 21 *Mi martillo repercute en el yunque a gran distancia. A mis compatriotas nicaragüenses, 123*
- 22 Informe de Sandino a sus hermanos de raza, 127
- 23 *La soberbia que nos da el triunfo. El ataque a Ocotal, 131*
- 24 Informe sobre el combate de Ocotal, 132
- 25 Batalla de San Fernando, 133
- 26 Combates de Ocotal, San Fernando y Los Calpules, 134
- 27 *Tres clases de hombres. Carta al doctor Castillo, 137*
- 28 *Al verdadero patriota que pueda dar nuevas orientaciones. Manifiesto al pueblo nicaragüense, 138*
- 29 *No es un ejército docente el que anda conmigo. Carta a Adán Maradiaga, 139*
- 30 *Todo nicaragüense verdaderamente patriota está obligado a defender voluntariamente el decoro de la nación. Pauta para la organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, 141*
- 31 Pauta a la que debe ajustar su representación el delegado o delegados que traigan tal misión a este campamento, 144
- 32 Juramento de una columna sandinista, 145
- 33 *Es preferible morir, antes que aceptar la humillante libertad del esclavo. Carta a Froylán Turcios, 146*
- 34 *La obstinación del presidente de los Estados Unidos. Combate de Telpaneca, 148*
- 35 *La gallina en forma de águila. Carta a Froylán Turcios, 150*
- 36 *Mi actitud no afecta a ningún gobierno de nuestras hermanas repúblicas. Carta a Froylán Turcios, 153*
- 37 *El amor a mi patria lo he puesto sobre todos los amores. Carta a Blanca de Sandino, 155*

- 38 **Manifiesto al pueblo de Nicaragua sobre las elecciones, 158**
- 39 **“La Chula” y el combate de Las Cruces, 161**
- 40 *Revolución es sinónimo de purificación. Carta a Francisco Panguaga y otros, 163*
- 41 *Al enemigo hay que arrojarlo a balazos del poder. Carta al coronel Félix Pedro Zeledón, 165*
- 42 *La redención de los obreros y artesanos nicaragüenses. Carta a Berta Munguía, 167*
- 43 *Ni vamos a poder andar de tantas flores. Carta al general Simón Montoya, 169*
- 44 *Los invasores y traidores han quedado destrozados por el estrago de la dinamita. Parte de guerra, 171*
- 45 **Acuerdo sobre los traidores a la patria, 174**
- 46 *Hay que ser, ante todo, nicaragüenses y no esclavos. Comentarios a las declaraciones dadas por William H. Spinks, 176*
- 47 *Luchamos por la libertad de nuestra patria. Modelo de carta de agradecimiento, 180*
- 48 *El aprecio de los humildes y no el oro corruptor de los judas. Carta al coronel Félix Pedro Zeledón, 181*
- 49 *Tiré la mirada atrás y vi la estela de cadáveres. Carta al coronel Pompilio Reyes, 184*
- 50 *Pelemos por salvar a la patria, pero menos por tener capital. Sentencia, 187*
- 51 **Circular para el ejército y vecinos pacíficos, 189**
- 52 *Defensor de un ideal, no comerciante disfrazado de soldado. Decreto, 190*
- 53 *Estamos dispuestos a no pedir ni dar cuartel. Tiroteos, escaramuzas, sorpresas y carreras, dadas al enemigo durante el mes de noviembre de 1927, 192*
- 54 *En cualquier caso, los hondureños son nuestros hermanos. Carta a José León Díaz, 195*
- 55 *No ambiciono nada para mí, sino ver a mi patria libre y soberana. Carta a Roy A. Johnson, 197*
- 56 *De todo habló, pero nada dijo del honor. Carta a Pompilio Reyes, 199*

- 57 **Acuerdo N° 7: se desconoce todo acto o contrato leonino, 201**
- 58 *Los bienes de la nación deben ser sagrados y deben respetarse. Carta al coronel Guadalupe Rivera, 203*
- 59 *Humillar la grandeza del poderoso. Carta a Berta Munguía, 204*
- 60 *No habrá poder humano que haga claudicar a Sandino. Carta a Froylán Turcios, 206*
- 61 *Esta es la civilización yanqui. Ciudad Antigua destruida por los yanquis, 208*
- 62 *El patriotismo y la buena fe deben estar alejados de todo interés y ambición. Carta a Froylán Turcios, 210*

## **1928**

- 63 **Las armas libertarias se cubren de inmarcesibles glorias, 215**
- 64 **Las bestias asolan Quilalí, 218**
- 65 *Nuestro derecho a mantener la soberanía de nuestra patria. Carta a los concesionarios del gobierno de Díaz, 220*
- 66 **Acuerdo N° 20: confiscación de los bienes norteamericanos, 221**
- 67 *Que nuestras voces se oigan en La Habana. Mensaje, 222*
- 68 **Mensaje al Congreso Panamericano, 223**
- 69 *La vara con que son medidos el fuerte y el débil. Fragmento de carta, 224*
- 70 **Ventajas y desventajas del retén de Santa Rosa, 225**
- 71 **Peleles de zacate en El Chipote, 227**
- 72 *Nuestra misión es dar muerte al invasor en el lugar y forma que podamos. Carta a Froylán Turcios, 229*
- 73 *El oro corruptor ha carcomido las conciencias y minado las intelectualidades de la América Latina. Carta a Froylán Turcios, 231*
- 74 *Arrojar la invasión extranjera de mi país. Carta al contralmirante Sellers, 233*
- 75 **Sandino en los reportajes de Carleton Beals, 236**
- 76 *Reclamo el retiro inmediato de las fuerzas invasoras. Mensaje al senador William E. Borah, 248*

- 
- 77 *Por primera vez sufren los yanquis en Centroamérica una matanza de esta naturaleza. Combate de El Bramadero, 249*
- 78 *Un gobierno nacional. Carta a Froylán Turcios, 252*
- 79 *El ejército libertador derriba tres aviones yanquis, 256*
- 80 *Protesta contra la intervención bélica de Estados Unidos, 258*
- 81 *No soy político profesional, sino un humilde artesano. Nota a Froylán Turcios, 259*
- 82 *La América Latina, unida, se salvará; desunida, perecerá. Carta a Oscar Sandoval y otros, 260*
- 83 *Las naciones sordas, 262*
- 84 *El combate de El Zapote, 265*
- 85 *Yo soy hijo de Bolívar. "Augusto C. Sandino, héroe de Hispanoamérica", Max Grillo, 268*
- 86 *Sandino es indohispano y no tiene fronteras. Carta a Froylán Turcios, 270*
- 87 *Fines del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, 273*
- 88 *La colonización yanqui avanza con rapidez sobre nuestros pueblos. Carta a los gobernantes de América, 276*
- 89 *Combate en el Río Coco, 280*
- 90 *Un niño hombre, 281*
- 91 *Convenio para formar la junta de gobierno, 284*
- 92 *Hacia una junta de gobierno, 287*

## **1929**

- 93 *Toda intromisión extranjera en nuestros asuntos sólo trae la pérdida de la paz. Respuesta al general Feland y al contralmirante Sellers, 291*
- 94 *Carta a José María Moncada, 294*
- 95 *Hasta que no veamos a nuestra nación libre de invasores y vendepatrias. Manifiesto a los liberales nicaragüenses, 295*
- 96 *Bases del convenio que se propone al general José María Moncada para que se constitucionalice como presidente de la República de Nicaragua en el período de 1929 a 1932, 297*

- 97 Carta al presidente de México, Emilio Portes Gil, 304
- 98 *Los muñecos están en los bazares*. Carta a Froylán Turcios, 305
- 99 Representación al Comité Manos Fuera de Nicaragua, 310
- 100 *Con tan brillante triunfo, ha iniciado su lucha este año nuestro ejército libertador*. Combate del Guanacaste, 311
- 101 *Dignos de la tierra en que nos tocó nacer*. Carta a los generales Carlos Salgado y Miguel Angel Ortez, 313
- 102 *También hay quienes les escupan y abofeteen el rostro*. Mentís, 318
- 103 *Esas cadenas serán leontinas para algunos que yo me sé*. Sobre el asesinato de Girón Ruano, 321
- 104 Anécdotas segovianas, 322
- 105 *Yo estoy representando, con mi ejército, el propio sentir de mis conciudadanos*. Carta abierta al presidente Hoover, 324
- 106 Cuento segoviano, 329
- 107 Carta a los presidentes centroamericanos, 332
- 108 *La maligna política de los gobiernos de Estados Unidos*. Carta al general Pedro Altamirano, 333
- 109 *Tomaremos la ofensiva y daremos nuevas lecciones a los asesinos de la libertad*. Declaraciones a la prensa mundial, 337
- 110 Carta a los gobernantes de América: propuesta de una conferencia continental, 338
- 111 Plan de realización del supremo sueño de Bolívar, 341
- 112 Hacia una etapa superior de lucha, 356
- 113 Atestados de Farabundo Martí, 358
- 114 Sandino reconcentra a sus jefes, 360
- 115 *El honor de un pueblo y el orgullo de una raza*. Manifiesto al pueblo de Latinoamérica, 362
- 116 *El espíritu radioso de Benito Juárez ha iluminado mis pasos por las montañas*. Carta a Emilio Portes Gil, 364
- 117 Carta a sus lugartenientes sobre mando militar en ausencia, 366
- 118 *Nuestro ejército continúa sosteniendo el principio de la sobe-*

- 
- ranía absoluta. Mensaje al Segundo Congreso Mundial Antimperialista reunido en Franckfurt, Alemania, 367*
- 119 *Nada de cambiar de montura para ponerse aparejo. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 373*
- 120 *Los eternos pesimistas y pequeños de espíritu. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 375*
- 121 *Ni un cartucho de pistola. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 376*
- 122 *Sandino ante el coloso: reportaje de Emigdio Maraboto, 377*
- 123 *Mientras Nicaragua tenga hijos que la amen, Nicaragua será libre. Manifiesto a los nicaraguenses, 387*
- 124 *Frente único, es nuestro lema. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 389*
- 125 *La glándula de latinoamericanitis aguda que tengo. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 391*
- 126 *Por el dinero se siente el más profundo desprecio en los campamentos de nuestro ejército. Entrevista con El Dictamen, Veracruz, México, 392*
- 127 *Lindbergh ayudó a bajar de los aviones aquellos muertos y heridos. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 395*
- 128 *Nada hay de cierto en lo de que se me trata como prisionero. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 396*
- 129 *Sacasa el tonto y el traidor Moncada. Carta a Gustavo Alemán Bolaños, 397*
- 130 *La ensangrentada Nicaragua, 398*
- 131 *El fruto de la indiferencia de los gobiernos latinoamericanos, 401*
- 132 *Hechos, no palabras. Carta a Emilio Portes Gil, 404*
- Fuentes documentales, 408**



---

## Nota explicativa a la primera edición

Este libro ha sido preparado con el propósito de ofrecer al lector una visión integral de lo que constituye el pensamiento vivo del general Augusto César Sandino (1895-1934), quien al frente del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, libró una lucha de liberación por espacio de seis años (1927-1932) contra las fuerzas de ocupación de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

Las principales formas de expresión del pensamiento sandinista son:

- a. En primer término, sus cartas. Sandino fue un incansable corresponsal y se explica, por un lado, que su más permanente e importante vinculación con el mundo, desde las montañas de las Segovias, hayan sido esas cartas, dirigidas a gobernantes, políticos, colaboradores en el extranjero, representantes suyos, redacciones de periódicos, amigos; y, por otra parte, a lugartenientes en la manigua misma. Cartas importantes también son las que dan respuesta a intimaciones de rendición por parte de los comandantes militares norteamericanos, y las que escribe a políticos nicaragüenses.
- b. Los manifiestos y proclamas, las circulares a autoridades: el fundamental manifiesto emitido en el mineral de San Albino, el 1º de julio de 1927, en que expone los motivos de su lucha y su decisión de resistir, es precedido por la circular a las autoridades de todos los departamentos y a las autoridades de las Segovias, transmitidas por telégrafo desde San Rafael del Norte, donde también da las explicaciones iniciales sobre su resolución de enfrentarse a la ocupación militar; estas proclamas, manifiestos y circulares se sucederán después, cada vez que la necesidad política o militar lo requiere.
- c. Los comunicados, boletines y partes de guerra: estos documentos contienen principalmente relación de hechos militares y se ofrecen como resumen de las acciones de guerra por períodos de un mes. Hemos podido consultar e incluir principalmente los correspondientes al año 1932.
- d. Los relatos autobiográficos: existen algunos documentos, especialmente el fechado el 4 de agosto de 1932, que contienen re-

cuentos de la vida de Sandino, principalmente sobre su primera estadía en México, sobre los motivos que lo impulsaron a la lucha; y pasajes sobre las batallas en la Guerra Constitucionalista, hasta desembocar en su rebelión de 1927. Algunos de estos relatos encabezan el libro.

- e. Las entrevistas de prensa: aunque las cartas son mucho más numerosas y este libro contiene seguramente sólo escasa parte de ellas, las entrevistas concedidas por Sandino a periodistas extranjeros y sus conversaciones por espacio de días con ellos, en algunos casos revelan parte medular de su pensamiento. Tres de estas entrevistas adquieren relieves singulares y se incluyen aquí en grandes partes: sus conversaciones con el periodista norteamericano de *The Nation*, Carleton Beals, en los propios cuarteles de la lucha, en febrero de 1928; sus declaraciones al periodista mexicano Emigdio Maraboto, durante su permanencia en México en el año de 1929; y las pláticas con el periodista vasco Ramón de Belausteguigoitia, en San Rafael del Norte, en febrero de 1933, ya después de la guerra y al ejecutarse el desarme de su ejército. Estas tres entrevistas implicaron el acercamiento de los periodistas aludidos, no sólo a Sandino, sino también a sus colaboradores y al modo de vida del ejército en los campamentos, y fueron realizadas en tres épocas diferentes y muy significativas: la de Beals al momento de consolidarse la guerra de guerrillas y el dominio sandinista en los departamentos de las Segovias, y al tiempo también en que su resistencia era ya de conocimiento mundial; la de Maraboto, cuando Sandino viaja a México en demanda de ayuda y permanece allí por casi un año sin haberla podido lograr; y la de Belausteguigoitia, cuando la guerra ha terminado y comienza el período de paz mortal.

Los documentos se presentan en un orden cronológico, a partir del regreso de Sandino a Nicaragua para incorporarse al ejército liberal en la Guerra Constitucionalista en 1926, y están agrupados por años durante toda la lucha, hasta el de 1934, en que se produce su asesinato. Se ha elegido este orden cronológico y no uno temático, porque sería imposible la tarea de desglosar por temas los documentos, cosa que resultaría en grave detrimento de los mismos; son varios y diferentes en ocasiones los aspectos abordados por Sandino en una sola carta o proclama. El orden cronológico permite también al lector seguir la evolución del pensamiento del guerrillero, en relación con

los hechos políticos que rodean su resistencia, y con las condiciones históricas que se dan internacionalmente y en el país; en auxilio de esta comprensión global, iniciamos el libro con un recuento cronológico de los hechos más importantes de la vida de Sandino, en relación con Nicaragua y con el mundo.

Resulta una experiencia singular enfrentarse con la cantidad de documentos producidos por Sandino y más impresionante aún es saber cuántos de ellos no pueden ser consultados, por haber sido destruidos, como en el caso del archivo del Ejército Defensor, incautado por la Guardia Nacional en 1934, y que sirvió mayormente para el libro *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*, escrito apócrifamente por Anastasio Somoza García, y que pese a sus propósitos es una fuente principalísima; los documentos utilizados y los que no lo fueron, han sido destruidos o simplemente han desaparecido.

Otra parte del archivo de Sandino fue llevada aparentemente a México en 1929 y confiada a la Logia Masónica de Mérida, de donde desapareció. Un lote de documentos entregados al periodista Gustavo Alemán Bolaños, sirvió para el libro *¡Sandino!*, publicado inicialmente en 1933; estos mismos documentos fueron empleados en parte por Gregorio Selser para sus libros *Sandino, general de hombres libres* y *El pequeño ejército loco*. Tanto el libro de Alemán Bolaños como los de Selser, han servido de mucho para nuestro trabajo. Los documentos que presenta Alemán Bolaños son valiosos, aunque por estar insertados en forma desordenada y sin citas de procedencia, se dificulta la tarea; los libros de Selser constituyen el primer aporte bibliográfico serio y documentado sobre Sandino.

Otras cartas y documentos permanecen en los archivos de la Marina de Guerra y del Departamento de Estado de los Estados Unidos; pero de acuerdo con el examen que hemos hecho de las referencias de autores norteamericanos que los han consultado (Macaulay, Millet, Cummins), buena parte de ellos pueden encontrarse en otras fuentes y por lo tanto aparecen aquí. Pese a las evidentes limitaciones de una lucha llevada en condiciones desiguales, con un ejército que carecía de lo más indispensable, la organización de secretaría era eficiente y los documentos se emitían generalmente mecanografiados y en varias copias y los archivos eran conservados por legajos, ordenadamente.

Cuando conviene a la claridad de los hechos históricos a que los documentos se refieren, se insertan también los que les dan origen, o respuestas proviniendo de otras personas.

En otros casos el cotejo de las distintas fuentes en que aparecen, ha llevado a encontrar variantes en la redacción o extensión de los mismos; hay un solo caso en que las diferencias son apreciables, y se incluyen las dos versiones.

Existe finalmente otro grupo de documentos imposible de consultar y son aquellos que permanecen en manos de coleccionistas privados, dentro y fuera de Nicaragua.

En las páginas finales hay una explicación sobre cada uno de los principales nombres de personas, lugares o instituciones y agrupaciones, citados por Sandino.

No debe perderse la perspectiva de que cada una de las ideas expresadas por Sandino, está en alguna medida respaldada por su lucha; hay una correspondencia directa entre su pensamiento y su acción. Nada hay aquí que esté dicho gratuitamente y es esa misma correspondencia vital y visceral la que despoja a su lenguaje de toda contaminación retórica, hermoso lenguaje, como toda expresión de la verdad.

Son pues los escritos de un humilde artesano, recolector de café en su infancia; trabajador agrícola en lecherías y plantaciones; cortador de banano, ayudante de mecánica, empleado en cuadrillas de limpieza de calles; minero, tornero, despachador de gasolina, y general de un ejército del pueblo, que sostuvo con su brazo armado su verdad y su sacrificio.

“Nosotros iremos hacia el sol de la libertad o hacia la muerte y si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán.”

*San José, Costa Rica*  
*Mayo de 1973.*

---

## Nota explicativa a la primera edición nicaragüense

La edición original de esta recopilación de escritos del general Sandino, o en torno a su figura y su gesta, se publicó en San José de Costa Rica en 1974, bajo el sello de la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), que desde entonces ha hecho siete ediciones. A partir de la cuarta, publicada en 1979, es que se incorpora, a manera de introducción, el trabajo "El muchacho de Niquinohomo", que es un relato compendiado de la vida del héroe y de las circunstancias de su guerra de liberación, escrito originalmente en Berlín, en 1975, como prólogo a la edición alemana (Juggeddienst Verlag, Wuppertal, 1975); este trabajo apareció en español, por primera vez, en la revista *Alero*, de la Universidad de Guatemala (Nº 17, tercera época, marzo-abril de 1976), en un número monográfico dedicado a Sandino; y ha sido reproducido repetidas veces bajo distintos títulos, en revistas, folletos y como parte de otros libros (Sergio Ramírez, *Sandino siempre*, UNAN, 1981).

En 1978, el Ministerio de Cultura de Costa Rica publicó una edición de *El pensamiento vivo de Sandino*, incorporando el trabajo introductorio, en la colección "El Pensamiento de América"; y en 1980, Casa de las Américas hizo la primera edición cubana, ateniéndose a los materiales de la primera edición de EDUCA.

Además de la edición alemana, el libro se ha publicado en italiano (Citadella Editrice, 1976) y en sueco (AB Rabén de Sjogren, 1977).

La presente edición, que es la primera que se realiza en Nicaragua, está enriquecida con una treintena de nuevos documentos, muchos inéditos y otros sólo dados a luz recientemente; además, los cuadros cronológicos han sido revisados y aumentados con nueva información.

*Managua, Nicaragua*  
*Febrero de 1981.*



---

## Nota explicativa a la presente edición

Esta edición de *El pensamiento vivo de Sandino* aparece al conmemorarse el cincuenta aniversario de la caída del héroe, y al cumplirse diez años de haber sido publicada la primera edición (EDUCA, San José, 1974). Aquél fue un primer intento de organizar los escritos del general Sandino, que aparecían hasta entonces de manera dispersa y fragmentaria en distintas publicaciones y sin ningún rigor sistemático; tal intento tuvo la virtud de servir de pieza esencial en la lucha política e ideológica que en esa década decisiva para el triunfo revolucionario, debió librar el Frente Sandinista de Liberación Nacional, tanto dentro como fuera de Nicaragua: proyectar a Sandino y su pensamiento, era un objetivo de vital importancia.

La primera edición nicaragüense (Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1981) contiene ya una sustancial ampliación de documentos, pero una recopilación tan ordenada y completa no había sido alcanzada sino hasta ahora, cuando no sólo se ha duplicado el número de documentos incluidos en la edición de 1974, sino que se ha trabajado con más rigor para depurar las fuentes y enriquecer el aparato de apoyo: índices, cronologías, referencias bibliográficas.

Dos fuentes nuevas de suma importancia contribuyen a dar una dimensión más completa a esta edición: el archivo del doctor Pedro José Zepeda, que permanecía en manos de sus familiares en México, y que el presidente José López Portillo adquirió para donar íntegramente a Nicaragua; y la revista *Ariel*, de Froylán Turcios, que ha sido exhaustivamente consultada en los números que van de agosto de 1927 a enero de 1929.

La nutrida correspondencia que Sandino dirige a Turcios para ser publicada en *Ariel* a lo largo de aquellos primeros años de lucha, que van desde el inicio de la guerra de liberación hasta la ruptura entre ambos, y que culmina con la separación de Turcios del cargo de representante del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, contiene cartas, manifiestos y partes de guerra, que en su momento fueron la única forma de conexión exterior de la lucha sandinista con el mundo, de allí el inmenso valor propagandístico que Sandino les concedía.

Los documentos del archivo Zepeda abarcan desde 1927, inicio de la lucha, hasta 1930, e ilustran con detalles de gran importancia el

período de estadía de Sandino en México (1929-1930). Precisamente, es la ruptura con Turcios y el cierre de su comunicación con el exterior, una de las causas que impulsa a Sandino para decidirse a viajar a México en 1929; y la correspondencia y demás documentos del archivo Zepeda nos revelan todos los avatares y complejidades del marco internacional de apoyo a la lucha sandinista, incluyendo las relaciones entre Sandino y la Liga Mundial contra el Imperialismo, el Comité Manos Fuera de Nicaragua y el Partido Comunista de México.

Aquí quedan diáfananamente expuestas las concepciones de Sandino, justas en su momento y reveladoras de su genio político estratégico, sobre la lucha antimperialista y la dimensión latinoamericana e internacionalista que esta lucha debía tener, dentro de un esquema de alianzas, en el que con toda claridad veía la necesidad de la unidad total de fuerzas contra los Estados Unidos.

Pero no sólo en la concepción de la lucha antimperialista y en su visión del espectro de las alianzas que eran necesario consolidar, vemos reflejada la madurez del pensamiento de Sandino, que se adelantó a muchos de los políticos de la época, incluyendo a aquellos que propugnaban por cambios sociales revolucionarios en el continente; también podemos ver sus concepciones globales, que enlazan la estrategia militar, la estrategia política interna, que desemboca también en la necesidad de las alianzas; y la dimensión internacional de la lucha, sin olvidar un solo momento que esa lucha estaba planteada contra el imperialismo, el enemigo principal de entonces y de ahora. Para tratar de presentar estas concepciones políticas básicas, que enfocan el contexto político de la lucha de Sandino, es que incluimos como epílogo "Sandino: clase e ideología", materiales trabajados a través de charlas con estudiantes de las escuelas de formación política del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Los fondos que sirvieron para la preparación de la primera edición de 1974, y la edición de 1981: documentos, fichas, y todo el caudal de referencias, han sido entregados ya al Instituto de Estudio del Sandinismo (IES) y es dentro del instituto que ha sido trabajada la presente edición, que si no podemos considerarla definitiva, sí es la más completa. En el instituto están también todos los fondos adicionales, de modo que cualquier investigación o estudio ulterior sobre el pensamiento de Sandino, tendrá que emprenderse en base a todo este caudal.

Es en este sentido que quiero resaltar la participación que han tenido en el trabajo de preparar esta edición, al cual dedicamos repeti-

---

das y exhaustivas sesiones a lo largo del año 1983, la compañera Flor de María Monterrey, directora del instituto, y los investigadores del mismo.

*Managua, Nicaragua*

*Enero de 1984.*



---

# **El muchacho de Niquinohomo**

Introducción



---

1.

Desde los tiempos de la conquista española, el destino de Nicaragua ha estado marcado por su posición geográfica y por las características de su territorio; colocada entre los océanos Atlántico y Pacífico, la comunicación natural entre el río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua despertó desde el primer momento en los españoles la ambición de lograr un paso entre los dos mares, llamado en las cartas y relaciones de la conquista, el Estrecho.

Al producirse en el siglo XIX la expansión del capitalismo mundial, ya en proceso de franca liquidación el poderío colonial de España en América, la necesidad de contar con vías marítimas más económicas y rápidas para el transporte de materias primas, hace que Inglaterra, como dueña de los mares, fije su mira en la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua. El canal se convierte así en el eje de las pretensiones de Inglaterra sobre el Mar Caribe, que es ya su *mare nostrum*, y también en el eje de sus disputas con el naciente poder imperial de los Estados Unidos.

Así, cuando los cinco países, que bajo el régimen colonial español formaban el Reino de Guatemala, declaran su independencia en el año de 1821, la disputa entre Inglaterra y los Estados Unidos comenzará a afectar el curso de la política interna de estas provincias, que anexadas fugazmente al imperio de Iturbide en México, se proclaman luego en República Federal Centroamericana, según el modelo de la constitución política de los Estados Unidos. Pronto se iniciaría una cruenta sucesión de guerras civiles: la iglesia católica y los viejos terratenientes criollos empeñados en combatir a los caudillos liberales, que son los abanderados del federalismo; entre la sangre y la anarquía, la República Federal sólo resulta un experimento efímero, y después del fusilamiento del general Francisco Morazán, las antiguas provincias se separan y la reacción vuelve a ocupar el poder en cada una de ellas, pobres, obscuras y aisladas, tiranizadas por fanáticos religiosos, como sería el caso de Guatemala con el gobierno de Carrera.

Uno de los países desmembrados de la federación, que más padeció guerras civiles, fue Nicaragua. Los españoles habían fundado en su territorio dos ciudades: Granada, a orillas del Gran Lago y

abierta a la comunicación del Atlántico a través del río San Juan, la ruta canalera; y León, primeramente junto al lago Xolotlán y trasladada, en el siglo XVII, un poco más hacia el occidente, por causa de violentos sismos, y cuya salida hacia el Pacífico era el importante puerto colonial de El Realejo.

Estas dos ciudades, poco comunicadas entre sí, organizaron su vida económica en forma autónoma, realizando en forma independiente su comercio a través de sus propios puertos; y ejercían su control político independiente sobre las regiones rurales de cuya agricultura eran dueñas, creándose así una división a la vez rural y política: ambas ciudades aparecían como sustitutos de un estado nacional inexistente. El resto del país no era más que una inexplorada e ignota extensión territorial, pues las únicas tierras cultivadas eran las de la franja del Pacífico, lugar de los asentamientos coloniales donde también se había congregado la mayoría de la población mestiza pobre, que rendía su mano de obra en las haciendas de añil y de cacao, productos coloniales que seguían siendo la base de la economía nicaragüense, junto con la explotación ganadera. Hacia las selvas del Atlántico, serían por el contrario los ingleses quienes empezaría a ejercer su dominio sobre las tribus indígenas de aquella región, la más grande del país.

Los ricos comerciantes de Granada, respaldados por el clero, se habían opuesto primero a la independencia y luego repudiaron los ensayos liberales de la facción leonesa, formada por agricultores. Tales inquinas hegemónicas hacen que al romperse la federación, las dos ciudades reclamen para sí la capitalidad, como forma de afirmar su dominio político y arrogarse el estado nacional.

Los finqueros y comerciantes arrastraban a los campesinos a la vorágine de las guerras civiles, haciéndoles morir inútilmente bajo sus banderas señoriales. En el año de 1854, el Partido Conservador de los granadinos, llamado legitimista, y el Partido Liberal de los leoneses, llamado democrático, entraron en un nuevo conflicto cuyas consecuencias habrían de ser amargas y trágicas como nunca.

Para ese entonces, a pesar de la expansión imperial inglesa, comenzaba a consolidarse ya el poder de los Estados Unidos, cuya mira inmediata en el continente americano era el *mare nostrum* inglés: el Caribe. Para proteger este coto de caza, el presidente James Monroe proclamó, en 1823, su doctrina de *America for the americans*.

Dentro de esta exclusividad pretendida de dominio, que llevaría más tarde al despojo territorial de México y luego a la guerra contra

España por la posesión de Cuba, caía necesariamente la construcción y operación, lo mismo que la defensa militar, de un canal interoceánico cuyas opciones eran Nicaragua y Panamá; Inglaterra reconoció oficialmente este derecho canalero sobre Nicaragua a los Estados Unidos, por medio del Tratado Clayton-Bulwer, firmado en el año de 1850, sin que, por supuesto, el olvidado gobierno de Nicaragua, o quienes lo pretendían, fueran tomados en cuenta para tales arreglos.

Pero dos años antes de firmarse este tratado, ocurría un acontecimiento que traería profundas consecuencias con respecto al territorio nicaragüense, comprometido ya internacionalmente en el proyecto del canal: en 1848 se descubre oro en California, región que después de la guerra con México, los Estados Unidos se había apropiado por derecho de conquista. Aventureros, comerciantes, fulleros, inmigrantes, todo el mundo quiere correr desde la costa este hacia California en busca de fortuna; pero un viaje a través de los desiertos y praderas del continente es riesgoso, porque el *far-west* es todavía *terra incognita*, donde los indios hostiles asaltan a cada paso las caravanas; por barco, debía viajarse hasta el estrecho de Magallanes, en el extremo sur de América, para ganar el Océano Pacífico, empresa de meses; puede intentarse el cruce del istmo de Panamá, pero allí están los pantanos, la fiebre, muchos quedan en el camino.

En el año de 1849, el comodoro Cornelius Vanderbilt, uno de esos personajes con garra y sin escrúpulos que forman el coro de padres fundadores del capitalismo moderno, obtiene del gobierno de Nicaragua una concesión para operar a través de su territorio, por aguas de la disputada ruta canalera, un servicio de transporte para carga y pasajeros. Funda su compañía, *The Accessory Transit Company*, con barcos que desde Nueva York hacen transbordos en el puerto de San Juan del Norte, en la desembocadura atlántica del río San Juan; desde allí, embarcaciones de poco calado remontan el río y el Gran Lago; las pocas millas terrestres del istmo de Rivas, se hacen en diligencias desde el puertecito de La Virgen hasta San Juan del Sur, en el Pacífico; y de allí, en buques otra vez hasta California. Todo muy rápido y más que nada, barato.

En base a su contrato negociado con las autoridades nicaragüenses, el comodoro Vanderbilt logra acumular una fortuna de millones al poco tiempo. Pero mientras se encontraba en un crucero de recreo por Europa, para el cual había mandado construir un buque de lujo llamado "White Star", que atracaba en los puertos del Mediterráneo, donde Vanderbilt convidaba a bordo a la nobleza, sus socios, Garri-

son y Morgan, logran tomar el control de la compañía a través de una maniobra financiera. Empezaría entonces una guerra sin cuartel entre el comodoro y sus antiguos socios por el control de las rutas hacia California, que multiplicaría los fuegos de la contienda civil nicaragüense, iniciada en 1854 por liberales y conservadores: los liberales de León habían desconocido al gobierno conservador de don Fruto Chamorro, de Granada y abiertas las hostilidades conciben, en su empeño por derribarlo, la idea de contratar una falange de mercenarios norteamericanos. Un aventurero del sur, Byron Cole (quien perdería luego la vida mientras huía del campo de batalla, colgado de un árbol por campesinos nicaragüenses), hace la contrata con los leoneses y recluta en Nueva Orleans a la falange, que encabeza el sureño William Walker. Los empresarios navieros Morgan y Garrison financian la compra de armas, municiones y vituallas, interesados en asegurarse la concesión de tránsito por Nicaragua.

William Walker, quien había peleado en México tratando de anexionar el territorio de Sonora a los Estados Unidos, era el adalid de una política expansionista de los estados esclavistas del sur; en 1855 desembarca con su falange en Nicaragua y es recibido jubilosamente por el gobierno liberal, establecido en León; se le acuerda grado de general y va inmediatamente a tomar la plaza de Rivas, en manos de los conservadores, pero es rechazado; logra, sin embargo, apoderarse poco después de la ciudad de Granada en una operación sorpresiva; fusila a dirigentes políticos de ambos bandos, aumenta su número de falangistas y armamento por medio de envíos recibidos desde Estados Unidos, y ya en julio de 1856, se proclama presidente de Nicaragua; decreta que el inglés es la lengua oficial y ordena el restablecimiento de la esclavitud. Los Estados Unidos reconocen su gobierno y establecen relaciones diplomáticas con él.

Y como parte medular de su empresa de conquista, declaró nula la concesión otorgada al comodoro Vanderbilt, suscribiendo una nueva a favor de Morgan y Garrison en febrero de 1856. Vanderbilt, por fuerza de sus intereses, y el gobierno inglés, que no quitaba su ojo puesto desde hacía tanto tiempo atrás sobre el canal, aportaron por su parte dinero y armas para equipar a los ejércitos de los restantes países centroamericanos, que se unieron a los nicaragüenses en una campaña militar de expulsión del invasor, que pretendía un dominio no sólo sobre Nicaragua, sino también sobre toda Centroamérica: *Five or none*, se leía en los estandartes de los batallones de rifleros de la falange filibustera.

Seis meses después de su proclamación como presidente de Nicaragua, los ejércitos centroamericanos lograron derrotar a los filibusteros. Después de perder la segunda batalla de Rivas, en abril de 1857, termina toda resistencia del invasor y Walker se embarca bajo protección del gobierno de los Estados Unidos, con rumbo a su país. Cuando llega a Nueva York, los periódicos lo aclaman como un héroe y estimulado por las demostraciones de apoyo, intenta varias veces más nuevos desembarcos en Centroamérica, hasta que en 1860 es capturado en Trujillo, Honduras, y fusilado.

## 2

Las facciones en disputa en Nicaragua, firmaron un acuerdo de paz y se dieron una larga tregua después de concluida esta guerra, dejándose a las familias conservadoras de Granada gobernar el país por espacio de casi treinta años, que coincidía también con una tregua que los imperios capitalistas se daban sobre el canal, obligados por la guerra de Secesión en los Estados Unidos y por las luchas coloniales de Inglaterra en el Africa. El proyecto del canal se deja dormir todos estos años en que si no hay guerras, tampoco hay mucho que cambie en Nicaragua; un gobierno patriarcal que cuida del país como si se tratara de una hacienda ganadera.

Al ocurrir la derrota de la comuna de París en 1870, el capitalismo mundial haría un nuevo empuje, que envolvería más que nunca a países marginales, como los centroamericanos, en la producción indefectible de materias primas para las industrias metropolitanas. En este nuevo panorama internacional, Centroamérica producirá y explotará primeramente café y más tarde bananos. En el primer caso, como la caficultura requiere de un nuevo orden agrario, ya que debe concentrarse la tierra y disponerse de abundante mano de obra campesina, es la oportunidad de que los grupos liberales puedan derrocar, por medio de revoluciones acaudilladas por militares, a los gobiernos conservadores, y expropiar las tierras de la iglesia católica.

Se forma así, primero en Guatemala en 1872, un gobierno de terratenientes caficultores de credo liberal y aquella ola de cambios, aunque tardaría en llegar a Nicaragua, produciría, en 1893, el derrocamiento de los conservadores granadinos y el establecimiento de una dictadura militar liberal, que preside el general José Santos Zelaya.

En el segundo caso, la producción de banano se realiza por medio de la ocupación de enormes cantidades de tierra por parte de com-

pañías norteamericanas, como la *United Fruit Company*, que ya a comienzos del siglo xx cultivan, exportan y comercian el banano. Las plantaciones bananeras llegarían a ser verdaderos estados, con sus leyes, ciudades, fuerzas de policía, tiendas, almacenes, moneda; y los países donde se establecieron no percibirían más que pálidos beneficios y estarían al margen de esos imperios.

El general Zelaya gobierna a Nicaragua por dieciséis años, durante los cuales logra medidas de progreso y consolidación nacional, como la reincorporación del territorio inglés; y entre sus planes no deja nunca de estar la construcción del canal, pues Zelaya participaba arduamente de la ideología de que el progreso sólo podría lograrse por medio del capitalismo mundial en expansión. Sólo el canal llegaría a ser la fuente de riqueza y transformación del país.

Es entonces cuando el presupuesto calculado de *America for the americans*, sufre alteraciones impuestas por la nueva etapa en que entra Estados Unidos en su expansión imperial: han librado su guerra contra España por el dominio de Cuba y Teodoro Roosevelt toma violentamente el territorio de Panamá, segregándolo de Colombia, para asegurarse la construcción, al fin, de un canal interoceánico. Y la doctrina Monroe es ahora la del *big stick*, bajo la cual se ocupa militarmente Haití, Santo Domingo, Cuba, Honduras, México, Nicaragua.

Cuando Zelaya advierte que Estados Unidos no estará ya más interesado en un canal por Nicaragua, al haberse decidido por Panamá, intenta negociar una concesión canalera con otras potencias extranjeras y busca contactos con Alemania y el Japón. Su caída del poder, que se produce en el año 1909, y la subsiguiente ocupación de Nicaragua por la Marina de Guerra yanqui, es provocada en parte por semejante intento; y porque su hostilidad contra Estados Unidos, toma a Zelaya bajo los fuegos de la también recién inaugurada doctrina de la *dollar diplomacy*, que convierte al Departamento de Estado en agente de los banqueros y financieros, para operaciones de préstamos e hipotecas que requieren de gobiernos dóciles en el área del Caribe; y cuando no, los *marines* pasan a ser la policía de esos mismos banqueros, y a vigilar también que no se perturbe la paz de los enclaves bananeros. Para entonces ya los países centroamericanos pertenecen a la *United Fruit Company* y a *Baccaro Brothers & Company*, que deponen presidentes, compran diputados, derogan y emiten leyes y encienden guerras. Son las *banana republics*.

A finales de 1909, los conservadores, con la franca ayuda del Departamento de Estado, se levantan en armas contra Zelaya en la Costa Atlántica del país, una región selvática y aislada y de enorme extensión, propicia para revueltas. Su ejército insurgente está financiado por *The Rosario and Light Mines Company*, empresa minera yanqui de la familia Buchanan, establecida en el país y a la que Zelaya reclamaba impuestos no pagados. Dos norteamericanos, enrolados como mercenarios en las filas conservadoras, son fusilados por el gobierno, lo cual sirve de pretexto y ocasión al secretario de estado, míster Philander C. Knox —abogado de *The Rosario & Light Mines Company*, y consejero legal de la familia Buchanan— para desconocer al régimen de Zelaya por medio de una nota diplomática, que al llegar a manos de Zelaya, el 9 de diciembre de 1909, provocó su renuncia a la presidencia, veinticuatro horas después, ya que en el juego de relación de poder de Estados Unidos en el Caribe, una comunicación semejante equivalía a una destitución; pasando el cargo a manos del doctor José Madriz, quien no puede sostenerse pues los barcos de guerra yanquis patrullan las costas nicaragüenses, llevan armas a los alzados y detienen el avance de las fuerzas gubernamentales, declarando “zonas neutrales” los territorios en poder de éstos y protegiendo a los rebeldes para que colecten impuestos de aduana.

Los generales conservadores entran a Managua y forman, de acuerdo con Estados Unidos, un gobierno cuya cabeza sería, poco tiempo después, el contador jefe de *The Rosario & Light Mines Company*, Adolfo Díaz.

Míster Knox envía pronto a uno de los abogados de su firma, míster Dawson, a imponer al gobierno conservador una serie de condiciones que se conocen como los pactos Dawson: contratación de préstamos para “salvar las finanzas del país”, exclusivamente con banqueros norteamericanos; ninguna clase de concesiones a otras potencias (lo cual incluye, claro está, los derechos canaleros); y los dictados de cómo deberá organizarse el nuevo régimen. Nicaragua pasa a ser de inmediato, y como se le conocía en los círculos financieros internacionales, la *Brown Brothers Republic*, pues aquella compañía junto con *J. & W. Seligman, U. S. Mortgage Trust Company* y otras más, se dividieron, como en el Evangelio, las vestiduras del país: tomaron en prenda sus ferrocarriles, las entradas de aduanas, se poseionaron de los bancos, de las minas, y en el año de 1912, como el “contador jefe” iba a ser derrocado por uno de sus antiguos aliados, presto a su solicitud desembarcó la Marina de Guerra y bombardeó la

ciudad de Masaya; los *marines* entraron en combate y capturaron al jefe rebelde, a quien internaron en la Zona del Canal de Panamá como recluso; surgiría entonces como héroe nacional el general Benjamín Zeledón, “el indio Zeledón”, que no se rindió a los ocupantes; sería perseguido y asesinado y su cadáver paseado a la vista pública sobre el lomo de un caballo.

Desde esa fecha, las fuerzas de ocupación norteamericanas permanecerían en posesión del país, amparando con sus bayonetas a los gobiernos conservadores, que se suceden, hasta 1928, entre primos y parientes, y que dócilmente continúan entregando a la nación a los intereses extranjeros, adquiriendo deudas usurarias y dando más bienes y recursos en prenda. El punto culminante fue alcanzado en 1914, cuando el general Emiliano Chamorro, embajador de Adolfo Díaz en Washington, firma con el secretario de estado, míster Jennis Bryan, un tratado que permite al gobierno de los Estados Unidos la construcción del canal interoceánico, con ejercicio de soberanía sobre las áreas necesarias de territorio y con facultad de construir bases navales en el Golfo de Fonseca y en las Islas de Maíz:

*El gobierno de los Estados Unidos tendrá la opción de renovar por otro lapso de noventa y nueve años, el arriendo y concesiones referidos, a la expiración de los respectivos plazos; siendo expresamente convenido que el territorio que por el presente se arrienda y la base naval que puede ser establecida en virtud de la concesión ya mencionada, estarán sujetos exclusivamente a las leyes y soberana autoridad de los Estados Unidos.*

Dice parte del texto de este contrato de venta de la soberanía de una nación, por lo cual se pagaron a los gobernantes tres millones de dólares, que de inmediato se entregaron a los mismos banqueros para consolidar las viejas deudas, todo en una operación de tan vergonzosa tristeza que el mismo senado norteamericano se negó durante varios años a ratificarla.

Por este tratado Estados Unidos obtenía, no tanto una concesión para construir un canal, sino al contrario, para que nadie más lo construyera, pues teniendo el de Panamá concluido ese mismo año, no estaban interesados en una nueva empresa que demandaba muchos millones de dólares. Allí estaban Díaz y Chamorro para garantizar esa exclusividad y la Marina de Guerra, para garantizarlos a ellos.

En 1923 uno de los presidentes de la familia muere repentinamente, y el cargo pasa a don Bartolomé Martínez, el primero de los

presidentes conservadores que no pertenecía por parentesco a la oligarquía y, por tanto, tenía cierta posibilidad de actuar independientemente: redimió muchas de las deudas con los banqueros yanquis; rescató las acciones del Banco Nacional, que pasó a ser propiedad del estado; y buscó una alianza con los liberales para oponerse a la oligarquía conservadora granadina en las siguientes elecciones, que se celebrarían en 1925, después de las cuales Estados Unidos había anunciado que retiraría del país las fuerzas de ocupación, pues una vez garantizada la opción del canal a través del Tratado Chamorro-Bryan, su permanencia no se hacía ya tan necesaria.

• La coalición dirigida por el presidente Martínez, sale triunfante de las elecciones y gana la presidencia Carlos Solórzano, conservador, y la vicepresidencia el doctor Juan Bautista Sacasa, de la oligarquía liberal leonesa. Ha sido derrotado el general Emiliano Chamorro, a quien los norteamericanos ya habían dado un período presidencial como premio por la firma del tratado canalero; caudillo de muchas artimañas y de vivas ambiciones personales, Chamorro no queda conforme con esta derrota y sobre todo cuando cree disfrutar siempre del favor del Departamento de Estado: Los Estados Unidos, no obstante, habían aprobado la elección de Solórzano, un señor sin luces, cuyo terror de gobernar sin la presencia de los marinos lo llevó a suplicar que no se fueran del país. Pero éstos, se van de todas maneras en agosto de 1925, sólo para regresar pocos meses después. Chamorro derrocó en octubre de 1925 a Solórzano y en enero de 1926 se hizo proclamar presidente de la república por el Congreso Nacional. Sus cálculos con respecto a la bendición yanqui, que debía de recibir de inmediato para sostenerse en el poder, quedan sin embargo entrampados a causa de un error técnico: años antes Estados Unidos había hecho firmar a los países centroamericanos un Tratado de Paz y Amistad, que el gobierno yanqui suscribía en una de sus cláusulas más importantes: no podía reconocerse diplomáticamente entre las partes contratantes, a gobiernos surgidos de golpes de estado.

Los liberales reclaman que de acuerdo con la constitución, la presidencia corresponde al vicepresidente Sacasa y para amparar esta demanda provocan en la Costa Atlántica un primer levantamiento, rápidamente copado por barcos de guerra norteamericanos en mayo de 1926. Como resultaba demasiado evidente para el Departamento de Estado reconocer de inmediato a su fiel y viejo servidor Chamorro, pasando por encima del Tratado de Paz y Amistad, los Estados Unidos llevan hasta aguas del puerto de Corinto, en el Pacífico, un barco

de guerra, "The Denver", y hacen subir a representantes de los dos partidos para unas pláticas de paz, celebradas en octubre de 1926, que fracasan. Los yanquis, para apaciguar los ánimos, obligan entonces a Chamorro a dejar la presidencia y en su lugar imponen a otro viejo amigo, el "contador jefe" Adolfo Díaz.

Los liberales habían hecho un nuevo desembarco en el Atlántico, en agosto del mismo año, con ayuda y armamentos proporcionados por el gobierno de México, en disputa entonces con los Estados Unidos; Sacasa instala un gobierno liberal en Puerto Cabezas en diciembre, y el ministro de guerra de su gabinete, el general José María Moncada, inicia las operaciones de avance del ejército revolucionario hacia el Pacífico, comenzando así la Guerra Constitucionalista.

La ayuda mexicana a los insurgentes sirve de pretexto al gobierno yanqui para justificar su apoyo a Adolfo Díaz, y para movilizar de inmediato numerosos barcos de guerra a Nicaragua y preparar nutridos desembarcos destinados a obstaculizar la marcha del Ejército Constitucionalista, que comanda Moncada. Para entonces ha culminado ya el proceso de la revolución mexicana, iniciado en 1911; como resultado, se había puesto en marcha una reforma agraria y los gobiernos posteriores a la revolución defendían una política nacionalista que incluía el clamor por la nacionalización de los recursos naturales; el petróleo mexicano de la Costa del Golfo, en Veracruz y Tamaulipas, estaba en poder de poderosos consorcios yanquis. (Años después, el general Lázaro Cárdenas recuperaría para México esos yacimientos). En Washington, el secretario de estado Frank B. Kellogg, acusaría a los "bolcheviques mexicanos" de fomentar el desorden y la intranquilidad en un país de "gobiernos ejemplares", como Nicaragua.

La situación militar se deteriora rápidamente para el gobierno de Díaz y la Marina de Guerra sabe que aquél no puede sostenerse sin su providencial ayuda, que no tardan en darle otra vez las "victoriosas" columnas de *marines*. Desembarcan primero en el Atlántico, en diciembre de 1926, donde rodean y aislan, dentro de sus famosas operaciones de declaración de "zonas neutrales" a Sacasa y sus ministros, siendo gran parte del armamento y municiones lanzadas al agua; y en enero de 1927, ocupan la Costa del Pacífico, posesionándose de los puertos, la vía férrea y las principales ciudades; el 9 de enero, participan con sus aviones en la batalla de Chinandega, arrasando en llamas la ciudad.

Pero el Ejército Constitucionalista marcha ya por las selvas, desde Laguna de Perlas, por las montañas de las Segovias y los llanos de Chontales y Boaco hacia el Pacífico y pese a la presencia de los *marines*, sus avances lo llevan en el mes de abril de 1927, a estar en posición de atacar muy pronto la capital.

El presidente Coolidge, interesado personalmente en evitar la caída del “contador jefe” Adolfo Díaz, pide a su amigo personal, el señor Henry Stimson, que viaje a Nicaragua para que allá, con plenos poderes, arregle la situación a cualquier precio. Míster Stimson llega a Nicaragua a fines de abril y el 4 de mayo se entrevista con el general Moncada en la Villa de Tipitapa, a pocos kilómetros de la capital; se ha impuesto una tregua y las fuerzas liberales ocupan Boaco, que cierra el dominio sobre más de la mitad del país. En aquella plática, Stimson sólo deja a Moncada dos alternativas: firmar un armisticio que permitiría a Díaz continuar en la presidencia hasta las siguientes elecciones de 1928, elecciones que se celebrarían con garantía de la vigilancia de los marinos, quienes, por supuesto, seguirían en el país; o, por el contrario, hacer frente a las fuerzas de ocupación, que de inmediato entrarían en guerra con los rebeldes para desarmarlos.

Moncada eligió la primera alternativa. Míster Stimson refiere en sus memorias sobre esta misión en Nicaragua, que aquel general insurrecto le pareció un hombre de gran atractivo y no común talento, lo cual no significaría otra cosa que Moncada era un hombre viable para ser presidente. Esas señales no pasarían desapercibidas para Moncada, quien de regreso a Boaco reunió a su consejo de generales y les recomendó aceptar la rendición. Mientras tanto, se haría una alegre repartición de puestos públicos entre los jefes guerreros liberales, y a cada uno se dejaría en posesión de las mulas y caballos de su columna, remunerándoseles también con diez dólares por cada día peleado. Excepto para Moncada, el precio de la rendición no era elevado, pero todos aceptaron por medio de un telegrama que se transmitió al comando militar norteamericano el 8 de mayo.

Todos, menos uno.

Y aquí comienza la historia del general Augusto César Sandino.

### 3

Los caudillos que sólo defienden los intereses de dominio de su clase, o que disputan en las guerras civiles el disfrute de beneficios personales, el acceso al poder para hacer negocios, comprar tierras,

traficar con los impuestos; su sumisión incondicional a los dictados de la dominación extranjera y a la voluntad omnímoda de los consorcios y banqueros; la simple envoltura retórica de sus demandas patrióticas y reivindicaciones nacionalistas o constitucionales, que en el fondo no esconden otra cosa que la ambición, y tras de todo lo cual se compromete la vida de miles de campesinos que nunca alcanzan a saber por qué pelean o mueren: esas son las figuras centroamericanas que componen los terribles murales de lo que por mucho tiempo se llamó las guerras bananeras. Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro, José María Moncada; gracias a ellos, Nicaragua apareció a los ojos del mundo como un protectorado norteamericano durante un cuarto de siglo y continuó siendo, aunque sin tropas de ocupación, protectorado norteamericano después.

Pero sería un muchacho abstemio, tímido y de pequeña estatura, que había salido de un pueblecito nicaragüense situado en una meseta cubierta de arbustos de café en las estribaciones de la cordillera andina, en descenso hacia el litoral pacífico; que había andado por plantaciones de banano e ingenios de azúcar en la costa norte de Honduras y Guatemala, y por los centros petroleros de México, el que, convirtiéndose en caudillo militar de esa guerra, contradiría aquellos esquemas entreguistas. Trabajando como peón, como tornero mecánico, como cuadrillero de limpieza urbana, como artesano, como obrero agrícola, había llegado por fin a México junto con otros muchos jóvenes latinoamericanos que iban en busca de mejor fortuna, y en el año de 1926, precisamente aquél en que los marinos volverían a desembarcar en su país para intervenir a favor de los conservadores en la guerra civil, estaba sentado en algún lugar público de la bulliciosa ciudad que era el Tampico del petróleo, de las doctrinas anarcosindicalistas, del socialismo galopante de la revolución bolchevique, del agrarismo mexicano de Zapata, conversando con amigos estibadores y petroleros, y teniendo el periódico del día sobre la mesa, este muchacho nicaragüense había dicho que la situación de su país lo estaba haciendo seriamente pensar en regresar para empuñar las armas en contra de la intervención.

“Qué se va a ir usted mano —le respondió uno de ellos—, todos ustedes, los nicaragüenses, no son más que unos vendepatria.”

Esas palabras ayudarían en mucho a decidir su destino, porque como él lo contaría después, lo hicieron cavilar aquella y muchas otras noches, pensando que, efectivamente, si vendepatrias eran los políticos de su país, los que callaban ante aquella ignominia, también

lo eran. Y como en el curso de sus años de trabajador había ahorrado algún dinero, tomó parte de esos ahorros y con ellos decidió financiar el inicio de una resistencia armada contra la ocupación de Nicaragua, a donde llegó de regreso el 1º de junio de 1926.

Augusto César Sandino había nacido el 18 de mayo de 1895, en ese pequeño pueblo de Niquinohomo, formado por chozas de paja y lodo, de campesinos que trabajan como peones agrícolas en las plantaciones de café, región que es también de maizales, tabacales y plataneros, localizada en el departamento de Masaya, el más densamente poblado de la república. Junto a la iglesia colonial, que se levanta frente a una humilde plaza, hay unas pocas casas de teja que pertenecen a los ladinos acomodados, que poseen tierras de alguna extensión y comercian con cereales que compran a los pequeños productores antes de la cosecha. (Una ironía del destino haría que en un pequeño radio territorial que no alcanza diez kilómetros, nacieran, Sandino en Niquinohomo, y en otros pequeños poblados más hacia el sur, José María Moncada, en Masatepe, y Anastasio Somoza, en San Marcos.)

A aquel grupo de ladinos de fortuna de Niquinohomo, pertenecía su padre don Gregorio Sandino, de cuya relación con una campesina de nombre Margarita Calderón, que recogía café en su propiedad, resultaría este hijo único nacido el mismo año en que José Martí caía en Cuba luchando por la independencia de su patria.

Las angustias, pobreza y privaciones que forman la infancia de Sandino, serían las mismas que en la sociedad nicaragüense de tintes feudales y patriarcales, debían sufrir los campesinos, hijos naturales de acomodados, sobre todo cuando, como en el caso de don Gregorio, el padre se casara con otra mujer de la misma condición, y los hijos fuera de matrimonio, al ser recibidos en última instancia en la casa paterna, que también sería el caso de Sandino, estaban en la obligación de trabajar duro en distintos menesteres para retribuir su propio sustento; al sentarse a comer, estos hijos naturales debían hacerlo en la cocina, segregados de los hijos legítimos, de quienes debían usar también la ropa vieja. Del matrimonio de don Gregorio resultaron tres hijos, dos mujeres y un varón llamado Sócrates, que se incorporaría después al ejército de liberación de su hermano.

De acuerdo con aquel mismo sistema feudal vigente en Centroamérica a lo largo del siglo xx, y como rémora de los anteriores, los campesinos podían obtener de sus empleadores adelantos por cuenta de su trabajo futuro, y redimir aquella deuda con las horas de labor que el patrón fijaba; al no poder cumplir, por causa de enfermedad,

por ejemplo, iban a la cárcel. Cuando Sandino tenía nueve años, y antes de pasar a la casa paterna, su madre fue tomada prisionera por una deuda de esa naturaleza; y es también costumbre que los niños tengan que ir con sus padres a la cárcel si no hay quien vea por ellos. Allí en el calabozo, vería él cómo su madre, embarazada, se desangraba por causa de un aborto; así, su infancia maduraría entre interrogantes sobre la verdad de la justicia.

Tendría veinte años cuando dejara la casa de su padre, para buscar la manera de hacer su vida por sí mismo y así recorrió haciendas y plantaciones trabajando como ayudante de mecánica; volvería más tarde a Niquinohomo para dedicarse al comercio de cereales, y en 1920, estando próximo a casarse con su prima Mercedes, se ve envuelto en un hecho de sangre que tendría mucho que ver con su vida futura, pues por asuntos de honor o de negocios, hirió mal a un hombre llamado Dagoberto Rivas, a la hora de la misa dominical en la iglesia parroquial, y tuvo que salir huyendo hacia Honduras. Como se vivía allá la fiebre del banano en los reinos de la frutera, muchos centroamericanos emigraban hacia esas tierras calientes de la costa norte, que eran una especie de *far west* tropical; las calles de Tela y de La Ceiba hervían de foráneos, se multiplicaban los garitos y las cantinas, los crímenes, los duelos a balazos.

Sandino se empleó en La Ceiba como guardalmacén del Ingenio Montecristo, propiedad de la *Honduras Sugar & Distilling Company*. En el año de 1923 tendría que dejar Honduras y llegó a Guatemala, donde se colocó como peón bananero en las plantaciones de la *United Fruit Company*, en Quiriguá; ese mismo año seguiría viaje hacia México, donde comenzaría a trabajar en Tampico para la *South Pennsylvania Oil Company*. En 1925 pasó al campamento que la *Huasteca Petroleum Company* tenía en Cerro Azul, estado de Veracruz, y fue nombrado jefe de un departamento de venta de gasolina al por mayor, donde estuvo hasta su viaje de regreso a Nicaragua, en junio de 1926.

Ya en el país, se dirigió a la mina de San Albino, también de propiedad norteamericana, situada en la región norte de Nicaragua y en las vecindades de lo que más tarde sería el teatro de la guerra sandinista; allí se empleó y comenzó a realizar una labor de proselitismo entre los mineros, a favor de la causa nacionalista. En octubre había formado una pequeña columna de soldados, sacados de entre los trabajadores, y con sus ahorros compró unos pocos viejos rifles a traficantes de armas de la frontera con Honduras.

El Partido Liberal, en armas contra el gobierno en la Costa Atlántica, peleaba una guerra que, según la mira de Sandino, debía ser también una guerra contra la intervención extranjera, y por eso buscó dar su propia batalla dentro de esas filas. Libró con sus hombres el primer combate, el 2 de noviembre de 1926, atacando la población de El Jícaro, en manos de fuerzas del gobierno. La mala preparación de su columna y la escasez y pésima calidad de las armas y municiones, harían que sufriera una derrota, pues no pudo ocupar la plaza. Pero aquella pérdida, sólo serviría para reafirmar su vocación de lucha; reagrupó a su gente y después de dejarla bajo seguro en un lugar, que después llegaría a ser un reducto legendario de la guerrilla sandinista, el cerro de El Chipote, en el corazón de las montañas segovianas, se dirigió con unos pocos hombres hacia la Costa Atlántica, donde estaba el grueso de las tropas liberales, viajando por pipante a través del río Coco, en medio de la selva, travesía de muchos días y de muchas penalidades que no podía realizarse sin la ayuda de los indígenas zambos y misquitos que pueblan la zona. Soldados sandinistas durante la guerra posterior, esos indígenas formarían una eficiente aunque primitiva marina de guerra con sus pipantes, llevando por el río guerrilleros, municiones y alimentos.

Varias semanas después alcanzó al general Moncada en Río Grande y se entrevistó con él para solicitarle armas y municiones para su gente, que según sus planes formaría una columna segoviana que operaría en la región norte del país, al iniciarse la marcha del ejército hacia el Pacífico. Moncada se negó, y Sandino siguió para Puerto Cabezas, donde estaba Sacasa con su gobierno, llegando allí para la navidad de 1926, precisamente cuando la Marina de Guerra declaraba la zona neutral y desarmaba a Sacasa, lanzando el armamento al agua. Por la noche, alumbrándose con teas de ocote, sus hombres y él, ayudados por las personas del puerto, recogieron rifles y municiones del estuario hasta el amanecer; con estas armas, inició su viaje de regreso donde esperaban sus soldados.

En aquellas guerras civiles, los ejércitos eran formados con peones de las haciendas, y los hacendados actuaban como generales; el gobierno reclutaba forzosamente a los campesinos para enviarlos al frente de batalla, sin ninguna preparación militar previa y armados de viejos rifles Krag, que se habían utilizado en la guerra entre Estados Unidos y España a final del siglo anterior, con lo que las mortandades eran terribles, pues además se peleaba con tácticas cerriles, avances descubiertos de infantería, encuentros cuerpo a cuerpo, sitio de po-

blaciones, mientras los generales permanecían a la retaguardia, siempre convenientemente lejana. Guerra civil significaba hambre y viudez; los siembros y las familias quedaban abandonadas y los caminos se llenaban de niños pordioseros, huérfanos.

Además del rifle antiguo, a los soldados se les proveía de un par de caites de cuero, especie de sandalias descubiertas, de un salbeque con diez tiros y de un sombrero de palma con una divisa que sería o roja o verde, según fuera el partido que los reclutara, liberal o conservador. Este servicio militar forzoso, era parte del tributo que junto con su trabajo semigratuito, el campesino nicaragüense debía pagar al dueño de la tierra, dentro del sistema servil agrícola.

Metido en una guerra civil tradicional, Sandino aparecía como un general del pueblo, que lejos de rehuir la lucha, participaba en ella brazo a brazo con los soldados de su columna, que multitudinaria pero disciplinadamente andaban tras él y tras la bandera enarbolada desde entonces en sus filas de colores rojo y negro, con la inscripción *Libertad o Muerte*.

Iracundo por los éxitos militares de aquella columna de campesinos desarraigados, que batía ferozmente al ejército conservador y salvaba del fracaso a última hora a los improvisados generales liberales, el jefe del ejército insurgente, Moncada, interrogó acremente un día de tantos a Sandino, en reclamo:

“¿Y a usted, quién lo hizo general?”

“Mis hombres, señor” —respondería él, humilde pero firmemente.

Después de haber batido a las fuerzas del gobierno en San Juan de Segovia y Yucapuca, tras una batalla de doce horas, la columna segoviana de Sandino toma, en marzo de 1927, la ciudad de Jinotega, marchando en el flanco derecho de Moncada; y el 2 de mayo, cuando Moncada se prepara a la rendición frente a míster Stimson, ocupa Sandino el cerro El Común frente a la ciudad de Boaco, que constituye ya una posición de avance hacia la capital. Hasta allí enviaría a buscarlo Moncada, para anunciarle las condiciones del armisticio; pero cuando Sandino llega al cuartel general, ya el desarme está aceptado en consejo de generales.

Regresa al cerro El Común y se aparta de sus hombres para que no lo vean llorar, mientras cavila amargamente sobre el eterno destino de la nación: la venta, la entrega. Igual que Moncada frente a la demanda de míster Stimson, Sandino examina esa larga noche de meditaciones en el cerro El Común, dos alternativas: entregar las armas,

licenciar a sus hombre; o resistir hasta la muerte frente al poderoso ejército de Estados Unidos, que tiene barcos de guerra, aviones, cañones, infinitos recursos. Los intereses que tradicionalmente se ponían en juego en las guerras civiles, indicaban que era una locura resistir; a Sandino se le estaban ofreciendo mulas, caballos, dinero, un puesto público como jefe político del departamento de Jinotega, prebendas y granjerías. Y la vergüenza. Pero esa noche, recuerda aquella voz burlona del amigo trabajador en Tampico, que lo llamaba vendepatria. Recuerda que no había venido de tan lejos para pelear por un partido, sino por un país; que lo que importaba era no quién sería el candidato a la presidencia en unas próximas elecciones que los *marines* realizarían a su antojo, sino que los Estados Unidos no tenían derecho a invadir un pequeño país, imponerle la humillación.

Sandino decidió aquella noche resistir, más con ánimo de sacrificarse como un ejemplo futuro, que con pretensiones de una victoria militar. Aquella decisión transformaría una guerra civil de facciones oligárquicas, en una larga guerra de liberación nacional; transformaría una guerra de soldados reclutados a la fuerza y de generales oportunistas, en una guerra en que generales y soldados serían todos pobres e hijos del pueblo, que andarían en harapos, que se llamarían unos a otros hermanos y cuya consigna escrita al pie de todos sus documentos oficiales, junto a un sello que representaba a un campesino decapitando con su machete a un soldado yanqui, sería la de *Patria y Libertad*; y aquella guerra convencional de montoneras, se transformaría en la primera guerra de guerrillas librada en el continente americano.

“¿Cómo se le ocurre morir por el pueblo?” —le diría en su última entrevista Moncada a Sandino—. “El pueblo no agradece, lo importante es vivir bien”.

Y dejándolo con una sonriente promesa de ser presidente de un país ocupado y humillado, que ya tenía en el bolsillo, Sandino se retiró el 12 de mayo con su ejército a la ciudad de Jinotega, donde, por medio de una circular telegráfica, anunció a todas las autoridades de los departamentos del país, su decisión de no aceptar la capitulación, y resistir hasta las últimas consecuencias. Allí licenció a todos los que fueran casados, o tuvieran deberes de familia, para que volvieran a sus hogares. Treinta hombres permanecieron con él y con ellos se internó en aquellas ya conocidas soledades de las frías alturas de Yucauca, tres días después de haberse casado con Blanca Aráuz, la muchacha telegrafista de San Rafael del Norte, la que había transmitido,

durante la recién concluida campaña, todos sus mensajes en la pequeña oficina de comunicaciones de la población. La boda se celebró la madrugada del 18 de mayo; recordaría después, que al entrar a aquella iglesia humilde que era como la de su pueblo, el olor de los cirios y de las flores silvestres, le traerían a la memoria su infancia.

El día primero de julio, dio a conocer su primer manifiesto:

*El hombre que de su patria no exige más que un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no sólo ser oído, sino también creído.*

En adelante, sus proclamas, sus cartas, hasta sus telegramas, estarían redactados en aquel lenguaje que nunca sería ni retórico ni gratuito, cargado de pasión pero también cargado de verdad. Era la voz de un artesano, de un campesino explicando su guerra en una lengua llana, pero lírica, el tono sencillo de un maestro rural en que también se dirigiría a sus generales, que lejos, con sus columnas en las selvas y en las montañas, recibían aquellas cartas del general en jefe, que eran como lecciones, como poemas. Generales analfabetos que aprendieron a leer en el curso de la lucha y a escribir, en las máquinas avanzadas al enemigo, sus propias cartas. Todo como una gran escuela.

El día 16 de julio de 1927, Sandino atacó la ciudad de Ocotal, en el departamento de Nueva Segovia, protegida por una guarnición de *marines*; con aquella batalla, que duró desde las horas del amanecer hasta la tarde, el mundo sabría que la guerra de liberación había comenzado.

#### 4

El 2 de septiembre de 1927, Sandino reunió a sus soldados en el cerro El Chipote, y en aquel recóndito e inexpugnable lugar de las montañas, fue jurado por los campesinos en armas, que acudieron de todos los rumbos, el documento constitutivo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, al pie del cual quedarían cientos de firmas de los que podían firmar, y la huella pulgar de los analfabetos.

El ataque a Ocotal, de dos meses atrás, había sido aún una batalla convencional, tratando de poner sitio a la guarnición de *marines*; los aviones yanquis acudieron pronto y bombardearon la ciudad, produciendo muchas bajas entre los sandinistas, que peleaban a campo

abierto y podían ser reconocidos fácilmente desde el aire, pero también entre los habitantes del pueblo. En aquel mismo mes de julio, refuerzos de tropas yanquis llegadas desde Managua, con órdenes estrictas de acabar con los “bandidos”, como comenzaría a llamarse a los rebeldes, habían perseguido incansablemente a los sandinistas y sostenido con ellos dos combates: uno en la ciudad de San Fernando, el 25 de julio, donde los sorprendieron acampando en el poblado, y otro en Santa Clara, el 27 del mismo mes, donde también habían llevado la peor parte. La superioridad numérica, de elementos de guerra y de apoyo táctico de los *marines*, no habría dado a los sandinistas ninguna posibilidad de resistir, si después de aquellas derrotas no cambiaban radicalmente sus tácticas. Se estaba dando paso al nacimiento de la guerra de guerrillas y Sandino y sus hombres desaparecen en las montañas para reorganizarse; entonces el servicio de inteligencia norteamericano reporta jubiloso, en el mes de agosto, que “los bandidos no están en capacidad de causar ya más problemas”.

Una semana después de constituido el Ejército Defensor, presentan su primer combate dentro de aquel estilo que los *marines* no podían recordar después sin terror: el de la emboscada, el ataque sorpresa, la retirada rápida, una columna enemiga esperándoles en cualquier parte de abras y senderos desconocidos, en medio de la maleza, disparando desde las copas de los árboles, aguardándoles para dejarles cruzar un río y cuando estuvieran dentro del agua, tirarles. La primera batalla guerrillera fue dada el 9 de septiembre de 1927, en un lugar llamado Las Flores, cuando una columna de *marines*, en marcha de una guarnición a otra, es sorprendida y sufre numerosas bajas; y el 19 de septiembre, la guarnición de Telpaneca, cerca del río Coco, es víctima de un ataque relámpago.

Aquellos llegarían a ser los dos sistemas típicos de la táctica sandinista de guerrillas: emboscadas a columnas en movimiento a través de la montaña; y asaltos a guarniciones en pequeños poblados. Los objetivos eran simples y claros: causar el mayor número de bajas, con la menor cantidad de municiones; apropiarse de armas, balas y otros elementos de guerra. No presentar combates prolongados, retirarse en orden por veredas que sólo ellos conocían, para reunirse más tarde en un lugar ya acordado; no dejar huellas, y recoger sus bajas. Después de un ataque y cuando los *marines* estaban aún esperando que el fuego continuara, ya los sandinistas iban lejos y sólo podían percibirse los ruidos de la montaña.

Los bien entrenados y elegantemente uniformados soldados yanquis, sólo encontraron una frase para designar aquella pesadilla: *¡damned country!* Lluvias, mosquitos, suampos, ríos crecidos, fieras, el horror de caer de pronto en una emboscada, fiebres, nunca un enemigo visible.

Una rama desprendida de un árbol, una piedra colocada en el camino, el remedo del grito de un animal o del canto de un pájaro, podrían ser clave del lenguaje sandinista de guerra, para indicar que los yanquis se acercaban, o para dar una orden de fuego. Todos los ruidos de la montaña eran enemigos del invasor. Cualquier campesino a cuya casa se acercaran a pedir agua u orientación, podría ser un sandinista que sembraba su pequeña parcela de maíz de día y servía como correo por la noche, o como soldado en días alternos.

El 8 de octubre, el Ejército Defensor cumple por primera vez una de aquellas hazañas, que tanto se repetirían también después con fuego de metralla: derriban un avión de la marina y sus pilotos son capturados y ejecutados tras juicio sumario. Una patrulla enviada en rescate de los tripulantes, es sorprendida por los sandinistas en El Zapotillo el mismo día y la desbandan en derrota. La prensa norteamericana, comenzaría a pasar a las primeras páginas aquellas noticias y en la América Latina se comentarían con júbilo. Una poetisa chilena, Gabriela Mistral —declarada luego Benemérita del Ejército Defensor, mucho antes de que ganara el premio Nóbel de literatura— llamaría a aquellos hombres descalzos y harapientos, “el pequeño ejército loco”.

¿Y dónde estaba aquel general Sandino, dónde los jefes de sus columnas volantes, dónde aquellos soldados?

Cuando los jefes tácticos de la Marina de Guerra de Estados Unidos comenzaron a querer localizar un monte llamado El Chipote en sus mapas, tal lugar no aparecía ni bajo ese nombre ni bajo ningún otro. El Chipote, se decían, no existe. Es un nombre creado por la fantasía de los campesinos, que interrogados por los *marines* sobre su ubicación, sólo respondían:

*“A saber, señor, para allá...”*

Allá, eran las Segovias, la región montañosa de Nicaragua que se extiende desde la frontera con la República de Honduras, en el norte y que desciende por el este hacia las selvas y pantanos del litoral atlántico y por el noreste en suaves ondulaciones hacia las llanuras del litoral pacífico. Sus altos montes cubiertos de espesos pinares, centenarios y altísimos árboles que forman gigantescas grutas naturales de

vegetación, parajes de roca viva por los que se precipitan los ríos, hondonadas y desfiladeros, cubren varios departamentos del país: Nueva Segovia, Estelí, Madriz, Matagalpa, Jinotega; región de ricos cafetales, de explotaciones madereras, minas, en manos de plantadores europeos o de compañías norteamericanas.

En algún lugar de esa región, y cercano a la frontera hondureña, quedaba aquel lugar mítico, El Chipote, alta prominencia defendida por desfiladeros y a la que ningún camino conocido llegaba, siempre cubierta de nubes. En sus cumbres, se habían construido rústicos ranchos de palma, viviendas, bodegas para almacenar alimentos, corrales para caballos y ganado vacuno, talleres de refacción de armas, de fabricación de municiones, sastrerías y zapaterías, todo dentro de la pobreza del ambiente. A través de la frontera con Honduras, funcionaba eficientemente un correo con la ciudad de Danlí. Por allí salían hacia el mundo los comunicados y partes de guerra sandinistas.

El número de efectivos del Ejército Defensor varió en distintas ocasiones, de entre 2 000 a 6 000 soldados que llegó a tener en la época de expansión más grande de sus operaciones, en 1931/1932. Sus ocho columnas estaban bajo el mando, cada una, de un general, y cada columna tenía a su cargo un área territorial para operaciones militares, organización civil y paramilitar, recolección de impuestos, lo mismo que para organización de producción agrícola, que se hacía por medio de cooperativas. En esas áreas, también llegaron a funcionar escuelas de primeras letras para soldados y campesinos.

Los generales sandinistas eran campesinos y artesanos, la mayor parte de ellos segovianos, pero había también del interior del país y de otros lugares de Centroamérica.

El general Pedro Altamirano, conocido como Pedrón, indígena de Jinotega que aprendió a leer y escribir durante la campaña, era comandante de la columna número uno, que llegó a controlar los departamentos de Matagalpa y Chontales.

El general Juan Gregorio Colindres, también de Jinotega, comandante de la columna número siete que operó en Nueva Segovia, Estelí y, cuando la guerra alcanzó el Pacífico, en León y Chinandega.

El general José León Díaz, era de El Salvador y comandaba la columna número cinco, en León y Chinandega.

El general Francisco Estrada, artesano de Managua, actuaba como jefe del estado mayor del ejército; era un muchacho de extraordinario talento.

El general Pedro Antonio Irías, era comandante de la columna número tres en los departamentos de Jinotega, Matagalpa y Zelaya, y había nacido en Jinotega.

El general José María Girón Ruano, de Guatemala, había estudiado su carrera militar en Postdam. Murió fusilado en el curso de la lucha, después de ser capturado.

El general Miguel Angel Ortez, que murió peleando en la batalla de Palacagüina cuando sólo tenía veinticinco años de edad, había nacido en Ocotol y era un táctico militar nato.

El general Abraham Rivera, era de Jinotega y un profundo conocedor de las regiones del río Coco, de sus pobladores y de las lenguas indígenas; comandaba la columna número seis en Zelaya y Cabo Gracias a Dios.

El general Carlos Salgado, de Somoto, comandaba la columna número dos que se movía en distintas direcciones, desde Zelaya en el Atlántico, hasta León en el Pacífico.

Y el general Pedro Umanzor, comandante de la columna número cuatro, que cubría Nueva Segovia.

Aquellas columnas volantes contaban, además de su número regular de tropa, con cuadros paramilitares; se trataba de voluntarios civiles que servían como correos, y en el servicio de espionaje. Existía también una red de agentes urbanos que informaba de los movimientos de salida de tropas hacia la montaña, o de la llegada de aviones.

Pero había también, en los cuarteles de la montaña, muchos niños huérfanos de guerra, que tenían también su papel en el ejército: se les conocía como "el coro de los ángeles". Asistían a las emboscadas y asaltos y su papel consistía en dar gritos, vivas y hacer toda clase de ruidos —un coro infantil cuyas voces se alzaban ensordecedoramente en el monte— con latas y triquitraques, dando unas veces la impresión de que el número de sandinistas era mayor, y otras, que llegaban refuerzos. Estos niños, cuando crecían, llegaban a ser soldados regulares y debían conquistar su propio rifle, como el caso del comandante Santos López.

Existió también una brigada internacional, compuesta por intelectuales y estudiantes, principalmente, que llegaban de distintos puntos de América Latina hasta las Segovias, a prestar servicio militar; los hubo de México, Argentina, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Honduras. Algunos pelearon como soldados de línea, otros sirvieron en el estado mayor, como secretarios de Sandino; varios, allí murieron.

A finales del mes de diciembre de 1927, los aviones de reconocimiento yanquis pudieron al fin descubrir El Chipote y comenzó entonces un intenso bombardeo que duró días de días, como preparación de un asalto por tierra para el cual concentraron cientos de soldados; la marcha de los *marines* hacia El Chipote, planeada metódicamente por el general Lejeune, veterano de la Primera Guerra Mundial, comenzó en enero de 1928.

Como una vez descubierta su localización aquel reducto perdía su importancia y no podía seguir siendo cuartel general, Sandino decide desocuparlo; manda entonces a fabricar muñecos de zacate que son colocados en las trincheras y demás puntos de defensa, sobre los árboles, y en el monte, mientras el Ejército Defensor retira sus columnas ordenadamente por senderos desconocidos. El día 3 de febrero, mientras Sandino recibe en San Rafael del Norte al periodista norteamericano de *The Nation*, Carleton Beals, a quien concede una importante entrevista, los *marines* conquistan por fin la cumbre de El Chipote, desierta y abandonada a no ser por los soldados de zacate, que impasibles los miran desde sus posiciones de fuego.

Poco tiempo después, el 27 de febrero, el más joven de los generales sandinistas, Miguel Angel Ortez, quien era casi un adolescente, coge por sorpresa a una columna yanqui y causa a los ocupantes una de sus más tremendas derrotas, en el combate de El Bramadero.

Es después de entonces que en los documentos oficiales de la Marina de Guerra puede encontrarse que ya no se le llama a Sandino “bandido” sino “guerrillero”. Era una promoción conquistada a balazos.

“Lo llamamos ‘bandido’ —decía el secretario de estado, Cordell Hull—, sólo en un sentido técnico.”

En enero de 1928 se celebraría en La Habana la Sexta Conferencia Panamericana, a la que asiste personalmente el presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge; el tema central de los debates en aquella asamblea, sería el de la intervención armada en Nicaragua. El nombre de Sandino es ya una bandera en toda América Latina, menos para los representantes del gobierno conservador de su patria en aquella conferencia, quienes tratan de justificar por todos los medios la presencia de Estados Unidos, y restar razón a la resistencia de Sandino. No sería por tanto raro tampoco, que el obispo de la ciudad de Granada bendijera en una ceremonia pública las armas de los *marines* que salían en febrero hacia las Segovias. Con esas actitudes quedaba claro como nunca, que aquella era guerra del pueblo.

Esa guerra se extendería pronto a las regiones atlánticas bañadas por el río Coco, y los ataques sandinistas tendrían allí un objeto preciso: arrasar las instalaciones de las compañías norteamericanas mineras. Sandino mueve su cuartel general de San Rafael del Norte hacia Pis Pis, en el mes de marzo de 1928, y en abril sus tropas ocupan las minas de La Luz y Los Angeles, que como se recordará eran propiedad de la familia Buchanan, que había contribuido a la derrota del gobierno de Zelaya décadas atrás. Los aviones yanquis realizan extensos bombardeos en busca de los sandinistas y arrasan pequeños poblados de campesinos: Murra, Ojoche, Naranjo, Quiboto; había comenzado el terror aéreo.

Pero las minas son incendiadas por los sandinistas, sus túneles dinamitados, los artículos de venta en los comisariatos confiscados. Los *marines* siguen muriendo en las selvas nicaragüenses, las listas aparecen a diario en los periódicos norteamericanos y la opinión comienza a inquietarse. Los senadores protagonizan acalorados debates en los que se preguntan por qué si los *marines* quieren dedicarse a combatir “bandidos”, no lo hacen en Chicago, contra Al Capone y sus secuaces. En abril de 1928, el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara del Senado, ordena la comparecencia del secretario de marina para que explique sobre las operaciones en Nicaragua, y una resolución que adopta ese mismo mes, cuestiona la autoridad del presidente de los Estados Unidos para mantener tropas de ocupación en aquel país. En Nueva York, en Los Angeles, en Chicago, en Detroit, comienzan a surgir comités de lucha antimperialista en favor de la causa de Sandino y se celebran mitines para reunir fondos. El gobierno persigue bajo acusación de ilegalidad a estos comités, que por otra parte han aparecido en Venezuela, en México, en Argentina, en Costa Rica.

Desde Francia, el escritor Henri Barbusse saludaría públicamente a Sandino como el “general de hombres libres”. El Primer Congreso Antimperialista reunido en Frankfurt en 1928, da pleno respaldo a la lucha nicaragüense en las montañas.

En el combate de La Flor, junto al río Cua, cae el capitán Hunter, del *U.S. Marine Corps* (USMC) y muchos de sus soldados; en el combate de Illiwas del 7 de agosto, los *marines* son otra vez derrotados. La resistencia del Ejército Defensor parece imbatible y frente a la presión interna de los Estados Unidos y el clamor internacional que sigue creciendo, la Marina de Guerra da su primer paso atrás: no comprometerá ya a sus hombres en acciones de guerra directas y sólo los

utilizará como “asesores técnicos”. En adelante, el grueso de la responsabilidad de fuego corresponderá a un ejército local, creado y entrenado por los *marines*, la Guardia Nacional de Nicaragua, que se funda en diciembre de 1927 mediante un contrato entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua, y que entraría en operación un año después. El combate de Cuje del 6 de diciembre de 1928, sería la última “batalla oficial” de las fuerzas de ocupación en Nicaragua, aunque un número posterior de muertos que siguen produciéndose en sus filas, probaría que aquel retiro no sería tan verdadero.

El triunfo electoral que dos años antes mister Stimson había dejado entrever al general Moncada, se produce a finales de 1928. El Partido Liberal, con Moncada a la cabeza, gana las elecciones presidenciales que se realizan en noviembre. Las mesas electorales son presididas por oficiales yanquis y están integradas por *marines*; el general Charles McCoy, nombrado por el presidente Coolidge director del Consejo de Elecciones de Nicaragua, es el que cuenta los votos. Moncada toma posesión de aquel cargo, largamente esperado, el 1º de enero de 1929, y no busca de ninguna manera el retiro de los *marines* del territorio, a pesar de que Sandino seguía proclamando todos los días, que apenas el último soldado interventor saliera del país, la guerra quedaría concluída. Más bien, procura conservar la presencia de aquellas fuerzas y redoblar la lucha contra Sandino, para lo cual crea una especie de ejército particular al margen de la Guardia Nacional, al que denomina “fuerza de voluntarios”, que bajo el mando de un aventurero mexicano, Juan Luis Escamilla, comete toda clase de atrocidades en las Segovias.

## 5

Al entrar el año de 1929 y frente a la decisión de los *marines* de continuar en el país, y la de Moncada en mantenerlos, Sandino avizora una lucha más prolongada; se trata ahora de una guerra nacional de resistencia, de la cual ha desaparecido cualquier vestigio partidista; se enfrenta por igual a liberales y conservadores, a la oligarquía amparada en la intervención.

Para hacer frente a aquella perspectiva de una guerra larga, Sandino sabe que necesitará mucho más recursos de los que tiene, pues hasta entonces sus armas son los pocos rifles anticuados de la pasada guerra civil, o los que se arrancan a los *marines* en las emboscadas y combates; la solidaridad internacional produce muy poco en ayuda

efectiva de municiones, armas, alimentos, medicinas. Por eso decide, en enero de 1929, escribir al presidente provisional de México, Emilio Portes Gil, pidiéndole la autorización de viajar allá, llevando en mente buscar personalmente la ayuda que necesita; los comités más entusiastas de apoyo a su lucha, están en México.

Mientras tanto, la represión contra los campesinos que viven en las áreas donde se desarrolla la guerra, se vuelve cada vez más cruel; se incendian sus ranchos, se destruyen sus siembros y se les obliga a abandonar sus hogares, para ser llevados a distantes sitios que sirven como campos de concentración. A todos se les sospecha ser miembros o colaboradores del Ejército Defensor. Según un reporte de *The Foreign Policy Association*, murieron, sólo en el año de 1929, en esos campos de concentración, más de doscientas personas entre mujeres y niños, a causa del hambre y el frío. Al comenzar a operar meses después la columna del famoso teniente Lee, famosa por sus crueldades, torturas y mutilaciones, se redoblaría el terror. (La fotografía de un soldado norteamericano sosteniendo en su mano la cabeza de un nicaragüense asesinado, sería publicada en todo el mundo).

Al sobrevenir ese mismo año de 1929 la crisis económica mundial, la empobrecida economía nicaragüense, que depende de sus exportaciones de café, sufre junto con la de los otros países centroamericanos, un grave colapso; sobreviene la total desocupación en el campo, el hambre; se endurece la represión y cientos de campesinos engrosan las filas sandinistas; para toda esa nueva gente era necesario conseguir más rifles.

Sandino sale hacia Honduras, en viaje a México, en mayo de 1929, y a finales del mes llega secretamente al puerto de La Unión, en El Salvador, de donde sigue hacia Guatemala; el 28 de junio arriba al puerto de Veracruz y es recibido por una gran multitud; va acompañado de lugartenientes que pertenecen a las brigadas internacionales: Farabundo Martí, líder comunista salvadoreño, asesinado en 1932 en su país, cuando fue reprimida sangrientamente una rebelión campesina que dejó más de diez mil muertos; José Pavletich, del Perú; José de Paredes, de México; Gregorio Gilbert, de la República Dominicana. Allí se les juntaría también su hermano Sócrates, quien llegaba de los Estados Unidos, donde había participado en los mitines sandinistas en Nueva York.

En Veracruz recibe instrucciones del gobierno de dirigirse hacia Mérida, Yucatán, donde debe aguardar la oportunidad de seguir viaje a la ciudad de México; allí debe instalarse, pues, y esperar por aquel

aviso que tarda mucho en producirse. Las presiones en la capital para que no sea recibido, de parte del embajador de Estados Unidos, son muchas, y las intenciones del gobierno mexicano de ayudarle efectivamente, comienza Sandino a darse cuenta de que nunca han sido muy claras.

Desesperado, Sandino escribe al presidente Portes Gil, de nuevo, en enero de 1930, y al fin es autorizado para ir a México, adonde llega el 27 de enero, a bordo de un avión que ha sido bautizado con su nombre; en el aeropuerto delegaciones sindicales, organizaciones juveniles, periodistas, los miembros del comité sandinista, lo esperan. Se entrevista con Portes Gil el día 29, pero, tras tanto tiempo aguardando, de aquella gestión no resultaría nada concreto. Regresa a Mérida y allí se embarca secretamente hacia Nicaragua, adonde penetra de nuevo a través de la frontera con Honduras, y el 16 de mayo de 1930 está ya en sus cuarteles de la montaña.

En su ausencia, había quedado al mando de las fuerzas el general Pedro Altamirano, y si es cierto que la actividad había decrecido, gran parte del ejército, que permanecía inactivo, estaba en espera del nuevo llamado, pues aquel tipo de soldados —agricultores— siempre estaban de alta.

Ya Sandino de regreso, la lucha recrudece inmediatamente y se abren nuevos frentes, llegando las columnas hasta territorios nuevos, cada vez más cerca de las áreas mayormente pobladas del país, en el Pacífico. Se dan las batallas de El Bálsamo, El Tamarindo y San Juan de Telpaneca, en junio de 1930; Blanca, la esposa de Sandino, es obligada a trasladarse de San Rafael del Norte a la ciudad de León, donde queda bajo vigilancia militar.

Las insurrecciones y motines en las guarniciones de la Guardia Nacional, por parte de soldados nicaragüenses, comenzarían a repetirse; dando muerte a los comandantes yanquis, estos soldados se pasaban, con todo y sus armas, a las filas sandinistas; y se dieron casos también de desertiones de soldados norteamericanos, que llegaron a los cuarteles de Sandino a entregar sus armas.

A finales de 1930, el gobierno de Moncada ordena el cierre de todas las escuelas en el país, por falta de recursos; su gobierno languidece completamente y cada vez el poder de los interventores se impone con más crudeza.

La columna temible del general Miguel Angel Ortiz, aquel militar casi adolescente cuya cabellera rubia desplegada al viento era como un símbolo de la resistencia, llega a atacar la ciudad de Telica,

en el departamento de León, ya cerca de la capital, en noviembre de 1930 y en diciembre, esta misma columna infringiría a los *marines* una de las derrotas más decisivas de la guerra: el 31 de diciembre, una columna formada sólo por norteamericanos, es sorprendida en el camino de Achupapa; todos resultan muertos, excepto dos que logran huir.

La noticia causó en Estados Unidos un impacto extraordinario y los debates se redoblaron en los diarios y en el senado. En febrero de 1931, el secretario de estado, que era ahora el antiguo negociador de la paz en Nicaragua, míster Henry L. Stimson, nombrado por el presidente Herbert J. Hoover, que había tomado posesión en 1929, se ve obligado a declarar que las fuerzas de ocupación sólo permanecerían en Nicaragua hasta inmediatamente después que se celebraran las elecciones presidenciales, en noviembre de 1932; aquel era otro paso atrás.

En el mes de abril de 1931, el Ejército Defensor lanza una amplia ofensiva sobre las plantaciones de la *United Fruit Company* en la región de Puerto Cabezas, en el Atlántico. Recios combates se dan en Logtown y el río Wawa; el Ejército Defensor, después de arrasar con los campamentos de la *United Fruit*, avanza sobre Puerto Cabezas, lo que provoca la apresurada llegada de barcos de guerra norteamericanos y el desembarco de soldados; los sandinistas ocupan en cambio Cabo Gracias a Dios, hacia el norte, y cuando ya han salido de allí, los aviones bombardean el pueblo.

Al día siguiente de estos sucesos, míster Stimson hace saber públicamente desde Washington, que el gobierno de los Estados Unidos ya no ofrecerá ninguna protección, ni a la vida ni a la propiedad de personas norteamericanas en Nicaragua; la *United Fruit* había recurrido al Departamento de Estado en demanda de aquella protección, pues los ataques sandinistas les habían dejado millones de dólares en pérdidas. La decisión de Estados Unidos de sacar su ejército de Nicaragua, era ya irreversible.

La sombra de gobierno que era el de Moncada, llega a desvanecerse completamente el 31 de marzo de 1931: un terremoto destruye completamente la ciudad capital, Managua, y es el comandante de la marina el que se convierte en el verdadero gobernante del país.

Entre los años de 1931 y 1932, la guerra sandinista alcanzaría las proporciones de una guerra nacional. Excepto la región del Pacífico más cercana a la capital, todos los demás lugares —para no hablar de las Segovias, que es dominio absoluto de Sandino— comenzarán a

ser alcanzados por las incursiones de las columnas rebeldes, que llegaran hasta Santo Domingo de Chontales, región ganadera y también minera en las llanuras orientales del Gran Lago de Nicaragua, o hasta Ciudad Rama, en la confluencia de los ríos tributarios que forman el caudal del Río Escondido, puerto fluvial del Atlántico en el sudeste; ocuparán la ciudad de Chichigalpa en la costa occidental y sobre la vía férrea que lleva a la capital, en el mes de noviembre de 1931, lo cual, según un despacho del embajador de Estados Unidos en Managua, conmocionó a la ciudad; y el 2 de octubre de 1932, ocuparían San Francisco del Carnicero, en la costa norte del Lago de Managua.

Mientras tanto, los asuntos de política criolla tendrían que arreglarse con el Departamento de Estado apresuradamente: el Partido Liberal nombra como candidato presidencial a una vieja figura postergada tantas veces, que al fin recibía su turno: el doctor Juan Bautista Sacasa, que regresaba de Washington ungido debidamente; el Congreso de Estados Unidos rechazaría, sin embargo, una apropiación de fondos para financiar aquellas nuevas elecciones.

Cuando se acercaban los comicios, el embajador de Estados Unidos impone a los dos partidos tradicionales un pliego de condiciones, una de las cuales es que al retirarse en enero del año siguiente las fuerzas de ocupación, tendrá que designarse de común acuerdo entre todos ellos, a un jefe director de la Guardia Nacional, que sería por primera vez un nicaragüense.

Al resultar electo Sacasa en noviembre de 1932, como ya se esperaba, el candidato del embajador norteamericano para dirigir la Guardia Nacional, es escogido; se trata de un sobrino político de Sacasa: Anastasio Somoza García.

Somoza había estudiado mecanografía y comercio en una escuela de Filadelfia, y allí había aprendido a hablar inglés con los giros del *slang* de los choferes de taxi, cosa que divertía muchísimo al embajador yanqui, un anciano llamado míster Hanna, y había cautivado a su esposa, no tan vieja como él; Somoza, que era asiduo de la embajada, había ganado su generalato nombrándose él mismo, después de asaltar, al comienzo de la pasada Guerra Constitucionalista, el cuartel de San Marcos, su pueblo natal, y ser rechazado por las fuerzas conservadoras.

Dentro del mecanismo de poder que los *marines* heredaban al retirarse, la jefatura de la Guardia Nacional era el puesto clave: por primera vez el país tendría un ejército profesional, que debido a su institucionalidad y a las condiciones políticas del país, que quedaba des-

garrado y confundido después de más de veinte años de intervención extranjera, tendría que jugar un papel, que, como se probaría después, sería aplastantemente decisivo; era un ejército armado, entrenado e inspirado para actuar como una fuerza de ocupación en su propio país.

El día primero de enero de 1933, el último contingente de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América, se embarcaba en el puerto de Corinto y dejaba Nicaragua. Seis largos años de solitario heroísmo de un puñado de obreros y campesinos, sufriendo privaciones, viviendo en la inclemencia de la montaña, peleando a brazo partido por su nacionalidad, habían logrado aquella victoria. Y empeñando la palabra sometida, de concluir su lucha apenas el último invasor se fuera, Sandino estuvo de inmediato dispuesto a negociar; su carta anunciando sus puntos de paz, estuvo en manos de sus agentes desde el mes de diciembre de 1932, y fue entregada a Sacasa el mismo día que los *marines* salieron.

El gobierno organizó una misión de paz, que encabezada por el ministro del trabajo, un intelectual y líder sindical, el señor Sofonías Salvatierra, llegó a las Segovias y se entrevistó con Sandino; el día 23 de enero, se declara una tregua de hostilidades y el 2 de febrero de 1933, el general Sandino llega en avión a Managua, para discutir con el presidente Sacasa las condiciones de la paz. La gente lo aclama tumultuosamente en el aeropuerto y en las calles, todo el mundo quiere conocer a aquel hombre, tan pequeño de estatura y tan sencillo, que había cumplido una hazaña tan increíble. Para muchos, ese general de los humildes, en cuyo rostro de muchacho se pintaban las huellas de las durezas de la lucha, había conquistado un derecho que los políticos entregados a los intereses de las compañías yanquis nunca habían tenido en cuenta: *el de la nacionalidad, el de poder llamarse nicaragüenses, centroamericanos, latinoamericanos, el derecho de no ser colonos de un imperio.*

A la media noche del 2 de febrero de 1933, el convenio de paz se firma en la casa presidencial; Sandino es requerido para quedarse en la ciudad y recibir homenajes, pero a todo se niega. Dice que no es hombre de agasajos y prefiere regresar a las montañas, donde sus hombres, como tantas veces, esperan su regreso.

El 22 de febrero de 1933, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, es oficialmente desarmado en San Rafael del Norte. De lugares alejados y recónditos llegarían las columnas de aquellos hombres, muchos de ellos ancianos, otros aún niños, cubrier-

tos de lodo, de sudor, de polvo, sin zapatos, a pie con sus viejos rifles, otros pocos en cabalgaduras, su bandera roja y negra flameando en un palo cualquiera de la montaña, entrando a la población por cienes, bajo la más estricta disciplina, a colocar sus armas en los lugares indicados, para regresar sin ninguna recompensa, sin haber esperado nunca nada, a sus hogares, a sus pueblos, a sus familias, miles de hombres que sólo pagaban sus afanes con aquella victoria.

Sandino seleccionó a un grupo de cien de sus soldados para formar la guardia personal que se le garantizaba en los convenios de paz; con ellos se retiraría a las regiones vírgenes de Wiwilí, en las márgenes del río Coco, selva adentro, donde pretendía organizar una cooperativa agrícola y de explotación minera entre los campesinos.

Quedaba, sin embargo, pese a los abrazos de paz y a las celebraciones, un punto no completamente aclarado para Sandino: el hecho de que la Guardia Nacional entraba a cumplir un papel de ejército de ocupación, no le pasaría nunca desapercibido; persistiría la hostilidad de aquel ejército para con los hombres de Sandino, que tan grandes derrotas le habían causado. Esta hostilidad, a lo largo del año de 1933, no cesó de provocar la persecución a los sandinistas en sus poblados y caseríos, adonde habían vuelto: encarcelamientos, ataques a los sitios donde se comenzaban a formar las cooperativas, y que en ocasiones degeneraban en verdaderos combates.

Sacasa era un hombre débil, indeciso, que no tenía ningún control sobre el ejército. Sandino hace varios viajes a Managua, para discutir con Sacasa aquellas dificultades, y cada vez declara a los periódicos que considera a la Guardia Nacional como un ejército creado al margen de la constitución política del país y de las leyes, como resultado de un acto ilegal del poder interventor. El último de aquellos viajes, tendría lugar en febrero de 1934.

## 6

La noche del 21 de febrero de 1934, cuando Sandino bajaba de la casa presidencial, después de haber asistido a una comida con el presidente Sacasa, el automóvil en que viajaba junto con su padre, con el ministro Salvatierra y con los generales Estrada y Umanzor, es detenido frente al cuartel del Campo de Marte por una patrulla de soldados de la Guardia Nacional, que los conminan a bajarse. Salvatierra y el padre de Sandino son llevados prisioneros por aparte y los tres generales conducidos por rumbo diferente.

El día anterior, por la tarde, Sacasa había firmado un decreto nombrando a un general sandinista, Horacio Portocarrero, delegado militar presidencial, con jurisdicción en los departamentos segovianos del norte; con esto, Sacasa se decidía a buscar un equilibrio de su autoridad, minada por Somoza como jefe de la guardia, y a la vez aseguraba a Sandino tranquilidad en sus cooperativas.

Pero Somoza, que veía en aquella medida un golpe mortal para sus ambiciones de poder, reunió, la tarde del 21 de febrero, apresuradamente a los oficiales de su confianza y les expuso la necesidad de liquidar a Sandino de inmediato, para lo cual contaba con la venia del embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Arthur Bliss Lane. Aquella voz del procónsul yanqui, transmitida por Somoza a los oficiales, significaba una sentencia de muerte y todos se dieron prisa en aprobarla.

Cuando desde su celda, don Gregorio, el padre de Sandino, oyó en el silencio de aquella cálida noche de Managua disparos en la distancia, dijo a Salvatierra:

“Ya los están matando; el que se mete a redentor muere crucificado.”

Pero aquellos balazos escuchados eran más bien los del asalto de la Guardia Nacional a la casa de Salvatierra, donde se alojaba Sandino con su gente; allí se trabó un breve combate en el que resultó muerto Sócrates, el hermano menor de Sandino. El general Santos López logró huir herido. Mientras tanto, Sandino y sus dos generales lugartenientes, habían sido conducidos al lugar de su ejecución, unos terrenos baldíos en las afueras de la ciudad, cercanos al campo de aviación.

Fueron colocados frente a una zanja excavada con anterioridad y allí, a la luz de los focos de un camión, asesinados con fuego de metralla y de fusiles; sus cuerpos, una vez despojados de sus ropas y objetos personales, que se vendieron al día siguiente en Managua (relojes, anillos), fueron lanzados a la zanja. El lugar de aquella tumba sería guardado en adelante en Nicaragua, y hasta hoy, como secreto de estado.

Al día siguiente, patrullas de la Guardia Nacional cayeron sorpresivamente sobre los campamentos de las cooperativas agrícolas del río Coco, y más de trescientos campesinos fueron masacrados. La última resistencia en ser vencida, fue la del general Pedro Altamirano, muerto a traición un año después y decapitado, siendo llevada a Managua su cabeza.

Somoza, que apenas dos meses después del asesinato, admitía en un discurso pronunciado en la ciudad de Granada, haberlo cometido "por el bien de Nicaragua", con el respaldo del embajador norteamericano, al poco tiempo, y con el apoyo de Estados Unidos también, derrocó en 1936 a su tío político, el presidente Sacasa, y se hizo elegir después, con mejor suerte que la de su par, el general Chamorro, pues siguió reeligiéndose sucesivamente por espacio de veinte años, amasando a la par una incalculable fortuna, hasta que en septiembre de 1956, un joven poeta, artesano de la ciudad de León, llamado Rigo-berto López Pérez, lo abatió a tiros en el curso de una fiesta, con la que se celebraba su proclamación para el nuevo período presidencial; heredó a su familia el poder que la intervención extranjera le había deparado y el nombre de Sandino estuvo prohibido por medio siglo en Nicaragua, hasta el triunfo de la revolución sandinista, el 19 de julio de 1979.

La lucha de seis años del general Sandino en las montañas nicaragüenses, a la cabeza de un puñado de campesinos y obreros, debe verse como resultado histórico de siglos de dominación extranjera en su patria y de la constante entrega de los grupos dominantes a esos mismos poderes externos. Aquellos hombres, peleando a brazo partido con sus machetes de trabajo y sus viejos rifles, fabricando bombas en latas vacías de conservas y rellenándolas de piedra y fragmentos de hierro, derribando aviones enemigos casi a pedradas, manteniendo siempre una alta moral de lucha frente a un ejército cien veces más poderoso, probaron algo que hasta antes de la aparición de ese ejército del pueblo, había quedado escondido en los vericuetos de la historia latinoamericana: la hermosa posibilidad de que unos campesinos, con sus líderes propios, con sus tácticas forjadas al golpe de la marcha, con su doctrina surgida del proceso mismo de la lucha, organizaran una resistencia exitosa por la autonomía nacional.

El pensamiento político de Sandino, expresado en sus cartas y demás documentos, no es el resultado de una preparación intelectual, porque un artesano que dejó sus herramientas para pasar directamente al combate, difícilmente pudo tener una formación semejante; pero precisamente porque lo que piensa no es más que el resultado de su experiencia cotidiana como jefe de esa guerra de resistencia y porque las circunstancias de la lucha son las que van modelando ese pensamiento, es que todo lo que dice y proclama tiene la carga de la verdad.

Despojada de la vieja retórica latinoamericana de los políticos decimonónicos que aún reinan en pleno siglo xx, el pensamiento de

Sandino pasa a convertirse en algo que posee relieves reales, producto de la praxis. Sus palabras se cargan de profundo sentido político, en tanto que son expresión de una verdad que no admite recovecos, tanteos, engaños, disfraces o retrocesos; expresa, simplemente, una lucha sin cuartel contra el imperialismo.

El último soldado de aquel ejército, el más pequeño niño del "coro de los ángeles", sabía y sentía que todos los sacrificios no tenían más meta que la expulsión del invasor y que el invasor representaba la causa de la opresión en Nicaragua. Repetidas veces el antimperialismo de Sandino toca fondo en el clamor de justicia largamente soterrado en el corazón del hombre latinoamericano, secularmente oprimido, sencillamente porque esa opresión no es sino resultado del dominio extranjero. No en balde quienes estaban en armas contra la poderosa Marina de Guerra de los Estados Unidos eran campesinos sin tierra, siervos de la *United Fruit* y de los terratenientes criollos, jornaleros, aparceros, braceros, desde los tiempos coloniales.

Durante los años de la lucha, Sandino estuvo internacionalmente solo, aturdido por un coro de alabanzas y exaltaciones líricas, de apoyos retóricos, con lo cual no bastaba para comprar un solo cartucho; en el extranjero lo acosaban los oportunistas, los sectarios; muchos de los que desde el frente civil lo apoyaron en Nicaragua, eran viejos políticos, algunos bien intencionados pero cortados según las medidas liberales del siglo XIX latinoamericano. Y había que ver cómo florecían entre ellos los candidatos a la presidencia de la república.

Y a la hora de cesar la lucha y entregar sus armas, aun sabiendo que se encaminaría incluso al sacrificio de su vida, Sandino ejecuta su inmolación sin más alternativas. Los norteamericanos salían de Nicaragua y terminaba la era de su presencia física en el territorio nacional; entraba Estados Unidos en una nueva época de sus relaciones con América Latina y el *big stick* del primer Roosevelt, se cambiaba en "el buen vecino" del segundo Roosevelt. Y en el contexto de la política mundial, las luchas democráticas comenzaban a enderezarse contra el fascismo en Italia, el nazismo en Alemania, el militarismo en Japón. Pronto sobrevendría la guerra civil española. Por eso, preguntarse por qué Sandino no prosiguió su lucha hasta la conquista del poder, no es más que una proposición romántica; cumplió con su tarea, fue incluso al sacrificio para que su vida y sus acciones, las de sus hombres, pudieran ser recordadas como ejemplo en el futuro latinoamericano.

*Berlín, 1973 / San José, 1975.*

---

## **Documentos: 1921-1929**



---

**1921-1922**



## 1 “Amo la justicia y por ella voy al sacrificio”

Con vista del interés que manifiestan nuestros hermanos autonomistas de América por conocer algo auténtico de la biografía del soldado Augusto C. Sandino, y obligado por la campaña calumniosa que los menguados vende-patria me hacen en mi propio país, que, aceptando todo sacrificio, trato de liberar, aprovecho esta oportunidad para enviarle en síntesis algunos datos de mi vida anterior, que Ud. puede aprovechar en la forma que le plazca.<sup>1</sup>

Nací a las cuatro de la mañana del 18 de mayo de 1895 en el pueblo de la Victoria, departamento de Masaya, Nicaragua. Dos muchachos menores de 18 años fueron mis padres. Conocí las primeras letras en las escuelas públicas que abrió el General J. S. Zelaya, Presidente constitucional de aquella época.

A los doce años abandoné a mis padres y me fui en busca de aventuras. Recorrí las principales ciudades de Centro y Norte América, así como sus mejores centros industriales, habiendo permanecido mayor tiempo en México.

Conservo gran número de constancias que acreditan mi conducta honrada, de las diferentes empresas en que presté mis servicios. Fue la mecánica el oficio en que me distinguí.

Durante mi permanencia lejos de mi patria nunca había tranquilidad en mi ánimo, pues cuando lograba conocer un lugar, aspiraba por hallarme en otro mejor, sufriendo por todas partes una desilusión al imaginarme superior a la realidad lo que iba conociendo. Asimismo confieso que en nuestro mundo profano jamás encontré felicidad, y por esto, y en busca de un consuelo espiritual, leí libros mitológicos y busqué maestros de religión, habiendo sido el último de ellos el honorable señor Justino Barbiau, que vive en Alamo Ver, México.

Siempre he sido inclinado a leer todo lo que a mi juicio es moral e instructivo. Una de las cosas que he sacado en claro, según mis últimas observaciones y manera de pensar, es que los hombres a quienes Dios ha dotado de gran mentalidad, se ensoberbecen con frecuencia, no acertando yo a comprender por qué se olvidan de que son mortales, incurriendo en el imperdonable crimen de traficar con la justicia y

<sup>1</sup> Carta a Froylán Turcios, fechada en El Chipote, el 1º de abril de 1928.

carne humana como si fuesen una manada de cerdos. Así ha llegado a tanto el envilecimiento del noventa y cinco por ciento de mis connacionales.

También he logrado comprender que las buenas doctrinas son menospreciadas e invocadas por hombres sin escrúpulos, sólo para alcanzar prebendas, sin importarles la Humanidad ni Dios.

En resumen, de los conocimientos por mí adquiridos deduzco que el hombre no podrá jamás vivir con dignidad desviado de la sana razón y de las leyes que marca el honor.

Por consiguiente, y viendo que los Estados Unidos de Norte América, con el único derecho que les da la fuerza bruta, pretenden privarnos de nuestra Patria y de nuestra Libertad, he aceptado su reto injustificado que tiende a dar en tierra con nuestra soberanía, echando sobre mis actos la responsabilidad ante la Historia. Permanecer inactivo o indiferente, como la mayoría de mis conciudadanos, sería sumarme a la grosera muchedumbre de mercaderes patricidas.

Así, mis actos me justificarán, ya que mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo.

Amo la Justicia y por ella voy al sacrificio. Los tesoros materiales no ejercen ningún poder en mi persona; los tesoros que anhelo poseer son espirituales.

---

## 2 A María Sandino

[Julio de 1921]

Srta. Mariíta S. Sandino

Niquinohomo

Nunca olvidada Mariíta, creo que ya debes estar informada de que me voy de donde estoy, por el motivo de no querer perder tiempo.

Amor mío, yo me preocupé mucho con tu cartita y hasta el punto de disponerme llegar para hablar personalmente con Uds. y explicar el motivo y que me perdonaran y dieran la razón, pero hoy me siento distinto, pues según me dice Fernando, no supe interpretar la carta y si es así, es mejor, pues mi corazón se tranquiliza un poco.

Quiero contarte las dificultades que pasé el día que fui a verte y no pude. Salí de donde estaba a las seis, por un camino que le llaman El Negro, y llegué a Masaya a las ocho; entré por las rondas y fui a salir a San Sebastián, y a poco andar me encontré en una esquina con tres policías, pero pasé con tanta rapidez, que cuando ellos quisieron verme yo ya había pasado la claridad y había entrado a la oscuridad; por fin entré al camino de Catarina y cuando logré estar a distancia de Masaya, yo me sentí feliz, porque eran minutos los que me faltaban para verlos; pero toda mi alegría fue en vano, llegué a Catarina y fui sorprendido por un grupo que andaba paseando con motivo de la fiesta de San Pedro, yo cambié calle y no faltó con quien me encontrara, pero no me dijeron nada; llegué a mi querido Niquinohomo y dejé la bestia donde me pareció mejor, y fue en el cafetal de la Braulia, y salí a pie para donde mi mamá, y Fernando me esperaba; pregunté si Uds. me esperaban o no, y él me dijo que sí, que le dijeron que me esperaban. Pero en la calle andaba una música y no pude irme por la calle, sino por donde la Luisa Blanco y entré por el pozo de las Alvarado, y me fui entre el monte pasando mil dificultades, pues a pesar de conocer bien ese monte me desorienté, porque estaba oscurísimo; anduve como media hora sin saber por dónde andaba, pero por fin me dispuse a romper monte y salí en el camino que deseaba, que es el que conduce a casa de Victoriano Campos, a su huerta; después me quise pasar por esa casa, pero salieron unos perros que me querían morder o por lo menos daban lugar a que me sintieran; me volví y seguí entre el

monte por un potrerito y cuando llegué al pozo de mi tía yo era feliz, pues se acercaba la hora que te iba a saludar a ti y familia. Por fin me acerqué al cerco de tu casa y me tiré por arriba del alambre, pero no sentía lo mojado que iba, sólo pensaba en que ya se acercaba el momento en que todos mis sacrificios iban a ser compensados; yo divisaba tu casa lóbrega, las bestias relincharon como en señal de saludo, y por fin me acerqué apresuradamente y toqué la puerta despacito y enseguida más durito, y nada; más y más y nada, yo me sentí triste, ya no era feliz y me consideraba como un desgraciado, yo soy poco para impresionarme, pero sentí un nudo en la garganta cuando pensé que se me habían cerrado las puertas de la casa donde estaba la dueña de mi amor. Salí a la calle y al pasar frente a tu puerta, consideré el lugar por donde dormías, y te di un beso.

Llegué a la acera del parque y me encontré con un grupito y lo saludé y no me dijeron nada, y me fui. Llegué donde mi papá y después de larga conversación, salí; era la una y media, todo estaba calmo, no tenía presentimiento de ninguna clase. La luna ya estaba dando su luz, pero opaca y al contemplar el pueblo en esa hora tan lóbrega, me parecía un panteón y sus casas, mausoleos.

Salí como a las dos y media y llegué a donde estaba a las seis y cinco de la mañana, triste y desconsolado.

Pero cuando Fernando llegó, ya fue distinta mi vida.

Recibe la sinceridad de mi corazón.

A. C. S.

Saludes a mis siempre recordados Don Mateo y Doña Beatriz, a Doña María y demás familia.

[17, 3 p.]

### 3 A don Gregorio Sandino

[1922]

Sr. Don Gregorio Sandino  
La Victoria

Mi queridísimo papá: Es en mi poder su apreciable cartita; en ella me dice que pague a Don Florencio; (sí papá) no crea Ud. que mi pena es poca, pero no lo he hecho por lo muy mal que me recibió este mortífero clima, y hasta en estos últimos meses he logrado el juntarme con algunos pesos, pero a fuerza de algunas privaciones y haciéndome la ilusión de irme a otros países más civilizados, donde yo pueda, si no hacer dinero, por lo menos mirar una luz amplia y clara de civilización, que de ella, algo lograré.

Este lugar es pintoresco y se gana mucho dinero, pero lo que no se va en suspiros, se va en lágrimas. Escuche. La vida de estos lugares es completamente bohemia, y su clima es verdaderamente un foco de infecciones; de este modo pues, muchos no hacemos dinero por las frecuentes enfermedades, y otros por no saber dominar sus desordenadas pasiones.

Si yo me propongo a cancelar mis cuentas, es no querer salir, pues debe de considerar que no es muy cómodo el salir de un país a otro con poco dinero; cuando uno llega a la ciudad destinada, y al desembarcar, se tienen miles de distintas impresiones y todo lo mira extraño; nadie le habla, si no es el dinero no hay nada. Después de haber pedido alojamiento en algún hotel, se arregla uno lo mejor que puede y se dirige a buscar ocupación; lo miran de pies a cabeza, le hacen mil preguntas, y entre ellas, qué es lo que sabe hacer y que por qué salió de donde estaba y, en fin, hasta desprecios se reciben las más veces. Ya mira pues la urgencia que hay de llegar con dinero y arreglado, antes que sin él, y estrafalario.

Aquí existen miles de hombres que desean regresar a sus casas, pero no pueden; no tienen con qué, porque aunque ganen cienes de dólares, los derrochan; en estos lugares, por donde uno pase, oír música de toda clase, grandes bailaderas, grandes guasas, hoy unos y mañana otros, y de este modo los remendados son los dueños de las innumerables cantinas y casas de juego; esa vida no es para un hom-

bre que desee distinguirse en algo y por eso hago cuanto esté de mi parte por salir lo más pronto posible.

Saludos a todos mis hermanos y a la madrastra, y Ud. reciba un fuerte abrazo de su incansable pero desgraciado,

AUGUSTO.

Saludes a Don J. M. Sandino y a Don César. Dígales que yo los recuerdo con cariño.

[17, 2 p.]

---

## 4 A María Sandino

[3 de junio de 1922]

HONDURAS SUGAR & DISTILLING CO.  
Capital pagado 250,000.00 oro  
Propietario de  
Gran Central "ABEJA" y Destilación  
Situados en Dutuville  
Haciendas, Palmyra, Montecristo,  
Corinto y Victoria.

La Ceiba y Dutuville, 3 de junio de 1922.

Srta. Mariíta S. Sandino  
La Victoria

Amor mío: Estoy cumpliendo un año de estar ausente de ti, vida mía; pero ese año de dura ausencia, ni veinte más, podrían ser suficientes para que en mí pueda disminuir el invariable amor que te profeso. Este año de triste ausencia no ha sido más que un año de remordimientos para mí; ha sido un año de innumerables aventuras; no puedes tú, ni quien no ha aventurado, comprender lo duro que es aventurar.

No tomes por el lado desfavorable para mí la palabra de aventurero, pues eso puede llegarlo a ser cualquier hombre que las circunstancias se lo obliguen. También debes tener presente que el que ha cruzado por tales caminos, es cuatro veces más hombre que los que si alguna vez han salido, ha sido respaldados por la opulencia; y por eso es que todo aquél que ha cruzado por caminos tan difíciles, se cree cuando está junto a esos pajaritos, que aún no saben lo que es mundo, como con el orgullo que puede sentir un billete de a cien dólares ante unos centavitos de cobre.

Mariíta: yo me siento muy apenado cuando recuerdo de las cartas que te he mandado y que no me las contestastes, y tu silencio me ha obligado a que yo me forme una porción de conjeturas. Yo soy muy malicioso, y cuando tengo mis horas de meditación he logrado el imaginarme cuánto Uds. pueden pensar de mí. Voy a referirte cuanto me supongo que dicen.

Por ejemplo, tú piensas esto: Este ha sido mi dolor de cabeza, es un embustero; también puede ser que me quiera, pues ya han transcurrido algunos años y no me olvida, pero mi mayor tuerce es que aún no lo quiero mucho, pues yo creo que no volverá y es mejor que no le honre con el contestarle porque de lo contrario él seguirá de necio y... tal vez yo pierda, sí, sí, no, sí, no, sí... es mejor que le olvide; ¡ay Dios, concédeme lo que te pido!; no, no, este ya no, ¡me pesa!, me arrepiento hasta... Otra cosa ¿y de qué me he enamorado yo? El no es un tipo; él no es rico y, sobre todo, se fue... pero ¡es mejor, es mejor! ¿y si vuelve?, pues no le haré caso, sí, sí, estoy resuelta y qué me importa que se quiebre la cabeza pensando en mí este tonto.

Lo que dice entre sí tu apreciable papá:

Ese no sirve para mi hija, ella no me estorba y para qué la voy a sacrificar con ese vago que ya no le gusta estar en su lugar y es seguro que la locura que hizo fue intencional para irse, no hay modo que yo consienta el que le contesten a ese vago, perverso, engañador.

Lo que dice tu abuelita: Yo no digo nada, lo único que digo es que él no es malo y que si se hubiese casado, él pues fuera un espléndido marido, pero la tuerce lo persiguió.

Lo que dice tu mamá: Ese no vuelve, ya le gustó la vagancia y comprendí que era mentiroso.

Lo que dice tu tía Mariíta: Yo no creí que se casaran pues siempre a él lo miré muy informal.

Mateito y Zoilita estoy seguro que no estiran ni jalan, cuando mucho en veces dirán que se alegran y en veces que pobre yo.

Esto es cuanto me imagino de Uds. A ti te ruego que me perdones si mis malignas conjeturas te ofenden y deseo que sepas que mientras yo viva no te olvidaré.

Saludes a quienes miento en mi maliciosa carta.

Tú, vida mía, ángel mío, recibe un sin fin de besos y abrazos de tu

AUGUSTO.

Maya mía, si me quieres, saluda a mi papá en mi nombre, lo mismo que a mi mamá y por eso te doy un beso más. Adiós. Tuyo.

---

**1926-1927**



## 5 El regreso a Nicaragua

[1926]

Creo oportuno manifestar que nací en un pueblecillo del Departamento de Masaya, el 18 de mayo de 1895; que crecí en privaciones hasta de lo indispensable, y que nunca imaginé que llegaría a asumir, en nombre del pueblo nicaragüense, la actitud en que me encuentro con el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Cuando llegué a las Segovias, aún ignoraba la tarea que me esperaba. Los acontecimientos me han ido dando la actitud a seguir. En México me hallaba prestando mis servicios materiales a una compañía yanki, la *Huasteca Petroleum Company*, cuando comprendí que debía venir a Nicaragua a tomar parte en la lucha contra el poderío norteamericano. [...]

Allá por el año de 1925, quise creer que en Nicaragua todo se había vuelto oprobio y que el honor había desaparecido por completo de los hombres de aquella tierra. En aquellos mismos tiempos, por mi carácter sincero, logré rodearme de un grupo de amigos espiritualistas, con quienes día a día comentábamos la sumisión de nuestros pueblos de la América Latina, ante el avance hipócrita, o por la fuerza, del asesino imperio yanki. En uno de aquellos días manifesté a mis amigos que si en Nicaragua hubieran cien hombres que la amaran tanto como yo, nuestra nación restauraría su soberanía absoluta, puesta en peligro por el mismo imperio yanki. Mis amigos me contestaron que posiblemente habría en Nicaragua ese número de hombres o más, pero que la dificultad estaba en que nos identificáramos. Desde aquel momento quise buscar a esos cien hombres y la casualidad quiso que asumiera la actitud en que se me está viendo, y en esa actitud continué observando, con el propósito de ver dónde están los cien hijos legítimos de Nicaragua. [...]

Sin embargo, ya en el teatro de los acontecimientos, me encontré con que los dirigentes políticos, conservadores y liberales, son una bola de canallas, cobardes y traidores, incapaces de poder dirigir a un pueblo patriota y valeroso. Hemos abandonado a esos directores y entre nosotros mismos, obreros y campesinos, hemos improvisado a nuestros jefes. Todavía en estos días de tanta luz y ejemplo, los fracasados políticos siguen disputándose las caricias del látigo extranje-

ro, y como perros y gatos dentro de un costal, están peleándose por alcanzar una presidencia a base de supervigilancia extraña, que nosotros no permitiremos. Los despechados dicen que Sandino y su ejército son unos bandidos, lo que quiere decir que antes de un año Nicaragua toda estará convertida en un país de bandidos, puesto que antes de ese tiempo, nuestro ejército habrá tomado las riendas del poder nacional, para mejor suerte de la patria. Nicaragua será libre solamente a balazos y a costa de nuestra propia sangre. [...]

[1, pp. 35-38]

---

**ME SENTIA HERIDO EN LO MAS HONDO****6 Fragmento de entrevista**

[1926]

[...] Esta misma intervención ha sido causa de que los demás pueblos de Centroamérica y México nos odieran a nosotros los nicaragüenses. Y ese odio tuve la oportunidad de confirmarlo en mis andanzas por esos países.

Me sentía herido en lo más hondo cuando me decían: “Vendepatria, desvergonzado, traidor”.

Al principio contestaba a estas frases, que no siendo hombre de estado, no me consideraba acreedor a esos títulos deshonorosos; pero después vino la reflexión y comprendí que tenían razón, pues, como nicaragüense, yo tenía derecho a la protesta, y supe entonces que en Nicaragua había estallado un movimiento revolucionario. Trabajaba entonces en la *Huasteca Petroleum Company*, de Tampico; era el 15 de mayo de 1926. Tenía mis economías que montaban en cinco mil dólares.

Tomé de esas economías tres mil dólares y me vine a Managua; me informé de lo que pasaba y me fui a las minas de San Albino, naciendo a la vida activa de la política, cuyos detalles todos conocen. [...]

[3, pp. 89-90]

## 7 La Guerra Constitucionalista

[1926-1927]<sup>1</sup>

El 2 de febrero de 1927 llegué de regreso a las Segovias procedente de Puerto Cabezas, a donde fui en solicitud de armas ante el Doctor Juan Bautista Sacasa para prestar mejor mi contingente a la Guerra Constitucionalista desarrollada en aquel año en Nicaragua.

Mi permanencia en Puerto Cabezas fue de cuarenta días, solicitando dichos elementos sin conseguir nada.

El 24 de diciembre de 1926, los yankees declararon Zona Neutral Puerto Cabezas, ordenando al Doctor Sacasa la evacuación del Puerto en el término de cuarenta y ocho horas por todo el Ejército Constitucionalista y el retiro de elementos bélicos nicaragüenses que allí hubiera.

Al recibir la grosera intimación procedieron a desocupar aquella plaza los constitucionalistas, en el escaso tiempo de la intimación.

No pudiendo llevar todos los elementos bélicos almacenados allí, gran cantidad de ellos fue arrojada al mar por los yankees.

La desesperante humillación dio lugar a que las fuerzas de Sacasa dejaran abandonados cuarenta rifles y siete mil cartuchos sobre la raya de costa entre Puerto Cabezas y Prinzapolka.

Mis seis ayudantes y yo no quisimos dar un paso sin llevar con nosotros los elementos abandonados.

<sup>1</sup> El 18 de marzo de 1929, a raíz de la captura y prisión de su esposa, Blanca Aráuz, a manos de la Guardia Nacional, el general Augusto C. Sandino suscribe en el cuartel general, El Chipotón, un documento que titula "Blanca y sus verdugos" (a la prensa honrada del mundo en general). En él hace un recuento pormenorizado de los principales acontecimientos ocurridos a partir de diciembre de 1926, fecha en que llega a la Costa Atlántica (Puerto Cabezas y Prinzapolka), en procura de armas y municiones para la columna de mineros y campesinos que había organizado en el mineral de San Albino para combatir en las filas del Ejército Constitucionalista; hasta el 21 de mayo de 1927, fecha en que inicia su marcha hacia las profundidades de las selvas segovianas, desde donde lanzará su campaña militar en contra de la intervención norteamericana en Nicaragua. Dos elementos destacan en esta crónica; por una parte, el desarrollo de la Guerra Constitucionalista y, por otra, la figura, significación y el papel desempeñado por Blanca Aráuz en dicha contienda. En las ediciones

Con la ayuda de algunos nativos de La Mosquitia transportamos por tierra a Prinzapolka aquellas armas y el parque.

Moncada estaba en Prinzapolka y las armas recogidas por mí volvieron a quedar bajo su control.

Varias cartas había escrito yo al General Moncada en solicitud de elementos para dar empuje a la Guerra Constitucionalista en las Segovias. Con engaños me entretuvieron.

En mi afán de hacer algo por la Patria, le manifesté al General Moncada que me permitiera siquiera los cuarenta rifles y el parque que ya estaban perdidos a no haberlos recogido yo.

Me contestó Moncada que yo no haría nada en las Segovias y que lo mejor para mí era ingresar a una de las Columnas que él estaba destacando hacia el interior.

Mi contestación fue que yo no esperaba éxito en el Ejército que él estaba destacando hacia el interior, si a la vez el enemigo no tenía una atención por las Segovias. Que en otro caso, el Ejército Constitucionalista quedaría deshecho en las rondas de Chontales.

No le gustó a Moncada mi razonamiento.

Se negó a darme las armas. Yo me regresé para las Segovias con mis seis ayudantes.

Viniendo de regreso encontré en Wonta a los Doctores Arturo Baca y Onofre Sandoval, que iban con rumbo a Prinzapolka a conferenciar con el General Moncada. El primero de dichos señores era Subsecretario de Guerra y el segundo Ministro de Fomento del Gabinete de Sacasa.

Los referidos ministros me invitaron a regresar a Prinzapolka, prometiéndome gestionar ante Moncada que me permitiera traer los

anteriores de *El pensamiento vivo de Sandino*, esta crónica ha aparecido en forma fragmentada, a través de tres documentos: "La Guerra Constitucionalista", "Todos menos uno" y "La muchacha de San Rafael del Norte, Blanca Aráuz", a fin de respetar fielmente la secuencia cronológica de los sucesos relatados. Es necesario aclarar que el documento del 18 de marzo de 1929, no fue usado como fuente en ninguna de esas ediciones, sino que se recurrió a fragmentos dispersos en diferentes obras, especialmente las de Gregorio Selser. En la presente edición se respeta la forma en que se ha venido presentando esos documentos, haciendo la aclaración de que están contenidos en la crónica "Blanca y sus verdugos", que se incluye en el anexo al tomo II de esta obra. A su vez, dicha crónica corresponde en su texto a otro documento suscrito por el general Sandino el 4 de agosto de 1932, "Para la historia de Nicaragua", que también aparece publicado en la presente edición.

cuarenta rifles y el parque que ellos mismos habían considerado perdidos.

Regresé a Prinzapolka, recibí los rifles, y después de un mes de dura navegación sobre el Río Coco hacia las Segovias, llegué el 2 de febrero ya mencionado a Wiwilí.

En los días que yo regresé a las Segovias, ocurrió el combate de Chinandega, dado por el General Francisco Parajón.

Con motivo de ese combate, las fuerzas enemigas habían debilitado en gran parte las plazas de Ocotol, Estelí, Jinotega y Matagalpa, cabeceras de los cuatro Departamentos de las Segovias.

Rápidamente me extendí sobre las Segovias con aquellos cuatro fusiles y el enemigo evacuó de golpe los cuatro Departamentos en referencia.

El combate de Chinandega resultó favorable para el enemigo y recuperó las Plazas de Matagalpa y Jinotega. No pudo hacer lo mismo con el Ocotol y Estelí, donde ya se sentía la presión de la columna a mi mando y de la del General Camilo López Irías, con quien operábamos independientemente.

En el Ocotol tuve una entrevista con el General López Irías y convenimos en que él controlaría el Departamento de Estelí y yo el de Jinotega.

Estelí fue controlado pronto, sin ningún esfuerzo, porque no había enemigo.

Yo controlé el Departamento de Jinotega, menos su cabecera.

Me acampamenté en los llanos de Yucapuca, a dos leguas de la Cabecera Departamental.

En los llanos de Yucapuca sostuvimos tres encarnizados combates, en los cuales conseguimos las más gloriosas victorias por parte de nuestro Ejército. Mi Columna aumentó en hombres y armas.

Durante mi permanencia en San Rafael del Norte estuve en contacto con el General Camilo López Irías y estábamos de acuerdo en todos los movimientos de nuestras Columnas.

Las fuerzas a mi mando tuvieron otro encuentro con buen éxito entre Saraguasca y San Gabriel.

El General López Irías capturó al enemigo dos camiones cargados con parque de fusilería en el lugar denominado Chagüitillo, situado sobre la carretera que conduce de Managua a Matagalpa.

Las fuerzas del General López Irías constaban de setecientos hombres completamente equipados. El armamento del General Ló-

pez Irías era resto de la expedición del Cosigüina y del combate de Chinandega.

Las mías constaban de doscientos hombres perfectamente armados.

Me participó por telégrafo el General López Irías que con motivo de la captura de los camiones, se acercaba sobre Estelí una fuerte columna del enemigo.

Le ofrecí mi cooperación. Ese mismo día, mis Fuerzas habían hecho una captura de provisiones de boca en el valle de Apanás al enemigo que ocupaba Jinotega.

Reconcentré todas mis fuerzas en la plazuela del panteón de San Rafael del Norte. De entre ellas escogí ochenta hombres de Caballería, de los que consideré mejores y los destaqué al mando del General López Irías, que como queda dicho, ocupaba Estelí.

Una noche y medio día caminó el General José León Díaz para llegar a donde se le necesitaba con su columna.

El enemigo estaba posesionado frente a las fuerzas del General López Irías en el lugar denominado Los Espejos.

Al amanecer del siguiente día se desarrolló un formidable combate entre las Fuerzas Constitucionalistas y las conservadoras.

La Columna del General López Irías fue hecha pedazos por el enemigo.

Mis muchachos, que iban en protección del General López Irías, derrotaron al enemigo por su flanco, avanzándole cargas de comestibles, parque y otros objetos.

El General López Irías salió en automóvil de Los Espejos a Estelí. Me participó por telégrafo que había sido deshecha su columna y que no sabía de mis muchachos. Que dado el arrojío de ellos, estaba temeroso de un desastre más.

Indignado le contesté al General López Irías.

El no me contradijo.

Ordené la reconcentración al pueblo de San Rafael del Norte de la Caballería al mando del General José León Díaz, que ya estaba en Estelí.

En los mismos momentos en que sucedía todo eso, yo había enviado varios correos con el objeto de ponerse en contacto con las Fuerzas del General Moncada.

Ya lo había conseguido, y las cartas del General Moncada para mí, eran desesperantes. (Se conservan varias cartas en el Archivo de nuestro Ejército).

En la última de ellas hay un párrafo que no copio de su original por no tenerlo a mano; pero que más o menos dice así: "Si usted no viene pronto en apoyo del Ejército, le haremos responsable por el desastre que pudiera haber". Firman Luis Beltrán Sandoval y José María Moncada.

El enemigo ya estaba posesionado también de Estelí, y siempre de la ciudad de Jinotega, Matagalpa y los principales lugares por donde se podían conducir Fuerzas de las Segovias a las rondas de Chontales, que era en donde estaba Moncada.

No se tenían noticias de ninguna especie del General López Irías.

Yo estaba más o menos en medio de Columnas del enemigo.

En la parte que yo tenía controlada en las Segovias, ordené a los empleados que había dejado en los pueblos de Quilalí y El Jícaro, la organización de Columnas de voluntarios desarmados, para que fueran a equiparse a los Campamentos del General Moncada en Chontales.

Fue cumplida mi orden con rapidez por los empleados de los pueblos mencionados.

En los mismos días de la desesperación de Moncada, me llegaron dos Columnas de voluntarios desarmados.

Una de ellas al mando del Coronel Antonio López y la otra al mando del Coronel Pompilio Reyes.

Las Columnas en referencia estuvieron a punto de regresarse antes de llegar a San Rafael del Norte, en donde yo estaba. Las noticias eran alarmantes, relativas al desastre del General Camilo López Irías.

Blanca y yo discutimos en privado el plan de combinación que debía permitirnos el envío de fuerzas al General Moncada y la toma de la ciudad de Jinotega.

Con la ayuda de un croquis de la ciudad de Jinotega, que me proporcionó el Doctor González, de Matagalpa, completé la combinación.

En una de las tardes del mes de marzo, del mismo año, reuní a toda mi columna en la Plaza de San Rafael del Norte.

Di a reconocer como primer Jefe de los voluntarios desarmados al Coronel Simón Cantarero y como segundo al Coronel Pompilio Reyes.

Organicé la Fuerza armada en cuatro Compañías, un Estado Mayor y una Gobernación de Campo.

Hice circular la noticia de que íbamos para donde el General Moncada.

Salimos del pueblo de San Rafael del Norte, y a las siete de la noche llegamos por segunda vez a los llanos de Yucapuca.

Allí di las órdenes convenientes a los Jefes de la Columna de voluntarios desarmados, a fin de que se dirigieran con una carta mía hasta donde el General Moncada, en Tierra Azul, ordenándoles también que allá prestaran su contingente para mientras yo llegaba. Les di a conocer a la vez el plan que yo tenía para la toma de Jinotega y que por lo mismo, el enemigo no se ocuparía en contenerles la marcha, que antes bien protegería la Plaza de Jinotega, que sería atacada esa misma madrugada por nosotros.

Por escrito di el plan y órdenes a cada uno de los Jefes de Columna que tomarían parte en el combate de Jinotega.

La Columna al mando del Coronel Salvador Bosque y del Coronel Clemente Torres, entraría por La Montañita; el General José León Díaz, Coronel Joaquín Lobo y Coronel Coronado Maradiaga, entrarían con sus columnas por la Peña de la Cruz; el Coronel Ignacio Talavera entraría con su fuerza por La Cabaña; la Columna del Mayor José Morales y Capitán Juan López entraría por La América; el Estado Mayor entraría por La Puerta. También se dio orden al Coronel Rufo Antonio Marín para que entrara con su Columna de refuerzo por El Chirinagua.

La gente que iba para Chontales y la que iba a pelear a Jinotega prorrumpieron en vivas entusiastas y todos marcharon por diferentes caminos.

A las cinco de la mañana del segundo día, principiaron los fuegos de nuestros muchachos sobre las posiciones del enemigo.

La ciudad estaba lóbrega. Con los primeros rayos del día, se miraba pálida la luz eléctrica que la iluminaba.

El panteón se distinguía de la ciudad por sus mausoleos blancos.

El momento era propicio para que un Rubén Darío quedara en éxtasis.

Era la primera vez que yo veía aquella ciudad. Me enamoré de ella como de una novia y jamás podré olvidarla.

La Columna al mando de los Coroneles Salvador Bosque y Clemente Torres, desde las nueve de la mañana se apoderó de la Fortaleza de El Cubulcán, que estaba defendida por el General Gabriel Arto-la. El combate continuó en la ciudad por todo el día.

Por la distancia que separaba una Columna de la otra, no había dado órdenes de avance sobre la ciudad a los vencedores de El Cubulcán. Hasta que con mi anteojo descubrí nuestra bandera roja y negra

que flameaba en la cúspide de El Cubulcán, di las órdenes convenientes.

A las dos de la tarde bajaron sobre la ciudad los mencionados Jefes. El combate fue reñido hasta que entraron todas nuestras fuerzas a los cuarteles y demás posiciones del enemigo.

A las cuatro de la tarde la Plaza estaba completamente en nuestro poder, hallando en ella gran cantidad de pertrechos de guerra.

Durante toda aquella noche levanté todo el elemento y lo conduje a San Rafael del Norte para reorganizar mis fuerzas, porque era mucha la gente que se nos había presentado y necesitaba conocer todo lo que habíamos avanzado.

A las cinco y media de la tarde del mismo día del combate, llegaron cuarenta yankees en protección del enemigo. En El Mal Paso, rondas de Jinotega, se convencieron de que la ciudad estaba en nuestro poder y de allí se regresaron.

Salí para la reorganización de mis Fuerzas. Al tercer día volví a ocupar militarmente la ciudad de Jinotega.

Desde San Rafael del Norte me participó Blanca, telegráficamente a Jinotega, que tenía informes de que el General Francisco Parajón ya había regresado de El Salvador y que estaba reorganizándose en Occidente.

La noticia me fue confirmada. Mandé a un señor de apellido Quintero con una carta en busca del General Parajón, manifestándole la importancia que tenía su acercamiento a las Segovias y que yo no abandonaría Jinotega hasta la llegada de él. (Tenía yo temores de que los yankees declararan Zona Neutral Jinotega y no pudiera por tal motivo pasar el General Parajón).

Si mal no recuerdo, hizo de secretario para esa carta el Ingeniero Félix Fajardo, vecino de Estelí.

La toma de la ciudad de Jinotega y el acercamiento de las fuerzas del General Parajón, desmoralizaron a las Fuerzas enemigas que estaban en Estelí.

Evacuaron las Fuerzas enemigas Estelí y el General Parajón pasó sin ninguna novedad, llegando a Jinotega el martes santo.

Desde que me apoderé de Jinotega procedí a la organización del Gobierno Departamental, nombrando Jefe Político del Departamento al Doctor Doroteo Castillo.

También estaba organizada la Banda y, con motivo de la llegada de las nuevas Fuerzas al mando del General Parajón, hubo un concierto en el parque de Jinotega.

Después de habernos puesto de acuerdo con el General Parajón y otros Jefes, salí para Chontales, donde estaba Moncada.

El miércoles santo, 13 de abril de aquel mismo año, a las doce del día, emprendí la marcha.

Toda mi Columna se componía de ochocientos hombres de Caballería. Eramos la Avanzadilla por ser la Fuerza mejor equipada y salíamos con dos días de anticipación a las columnas que acababan de llegar. Fue así como habíamos convenido con los Jefes que quedaban a retaguardia.

Cuando llegué a las cercanías de Palo Alto, tuve informes de que el General Moncada había evacuado todas las posiciones que tenía en Palo Alto y de que lo tenían rodeado en Las Mercedes.

En la evacuación que hizo el General Moncada de Palo Alto para dirigirse a Las Mercedes, fue de gran importancia para la causa la cooperación que dio la Columna de voluntarios desarmados que envié con anticipación.

Cambié de rumbo, y el domingo de Pascua, a las dos de la tarde, me acerqué a la población de San Ramón, desplegando las Fuerzas en dieciséis pelotones para que se acampamentaran debidamente.

El enemigo que había en San Ramón descargó sus fuegos sobre nuestra Columna, pero la distancia era tan grande que ni siquiera supimos en ese momento que aquel fuego fuese contra nosotros. Ni las balas llegaban.

Por una comisión que envié a las órdenes del Coronel Humberto Torres, Jefe de Estado Mayor, adonde un señor de apellido Vita, supe que el enemigo había desocupado la población de San Ramón, poniéndose en marcha hacia Matagalpa.

El 18 de abril, a las nueve de la mañana, estaba en nuestro poder la mencionada población.

Con esta misma fecha recibí una nota del Jefe de los yankees acampamentados en Matagalpa, en que me manifestaba que desde en aquella fecha declaraban Zona Neutral la ciudad de Matagalpa.

La distancia que hay entre aquella ciudad y San Ramón es de dos leguas y media.

Mi contestación al Jefe de los yankees fue diciéndole que si la neutralidad era igual para liberales como para conservadores, que estaba entendido; pero que si yo llegaba a saber que ellos procedían con parcialidad en favor de los conservadores, que atacaría esa Plaza aunque ellos estuvieran allí.

Para esta carta hizo de Secretario don Adán Medina, avecinado en Jinotega.

El Jefe yankee, al recibir mi nota en los términos expresados, contestó manifestándome que cumplirían su palabra de neutralidad.

Las notas se conservan en el archivo de nuestro Ejército.

Después de las notas en referencia llegaron las Columnas del General Parajón y de los otros Jefes que habían quedado en Jinotega.

El 19 de abril salí del pueblo de San Ramón, quedando allí las fuerzas que caminaban a retaguardia.

En el camino se me ocurrió enviar una nota al mismo Jefe yankee manifestándole que asumirían el control de las autoridades civiles en el Departamento de Matagalpa los ciudadanos de filiación liberal, supuesto que todo el Departamento estaba dominado por nuestras Fuerzas y no era posible que continuaran siendo conservadoras las autoridades mencionadas.

Esta nota la llevó el Coronel Humberto Torres.

Contestaron los yankees diciéndome que lo consultarían con su Jefe Superior y que según resolviera me lo participarían.

Pero esas notas no variaron mi marcha hacia Chontales. El Coronel Humberto Torres me alcanzó en el pueblo de Terrabona, manifestándome que los conservadores de Matagalpa lo habían encarcelado y que cuatro oficiales yankees lo habían encaminado desde Ciudad Darío hasta las cercanías de Terrabona, por sospechas de que los conservadores pretendieran asesinar al Coronel Torres en el camino.

Los yankees que fueron a encaminar al Coronel Torres, le habían manifestado el deseo de conocerme, pero no lo consiguieron, porque yo iba a la cabeza de la Columna. Ellos hablaron con Parajón y los demás Jefes de retaguardia.

En el pueblo de San José de los Remates, nos reunimos todos nuevamente y un Oficial de las Columnas de la retaguardia me dijo que un tal Castro Wassmer decía que los yankees no se deberían haber dirigido a mí, sino a él, porque él era representante del Ejecutivo.

Yo me sonreí y le tuve lástima al tal Wassmer.

Mediante los informes que en dicho pueblo se adquirieron, se siguió la marcha, yendo siempre mi columna como avanzadilla.

El General Porfirio Sánchez H., entonces Coronel, era el Jefe de la vanguardia de mi Columna y, por consiguiente, él llevaba a su cargo el chane que nos debía de enseñar dónde eran Las Mercedes, lugar ocupado por el General Moncada.

---

En Las Mercedes era donde tenían a Moncada, en el famoso *anillo de hierro*, según el decir del enemigo.

Cuando el chane llegó a cierto lugar, se paró, manifestándole al General Sánchez lo siguiente: "El Bejuco es donde se miran esas lomas y según dicen están ocupadas por el enemigo. Las Mercedes están en aquellas otras lomas que se divisan más retiradas. Yo no conozco más. Pónganlo en conocimiento de su Jefe porque ya no puedo andar".

El General Sánchez me esperó participándome lo ocurrido.

Yo sospeché que el enemigo estaba muy próximo y que por eso el campesino se resistía a caminar más.

Ordené que se ocuparan todos los lugares que creí conveniente. En esos mismos momentos divisamos, como a cuatrocientas varas, una Caballería que se deslizaba sobre unos potreros. No sabíamos si serían fuerzas de Moncada o del enemigo.

Ordené al General Porfirio Sánchez H. que con los sesenta hombres de Caballería a su mando, fuera a descubrir lo que habíamos visto.

Veinte minutos después se entabló un encuentro entre las fuerzas del General Sánchez y las del enemigo.

Se oyeron disparar más de cuarenta ametralladoras.

Cuando el fuego había cesado, porque fue rápido, mandé pedir al General Parajón un pelotón de su Columna, para cubrir los flancos. El pelotón llegó y luego que se comprendió la cesación del tiroteo del General Sánchez con el enemigo, muchos del pelotón fueron en la dirección que ocurrió el combate en busca de armarse mejor.

Todo esto ocurrió entre las cinco y las seis de la tarde.

Después que se tomaron las precauciones del caso me dirigí en busca del General Sánchez. El General Parajón, muy cuerdamente, quiso evitarme que yo fuera personalmente a aquel terreno sin estar bien explorado el lugar. El decía que podía ser un plan militar del enemigo de haberse retirado. Que podían tener emplazadas ametralladoras desde donde afectar en mucho a nuestras columnas si entraban sin precauciones.

En pocas palabras, me negué a tomar sus consejos y siempre me fui detrás de mis muchachos dejando a los demás debidamente preparados en posiciones.

A las ocho de la noche llegué al lugar en que tenía el enemigo su Hospital de Sangre y también allí mismo era el Cuartel General.

Había gran número de heridos, muchas medicinas y gran cantidad de armamento.

A este último, después de amontonarlo, le habían pegado fuego, pero mis muchachos apagaron el fuego y sacaron las armas.

Los heridos me dijeron que el ejército enemigo que de allí se corrió era mayor de mil hombres al mando de diez generales y varias docenas de jefes menores.

Mucha de la gente nuestra que iba al mando de los otros Jefes a retaguardia, no tenía armas y con las que allí se capturaron se equiparon todos.

Ni un muerto ni un herido de nuestra parte. Tras de unas lomas, muy lejos, salió herido uno de los muchachos del General Parajón, que estaba cocinando.

El segundo día, al amanecer, descubrimos una banderita roja en el picacho de un cerro y me fui con un pelotón de mi gente a descubrir qué clase de fuerza era.

Del picacho también bajó una comisión. Nos encontramos y nos reconocimos con la fuerza de Moncada. Hubo mucho entusiasmo por parte de nosotros y de ellos. Nos dijeron que desde hacía varios días nos estaban esperando.

Me dieron la dirección del campamento donde estaba Moncada. Cuando llegué al Campamento, ya estaba allí Castro Wassmer, acostado en una hamaca con el General Moncada. Ya desde ese momento a Castro Wassmer le conocí su mucha vanidad.

Manifesté al General Moncada el mucho deseo que había tenido de llegar antes.

El me manifestó que si un día más hubiéramos tardado, hubiéramos tenido que ir a alcanzarlo más lejos, porque ese día estaba dispuesto a romper línea, ya que sabía que ésa era la fecha que tenía el enemigo designada para darle combate general.

Ambos nos echamos el brazo y fui en busca de mi gente que la había dejado en El Bejuco.

Ese mismo día, en la noche, salí con mis ochocientos hombres de Caballería para Boaco, ya recibiendo instrucciones del General Moncada.

La columna de voluntarios desarmados que había enviado con anterioridad al mando de los Coroneles Cantarero y Reyes, me manifestaron el deseo de ingresar nuevamente a mi columna.

Moncada mandó comunicar una Orden del Día prohibiendo a los Jefes de Columna que habían llegado llevar más de trescientos hom-

bres a su mando, porque había muchos Jefes allí que no tenían fuerzas a sus órdenes.

Ninguno de los muchachos de mi Caballería quiso pasarse a otro Jefe y en vista de esa negativa se me permitió continuar llevando toda mi Caballería y parte de la columna que había enviado con anterioridad, entre ellos el Coronel Cantarero y el Doctor González. Este último fue el correo especial que utilicé para comunicarme con Moncada desde San Rafael del Norte a Tierra Azul.

Marché a Boaco. Moncada me había dicho que el enemigo había evacuado dicha ciudad, y que si mirábamos alguna columna en aquella plaza, que no nos sorprendiéramos, porque era gente nuestra.

Bajo esa idea nos fuimos. Cuando llegamos a las rondas de Boaco, miramos un foco eléctrico muy potente, que iluminaba casi una legua fuera de la ciudad. El General Porfirio Sánchez comprendió que aquélla no era fuerza nuestra. Ordenó que se contuviera la marcha y me comunicó lo observado por él.

Di órdenes para el regreso de todas las Fuerzas y la ocupación de unas alturas que habíamos dejado atrás.

En la mañana del día siguiente descubrimos catorce retenes del enemigo en los cerros del flanco.

Comprendí que Moncada no estaba bien informado en lo relativo de aquella plaza al asegurarme que no había enemigo en ella. Aquello era una verdadera fortaleza y no nos era posible tomarla sin desplegar una estrategia completa.

Envié un correo a Moncada, a Las Mercedes, donde él pernoctaba, participándole que Boaco estaba en poder del enemigo, y que si él lo ordenaba, yo haría el plan conveniente para atacarlo.

El correo regresó manifestándome que Moncada ya no estaba en Las Mercedes; que había salido con rumbo a Boaquito; que en aquellos campamentos donde estuvo Moncada solamente encontró un gran mosquero; que le había dado miedo y que se regresó.

En ese caso, dispuse seguir el mismo camino que llevaba Moncada y llegamos a dormir a un cerro que se llama El Chillón. El segundo día, en la mañana, me puse en contacto con Moncada, quien aprobó mi disposición.

En El Chillón permanecí dos días hasta que recibí órdenes de ocupar el cerro El Común, una legua al sur del pueblo de Teustepe.

El enemigo estaba en Teustepe y sus alrededores. Hizo varios empujes con la pretensión de abrirse paso entre Teustepe y Boaco, pero no pudo romper nuestras líneas.

Los últimos disparos de aquella Guerra Constitucionalista fueron hechos por una fracción de mi caballería.

El último intento que el enemigo hizo fue sobre la columna del General Parajón. Yo envié cien hombres montados en su protección, al mando del Coronel Ignacio Talavera, pero cuando mi refuerzo llegó, el General Parajón había rechazado al enemigo. Mis muchachos no quisieron quedarse sin su parte y atacaron furiosamente a una columna enemiga que pernoctaba en la hacienda de Los Cocales.

No volvió a haber otro disparo.

El segundo día de aquel combate, recibí una nota del General Moncada participándome que había cuarenta y ocho horas de armisticio, porque él había aceptado una conferencia en Managua o en Tipitapa.

Contesté diciéndole que no estábamos de acuerdo en que él fuera solo, que debería ir con todos nosotros armados.

Temía yo una traición por parte de los yankees.

[16, 10 p.]

---

## 8 Al general José María Moncada

[9 de mayo de 1927]

El Cacao de los Chavarría, mayo 9 de 1927.

Señor General José María Moncada,  
Boaco.

Estimado General:

Tengo el gusto de participar a Ud. que habiendo llegado a este lugar, me he encontrado con la dificultad de no juntarme con toda mi gente, pues sólo he hallado unos pocos jefes porque los demás se han ido para Jinotega, lugar de donde son. Así es que yo he pensado que mi permanencia en este lugar de nada me serviría, puesto que toda mi gente se me ha desbandado.

He resuelto irme para Jinotega para llamar de nuevo a mi gente, para recoger todas las armas; en ese caso allá permaneceré, donde quedaré esperando sus órdenes.

Asimismo yo delego mis derechos para que Ud. arregle el asunto como mejor le convenga, y me participe los resultados a Jinotega, lugar donde yo ocuparé con mi columna.

El desbande de mi gente obedece a que no encontramos qué comer, y por eso se me ha ido, pero yo aseguro que una vez llegando yo, todos tienen que llegar donde mí y entonces todas las armas las recogeré.

De Ud. afectísimo correligionario y amigo.

A. C. SANDINO.

## 9 Todos menos uno

[Mayo de 1927]<sup>1</sup>

Regresó el correo diciéndome: “Ya se fue el General Moncada y en estos momentos debe estarse dando sus buenos ‘mielazos’ con los yankees”.

Hubo mucha inconformidad y sospechas en todo el Ejército por aquel viaje.

Después de las primeras cuarenta y ocho horas de armisticio, vino nueva orden de cuarenta y ocho horas más.

El 5 de mayo del mismo año, recibí una orden verbal enviada por Moncada con el Coronel Pompilio Reyes, manifestándome que reconcentrara las fuerzas a mi mando al pueblo de Santa Lucía; que ya no había necesidad de poner retenes, que la gente podía dormir bajo techo porque ya estaba arreglado todo.

Consideré muy informal aquella orden y me fui inmediatamente con mi Estado Mayor a La Cruz, Jurisdicción de Teustepe, lugar donde estaba Moncada.

Le encontré acostado en una hamaca que había colgado bajo un árbol frondoso.

Al mirarnos, Moncada se levantó saludándome, y me repitió la orden que me había enviado con el Coronel Reyes.

Le pedí una explicación de la forma en que había quedado arreglada la Paz.

Para contestarme, se acomodó bien en la hamaca, arreglándose a la vez una cruz de oro de la marinería norteamericana, que tenía pendiente del cuello con una cintita blanca.

La explicación fue que un representante de los Estados Unidos de Norte América le había dicho que su Gobierno estaba dispuesto a ponerle fin a la guerra que había en Nicaragua. Que aquel Gobierno había aceptado la solicitud de Adolfo Díaz para supervigilar las elecciones presidenciales, y que, por consiguiente, se constituía en custodia de las armas de Adolfo Díaz, y de las armas del Ejército Constitucionalista.

<sup>1</sup> Ver nota al documento N° 7, pp. 82-83.

Que a cambio de la entrega de las armas, darían diez dollars por cada rifle al hombre que lo entregara. Que al que no depusiera las armas pacíficamente, lo desarmarían por la fuerza.

Yo me sonreí maliciosamente.

Fue objeto de sorpresa para el General Moncada mi sonrisa, y agregó: "También nos darán el control de seis Departamentos de la República. Usted es el candidato escogido para Jefe Político de Jinotega.

El Gobierno de Díaz pagará todas las bestias que actualmente estén en servicio en la guerra y usted puede recoger todas las que pueda, y será legalmente dueño de ellas".

Pregunté a Moncada si estaba de acuerdo todo el Ejército, y me respondió: "Tiene que estarlo, supuesto que a todos les será pagado el sueldo que hayan devengado. A usted le corresponden diez dollars diarios durante el tiempo que ha permanecido en armas".

Volví a sonreír sarcásticamente.

Moncada me invitó a llegar a unas conferencias que se verificarían el 8 del mismo mes de mayo en Boaco, y que allí se conocería la opinión de todos, porque él había pedido a Stimson ocho días de plazo para contestar.

Téngase presente que Moncada nos dijo a los jefes de columnas que había pedido a Stimson ocho días de plazo, a partir del día 5 del mismo mayo, para pedir la opinión del Ejército y contestar. Sin embargo, posteriormente, el Presidente Moncada declaró día de fiesta Nacional el 4 de mayo, por haber sido ése el día en que se firmó la paz, lo que prueba que a Moncada le importó poco la opinión del Ejército, y que cuando regresó de Tipitapa a nuestros campamentos, ya tenía en sus bolsillos el Pacto y la promesa de su presidencia.

El 4 de mayo debe ser, efectivamente, día de fiesta Nacional, no porque en ese día Moncada haya vendido al Ejército Liberal, del cual era General en Jefe, como a una partida de bestias; debe ser fiesta Nacional porque ese fue el día en que Nicaragua probó ante el mundo que su honor Nacional no se humilla; que le quedan todavía hijos que ofrendarían su sangre para lavar las manchas que sobre ella puedan echar los traidores.

Le manifesté nuevamente a Moncada que yo sería uno de los opositores.

Con su palabra fácil, procuró convencerme respecto a la claudicación, diciéndome que sería una locura pelear contra los Estados Unidos del Norte, porque es una nación muy poderosa, que tiene

ciento veinte millones de habitantes; que yo no podría hacer nada con trescientos hombres que tenía a mi mando; que nos sucedería igual que a un corderito bajo las garras de un tigre: "que cuanto más se mueve, más le ahonda las uñas en la carne".

Sentí un profundo desprecio desde ese momento por Moncada. Le dije que yo consideraba un deber morir por la Libertad, que ese era el símbolo de la bandera Rojo y Negro que yo había enarbolado: *Libertad o Muerte*. Que el pueblo nicaragüense de aquella Guerra Constitucionalista esperaba su Libertad.

El sonrió sarcásticamente y me dijo textualmente estas palabras: "No hombre... cómo se va usted a sacrificar por el pueblo... el pueblo no agradece... se lo digo a usted por experiencia propia... la vida se acaba y la patria queda... el deber de todo ser humano es gozar y vivir bien... sin preocuparse mucho."

Me despedí de él y me fui hacia donde estaban mis Fuerzas. Como yo estaba en ese momento delante de Moncada con todo mi Estado Mayor, pongo por testigos a todos los que lo formaron, de la veracidad de este relato.

Cuando salimos al camino Real, mi Estado Mayor y yo gritamos muertas a los yankees.

En el camino fuimos comentando las razones de la claudicación de Moncada, y todos comprendimos que él ya traía en su bolsillo la promesa de la Presidencia de Nicaragua.

Llegué al cerro El Común, en el cual estaba mi Tropa, y participé a todos, lo que oí de propia boca de Moncada y lo que de él comprendimos.

El Coronel Simón Cantarero, el hombre más viejo y jocosos del Ejército, me manifestó que Moncada era un canalla; que su vida era un encadenamiento de traiciones; que él jamás había creído en Moncada, pero que había ayudado en la Guerra Constitucionalista sin fe en el triunfo, imitando a ciertas mujeres que son desgraciadas en el mundo, las cuales entregan su amor con el deseo de ser correspondidas y van experimentando de corazón en corazón, sin conseguir más que desilusiones.

Ordené que levantara el campo mi Caballería para reorganizarla. No fuimos adonde nos ordenó Moncada, o sea Santa Lucía, porque sabíamos que allá se nos esperaba para la entrega de los rifles.

Ordené el regreso de mis muchachos para Jinotega y con cincuenta hombres me dirigí a Boaco, lugar en que verificarían las conferencias de que me hizo mención Moncada.

En Boaco dejé mis bestias en la entrada de la población, me dirigí a pie con mi Estado Mayor a donde estaba Moncada, que era una de las principales casas de Boaco.

Moncada estaba en una silla mecedora, sobre alfombras, conversando con un sacerdote. El salón era pequeño, pero con muchos cuadros en las paredes, cortinas y muebles finos. El piso era de mosaico; en el corredor había maceteras de flores y en el interior un jardín.

Ya Moncada no vestía de campaña, llevaba un traje de *palm-beach* claro y zapatos lustrados.

Pidió excusas al sacerdote, participándome que la conferencia entre los Jefes del Ejército ya se había celebrado; que todos habían aceptado el desarme y que mi deber era ajustarme a la opinión de la mayoría.

Yo iba espiritualmente ya preparado. Me había convencido mediante conversaciones con algunos Jefes de mi Columna de la inconveniencia de contradecir mucho a Moncada, ya que él estaba en posibilidades del desarme por la fuerza y hacerme reo. Con eso no conseguía su libertad Nicaragua.

Manifesté al General Moncada que había meditado sobre el asunto y que estaba resuelto a secundar la opinión de los demás Jefes, pero que deseaba se me permitiera entregar mis armas en la ciudad de Jinotega, pues en aquella Plaza tenía yo establecido el Gobierno Departamental, y que para su custodia había dejado allá más de doscientos rifles.

El me contestó que eso había que consultarlo con los marinos. Que esperara por tres días la resolución de ellos.

Expresé nuevamente al General Moncada que se me permitiera esperar los tres días a que él se refería en la hacienda El Cacao de los Chavarría, que está situada sobre el camino que conduce de Teustepe a Jinotega.

Aceptó Moncada, pero me dijo que había necesidad de firmar el documento del desarme, el cual ya estaba firmado por los demás Jefes.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Este documento aparece en las ediciones anteriores bajo el título "Acuerdo de desarme" (9 de mayo de 1927). En la presente no se incluye, ya que no fue redactado ni firmado por el general Sandino. Por medio de dicho acuerdo los principales jefes militares, miembros del consejo de jefes y oficiales del Ejército Constitucionalista, excepto Sandino, facultan a José María Moncada para

En ese instante me pareció que mis sueños de libertad se habían ido a tierra, porque si Moncada insistía en que yo firmara, yo estaba dispuesto a pegarle un balazo.

Hice un gran esfuerzo para recuperar la serenidad que el caso requería y le manifesté textualmente estas palabras: "Usted manda. Lo autorizo ampliamente para que firme usted mismo por mí".

Seguramente él se sintió victorioso porque ya había logrado vencerme, según él, de su manera de pensar.

Era yo el único opositor, entre todos los Jefes del Ejército, al Pacto Moncada-Stimson.

Accedió y me dijo que él firmaría por mí.

Me despedí y salimos a montar nuestras bestias para dirigirnos en seguimiento del resto de mis Fuerzas, que ya iban rumbo a Jinotega.

Desde la hacienda El Cacao de los Chavarría, le envié una nota a Moncada diciéndole lo siguiente: "Le participo que a mi llegada a ésta, toda mi Fuerza, por falta de provisiones de boca, se fue para Jinotega; en ese caso no tiene importancia mi permanencia aquí. También yo me dirijo para la mencionada ciudad, desde donde quedo esperando sus fines y sujeto a la opinión de los demás."<sup>3</sup>

Cuando llegué a esta ciudad, había gran amenaza a la Plaza por un grupo de conservadores que todavía estaban armados. Fue grande el entusiasmo en Jinotega cuando nos vieron llegar con todo nuestro armamento, y quizás mejor equipados que cuando de allá salimos.

Nos obsequiaron muchas flores, recibí muchos retratos de señoritas con sus dedicatorias y gran cantidad de objetos que todavía guardo con aprecio.

Manifesté al pueblo de Jinotega mis propósitos de pelear contra la piratería yankee y por circular telegráfica lo hice saber en los tres departamentos de Jinotega, Estelí y Nueva Segovia.

La segunda noche procedí al envío de varias ametralladoras, seiscientos rifles y gran cantidad de municiones para las montañas de las Segovias, con los Jefes de mi confianza.

<sup>3</sup> Este párrafo constituye una versión resumida de la comunicación que el general Sandino envió a José María Moncada, fechada en El Cacao de los Chavarría, el 9 de mayo de 1927. (Ver documento N° 8, p. 95).

que negocie con los representantes norteamericanos los términos del desarme, para así poner fin a la Guerra Constitucionalista.

---

Invité a muchos del Ejército a mi mando a quedarse en sus hogares, pues comprendí que no estaban resueltos al sacrificio.

Dejé organizado el gobierno departamental en Jinotega, y me dirigí con trescientos hombres de caballería a San Rafael del Norte.

Nuestra llegada a San Rafael del Norte fue a las cinco de la tarde, mientras por otro rumbo iban las armas que mandaba a ocultar en la selva segoviana.

Después de dar órdenes a los jefes de los trescientos hombres de caballería, me dirigí con mi Estado Mayor a ocupar nuevamente la casa de Blanca, en donde estaba la oficina telegráfica.

[3, pp. 90-91; 9, pp. 222-226]

## 10 La muchacha de San Rafael del Norte, Blanca Aráuz

[18 de mayo de 1927]<sup>1</sup>

Ya conocía yo a Blanca Aráuz, telegrafista del pueblo de San Rafael del Norte. (Era una chica muy simpática, de diecinueve años de edad.)

El frío de los llanos de Yucapuca es casi polar.

Después de los tres referidos combates de ese lugar, me vi obligado, por el frío, a desocupar las posesiones de Yucapuca, reconcentrando a mis Fuerzas en San Rafael del Norte. Desde allí desplegué nuevas actividades.

Teníamos restablecida la comunicación telegráfica de los dos Departamentos, a excepción de la propia ciudad de Jinotega.

En casa de Blanca me hospedaba con mi Estado Mayor. Allí mismo estaba instalada la Oficina Telegráfica.

Largas horas del día y hasta de la noche permanecía yo frente a la mesa en que trabajaba Blanca. Mis conferencias eran muchas por telégrafo, con las diferentes partes de los Departamentos mencionados.

Así me enamoré de Blanca y fue mi novia.

Blanca ya sabía de mi llegada y no quiso estar en la mesa del telégrafo. En su lugar trabajaba un hermano suyo, que también es telegrafista.

Entregué mi caballo a un asistente y pasé sin ayudantes a la sala, creyendo encontrar en ella a Blanca. Pero no estaba y en su lugar me recibió Lucila, una de sus hermanas. Le pregunté por Blanca, y me invitó a que pasara a tomar una cena, que ella en persona me preparaba.

Blanca me recibió con un beso, diciéndome que Lucila había ofrecido a la virgen de Mayo una misa de tropa el día que yo llegara sin novedad. Le di las gracias por los buenos sentimientos de su hermana y le ofrecí que para el segundo día, a las ocho de la mañana, estaría listo mi Ejército para ir al templo a oír la misa ofrecida por ellas.

<sup>1</sup> Ver nota al documento N° 7, pp. 82-83.

Enviamos a exponerle nuestro propósito al cura del pueblo, y él aceptó gustoso celebrar la misa. Era un cura de apenas veintidós años.

Los gastos de la misa se hicieron por mi cuenta y al segundo día, a la hora fijada, mi Ejército oía misa respetuosamente. Durante la ceremonia de la misa, hubo salvas de fusilería y ametralladoras.

La misa estuvo regia. Yo mismo estuve a oírla.

Al día siguiente de celebrada, ordené ciertas movilizaciones y permanecí en la población como en tiempos de Paz.

El día 18 del mismo mes cumplí 32 años de edad, y ese mismo día contraí matrimonio con Blanca en el Templo de San Rafael del Norte.

A las dos de la mañana del 18 me dirigía al templo con Blanca y los padrinos, en medio de un acompañamiento familiar.

Los habitantes del pueblo no sabían que nosotros nos casábamos.

Solamente al jefe del día le había yo ordenado que no interviniera si miraba abrir las puertas del templo en las primeras horas de la madrugada.

A la hora anotada, en que me dirigía al templo, el ambiente estaba frío y neblinoso. Encontramos la iglesia profusamente iluminada. Respiré el olor del incienso y de los cirios que ardían. El olor de las flores que adornaban el templo y los perfumes diversos que llenaban el aire, me recordaron los días de mi infancia.

El cura me invitó a la confesión. Me confesé. Lo hice sinceramente.

Los padrinos y nosotros nos postramos ante el altar.

Blanca vestía traje y velo blancos y corona de azahares.

Yo tenía mis armas al cinto y vestía uniforme de montar, de gbardina color café y botas altas de color oscuro.

Seis de mis ayudantes me acompañaron a la iglesia.

Salimos del templo y en la calle me sentía como nuevo. Me parecía ir caminando en el aire. En el atrio de la iglesia había diez caballos ensillados. Eran del jefe del día y sus ayudantes. En la esquina de una calle ya había muchos muchachos de mi ejército que nos felicitaban a nuestra pasada. Cuando entrábamos a casa de Blanca se escucharon en todo el pueblo disparos de fusilería, pistolas y ametralladoras, hechos sin mi consentimiento, pero comprendí que eran motivados por el entusiasmo de mis muchachos, y no dije nada.

Por todas partes se escuchaban entusiastas vivas, y nos llegaron innumerables felicitaciones.

No participé mi matrimonio al público, porque quisimos que fuera un acto de absoluta intimidad.

Dos días después abandoné a mi esposa para internarme en las selvas segovianas, donde he permanecido peleando en defensa del honor de mi Patria.

[16, 2 p.]

---

**CUMPLIREMOS CON UN DEBER SAGRADO****11 Circular a las autoridades de las Segovias**  
[19 de mayo de 1927]

San Rafael del Norte, 19 de mayo de 1927.

Por la presente daré a saber mi última determinación respecto a la actual situación política de nuestro país. Parece que el movimiento constitucionalista, encabezado por Moncada, ha quedado despachado, habiendo quedado el pueblo víctima de la imposición yankee y de la irresolución de sus principales cabezas. Si se ha hecho bien y merece aplausos la manera pacifista con que principió a terminar ese movimiento, se le debe directamente a Moncada, y si es digno de crítica y si a alguien se debe de acusar de responsable es al mismo Moncada, por la manera con que desmoralizó al Ejército al regreso de Managua, lo que hizo de la siguiente manera: reconcentró las fuerzas que se encontraban en Las Banderas y Boaco, lo mismo que el tren de guerra que estaba en Teustepe, así como a las otras fuerzas que habían quedado en nuestro poder; y todo eso lo hizo sin el consentimiento general del Ejército, e invitando a los jefes para una conferencia que se celebraría en Boaco, en donde se trataría de la conveniencia o no de aceptar las bases propuestas por los yankees, y al mismo tiempo hizo lo que de su parte estuvo para aceptar las bases que los “machos” habían propuesto.

Yo estuve presente a escucharle con un grupo de mis compañeros y le oí sin contestar, y porque psicológicamente comprendí lo resuelto que estaba en su interior para entregar las armas, e irónicamente pregunté frente a él a mis muchachos, si estaban dispuestos a entregar sus armas; y ellos contestaron con un “pujido” y voltearon las espaldas. Al comprender Moncada que yo no estaba con su opinión, me miró de frente, casi amenazante, diciéndome que mi deber era ajustarme a la opinión de la mayoría, porque de lo contrario era locura que yo intentara luchar con los “machos”.

Comprendiendo que yo no hacía bien en contradecirle, porque aún podría privar mi libertad, le contesté que eran mis deseos acceder a la opinión de la mayoría, pero yo sabía que la mayoría ya estaba vencida por él mismo, puesto que con la reconcentración de las fuerzas había cundido la desmoralización del Ejército. Fui a la conferencia. Cuando llegué a la sesión había terminado. Todo esto yo lo hacía por fórmula y no por fe ni obediencia. Pedí permiso para que en el caso de entregar las armas hacerlo en Jinotega, pero se me dijo que había que comunicárselo a los yankees, y que para eso habría necesidad de esperar tres días. Yo acepté esperar en el lugar que se llama El Cacao, pero cuando llegué a él le envié una carta al General Moncada participándole que mi Columna se había tardado por falta de comida; que yo mismo me ponía en marcha para Jinotega en donde quedaría esperando sus órdenes y como siempre sujeto a la opinión de la mayoría de los Jefes. Pero todo esto lo hacía para poder evitar que me pusieran obstáculos en mi marcha, y así poder traerme el armamento, tal como lo hice. A mi llegada a Jinotega convoqué a las principales personas de dicha ciudad para manifestarles mi resolución de luchar con los yankees, pero que antes de presentarnos en acción lanzaríamos una protesta contra los Estados Unidos en nombre del Partido Liberal de Nicaragua, porque ya en esos días estábamos desmembrados.

...En vista de no haber hombres resueltos a dejar el "cuero" por un gesto de heroísmo, resolví deshacerme de las personas que comprendí eran dueños de intereses y que no les gustaría abandonar sus hogares. En Jinotega tengo alrededor de cien hombres y en Estelí otro tanto.

Ya he dado órdenes a las fuerzas de Jinotega, como a las otras partes, para no presentar acción a las fuerzas norteamericanas, en caso de invadir a dichas plazas, y que se reconcentren en el lugar donde yo estoy, que es San Rafael, para que las autoridades civiles escuchan las pretensiones de los yankees, y mientras tanto yo saberlo todo por telégrafo e ir a esperarlos donde a mí me convenga, y cerrar así el movimiento constitucionalista con un broche de sangre yankee.

No me importa que se me venga el mundo encima, pero cumpliremos con un deber sagrado. Por todo lo dicho protestaré por mi propia cuenta, si es que no hay quien me secunde.

De Uds. affmo. compañero y amigo,

A. C. SANDINO.

---

**ES PREFERIBLE HACERNOS MORIR COMO  
REBELDES Y NO VIVIR COMO ESCLAVOS**

**12 Circular a las autoridades locales de todos  
los departamentos**

[23 de mayo de 1927]

Yalí, 23 de mayo de 1927.

Autoridades locales de todos los departamentos.  
Muy señores míos:

Tengo el gusto y la satisfacción de saludarlos afectuosamente después de haber llevado a cabo una afortunada cruzada frente a las columnas enemigas de la que diré a Uds. un detalle a grandes rasgos, para que no ignoren la actual situación del movimiento político militar que atraviesa nuestro país.

El 11 de marzo salí con mi Ejército rumbo al campamento del general Moncada: la suerte estaba de parte mía y en el lugar llamado El Bejuco logró mi Ejército romper las cadenas que ahogaban la revolución. La sorpresa de ellos fue grande al ver flamear la bandera de la libertad en el corazón de sus campamentos; desde ese momento las fuerzas constitucionalistas se llenaron de entusiasmo, y cada día se celebraba un combate a favor nuestro. El momento decisivo estaba próximo; la última campanada había llegado para el conservatismo, puesto que el Ejército Liberal contaba con siete mil hombres bien equipados y rebosando de entusiasmo, mientras ellos sólo contaban con

<sup>1</sup> En las ediciones anteriores este documento aparece fechado en Yalí el 12 de mayo de 1927, tal y como lo indica la fuente de la que fue tomado [12, pp. 29-41]. Este dato no coincide con la realidad, ya que el general Sandino arriba a dicha población hasta el 23 del mismo mes, luego de permanecer en Jinotega y San Rafael del Norte. De este modo, la fecha probable en que el general Sandino suscribe esta circular, es la que aparece en la presente edición.

mil y tantos hombres propensos más que a luchar, a la deserción, de modo que el triunfo era nuestro en toda la línea.

Habíamos vencido; pero he aquí que cuando nos disponíamos a hacer el último empuje y entrar triunfantes al Capitolio de Managua, el Coloso Bárbaro del Norte, o sea los norteamericanos, viendo que las fuerzas del gobierno perdían sus posiciones, y teniendo ellos compromisos con Adolfo Díaz, propusieron al general Moncada un armisticio de cuarenta y ocho horas, para tratar de la paz de Nicaragua. Esto se prorrogó por cuarenta y ocho horas más. Como resultado de esas conferencias se han sentado las bases siguientes: Primero. Desarmar al Ejército Conservador, dejándonos a nosotros ocho días para efectuar el desarme de la revolución mediante estas bases: el gobierno daría al liberalismo seis departamentos: Jinotega, Matagalpa, Estelí, Ocotal y León y la Costa Atlántica; además, dos ministerios, el de Gobernación y el de Guerra, este último ofrecido al general Moncada, el cual no aceptó, quedando siempre Díaz en la presidencia.

Como comprenderán, la aceptación de tales proposiciones necesitaba la aprobación de todos los jefes de la revolución. Para esto se llevaron a cabo en Boaco unas conferencias para tratar de la aceptación o no de las bases. Y como mi campamento estaba un poco retirado de Boaco, no concurrí a las conferencias, pero me encontré con la resolución de la mayoría de los jefes, que es ésta: no aceptar a Díaz como presidente de Nicaragua. La resolución del coronel Stimson, enviado especial del gobierno norteamericano, reconoce perfectamente nuestro triunfo, pero habiendo el Departamento de Estado reconocido al gobierno de Díaz, está en el imprescindible deber de sostenerlo en la presidencia por la moralidad de sus compañeros; pero prometen el gobierno de los departamentos referidos; además, la libertad absoluta de imprenta y controlar las futuras elecciones; que de seguro el triunfo en esa lucha cívica será nuestro porque contamos con la mayoría.

El A. B. C. de la América del Sur, o sean las repúblicas de Argentina, Brasil y Chile, han gestionado ante el Departamento de Estado norteamericano para actuar como jueces en los asuntos de Nicaragua, lo que fue aceptado por ellos. Estos prescindirán de Sacasa y Díaz y propondrán, sí, un gobierno liberal. Mi resolución es esta: *Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan. Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible*

---

*hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos...* Mientras tanto, permaneceré aquí esperando la determinación del coronel Stimson respecto a nuestro asunto.

Affmo. compañero y amigo,

A. C. SANDINO.  
(firma y sello)

[11, pp. 39-41]

### **13 Respuesta a una intimación de rendición del general Carlos Vargas**

[24 de mayo de 1927]

Yalí, 24 de mayo de 1927.

General Vargas:

Creo que ya expliqué en una circular<sup>1</sup> lo que hay respecto a lo que se me obligó a aceptar, lo que ni en broma pensé. Respecto a su amenaza de que tendría que lamentar las consecuencias, me gustaría que usted fuera el valiente que me siguiera para tener el honor de limpiar a nuestro suelo de esa clase de parásitos nocivos.

AUGUSTO C. SANDINO.

[9, p. 242]

<sup>1</sup> Circular a las autoridades de las Segovias. 19 de mayo de 1927. (Ver documento N° 11, pp. 105-106).

---

 YO NO ME VENDO NI ME RINDO

 14 **A José María Moncada**

 [Circa 24 de mayo de 1927]<sup>1</sup>

A José María Moncada.

No sé por qué quiere usted ordenarme ahora. Recuerdo que siempre me vio con mal ojo cuando usted era General en Jefe. A mis pedimentos de que me diera tropas para irme a batir con el enemigo, nunca quiso; y cuando el Dr. Sacasa me dio cuarenta y cinco hombres y armas, usted se disgustó por ello. Parece que tenía celos de mí. Indudablemente conoce mi temperamento y sabe que soy inquebrantable. Ahora quiero que venga a desarmarme. Estoy en mi puesto y lo espero. De lo contrario no me harán ceder. *Yo no me vendo, ni me rindo*: tienen que vencerme. Creo cumplir con mi deber y deseo que mi protesta quede para el futuro escrita con sangre.

[9, pp. 240-241]

<sup>1</sup> José María Moncada arriba a Jinotega con una fuerza de marinos norteamericanos el 21 de mayo de 1927, desde donde, “por telégrafo —dice Sandino—, insistió [...] en invitarme a la claudicación; los mensajes telegráficos eran transmitidos por Blanca [Aráuz]”. En las ediciones anteriores se incluyó la carta telegrama que el jefe del Ejército Constitucionalista dirige al general Sandino, el 24 de mayo de 1927, instándolo a la rendición. En la presente no se incluye dicha misiva, ya que no es un documento suscrito por el general Sandino. La respuesta de Sandino a Moncada aparecía sin fecha en las ediciones anteriores, y como apéndice de la misiva de Moncada; debe ubicarse entre su arribo a Jinotega (21 de mayo) y la llegada de su padre, Gregorio Sandino, a Yalí (23 de mayo), enviado por Moncada para tratar de convencer al hijo de deponer las armas. Este documento puede fecharse entre el 22 y el 24 de mayo de 1927.

## 15 El jefe de los montañeses

[24 de mayo de 1927]

Yalí, 24 de mayo de 1927.

Jefe del Destacamento de Marinos en Jinotega.<sup>1</sup>  
Jinotega, Nicaragua.

Considerando que las bases propuestas y aceptadas por el General José María Moncada no garantizan la paz y la tranquilidad del país bajo la presidencia de Don Adolfo Díaz, contando, como en realidad cuenta, con una mayoría elegida por él mismo en el Congreso, Senado y Corte Suprema, y que con el tiempo daría ocasión a nuevos vejámenes para el Partido Liberal y nueva guerra civil; teniendo en cuenta el anhelo de paz que a todos anima, para que ésta sea eficaz y duradera, proponemos como condición indispensable la abstención de los dos partidos de toda injerencia en los asuntos de la República, mientras no hayan elecciones libres. Por tanto, si Estados Unidos con buena fe ha intervenido en el país, proponemos como condición *sine qua non* para deponer nuestras armas, que asuma el poder un gobernador militar de los Estados Unidos, mientras se realicen las elecciones presidenciales, supervisadas por ellos mismos.

<sup>1</sup> Inmediatamente después de la claudicación de José María Moncada en Tipitapa, el 4 de mayo de 1927, los ánimos comenzaron a enfriarse entre los hombres que componían la Columna Segoviana o Fuerza Expedicionaria de la Nueva Segovia, que comandaba el general Sandino. “Cada minuto que pasaba —afirma éste— se hacía más difícil contener aquella ola de desertores y claudicantes” [en “Orígenes de nuestra resistencia armada, iniciada el 4 de mayo de 1927, contra la invasión yanqui en nuestra república”, El Chipotón, Nicaragua, 10 de abril de 1929. Ver el anexo al tomo II de esta obra.] Para el 21 de mayo de 1927, la columna de ochocientos hombres que había bajado de las Segovias hacia los llanos de Boaco, se había reducido a veintinueve; tres días más tarde, en Yalí, departamento de Jinotega, sólo veintiún valientes acompañaban al general Sandino.

El 23 de mayo, su padre, Gregorio Sandino, arriba a Yalí y trata de convencer a su hijo para que deponga las armas y así se lo haga saber a Moncada por escrito. “Los veintiún hombres que me quedaban —afirma Sandino— tenían opiniones diferentes. Unos creían que era conveniente que [...] contestara por

Al ser aceptada esta proposición nos permitimos manifestar que ni yo ni mis soldados aceptamos dinero alguno por la entrega de nuestras armas.

De Ud. Afmo. S. S.

AUGUSTO C. SANDINO  
Jefe de los Montañeses

[6, p. 36]

escrito. Los otros se mostraron indiferentes a toda resolución [...] Estos últimos, por su indiferencia, me inspiraban menos confianza de su fidelidad y creí que era bueno atender a los que se interesaban por el asunto". [*Ut supra.*]

Al día siguiente Sandino accede a la propuesta de su padre e instruye a José Moral, un antiguo sacerdote católico radicado en Yalí y dedicado a las tareas agrícolas, para que redacte una carta dirigida al jefe del destacamento de marinos en Jinotega; los términos de dicha comunicación, de hecho preparada por Moral y don Gregorio, están contenidos en el documento que da pie a esta nota aclaratoria.

Convencido de la hipocresía de los yanquis y de la "macabra política que han desarrollado en Nicaragua...", Sandino firma la carta sabiendo que, si por una parte los hombres que todavía le seguían se sentirían con "un ánimo más despejado..." y continuarían bajo sus órdenes, por otra, su contenido daría oportunidad para que sus enemigos políticos lanzaran, como en efecto lo hicieron [11, pp. 36-38], una campaña de calumnias y desprestigio en su contra, presentándolo como un oportunista vendepatria. No obstante, y a pesar de este riesgo, Sandino asume la responsabilidad, consciente de que "era necesario sacrificar algo por salvar el honor nacional [...]; con esa nota —afirma— sacrifiqué mis propios sentimientos, y en aquella época, como hoy [1929], estoy dispuesto a agregarle al sacrificio de mis sentimientos, el de mis energías y el de mi propia vida, sin importarme la baba que los menguados, cobardes y pusilánimes quieran derramar sobre mi nombre." [*Ut supra.*]

Este gesto del general Sandino, riesgoso en extremo, tuvo sin embargo su compensación. A inicios de septiembre del mismo año, organiza oficialmente el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, con ochocientos hombres armados, divididos en infantería y caballería. Para el período 1931-1932, este ejército llega a estar compuesto por unos seis mil combatientes, organizados en ocho columnas que controlaban casi dos tercios del territorio nacional.

Los temores de Sandino sobre la tergiversación que se haría de sus sentimientos al suscribir dicha nota, tal y como ya hemos dejado apuntado antes, no fueron vanos, y al igual que sus enemigos de ayer, los menguados de hoy pretenden derramar nuevamente baba sobre su nombre. El 2 de febrero de 1984, casi tres semanas antes de conmemorarse el cincuenta aniversario de su asesinato,

**16 Nota al jefe político de Ocotal**

[14 de junio de 1927]

El Verruguillo, 14 de junio de 1927.

Señor Jefe Político del Ocotal,  
D. Arnoldo Ramírez Abaunza.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de participarle, por medio de la presente, que aceptamos a Ud. como jefe político del Ocotal, pero no aceptamos injerencia de ninguna autoridad en los lugares siguientes: San Fernando, Ciudad Antigua, Telpaneca, Quilalí, El Júcaro, Murra y Jalapa, ya que somos suficientemente capacitados para dar garantías en estos lugares, puesto que todos sus habitantes son netamente liberales y no se creen garantizados mientras Adolfo Díaz esté en el poder.

Nosotros *no entregamos ni un solo rifle* si no es que su Gobierno sea sustituido por un Gobierno Liberal y de honor. Ponga Ud. en conocimiento de su Gobierno la actitud nuestra, y que si los yankees nos quieren desarmar nosotros sabremos matarlos, a ellos que quieren arrebatarlos los rifles que con tanto honor les quitamos a los "cachurecos"; y que si esto no les cuadra, pues entonces *cuadra y media*.

Afmo.

A. C. SANDINO.

[11, p. 45]

el diario *La Prensa* [Managua, N<sup>o</sup> 16 924, p. 2, col. 1], publica un comentario de la redacción en el que, ignorando el contexto en que esta misma carta fue escrita, reproduce el texto íntegro, tomado del libro apócrifo de Anastasio Somoza García [11, pp. 36-38], con una introducción en la que tratan de justificar sus posiciones prointervencionistas al reclamar supervigilancia norteamericana en las elecciones que se realizarán próximamente en Nicaragua. La respuesta del general Sandino a las columnias lanzadas en el pasado tiene

---

**17 Nota a Francisco Estrada**

[18 de junio de 1927]

Cuartel General de los Defensores del Derecho Nacional.

Al Teniente Cnel. D. Francisco Estrada  
Presente.

Por acuerdo de hoy ha sido Ud. nombrado Jefe Político de la cabecera departamental de Nueva Segovia, reconocida hoy en El Jícaro, que en lo sucesivo se llamará Ciudad Sandino. Y para los fines de ley, sírvase Ud. presentarse a tomar posesión del puesto para que ha sido nombrado.

El Chipote, junio 18 de 1927.

A. C. SANDINO.

[11, p. 46]

vigencia en el presente, cuando afirma que en esa nota "se han detenido con la lengua de fuera y babeante, los ojos encendidos como un par de reses rabiosas, incapaces de comprender ni apreciar el soplo divino que ilumina el cerebro de los hombres que aceptan el sacrificio de su vida en los momentos culminantes, para salvar del oprobio aun a las mismas reses que se dejan marcar y que todo quieren babearlo y ajarlo con sus cascos sucios y asquerosos, herrados con el oro que el amo les ha puesto para que con sus servicios reporten más ventajas a las cajas fuertes de los banqueros de Wall Street."

**18 Carta a Benito López**

[25 de junio de 1927]

Ciudad Sandino, 25 de junio de 1927.

Señor Don Benito López  
Ocotal

Apreciado amigo:

Ninguna de las cosas que dicen los yankees es cierto; y como dicen que vienen dieciséis aviones a combatirme y fueran treinta y seis o ciento seis, a mí me vienen flojos, pues estoy listo en mis montañas para rechazar a cualquier cantidad de morfinómanos yankees o desnaturalizados constabularios que se propongan atacarme.

Dígale al vende-patria Frixiones, que si él viene donde mí, le entregaré los rifles sin recibirle un centavo, y que no me importa que no me avise, pues que en el camino lo saldrán a recibir haciéndole todas las atenciones a que él se ha hecho merecedor.

Sin más por ahora, soy su afmo. amigo y compañero.

A. C. SANDINO.

P.D.

Las bestias que me pide se las daré con muchísimo gusto tan luego venga la caballería que las tomó.

Vale.

---

MI ESPADA DEFENDERA EL DECORO NACIONAL  
Y DARA REDENCION A LOS OPRIMIDOS

## 19 Manifiesto

[1º de julio de 1927]

A los Nicaragüenses, a los Centroamericanos, a la Raza Indo-Hispana.<sup>1</sup>

El hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no tan solamente ser oído, sino también merece ser creído.

Soy nicaragüense y me siento orgulloso porque en mis venas circula, más que todo, la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero.

El vínculo de nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de *eunucos* más les acomode.

Soy artesano, pero mi idealismo campea en amplio horizonte de *internacionalismo*, lo cual representa el derecho de ser *libre* y hacer *justicia*, aunque para alcanzarla sea necesario constituirla a base de sangre. Que soy plebeyo, dirán los oligarcas, o sean las *ocas del cenagal*.

No importa. Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son alma y nervio de la Raza, y que hemos vivido postergados, a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el crimen de alta traición, mostrándose indiferentes al dolor y la miseria del liberalismo, al cual perseguían encarnizadamente, como si no fuéramos de una misma Nación.

1 En las ediciones anteriores, este documento se presentó con el nombre de "Manifiesto político". El título con que se identifica ahora, corresponde al que originalmente le diera Sandino, según consta en copia que se encuentra en el archivo del IES. Por otra parte, existen algunas diferencias de redacción entre esta versión y la que se publicó anteriormente.

Hace diez y siete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, arrancando del asta la representación nacional, la Bandera que cubre a todos los nicaragüenses, la cual ondea perezosa y avergonzada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos, que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla ya de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado y ensangrentado con la sangre de nicaragüenses, mientras en el Campo de Marte flota la bandera más asesina de los pueblos débiles y enemiga de nuestra Raza e idioma.

¿Quiénes son los que ataron a mi Patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro; y aún quieren tener el derecho estos mercenarios para declararse oligarcas apoyados en los Springfield del invasor.

*No. Mil veces no.*

La revolución liberal, para mí y mis compañeros de armas que no han traicionado, que no han claudicado y que no han vendido sus rifles para satisfacer su ambición, está en pie, y hoy más que nunca está fortalecida porque sólo quedarán en ella los elementos que han dejado aquilatado el valor y abnegación de que se haya revestido todo liberal.

Si desgraciadamente Moncada faltó a sus deberes de militar y patriota, no fue porque la mayoría de los Jefes que formábamos en la Legión del Ejército Liberal fuéramos analfabetas, y que pudiera, por ese motivo, imponernos como emperador su desenfrenada ambición.

En las filas del liberalismo hay hombres conscientes que saben interpretar los deberes que impone el honor militar, así como el decoro nacional, supuesto que el Ejército es la base fundamental en que descansa la honra de la Patria, y por lo mismo no puede personalizar sus actos porque faltaría a sus deberes.

Yo juzgo a Moncada ante la Historia y ante la Patria como un desertor de nuestras filas, con el agravante de haberse pasado al enemigo.

Nadie lo autorizó a que abandonara las filas de la revolución para celebrar tratados secretos con el enemigo, mayormente con los invasores de mi Patria. Su jerarquía le obligaba a morir como hombre antes que aceptar la humillación de su Patria, de su Partido y de sus correligionarios.

¡Crimen imperdonable que reclama la vindicta!

Los pesimistas dirán que somos muy pequeños para emprender una obra de esa magnitud; yo, por lo contrario, juzgo y me persuado

que por muy insignificantes que seamos, es más grande nuestra altivez y nuestro corazón de patriotas. Por lo mismo, ante la Patria y ante la Historia, juro que mi espada defenderá el decoro nacional y dará la redención a los oprimidos.

Acepto el reto del cobarde coloso invasor y de los traidores a la Patria. Nuestros pechos serán murallas donde se estrellen sus hordas, pues tengo la firme convicción de que cuando hayan matado al último de mis soldados, más de un batallón de los de ellos habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas. No seré Magdalena que de rodillas implora el perdón de mis enemigos, porque creo que nadie tiene el derecho en la tierra de ser el semidiós humano.

Quiero tener la satisfacción de convencer a mis compatriotas, a los Centroamericanos y a la Raza Indo-Hispana, de que en las montañas de la Cordillera Andina hay un grupo de patriotas que sabrá morir como hombres, en lucha abierta, defendiendo el decoro nacional.

Venid gleba de morfinómanos, venid a asesinaros a nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, con la destrucción de vuestra grandeza trepidará el Capitolio de Washington, enrojeciéndose con nuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa *White House*, antro donde maquináis vuestros crímenes.

Yo quiero asegurar a los Gobiernos de Centro América, mayormente al de Honduras, que mi actitud no debe preocuparle, creyendo que porque tengo elementos más que suficientes invadiría su territorio en actitud bélica para derrocarlo. No. No soy un mercenario, sino un patriota que no permite un ultraje a nuestra Soberanía.

Deseo que, ya que la naturaleza ha dotado a nuestra Patria de riquezas envidiables, y nos ha puesto como el punto de reunión del mundo, y que ese privilegio natural es el que ha dado lugar a que seamos codiciados hasta el extremo de querernos esclavizar, por lo mismo anhelo romper la ligadura con que nos ha atado el nefasto Chamorismo.

Nuestra joven Patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellísimo lema que simboliza nuestra Divisa *Rojo y Negro*, y no la violada por los aventureros morfinómanos yanquis, traídos por cuatro esperpentos que dicen haber nacido aquí en mi Patria.

El mundo sería un desequilibrado permitiendo que sólo los Estados Unidos de Norte América sean dueños de nuestro Canal, pues se-

ría tanto como quedar a merced de las decisiones del Coloso del Norte, de quien tendría que ser tributario; los absorbentes de mala fe, que quieren aparecer como dueños sin que justifiquen tal pretensión.

La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no que sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de construcción deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que deseen tener acciones en dicha empresa, y que los Estados Unidos de Norte América sólo puedan tener los tres millones de dólares que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos, y Nicaragua, mi Patria, recibirá los impuestos que en derecho y justicia le corresponden, con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y así mismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.

Pueblo hermano:

Al dejar expuestos mis ardientes deseos de defender a mi Patria, os acoyo en mis filas sin distinción de color político, siempre que venzáis bien intencionados para defender el decoro nacional, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero con el tiempo no se puede engañar a todos.

Mineral de San Albino, Nueva Segovia, Nicaragua, C. A., Julio 1 de 1927.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

---

**PATRIA LIBRE O MORIR****20 Nota al capitán Hatfield**

[12 de julio de 1927]

Campamento de El Chipote, Vía San Fernando.

Al Capitán G. D. Hatfield.<sup>1</sup>  
El Ocotal.

Recibí su comunicación ayer y estoy entendido de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero patria libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

**Circular de Hatfield**

[Circa 13 de julio de 1927]

*A todos aquellos que pueda interesarles:*

*Augusto C. Sandino, en un tiempo Gral. de los Ejércitos Liberales, es ahora un individuo fuera de la ley, en rebelión contra el Gobierno de Nicaragua. Por consiguiente, aquellos que anden*

<sup>1</sup> Esta breve, pero enérgica respuesta del general Sandino al capitán (USMC) G. D. Hatfield, fue originada por el mensaje que éste le dirigiera con fecha 11 de julio de 1927. El texto completo aparece incluido en el documento N° 22, pp. 127-129. Por su parte, Hatfield, al recibir la respuesta de Sandino, lanza una circular en la que le declara "fuera de la ley", y cuyo contenido transcribimos íntegramente al final de este documento.

*con él o permanezcan en territorio ocupado por sus fuerzas, lo hacen bajo su propia responsabilidad, y ni el Gobierno de Nicaragua, ni el de los Estados Unidos de América, serán responsables por los muertos o heridos que resulten de las operaciones militares de las fuerzas nicaragüenses o americanas en el territorio ocupado por Sandino.*

G. D. HATFIELD,  
*Cap. Marine Corps., Commanding Nueva Segovia.*

[11, pp. 47-49]

---

## MI MARTILLO REPERCUTE EN EL YUNQUE A GRAN DISTANCIA

### 21 **A mis compatriotas nicaragüenses**

[Circa 14 de julio de 1927]

A mis compatriotas nicaragüenses.

No es necesario justificar mis procedimientos ante determinada o determinadas personas que nunca han sabido interpretar mi actitud, al menos se han negado a hacerlo, cuando no han sabido cumplir con lo que impone el honor y el patriotismo; no trato de sincerarme con quienes están descalificados para juzgar mis actos, como un sinnúmero de adulares que viven de la piltrafa que el amo les arroja, y que se han impuesto la tarea de censurar mis procedimientos, denigrándolos y haciéndome aparecer irresponsable y falto de criterio en la actitud que he tomado para defender el decoro nacional y la soberanía de la Patria; así como el derecho del pueblo, al que tanto han extorsionado los que han venido a nuestro suelo con su ambición de lucro inmoderado, tratándolo, no como honrados empresarios de tal o cual industria, sino como negreros o contratistas de carne humana. Sin conocer que no se puede juzgar ni censurar, porque se ignoran las causas que justifican la medida drástica que se toma para reparar o hacer cesar un abuso, ya sea de quien lo comete o de quien se cree con derecho a cometerlo, sólo porque es ciudadano norteamericano.

Según informes que he tenido, Moncada, abusando de la distancia que hay entre él y yo, quiere hacerme aparecer, no como defensor de los derechos de mis connacionales, sino como enemigo del pueblo.

Voy a hacer una exposición de las causas que originaron las medidas<sup>1</sup> que en nombre de mi patria y de mis conciudadanos he tomado:

<sup>1</sup> La medida drástica a la que se refiere Sandino es la intervención que realizó, el 30 de junio de 1927, al mineral de San Albino, propiedad de norteamericanos,

El americano Alexander, que vive en Murra, Departamento de Segovia, tiene varios años de ser contrabandista de oro, lo cual le produce pingües utilidades, para darse una vida regalada de Nabab, extorsionando al proletario minero, que vive a merced de los peligros que originan esta clase de trabajos. El americano Alexander recompensa a sus mineros pagándoles, no con dinero *efectivo*, sino con *vales*, desde un centavo hasta cinco pesos, que sólo son válidos en el *comisariato de Chas Butters a cambio de mercaderías a precios exorbitantes*, y que por fuerza tienen que ser aceptadas por los trabajadores.

Alexander es un ebrio consuetudinario, y como tal, es nocivo a la sociedad en que vive; y sus actos punibles deben cesar y ser sancionados, porque a ello nos obliga su cinismo.

Chas Butters, americano, que tiene varios años de hacerse llamar dueño de la mina de San Albino, defraudador del salario de mis compatriotas a quienes obliga a trabajar doce horas diarias, pagándoles con vales desde cinco pesos hasta un centavo, los cuales son aceptados solamente en su comisariato a cambio de mercaderías a doble precio, se cree *autorizado por su nacionalidad* a cometer tales abusos, sin que éstos sean evitados por quienes tienen el deber de hacerlo. Ser americano no significa ser invulnerable, y el pueblo legítimo de mi patria tiene también su ley y su justicia para evitar esos abusos cometidos al amparo de los traidores.

El General Moncada ignora, desconoce, lo que es la necesidad y el sufrimiento de la clase obrera, porque no pertenece a esta colectividad, que tiene que abrirse el camino con el trabajo material, a puñetazo limpio, para mal comer y mal vestirse. Moncada no está autorizado para hablar como defensor de ideales desconocidos para su ambición. Moncada ignora, porque su miopía no lo deja ver, el difícil problema social de sus conciudadanos que extorsionados y vejados, han clamado justicia que se les ha negado. Sepa Ud. Señor Moncada, que todo extranjero de cualquier nacionalidad, que delinque o comete actos reprobables en el país en que vive, cae bajo la sanción de las leyes

en donde trabajó a su regreso de México, a mediados de 1926. En esta mina realizó también sus primeros trabajos de corte político, hasta organizar la primera célula sandinista del movimiento revolucionario nicaragüense. Este núcleo revolucionario sería el embrión, tanto de la Columna Segoviana, como del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, piedra angular de la lucha ant imperialista.

y tiene que sufrir las consecuencias, mucho más si el país está en guerra. El oro que producen las entrañas de la tierra nicaragüense es de Nicaragua, y es extraído por brazos de los obreros nicaragüenses. ¿Dónde está, pues, el respaldo de esa enorme deuda de 45,000 dólares que se tiene con los tenedores de vales con que se paga el trabajo del obrero, que vive al día y que sin motivo puede ser despedido del trabajo en cualquier momento, llevando en el bolsillo, como pago, papeles que aunque tienen estampado el número cinco, no valen ni un centavo fuera del radio del mineral? ¿Cómo convertirá Chas Butters la sagrada deuda que tiene con el obrero que miserable, semidesnudo y minado por el paludismo, no tiene con qué regresar al seno de su hogar, porque todas sus economías las tiene convertidas en papeles que no valen un céntimo fuera del lugar en que ha trabajado?

Moncada: ¡el pueblo sabe lo que es justicia, y cuando se le niega se la toma!, y como yo soy del pueblo y conozco lo que es el derecho y la justicia, yo me la he tomado y la he hecho, en nombre de él, interviniendo estos bienes que son de mi patria, para convertir esta deuda pendiente en valor efectivo, pagándola con el mismo oro que produce la empresa.

Una vez hecho esto, a la timadora compañía le serán devueltos sus bienes, si puede justificar al pueblo que es en realidad la legítima dueña de ella.

Para mí no quiero nada; soy artesano, *mi martillo repercute en el yunque a gran distancia, y habla todos los idiomas en materia de trabajo*. No ambiciono nada, sólo deseo la redención de la clase obrera.

Aparte de esto, desafío al propio Moncada a que concrete otros cargos: no estoy bajo las órdenes de ningún jefe extranjero ni mucho menos militan conmigo personas de extraña nacionalidad. Ud. no puede decir lo mismo; y respecto a sus aspiraciones recuerdo las palabras de usted escritas en una carta que me dirigió, y la cual conservo en mi poder: “no hay que sacrificarse por la patria. La vida se acaba y la patria se queda”. Eso me hizo perderle a Ud. la confianza y me dio el tamaño de su personalidad moral.

Aprovecho la oportunidad para contestarle, por su conducto, al invasor aventurero que se hace llamar G. D. Hatfield:

“¿Quién eres tú miserable lacayo de Wall Street, que con tanto descaro amenazas a los hijos legítimos de mi patria, así como a mí? ¿Acaso crees que están en el corazón del Africa, para venirmos a imponer tu capricho por el solo hecho de que eres sicario de Coolidge? No, degenerado pirata; tú no puedes decir ni quién es tu padre, ni cuál

es tu legítimo idioma. No te temo, resuélvete como hombre, y si quieres evitar el derramamiento de sangre de tus connacionales, que no tienen ningún interés en nuestros asuntos políticos, ven personalmente, elige fuera de los tuyos el terreno que gustes, que yo haré otro tanto, para que midamos nuestras armas, así, *o te llenas de gloria matando a un patriota, o te haré morder el lodo tal como lo demuestra el sello oficial de mi ejército*".<sup>2</sup>

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 3 p.]

<sup>2</sup> Este párrafo constituye una respuesta complementaria del general Sandino a la "nota insolente del capitancillo norteamericano", quien, el 12 de julio de 1927, había conminado a Sandino a rendirse. La contestación original aparece en esta edición, bajo el N<sup>o</sup> 20, p. 121.

## 22 Informe de Sandino a sus hermanos de raza

[Circa 15 de julio de 1927]

Los cobardes y felones yankees se escudan con la máscara de la hipocresía, ostentando bandera blanca para asesinar a mansalva a mis compatriotas.

Todos los centroamericanos conocen ya nuestra actitud de santa protesta contra la punible invasión yankee y contra los traidores nicaragüenses, que a la manera de *boy scouts* vienen a la vanguardia de los invasores; por lo tanto, creo oportuno dar a conocer a mis hermanos de raza, los últimos acontecimientos desarrollados en la zona fuera del control del cínico traidor Adolfo Díaz, la cual se compone de los siguientes pueblos, pertenecientes al Departamento de Nueva Segovia: San Fernando, Ciudad Antigua, Telpaneca, San Juan de Segovia, Quilalí, Murra, Jalapa y Ciudad Sandino, que antes se llamó El Jícaro.

En cada uno de estos pueblos, tenemos un pequeño resguardo para mantener el orden público, así como la marcha de nuestra administración, basada en la más pura democracia, pues aun a nuestros mismos enemigos concedemos toda clase de garantías en sus personas e intereses; además de estos resguardos tenemos siete columnas de caballería, compuestas de cincuenta dragones cada una, que recorren la zona que dominamos, teniendo nuestro arsenal de guerra en un lugar llamado El Rempujón, que tiene una sola entrada, que es la del cerro de El Chipote. El 11 de julio próximo pasado, recibí del que se hace llamar Jefe de la punible expedición yankee, acampamentados en Ocotal, la nota que textualmente dice así, y fue transmitida por telégrafo desde Ocotal, a las once de la mañana del día 11 de julio de 1927, y dirigida a San Fernando, en donde fue recibida a las 12 del mismo día:

*General Augusto C. Sandino, El Jícaro.*

*Parece imposible que Ud. aún permanezca sordo a nuestras propuestas razonables, y aún a pesar de sus respuestas insolentes a mis pasadas insinuaciones, vengo de nuevo a darle una oportunidad más para rendirse. Como Ud. debe saber, sin duda*

*alguna, nosotros estamos preparados para atacarlos en sus posiciones, y terminar, de una vez por todas, con sus fuerzas y su persona, si Ud. insiste en sostenerse.*

*Más aún, si Ud. lograra escaparse para Honduras, o cualquier otra parte, a su cabeza se le pondrá precio, y nunca podrá Ud. volver en paz a su patria, que pretende Ud. amar tanto, sino como un bandido que ahuyentaría a sus mismos pacíficos connacionales. Si Ud. viene a Ocotal con toda su fuerza, y entrega sus armas, Ud. tendrá, con sus soldados, garantías que yo le otorgo, como representante de una gran nación poderosa, que no gana batallas con traición.*

*Así estará Ud. en la posibilidad de vivir una vida honorable en su misma Patria; en la posibilidad de ayudar a sus connacionales desde ahora para el mañana. De otro modo, Ud. será un desterrado y fuera de la ley, como los puercos, perseguido donde quiera y repudiado en todas partes en espera de una muerte vergonzosa: la del criminal que merece ser tirado por las espaldas por sus mismos seguidores. Ninguno fuera de la ley ha prosperado y muerto contento; y como ejemplo de uno que estaba en su mismo caso hace veinticinco años, y que volvió sobre sus pasos a tiempo, le recuerdo a Aguinaldo,<sup>1</sup> de las Filipinas, que después fue espléndido amigo de los Estados Unidos.*

*Para terminar, deseo informarle que Nicaragua ha tenido ya su última revolución, y que los soldados de fortuna no tendrán ya más oportunidad para emplear sus talentos en lo futuro. Lo espero en Ocotal, a las ocho de la mañana del 14 de julio de 1927. Su resolución salvará la vida de muchos de sus seguidores y la de Ud. Su contestación será sí o no. Y que sea así...*

G. D. HATFIELD.

<sup>1</sup> Emilio Aguinaldo: líder nacionalista filipino que lucha contra España y Estados Unidos por la independencia de su patria durante los últimos años del siglo XIX y primeros del presente. Como presidente de las Filipinas, declara la guerra a Estados Unidos a comienzos de 1899, e inicia una guerra de guerrillas contra la intervención norteamericana en su país. Capturado en 1901, abandona la lucha independentista y nacionalista, y presta juramento de fidelidad a Estados Unidos, retirándose a la vida privada.

La sola lectura de dicha conminatoria carta, enardeció mi sangre de hijo legítimo de mi amada Patria; mas sin embargo, refrené todo el odio que despertó en mí el Jefe de los aventureros yankees, que están hollando la soberanía de Nicaragua, y contesté en los siguientes términos:

*El Rempujón, 12 de julio de 1927.  
Señor G. D. Hatfield.*

*Es en mi poder su telegrama fechado el día 11 del corriente mes, y al cual doy contestación:*

*Cuando yo entré a formar parte del movimiento constitucionalista, lo hice con el firme propósito de tener Patria Libre, o Morir. Y como no hemos conseguido libertad efectiva, ni tampoco he muerto, continuaré en nuestro firme propósito de luchar contra ustedes. Nuestras armas no se rendirán, pues ellas representan la protesta enérgica de mi Patria, y por eso es que sus amenazas resultan pálidas para mí y me importa muy poco que Ud. sea representante de quien sea. Y al primero que se atreva a traspasar la frontera que nos hemos trazado, tendrá que dejar varias toneladas de cadáveres en los campos de batalla. Si Ud. está resuelto a eso, puede venir en buena hora, y así tendremos el honor de regar el suelo de nuestra Patria con sangre traidora e invasora.*

*Además le digo, que si los Estados Unidos quieren la Paz en Nicaragua, deben dejar en la presidencia un legítimo nicaragüense, electo efectivamente por el pueblo. Entonces, yo pondré las armas pacíficamente sin necesidad de que nadie me lo imponga.<sup>2</sup>*

A. C. SANDINO.

El jefe aventurero me arrojaba el guante, y como hijo legítimo de mi raza, lo recogí con honor, pues todo comentario a su insolente telegrama, sale sobrando.

Una vez más, quise probar al lacayo de Wall Street y sicario de Coolidge, que ser humilde no significa ser cobarde.

<sup>2</sup> Esta respuesta de Sandino a Hatfield, coincide con el planteamiento central contenido en el documento N° 20, pp. 121-122.

Acto continuo, después de haber leído ante el Ejército defensor del honor nacional el telegrama conminatorio, vi reflejado palpablemente en los rostros descompuestos de Jefes, Oficiales y soldados, un imponente gesto de odio a muerte a los cobardes invasores y traidores.

“¡Mueran los yankees!”, rugieron mis soldados con todas las fuerzas de sus pulmones, y “¡mueran los yankees!”, respondieron como un eco las agrestes montañas de la Nueva Segovia.

“¡Al Ocotal, al Ocotal. Juramos morir en defensa del decoro nacional!”, gritaron mis patriotas soldados. “¡No consentiremos el ultraje a nuestra soberanía!”.

En buena hora, compañeros —contesté—, si la Patria necesita de nuestra sangre, ofrendémosla con gusto.

El desafío que nos había hecho el aventurero G. D. Hatfield, había que contestarlo con hechos. Mandé revistar mi caballería, y sólo sesenta dragones estaban en condiciones de combatir, pues había enviado a las demás columnas, hacía dos días por diferentes rumbos, hasta las Goteras de Jinotega, en vía de expedición; y por esta razón, no pudiendo contener el ardor bélico de mis soldados, me resolví a atacar a los invasores en sus magníficas posiciones del Ocotal, en donde no había menos de doscientos hombres armados, envanecidos de grandeza.

---

## LA SOBERBIA QUE NOS DA EL TRIUNFO

### 23 El ataque a Ocotal

[16 de julio de 1927]

Está bien, iremos a entregar las armas, pero han de quitárnoslas cuando hayamos muerto. Y los sesenta hombres de mi pequeño Ejército se alistaron para ser puntuales a la cita que nos daba Hatfield. Pero antes, y para demostrar que el invasor era incapaz de dar garantías, convoqué a los campesinos de la vecindad y les dije que fueran con mis soldados a tomar todo lo que quisieran en el Ocotal. El 16 del propio mes, dos días después de recibida la nota insolente del capitancillo yanqui, ochocientos hombres estaban listos para el asalto al Ocotal. En esa plaza había cuatrocientos piratas y doscientos renegados nicaragüenses, al servicio de aquéllos.

Si bien éramos sólo sesenta, con el numeroso grupo de campesinos desarmados, el enemigo se replegó. Avanzamos y quince horas seguidas duró el combate. Ocho ametralladoras que llevábamos sembraron la muerte en las filas enemigas. Tomamos el Ocotal; lo destruimos. Los campesinos saquearon y devastaron. Los enemigos acabaron por refugiarse en una manzana de la ciudad, donde los tuvimos a raya. Ocupamos las alturas y les dominamos. Hubiéramos pegado fuego a toda la ciudad, así como dinamitamos los cuarteles y las casas de los conservadores que residen en el Ocotal; pero habían muchos inocentes que hubieran sufrido las consecuencias. Entonces nos retiramos, pero llevando botín de guerra y la soberbia que nos da el triunfo.

## 24 Informe sobre el combate de Ocotal

[17 de julio de 1927]

San Fernando, a las 11:50 a. m. del 17 de julio de 1927.

A todas las autoridades cívicas y militares.

Damos a saber los motivos que originaron el combate de ayer 16 de julio de 1927. 1º Demostrar que es fuerza organizada la que permanece protestando y defendiendo los derechos constitucionales del doctor Sacasa. 2º Desvanecer la idea de los que creen que somos bandoleros y no hombres de ideales. 3º Probar que preferimos la muerte antes que ser esclavos, porque la paz que consiguió Moncada no es la paz que puede dar libertad a los hombres, sino que es la paz de que disfruta el esclavo, a quien nadie lo molesta porque todos lo dominan. 4º Cualquiera creará que haciéndonos muchas bajas caería el ánimo de nuestro Ejército, pero hoy más que nunca nos encontramos impacientes porque salgan en busca de nosotros los traidores e invasores de nuestra Patria, y confirmar así la firme resolución que tenemos de terminar con nuestras vidas, si es que no podemos disfrutar de la verdadera libertad a que tenemos derecho todos los hombres.

Para terminar, quiero hacer presente que el único responsable de todo lo que ocurre, en el presente y en el futuro, aquí en Nicaragua, es el presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge, porque él se ha obstinado en sostener en el poder a su lacayo Adolfo Díaz, persona que goza de todo el desprecio de todos los buenos nicaragüenses.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

## 25 Batalla de San Fernando

[25 de julio de 1927]

La primera derrota de los sandinistas fue en San Fernando,<sup>1</sup> once días después del ataque al Ocotal, cuando nos alcanzó un escuadrón enemigo. Por poco me matan. Tuvimos que huir en desbandada. Los campesinos que habían entrado al Ocotal, fueron hostilizados y, para salvarse, una vez que les arrasaron sus bienes, acudieron a engrosar nuestras filas. Tres meses después éramos ochocientos hombres.

Siguió la lucha enconada y hubo alternativas. Vencimos y nos vencieron; pero al enemigo le hacía falta conocer nuestra táctica. Además, nuestro espionaje es superior. Así fuimos adquiriendo armas y parque norteamericanos, porque les capturábamos gente y botín. Lástima que sean tan grandes los piratas, porque sus uniformes no les sirven a nuestra gente. [...]

[6, p. 15]

<sup>1</sup> En la presente edición, este documento se tomó de la fuente original [6, p. 15] y presenta diferencias con respecto a la versión anterior, extraída del libro de Alemán Bolaños [1, p. 47].

## 26 Combates de Ocotál, San Fernando y Los Calpules

[1º de agosto de 1927]

Se llegó a Ocotál quince minutos antes de la una de la mañana del 16 de julio próximo pasado, y mientras se hizo el dispositivo de combate transcurrieron quince minutos. A la una en punto sonó el primer disparo contra el retén que los invasores y traidores tenían en el lugar de El Divisadero, el cual se tomó por asalto, siendo simultáneos todos los asaltos a los demás retenes que tenía alrededor de dicha población, los cuales fueron aniquilados y perseguidos los que lograron fugarse hasta el centro de la ciudad.

El combate duró quince horas, habiendo sido sitiados y sin poder beber agua los yanquis y esbirros constabularios. El pavor les obligó a sostenerse en sus murallas, esperando ahí la muerte que nosotros les quisiéramos dar; pero nuestro corazón humanitario dio lugar a que se nos criticara, porque para acabar con ellos lo más sencillo era haber incendiado las dos manzanas donde quedaron reducidos los cobardes felones que hacían alarde de grandezas. Las familias dueñas de casas que componían las dos manzanas, nos suplicaron con lágrimas en los ojos, no acentuáramos la desgracia en que quedarían si procedíamos a incendiar, y reflexionando que las que me suplicaban eran mis compatriotas, sacrifiqué el triunfo completo. Así fue que aquel atajo de cerdos quedó con vida, pues sobre mi triunfo se imponían los intereses de mis connacionales, y eso obligó a dar órdenes a mi gente para replegarse y salir en perfecta organización; desgraciadamente hubo que lamentar la muerte de seis de mis bravos soldados, entre ellos la del valiente Coronel Rufo Marín. La Historia inmortalizará sus nombres. Capturamos al enemigo noventa acémilas, monturas y treinta y dos rifles Springfield, con su correspondiente equipo. El 25 del mismo mes aparecieron los yanquis con banderas blancas desplegadas en la plaza de San Fernando, y cuando estuvieron a quince yardas de las puertas del cuartel, hicieron fuego sobre cinco soldados que estaban de guardia en dicho cuartel, recibiendo la muerte uno de mis patriotas soldados y tres de los invasores. Inmediatamente ordené a la caballería que expedicionaba por la parte más cercana a San Fernando, impidiera y hostilizara al invasor, mientras las demás ca-

ballerías se reconcentraban a nuestro cuartel general, para la mejor organización de las guerrillas que batirían al enemigo; pero desgraciadamente la que venía al mando del Coronel Porfirio Sánchez, agotada por largas jornadas, acampó en Los Calpules, donde fue sorprendida por los invasores; pero repuestos los nuestros de dicha sorpresa, sostuvieron un tiroteo de dos horas, con lo cual fue suficiente para haberles hecho treinta y dos bajas a los filibusteros, pues debo advertir que en todas mis guerrillas hay tiradores de fuerza, que pueden disputar el campeonato en el tiro al blanco; díganlo si no los cinco aeroplanos que hemos destruido al enemigo, cuando han tratado de acercarse a nuestras trincheras. Es cierto que la avanzadilla de los invasores se compone de una flotilla de aeroplanos de correo, pero eso no amedrenta a mis bravos soldados, supuesto que el enemigo está convencido de que a la altura en que ellos hacen fuego, nuestros poderosos concones<sup>1</sup> los bajan, por muy elevados que anden. Nuestro plan de guerrillas tiene perfecta organización, y por lo mismo tenemos la fe en Dios de que fortalecerá nuestro espíritu para aniquilar a los invasores y traidores de mi Patria. Toda la región de la Nueva Segovia nos pertenece en cuerpo y alma, y eso mismo asegura la efectividad en la hostilización al enemigo.

Los yanquis con sus actos brutales siembran el terror en los pacíficos habitantes, pues en su punitiva jira violaron dieciséis mujeres, entre ellas nueve doncellas, muriendo dos de estas desgraciadas ante el brutal ultraje de los bárbaros del norte. En los pueblos y aldeas destruyen las casas y los muebles, así como los víveres y las sementeras; destruyen las siembras y los animales domésticos.

En fin, lo relacionado en este informe se basa en la más pura verdad y es dado con toda exactitud, pues en el combate de Los Calpules perdimos tres de nuestros bravos soldados, doce discos de máquinas Lewis, cinco rifles y cuatro bestias; por lo mismo, no tenemos interés en ocultar la verdad, porque en nada nos beneficiaríamos hablando lo contrario.

Pueblo Hermano: para terminar sólo me falta manifestaros que vuestros compañeros de armas han sentido honda amargura al haber identificado entre los muertos hechos al enemigo, a muchos de nuestros compañeros que ayer no más compartían unidos el calor del vi-

<sup>1</sup> Concones: fusiles que suministró el gobierno de México a la revolución constitucionalista de 1926-1927, y que llegaron a la Costa Atlántica de Nicaragua a bordo del vapor "Concón", del que toman su nombre.

vac, defendiendo el mismo ideal, y hoy, tal vez por un mendrugo que les arrojan, asesinan a nuestros mismos hermanos; reflexionad que antes que todo sois nicaragüenses, que vuestra actitud da lugar a la más acre censura.

Compatriotas: nosotros permaneceremos en armas con toda decisión y abnegación mientras Adolfo Díaz permanezca en la presidencia, pues es bien sabido que este hombre es la vergüenza de nuestra madre Patria y tenemos la firme convicción de que ningún extraño, por muy poderoso que sea, tiene derecho a imponernos condiciones en lo que sólo a los nacionales nos toca resolver. El señor Stimson dijo a los delegados del doctor Sacasa que el mantenimiento del esperimentó Díaz en la presidencia es asunto de honor y de prestigio para Estados Unidos. A ese respecto yo creo lo mismo que el doctor Sacasa: que una gran nación adquiere honor y prestigio respetando la soberanía de los pueblos débiles y pequeños, en vez de oprimir a aquellos que luchan por la seguridad de sus instituciones. Nosotros luchamos por honor y no por prestigios, porque si el honor lo perdemos, habríamos perdido el derecho de vivir.

A vosotros hablo, traidores, embaucadores, esbirros, asalariados, monaguillos, de rodillas todos que voy a invocar los benditos nombres de mis compañeros de armas, muertos por defender la libertad de Nicaragua: *Rufo Antonio Marín* y *Carlos Fonseca*.<sup>2</sup>

El Chipote, agosto 1º de 1927.

A. C. SANDINO.

[16, 2 p.]

<sup>2</sup> Internacionalista hondureño, combatiente de las filas del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional. Homónimo del Jefe de la Revolución Popular Sandinista.

---

TRES CLASES DE HOMBRES

27 **Carta al doctor Castillo**

[26 de agosto de 1927]

El Chipote, 26 de agosto de 1927.

Sr. Dr. D. Castillo  
Estelí, Nicaragua.

Mi recordado amigo:

En estos días en que los traidores de la Patria se multiplican, se me hace difícil distinguir a los que son mis amigos.

Los hombres de Nicaragua han quedado divididos en tres clases:

1<sup>a</sup> Liberales puritanos y de honor.

2<sup>a</sup> Liberales gallina (o eunucos).

3<sup>a</sup> Vende patria, o sean los conservadores.

Ruégole a usted decirme a cuál de esas clases pertenece usted.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

AL VERDADERO PATRIOTA QUE PUEDA DAR  
NUEVAS ORIENTACIONES

**28 Manifiesto al pueblo nicaragüense**

[26 de agosto de 1927]

El Chipote, 26 de agosto de 1927.

Los liberales puritanos y de honor, o sea los que no vendieron sus armas, ni reconocieron a Adolfo Díaz a cambio de puestos públicos, ni se unieron con los “machos” para afrentar a Nicaragua; jamás permitirán tampoco la división del partido en las próximas elecciones, porque sería permitir el triunfo de los conservadores, cosa que deben evitarla todos los patriotas. Nosotros permaneceremos en armas mientras el gobierno sea conservador, y entregaremos las armas solamente a un gobierno liberal, aun cuando no seamos partidarios de él, y después buscaremos en el campo de la lucha civil, al verdadero patriota que pueda dar nuevas orientaciones a los asuntos de nuestra afligida madre, Nicaragua.

A. C. SANDINO.

[11, p. 62]

---

**NO ES UN EJERCITO DOCENTE EL QUE ANDA  
CONMIGO**

**29 Carta a Adán Maradiaga**

[Septiembre de 1927]

El Chipote, septiembre [?] de 1927.

Señor Adán Maradiaga

Profesor de la lengua Castellana y liberal gallina.

Ignorando la perversidad de vuestro criterio, voy a referirme a lo que reproduce Ud., con cinismo de grandeza, en el Diario *El Comercio*, N° 8842, del 21 de Agosto. ppsdo., con el título de “Una carta del rebelde Sandino”, la cual reproduce Ud. como original de mi puño y letra, sintiendo a la vez distraer mi tiempo para refutar a vulgaridades que como Ud., sólo merecen el escupitajo de mi desprecio. Nunca he tenido pretensión de exhibirme como intelectual de gran talla, supuesto que mi humilde personalidad desconoce las tortuosidades del idioma de Cervantes, pero sí tenga Ud. la firme convicción, y óigalo bien, que por muy grande que sea mi torpeza, el paralelo ante la historia de mi patria, entre Ud. y yo, a pesar de su gran intelecto, es muy distinto. Y para que otra vez sea Ud. más acertado en su crítica despechada, le manifestaré que nunca he tenido Secretario, y que mi correspondencia “oficial” es la única que elaboro de mi propia letra, así como también las cartas de mis amigos de confianza; lo demás es cuestión de tiempo, el cual no lo puedo distraer en trivialidades; y por esa razón, toda persona que sabe escribir, voluntariamente se presta para hacer tal o cual trabajo, sin estar obligado a hacerlo con “Sintaxis”, “Prosodia” y Ortografía, pues entiendo que no es un ejército “Docente” el que anda conmigo, sino un puñado de valientes y abnegados patriotas que defienden con su sangre la libertad e integridad de nuestra patria; la cual, con vuestra indiferencia criminal e intelectualidad perversa, han dejado mancillar, pues claramente dejáis ver que

vuestro patriotismo llega a la región umbilical; además os desconozco como liberal, supuesto que vuestra cobardía y estancia en Danlí (Honduras) mientras la patria os necesitó, se exhibió Ud. como gallina. Yo os puedo dar tiempo para vuestra reivindicación y, por lo mismo, si Ud. quiere aceptar el empleo de profesor de la lengua Castellana en mi ejército, con gusto le aceptaré sus servicios, asignándole C\$ 200.00 Córdobas mensuales; y en caso que no esté equipado por haber vendido su rifle, yo le daré un Concón o un Springfield para que así sepa Ud. interpretar a conciencia la abnegación y sacrificio, y tenga Ud. derecho a llamarse liberal, no a censurar al pueblo, a quien, con vuestra “sabiduría”, estábais obligado a educar. En cuanto a la llave de que hacéis mención en vuestra carta, sólo podré manifestaros que nunca me he constituido en guardián de intereses ajenos, y por lo mismo Ud. no podrá justificar la originalidad de la letra, ni mucho menos de la redacción de dicha carta; lo que puedo juzgar en vuestra perversidad, es que dejáis reflejada en ella vuestra idiosincrasia (y el vicio de nuestra raza), y por lo mismo os compadezco ¡miserable!

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 2 p.]

---

**TODO NICARAGUENSE VERDADERAMENTE  
PATRIOTA ESTA OBLIGADO A DEFENDER  
VOLUNTARIAMENTE EL DECORO DE LA NACIÓN**

**30 Pauta para la organización del Ejército  
Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua**

[2 de septiembre de 1927]

La Pauta de la Organización de las Fuerzas Defensoras del Derecho Nacional de Nicaragua, queda establecida de la manera siguiente:<sup>1</sup>

1° La institución Militar de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua se compone de Liberales voluntarios nicaragüenses y de Latinoamericanos que deseen unirse a nuestro Ejército, dispuestos a defender con su sangre la Libertad de Nicaragua; y por lo mismo sólo reconocen como Jefe Supremo al patriota General Augusto César Sandino, quien leal y sinceramente ha sabido defender con toda abnegación el decoro de la Nación, como legítimo nicaragüense, y en tal concepto ajusta sus actos al más alto espíritu de disciplina, sujetándose y reconociendo el Código Militar de la República.

2° La Institución Militar de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, desconoce en absoluto todo acto, orden o disposición que emane del traidor y usurpador Adolfo Díaz, así como de los invasores de la Patria, que con cinismo de grandeza están hollando nuestra Soberanía, pues se entiende que la Política de nuestro país no debe emanar de una Nación extraña, sino que debe estar basada en el más absoluto espíritu nacional.

3° Los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua no forman una facción partidarista que con su actitud trate de la división del Partido Liberal, antes, al contrario, es el alma y nervio de la Patria y

<sup>1</sup> Este documento es una transcripción del original autógrafo que se encuentra en los archivos del IES. Presenta diferencias de redacción con el que se usó en las ediciones anteriores.

de la Raza, y por lo mismo se concreta a la defensa de nuestra Soberanía y al mantenimiento de los derechos del Partido Liberal, los cuales fueron violados por el tráfuga y traidor José María Moncada, quien, con su desenfadada [ambición], no meditó las graves consecuencias en que lo hundió su cobardía, traicionando a su Patria, a su Jefe y a su Partido. En tal concepto, comprendiendo que Nicaragua no debe ser patrimonio de determinado grupo o Partido, *juramos ante el símbolo de la Patria morir antes que vendernos o rendirnos a las propuestas de los invasores, oligarcas y traidores que por tantos años han traficado con la honra de la Nación.*

4° Todo guerrillero que con posterioridad se levantara en armas, uniéndose a los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, está obligado a participarlo al Jefe Supremo, quien lo organizará con las formalidades debidas, eligiéndole la zona en que debe operar.

5° El Departamento de Nueva Segovia, en el cual se ha mantenido latente el patriotismo nicaragüense, se divide en las cuatro zonas siguientes: Pueblo Nuevo, Somoto, Quilalí y Ocotál; en cada una de las cuales permanecerá un Jefe de Operaciones, que oficialmente será nombrado por el Jefe Supremo de la Revolución.

6° A todo Jefe de Operaciones le está prohibido estrictamente hostilizar a los pacíficos campesinos, así como lanzar préstamos forzosos a menos que sea autorizado por el Jefe Supremo, y en tal caso, deberá comprobar debidamente las cantidades que emplee en proveer a las fuerzas a su mando, pues el desacato a esta disposición dará lugar al procedimiento conforme al Código Militar.

7° A todo Jefe perteneciente a las Fuerzas Defensoras del Derecho Nacional de Nicaragua, le está *prohibido estrictamente* celebrar pactos secretos con el enemigo y aceptar convenios que vengán en detrimento de la honra de la Patria y el Partido. Quien quebrantare esta disposición será juzgado en Consejo de Guerra.

8° Los poderes de la Revolución están constituidos en el Campamento General del cerro El Chipote, Baluarte de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, que seguiremos sosteniendo con lealtad el símbolo de la Patria y del Partido Liberal.

9° Toda orden que emane del Jefe Supremo de la Revolución, será acatada con el más alto espíritu de disciplina, y, por lo mismo, todo Jefe perteneciente al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, está obligado a cumplirla y hacerla cumplir con el deber que impone el honor y el patriotismo.

10° El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, compuesto de abnegados patriotas, no admite sueldo diario, pues tal acto sería juzgado por el mundo civilizado con la más acre censura, supuesto que todo nicaragüense verdaderamente patriota está obligado a defender voluntariamente el decoro de la Nación; pero el Jefe Supremo de la Revolución se compromete a proveer al Ejército de todo lo indispensable en equipo y en vestuario.

11° Toda comunicación oficial que emane del Cuartel General, así como de Jefes y Oficiales, llevará subscripta al final con la palabra *Patria y Libertad*, las cuales se reconocen como oficiales en todo el Ejército.

12° El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, está en comunicación activa con las demás naciones indo-hispanas del continente, y, por lo mismo, tiene ya nombrado sus representantes que trabajan en beneficio de nuestra causa, por lo que nuestro triunfo tendrá que ser un hecho, el cual llenará de glorias a los que haciendo a un lado toda ambición personal, supieron aceptar el sacrificio que exige la defensa de la honra de nuestra Patria.

13° Los grados expedidos por el Comando General serán reconocidos al triunfo de nuestra causa, extendiéndole a cada interesado su despacho correspondiente.

14° El *Jefe Supremo de la Revolución jura ante la Patria y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, no tener compromisos políticos con nadie y, por lo mismo, sus actos se ajustan al más elevado patriotismo, asumiendo la responsabilidad de ellos ante la Patria y la Historia*, y en virtud de lo expuesto todos los Jefes y Oficiales la ratificamos y firmamos.

El Chipote, Nicaragua, C. A., a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos veintisiete.

*Patria y Libertad.*

Aquí todas las firmas encabezadas por la del Jefe Supremo de la Revolución, General Augusto César Sandino.

### **31 Pauta a la que debe ajustar su representación el delegado o delegados que traigan tal misión a este campamento**

[2 de septiembre de 1927]<sup>1</sup>

1° Acreditar legalmente su nacionalidad.

2° Exhibir debidamente credencial que justifique su delegación.

3° Comprobar debidamente el tiempo que tenga de vivir en el país y la clase de negocio o empresa que lo haya hecho permanecer en él, pues de otra manera no podría conocer las causas que hayan obligado al pueblo a defender sus derechos.

4° Si la delegación fuere en representación del gobierno usurpador de Adolfo Díaz, de ninguna manera admitiremos conferencia alguna mientras los invasores estén hollando nuestro suelo.

5° Si el delegado no está comprendido en el artículo anterior, podrá este Cuartel General nombrar un representante de alta jerarquía militar, para que lo reciba y oiga los deseos del solicitante, eligiendo el lugar de Santa Rosa para dicha conferencia, para lo cual el delegado o delegados deberán izar bandera parlamentaria, o sea blanca, presentándose desarmados, no pudiendo pasar de tres las personas que deseen ser recibidas.

6° Este Cuartel General se compromete a dar amplias y efectivas garantías a la persona o personas que se ajusten a la presente y que vengan abrigadas de la mejor buena fe.

El Chipote, Nicaragua, 2 de septiembre de 1927.

*Patria y Libertad.*

A.-C. SANDINO.

[16, 1 p.]

<sup>1</sup> En las ediciones anteriores este documento se publicó con fecha 6 de enero de 1928, como erróneamente lo indica la fuente de la que fue tomado [11, pp. 15-16]. Recientemente se comprobó que fue suscrito el 2 de septiembre de 1927, día en que se establece la "Pauta para la organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua".

## 32 Juramento de una columna sandinista

[7 de septiembre de 1927]

En Quilalí, a las 6 a.m. del 7 de septiembre de 1927.<sup>1</sup> Presente, por una parte, el General Carlos M. Salgado, Coroneles Porfirio Sánchez y José León Díaz, en representación de la columna que es a su mando, la cual quedará especificada en nómina especial, y por la otra, el General Manuel Echeverría, en virtud de la representación legal que le ha sido conferida por el Comando en Jefe, procedió a tomar el juramento de Ley al General Salgado, a los jefes inmediatos, oficialidad y tropa de su mando, en la forma siguiente:

Se mandó a desplegar bandera, dándose la voz de mando por el General Manuel Echeverría:

*¡Batallón... atención!... ¡firmes!... al hombro... ¡armas! ¡General Salgado, tres pasos al frente! ¡Unidades... presenten armas!...*

*General Salgado, ¿juráis por vuestro honor militar, defender con lealtad y espíritu de disciplina el decoro nacional contra los invasores de la patria, hasta arrojarlos fuera de la nación, así como desconocer toda orden que emane del traidor y usurpador Adolfo Díaz y todos los que colaboren con él?...*

*¡Sí, juramos!...* contestaron en coro (es entendido que hasta los que estaban firmes y en presenten armas hablaron en este momento).

*¡Descansen armas!...*

Enseguida se procedió a la lectura de la siguiente organización, a la cual está sujeta la colectividad militar del derecho nacional.

[2, pp. 33-35]

<sup>1</sup> Este texto fue suprimido del original a máquina del libro *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias* (1936), de donde ha sido tomado. En la misma fuente aparece a continuación el documento "Pauta para la organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua", que corresponde al documento N° 30 de la presente edición.

---

**ES PREFERIBLE MORIR, ANTES QUE ACEPTAR  
LA HUMILLANTE LIBERTAD DEL ESCLAVO**

**33 Carta a Froylán Turcios**

[8 de septiembre de 1927]

Campamento General de las Fuerzas Libertadoras y  
Defensoras de la Integridad Nacional de Nicaragua.  
El Chipote, 8 de Septiembre de 1927.

Sr. Director y Redactor de Revista *Ariel*  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Muy señor mío: A mi campamento llegó un número de vuestra Revista en la cual he podido apreciar el más elevado concepto de vuestro sano intelecto, pues claramente dejáis aquilatado vuestro patriotismo, supuesto que vuestra mentalidad sabe interpretarlo a conciencia.

Los conceptos que habéis hecho respecto a mi humilde personalidad, referente a mi actitud contra los invasores de mi patria, llena de honda satisfacción mi espíritu, supuesto que vosotros sois los llamados a dar fiel interpretación, con toda imparcialidad, a mis actos, los cuales se encaminan a defender con lealtad y sin ambición personal el decoro de mi patria.

Vuestra Revista ha abierto amplias brechas de gratitud en nuestros corazones y, en esa virtud, sírvase aceptar en nombre del puñado de valientes que me acompañan, y en el mío propio, nuestros agradecimientos.

Esta ocasión me sirve para ratificar a Ud., en lo personal, y así puede hacerlo saber a vuestros colegas de prensa, a la intelectualidad hondureña, a los obreros y artesanos y al pueblo en general de Centro América, así como a las naciones Indo-Hispanas, que Sandino y sus fuerzas no se rendirán a los traidores, ni mucho menos a los invasores de mi patria.

---

Queremos probar a los pesimistas que el patriotismo no se invoca para alcanzar prebendas y puestos públicos (*como lo hizo Moncada*), se demuestra con hechos tangibles, ofrendando la vida en defensa de la soberanía de la patria, pues es preferible morir antes que aceptar la humillante libertad del esclavo.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de Ud. y enviarle a la vez el saludo fraternal y cordial de vuestro Atto. y obsecuente S.S.

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

## LA OBSTINACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

### 34 Combate de Telpaneca

[20 de septiembre de 1927]

El Chipote, 20 de septiembre de 1927.

*La obstinación del Presidente de los E. U. de Norte América, Mr. Calvin Coolidge, continúa siendo motivo de derramamiento de sangre en Nicaragua.*

El día 19 de los corrientes hubo un sangriento combate en el pueblo de Telpaneca, el cual se desarrolló en la forma siguiente:

Mandé una caballería a las cercanías del referido pueblo, al mando del coronel Francisco Estrada, para dar garantías a las autoridades nuestras, que sabíamos que los yanquis las perseguían encarnizadamente, y los constabularios se encargaban de asesinar a las mencionadas autoridades. La caballería llegó a las rondas del pueblo a las doce de la noche y según la orden y el plan que llevaban, principiaron a envolver al enemigo.

A las doce y cuarenta y cinco, sonó el primer disparo sobre el cuartel de los yanquis, y simultáneamente se rompieron los fuegos sobre los demás retenes del enemigo; una hora después mis muchachos habían logrado desalojar al enemigo de las posiciones de afuera, y poco a poco fueron controlando el pueblo; mas cuando estuvieron adentro, el enemigo explotó varias minas, pero no perjudicaron en nada. La lucha se hacía cada vez más reñida, pues el enemigo tenía su línea de fuego formando una escuadra en todas las casas del pueblo, las cuales estaban claraboyadas, y en cada casa tenían hasta cuatro máquinas. El empuje de mi gente fue heroico y lograron reducir a los invasores en unas pocas casas, y recogieron tres máquinas, cuarenta y dos rifles y más o menos cincuenta mil tiros de rifles y máquinas, y se calculan en ochenta los muertos entre machos y constabularios, así como ciento cincuenta bestias muertas del enemigo. En lo que mis

---

muchachos se entretenían en recoger el elemento de los cuarteles avanzados, llegaron los albores del día y se tuvieron que retirar al toque de una diana o sea la famosa *pelota*. Los ochenta muertos de que hablo, fueron sólo del enemigo.

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

**35 Carta a Froylán Turcios**

[20 de septiembre de 1927]

El Chipote, 20 de septiembre de 1927.<sup>1</sup>

Sr. Don Froylán Turcios,  
Director de la Revista *Ariel*  
Tegucigalpa.

Estimado poeta: con anterioridad escribí a Ud. una misiva en la cual expliqué a Ud. mis ideas, así como mis agradecimientos por vuestros conceptos, que de mi humilde personalidad habéis hecho, referente a mi actitud, la cual va encaminada a defender la soberanía de mi patria, aunque para ello tengamos que ofrendar nuestras vidas en aras de la libertad, pues aunque los traidores y tartufos pesimistas me juzguen en su despecho y desenfrenada ambición, candidato a un manicomio, quiero probar al mundo civilizado que en mi amada patria Nicaragua aún hay quien sepa morir defendiendo su decoro. Mi obsesión es rechazar con dignidad y altivez propia de nuestra raza, toda imposición que con cinismo de grandeza están desarrollando en nuestro país los asesinos de pueblos débiles; pero tenga Ud. la firme convicción que mientras yo tenga cartuchos, les he de hacer comprender que ha de costarles caro su osadía. No dudo que somos muy pe-

<sup>1</sup> Esta carta y la del 24 de septiembre de 1927 (documento N° 36, pp. 153-154), recibieron respuesta de Froylán Turcios el 11 de octubre de ese mismo año, la que fue incluida en la edición anterior (Nueva Nicaragua, Managua, 1981, pp. 174-176). En la presente ha sido omitida; no obstante, presentamos una síntesis de su contenido: Froylán Turcios agradece las misivas y comunica a Sandino que ha abierto activa campaña por su causa autonomista, ya que *Ariel* repercute, no sólo en Honduras, sino en toda América. La lucha de Sandino —dice— es hermosísima y ya vibra por todo el mundo. En las condiciones de Ni-

queños para vencer a los piratas y felones yankees, pero tampoco podrán negar estos asesinos que nuestra decisión está basada en el sagrado principio de defender nuestra soberanía.

Para mi ejército y para mí, sería indecoroso aceptar garantías de los traidores e invasores de mi patria, pues no son ellos los llamados a dárnoslas; somos los hijos legítimos del país, los que debemos dárselas a ellos; dichas garantías no las quiero para mí, las quiero en general para la nación, y esas pueden ser efectivas, desocupando los piratas invasores nuestro territorio. No hay nada que justifique su intrusión en nuestra política interna, ni tampoco creo que la grandeza del "coloso" sirva para emplearla en asesinar nicaragüenses, pues aun cuando esa fuera su intención, en nada les beneficiaría, porque aunque llegaran a aniquilarnos, en nuestros sangrientos despojos sólo encontrarían el tesoro que encierra el corazón de los patriotas nicaragüenses, el cual sólo serviría para humillar la "gallina" que en forma de águila ostenta el escudo de los yankees. Puede estar Ud. seguro y queda Ud. autorizado para hacerlo saber a Centro América, a la intelectualidad, a los obreros y artesanos, y a la raza Indo-Hispana, que seré intransigente y no depondré mi actitud, hasta no arrojar de mi patria y del poder a los invasores y traidores que por tantos años han traficado con la honra de la nación.

Nicaragua no debe ser patrimonio de oligarcas y traidores, ni mucho menos debemos aceptar humillaciones de los expansionistas piratas de dollars, y es por eso que lucharé mientras mi corazón dé señales de vida, y si por azar del destino perdiera todo mi ejército, que no lo creo, quede Ud. entendido, mi estimado amigo, que en mi arsenal de guerra conservo cien quintales de dinamita, los cuales, al colocarme en su centro, encenderé con mi propia mano, para que en el cataclismo que produzca dicha explosión, la repercusión de esta detonación se oiga a distancia de cuatrocientos kilómetros, y quienes tengan la dicha de oírla, serán testigos que Sandino ha muerto, pero que no

caragua sólo quedan dos caminos: o la victoria o perecer en la contienda. Hay que prolongar la lucha por espacio de seis meses, ya que al cabo de ese tiempo todos los pueblos del mundo, en un movimiento de conciencia universal, harán que el imperialismo salga de Nicaragua. Para Turcios, Sandino es la realización práctica de sus ideas contra la intervención norteamericana en América. Por ello, expresa su orgullo por el guerrillero nicaragüense, a quien manifiesta su entusiasmo, su cariño y su admiración. Sus triunfos —concluye— pasarán finalmente a la historia.

admitió que manos profanas de traidores e invasores, profanen sus despojos, pues sólo *Dios omnipotente* y los patriotas de corazón, sabrán juzgar mi obra. Esté Ud. persuadido, Sr. Turcios, que vuestra pluma ha vibrado en el corazón de mi valiente ejército, así como en el mío, pues claramente dejáis reflejado vuestro amor a la patria, supuesto que lo sabéis interpretar a conciencia, y, por lo mismo, sírvase Ud. aceptar nuestro fraternal agradecimiento.

Al mismo tiempo, hacemos presente nuestra condolencia por la muerte de vuestra hermana, y rogamos a Dios de todo corazón, fortifique vuestro espíritu y os dé resignación en tan acervo dolor.

Estoy en vísperas de un sangriento combate con los invasores y traidores de mi patria, del cual le daré extenso detalle oportunamente; mientras tanto, acepte Ud. las consideraciones de mi mayor aprecio, así como el saludo fraterno de vuestro amigo y obsecuente.

Afmo., Atto. y S.S.

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 2 p.]

---

**MI ACTITUD NO AFECTA A NINGUN GOBIERNO  
DE NUESTRAS HERMANAS REPUBLICAS**

**36 Carta a Froylán Turcios**

[24 de septiembre de 1927]

El Chipote, Septiembre 24, 1927.

Señor Don Froylán Turcios.<sup>1</sup>  
Tegucigalpa.

Estimado amigo:

Al señor Juan G. Colindres, enviado especial que lleva correspondencia particular para Ud., tengo el honor de presentárselo a fin de que sea identificado personalmente por Ud. y que cambie impresiones con él, según las instrucciones que dicho enviado lleva. No dudo que como conocedor que es Ud. de las personas humildes, sabrá apreciar la abnegación de dicho señor al desempeñar tan delicada misión. Puede permanecer dicho señor en ésa, el tiempo que estime Ud. conveniente. Mi deseo, querido amigo, es justificar al mundo civilizado que mi actitud no afecta a ningún Gobierno de nuestras hermanas Repúblicas, y por lo mismo no deben abrigar desconfianza. Al asumir la responsabilidad de mis actos ante mi patria, la historia imparcial los aquilatará y podrá definirlos en el sentido que estime conveniente. Una vez más puede Ud. estar convencido, que el grande amor a mi patria y el deseo de verla libre, así como la fe en Dios, sabrán alentar a mi ejército y a mí para seguir luchando contra los inva-

<sup>1</sup> Esta carta corresponde a una copia autógrafa que se encuentra en el archivo del IES, y sustituye a la versión que aparece en la edición anterior. También se excluyó otra carta de la misma fecha (dirigida a Turcios y tomada de *Repertorio Americano*, XV, 24, 1927), ya que no es más que una combinación de párrafos del presente documento con el 34.

sores de mi patria, hasta castigarlos sangrientamente y arrojarlos fuera de nuestro territorio. Anticipándole mis agradecimientos, quedo de Ud., como siempre a sus órdenes, su aftmo. amigo y s.s.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**EL AMOR A MI PATRIA LO HE PUESTO SOBRE  
TODOS LOS AMORES**

**37 Carta a Blanca de Sandino**

[6 de octubre de 1927]

El Chupón, 6 de octubre de 1927.<sup>1</sup>

Señora Doña Blanca de Sandino.  
San Rafael del Norte.

Mi dulce esposa:

Hoy recibí tu carta, fecha 15 de agosto próximo pasado, la que te contesto con el mayor placer que puedes imaginarte; no sé cómo contestar a tus lamentos. Sé que no te hago feliz, pero te diré que cuando te propuse matrimonio fue inspirado por el mayor deseo de amarte con toda la fuerza de mi corazón, y jamás me imaginé que las circunstancias me pondrían en el caso de ser causa de tu intranquilidad, y que llegara a tanto tu desesperación, que pudieras pensar en el suicidio. Aunque tú dices que no te quiero, yo deseo convencerte de que a pesar del mucho amor que te tengo, puede uno sacrificarse tal como lo estamos haciendo hoy nosotros, los que estamos con el arma al hombro defendiendo con desesperación nuestros derechos de hombres libres, ya que jamás podremos aceptar el yugo de la esclavitud por cobardes: prefiero perder tu amor y morir en lucha abierta contra el asesino invasor, antes que permitir que tú, yo y nuestros hijos, si los tuviéramos, sobreviviéramos en el oprobio que solamente pueden aceptar los cobardes e irresolutos. El amor a mi patria, lo he puesto sobre todos los

<sup>1</sup> En la edición anterior, esta carta aparece fechada en 1928, y no en 1927, como lo indica la copia mecanográfica que se conserva en los archivos del IES. La transcripción de este documento difiere un poco, en su contenido, de la versión anterior.

amores, y tú debes convencerte de que para ser feliz, para que seamos felices, es menester que el sol de la libertad brille en nuestra patria. No sólo la traición y el oro triunfan: con más razón también triunfará la justicia.

Sé optimista, ten fe en Dios, y él nos ayudará a libertarnos, para que mañana, cuando estemos juntos y el mismo Dios nos obsequie un niño, él bendiga la memoria de su padre, que con inquebrantable voluntad le preparó: *Patria y Libertad*.

Te envió una de las muchas revistas que nos llegan de los países indo-hispanos; por ella te puedes dar una ligera idea de los trabajos que se desarrollan en nuestro favor.

No quiero que vengas, porque la cosa no es tan fácil como te la imaginas. No me hables de celos, porque ya te he dicho que yo sé lo que hago, y además te debes convencer de que te amo, que eres tú mi esposa, y de nada te servirá gastar sal en el mar. Yo soy tu mar y en mí confía.

Saluda a mi suegra y dile que esta carta va para ti, ella y Lucila; que si no les escribo es porque el tiempo no me da lugar, por ahora, a ser cortés. Dámele un abrazo a mi suegra y un beso a Chila.

En vez pasada te mandé unos volantes que he lanzado en toda la república, y en ellos se deben basar para la cuestión de elecciones.

Saludes a todos los que por mí pregunten, con especialidad a don Santos Aráuz y Santos Rivera, así como al Cor. Clemente Rodríguez; dile a esos señores que no se metan muy de lleno con los machos, porque sería una lástima que mañana nosotros fuéramos enemigos políticos, ya que yo con ellos tengo puestos los ojos como los hombres del mañana. Dales que lean esta carta, para que se convenzan de que aunque en las selvas siempre les recuerdo.

Yo supongo que nuestro triunfo ya no admite dudas, pues Dios, no solamente ha favorecido nuestra causa, sino que se ha convertido en parte interesada.

Que todas las grandezas que obtengan los piratas, que no deslumbren a Uds., porque la grandeza de Dios es la protectora nuestra.

Los piratas se irán de nuestro territorio y ni ellos mismos podrán dar después una explicación de lo que les obligó a derrotarse. Nuestro triunfo será providencial.

Tú, Blanquita mía, recibe un millón de besos y un diluvio de

---

abrazos, mientras me doy el placer de estrecharte en mis brazos personalmente.

Tuyo,

A. C. SANDINO.

P.D.

Por estar de prisa este correo, no reviso lo escrito; hazlo tú.  
Vale.

[16, 2 p.]

## 38 Manifiesto al pueblo de Nicaragua sobre las elecciones

[6 de octubre de 1927]

Obligado por el gran número de cartas que me dirigen mis correccionarios y compatriotas, preguntándome cuál es mi opinión en el asunto eleccionario relativo al próximo período presidencial, bajo la ignominiosa administración del traidor Adolfo Díaz, y fiscalizada con todo cinismo por el que se hace llamar representante de un gobierno extraño, debería callar, para no dar lugar a los políticos de oficio a que tergiversaran mis ideas en el sentido que más les acomode. Los nexos de amistad para con los amigos, y mi fraternidad para los humildes obreros, cristalizada en el gran amor a mi Patria, me obligan a dar mi opinión en el asunto mencionado.

El Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua no tiene compromisos con nadie. No apoya ni defiende caudillos. Su lema está ajustado al más sagrado principio de la lealtad y honor; y, en sentido político, sólo reconoce la legalidad de la elección recaída en el doctor Juan B. Sacasa, emanada de la soberana voluntad del pueblo. No claudica por convencionalismos, ni acepta imposición extraña, porque sus actos están definidos con sus hechos. Si el presidente constitucional de mi Patria fue arrojado de nuestro suelo por la fuerza imperialista de los yankees, y villanamente traicionado por su principal jefe militar, a quien confió el mando de su ejército, el puñado de valientes que defiende a expensas de su sangre la legalidad de su elección, aún conserva en una mano el símbolo de la Patria y en la otra el rifle que defiende y defenderá los derechos de la Nación, tantas veces escarnecidos y humillados.

La gloria miserable que los invasores de mi Patria quieren añadir a su bandera, por los asesinatos de mis compatriotas, erizan las plumas de la gallina que ostenta su escudo como emblema.

La orientación política de mi Patria debe alejarse de todo caudillismo, pues la experiencia dolorosa nos obliga a buscar otro sendero. El pueblo que siempre ha sido la víctima de la desenfrenada ambición de los caudillos, debe meditar con reposo y sin ninguna imposición en todo lo que se refiere al candidato que sabrá mantener, antes que todo, el decoro de la República y que, a la vez, sepa interpretar las necesi-

dades del pueblo, pues hay que reflexionar en que todo gobernante que surja impuesto por un poder extraño, sólo representará y defenderá los intereses ajenos, y nunca los colectivos de la Patria. El gobernante que sienta verdadero amor por su país, debe despreciar con altivez toda propuesta humillante que afecte la soberanía de la Nación.

El progreso y la civilización no deben estar estancados: pero no los deseamos en la forma de conquista. Y es por eso que el pueblo debe meditar al elegir nuestro gobernante, pues si desgraciadamente elige un caudillo, el mismo pueblo crea la dictadura, la cual, para sostenerse, tendrá que mantener al país en estado de esclavitud y miseria. El idealismo de los defensores de la integridad nacional de Nicaragua seguirá manteniendo el decoro de la nación; y, a la vez, el principio de constitucionalidad del doctor Juan B. Sacasa, a menos que éste decline, en forma legal ante el pueblo, su alta jerarquía de Presidente Constitucional; y, por lo mismo, sugiero al pueblo liberal la idea de que, antes de aceptar la candidatura del General José María Moncada, debe reflexionar con serenidad, que con este hecho quebrantaría el principio de constitucionalidad que defendió con su propia sangre.

Ahora bien, ¿a base de qué es esta elección? ¿Por imposición o por voluntad popular? ¿O a condición de qué? ¿Por llevar a la Presidencia al caudillo que pactó secretamente con los invasores? Pues bien, hablo con el corazón: si la elección presidencial se efectúa por imposición de los asesinos invasores de mi Patria, sin desocupar el territorio nacional, seguiré luchando hasta diezmarlos y arrojarlos por la fuerza. Dios coronará nuestro esfuerzo. Si es por voluntad popular, debe efectuarse en el sentido de que del seno de la legítima convención liberal, se lance el candidato civil que regirá los destinos del país. En tal virtud, si en esta forma se constituye nuestro gobierno, le ayudaremos a consolidar nuestra independencia de gobierno y soberanía; y si es por imposición, debemos repudiarla con nuestra protesta armada, hasta realizar nuestro ardiente deseo de independizarnos del imperialismo yankee.

Si el General Moncada es verdadero patriota, debe declinar la aspiración que manifiesta por llegar a la Presidencia en la forma en que llegaron los que han mancillado el decoro nacional. La Patria, en estos momentos de angustia, no necesita caudillos. Yo lo exhorto, como legítimo nicaragüense y como hombre digno, a que refrene tal ambición, si es que realmente quiere restañar en algo las heridas de la Patria.

El Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua verá con agrado que del seno de la convención liberal surjan los nombres de los civiles Sofonías Salvatierra y Escolástico Lara, personas de elevado intelecto y capacidad para regir los destinos de la Nación. Quienes no han manchado sus manos con sangre fraterna.

El pueblo es soberano y debe respetársele su derecho de elegir sus gobernantes; y por esto luchará sin descanso hasta hacer efectivo ese derecho, hoy pisoteado por los conquistadores. No importa que Moncada dijera que *la vida se acaba y la Patria queda*. Yo opino lo contrario: *la vida se ofrenda por la libertad de la Patria*. Al mismo tiempo insinúo esta idea a los que se hacen llamar liberales y están derrochando el dinero a manos llenas en propaganda, para infatuar a los que mañana harán más sensible el dolor de la Patria. Por vuestra misma exigencia, para compensar los fuertes gastos que habéis hecho en banquetes y champaña, debéis tener presente que el inmenso número de vidas, huérfanos y mutilados por la guerra, merece más atención y más filantropía de vuestros corazones. Los caudillos no necesitan champaña, es patriotismo el que debéis inyectarles.

Para terminar, debo manifestarle al pueblo que si las circunstancias de la guerra nacional ocasionan la pérdida de vidas, y por este hecho se adoptan disposiciones drásticas para hacer respetar el derecho legítimo de la revolución, no es porque seamos partidarios de la pena de muerte, pues odiamos de corazón tal procedimiento, jurando combatir la pena capital una vez que sea constituido el gobierno que encarne nuestra idealidad.

Pueblo hermano: habéis exigido que externe y os dé mi opinión. Esta es. Desgraciadamente Nicaragua ve ampliarse el número de los traidores. Hoy agrega un hombre y un número más. ¿Quién es el que vendió la justicia del pueblo y está ambicionando que los invasores y asesinos de nuestra Patria lo coloquen en la presidencia? ¿Quién? José María Moncada.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

El Chipote, 6 de octubre de 1927.

## 39 “La Chula” y el combate de Las Cruces

[10 de octubre de 1927]

El Chipote, 10 de octubre de 1927.

Las armas defensoras del Derecho Nacional de Nicaragua, una vez más, se han cubierto de gloria.

Hacía días que en el campamento general se notaba inusitado entusiasmo por ver la prueba de un “aparato” haciendo los primeros disparos de ensayo a las diez de la mañana del día 7 de los corrientes, los cuales dieron magníficos resultados. El Estado Mayor, convencido de la efectividad del tiro, estudió la topografía del terreno, sobre lo cual se guardó estricta reserva. Una vez estudiada la ruta que diariamente siguen los aviones yankees en su tarea de matar pacíficos campesinos, se buscó la altura más dominante para la colocación del aparato. El resultado no se hizo esperar mucho tiempo. El 8 del actual, a las diez de la mañana, “La Chula”, que así se llama dicho aparato, estaba colocado en actitud de alcanzar, con su potente fuerza, a los aeroplanos enemigos, que cobardemente protegidos por la altura, destrozaron a los aldeanos indefensos. A las 10:30 dos enormes aviones aparecieron sobre la cordillera donde “La Chula” los esperaba; al virar se tomó la más fina puntería. Sonó el disparo, el cual fue contestado con una lluvia de balas por el segundo avión; pero nuestro tiro había dado en el blanco, y aquél cayó a tierra. Los aviadores murieron. Del aeroplano asesino capturamos dos máquinas con fuerte dotación de parque, un poderoso antejo, dos pistolas escuadras N<sup>o</sup> 45 y todos los demás útiles que cargaba.

Como era de suponerse que con el acto las fuerzas invasoras trataran de mandar, aunque con miedo, algunas columnas en auxilio del aeroplano derribado, me preparé y les tendí un bonito lazo, donde metieron los pies a manera de palomas.

Efectivamente: el segundo día, o sea el 9, tuve la noticia de que los filibusteros se aproximaban a Las Cruces, lugar donde pernoctaba mi gente, e inmediatamente mandé cuatro columnas a cerrarle todos los puntos de salida. A las dos de la tarde se rompieron los fuegos simultáneamente y el enemigo quedó arrollado por todas mis columnas, sin que, por más de diez minutos, supiera de dónde le llovían las

balas. El combate fue encarnizado: el enemigo constaba de doscientos, de los cuales no salieron ni diez con vida. Terminaron casi en su totalidad. Y, por consiguiente, quedó en nuestro poder todo su gran tren de guerra; y hay que hacer notar que el avance en máquina fue de lo mejor: se les quitó ocho máquinas Lewis con fuerte dotación de parque, aunque el tal parque no lo necesitamos, dada la cantidad que tenemos y que jamás podremos agotar; y si lo mencionamos es como botín. También quitamos una bandera norteamericana, la cual conservaremos como trofeo de guerra.

El combate duró cinco horas. De nuestra parte se explotaron más de cien bombas de mano y combatieron catorce máquinas.

Los jefes de nuestras columnas son los siguientes:

Primer Jefe, Coronel Carlos Quezada; segundo Jefe, Coronel Simón Montoya M.; tercer Jefe, Capitán Ladislao Palacio; cuarto Jefe, Capitán Antonio Galeano.

Estos son los principales jefes que tomaron parte en tan glorioso combate, el cual tiene muchas analogías después de ciento diez y siete años transcurridos, con el que el heroico pueblo mexicano sostuvo en el Monte de Las Cruces, al iniciarse su independencia.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**REVOLUCION ES SINONIMO DE PURIFICACION****40 Carta a Francisco Paguaga y otros**

[21 de octubre de 1927]

El Chipote, 21 de octubre de 1927.

Srs. Francisco Augusto Paguaga, Alfonso Irías, S. Torrez, P. Irías, C. Leopoldo Paguaga, Carlos Sandres, J. Ramón Sarante, Gil Blas Salinas, Laureano Ponce y Teodocio Salgado.  
Jalapa.

Muy apreciables Srs.: tuve el gusto de recibir su apreciable, fecha 17 del corriente, y a la cual doy contestación.

Me siento muy satisfecho al darme cuenta que mis ideas concuerdan con las de mis demás connacionales, y hago votos porque siempre nuestras ideas se encuentren y unidas elaboren la felicidad de nuestra madre Nicaragua, tantas veces escarnecida y humillada sin compasión por sus malos hijos que, por recibir unos cuantos pesos, han permitido que la violen aventureros y morfinómanos yankees. Nosotros no debemos descansar, y mientras exista el régimen conservador gobernando al pueblo que han vituperado con cinismo, la revolución es una necesidad que nos señala el honor y la vergüenza.

¡Revolución es sinónimo de purificación! Y nosotros debemos luchar sin descanso, hasta vernos libres del imperialismo yankee, porque éste y su gobierno son enemigos de nuestra raza e idioma; ellos son temerosos y cobardes, solapados y traicioneros, salteadores de encrucijada, piratas dadivosos y perversos, de pasiones oscuras y rastreras.

Donde esté el norteamericano, estará la perfidia y la traición. ¡Son egoístas y glotones! En nombre del amor, del bien y la piedad, se meterá en vuestra casa; luego se quedará con ella, dominará a tu esposa y mandará despóticamente a tus hijos. ¡Ahí tenéis retratados de cuerpo entero a los que queréis adorar por dioses! ¡Abrid vuestros

ojos e imitad a vuestros antepasados, que no omitieron sacrificios por legarnos *Patria libre!* ¡Seríamos indignos de ser descendientes de quienes lo somos, si por cobardes permitiéramos que piratas perversos profanen las tumbas de aquellos *Héroes!*

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**AL ENEMIGO HAY QUE ARROJARLO A BALAZOS  
DEL PODER**

**41 Carta al coronel Félix Pedro Zeledón**

[21 de octubre de 1927]

El Chipote, 21 de octubre de 1927.

Coronel Félix Pedro Zeledón  
Yalí.

Mi estimado Coronel: es en mi poder su apreciable carta fecha 11 del corriente, y la cual contesto con el mismo cariño y sinceridad de siempre. Al mismo tiempo, tengo el gusto de manifestarle que el liberalismo llegará al poder antes de las tales elecciones, pues a principios de Diciembre, o fines de Noviembre, haremos el avance sobre el interior, pues ahora no habrán zonas neutrales; hoy pasaremos sobre los yankees y sobre los conservadores; la justicia se impondrá. Yo he estado trabajando por fuera del país para recibir, de los otros países de Hispano América, la protección moral; por de pronto no necesitamos de más, supuesto que últimamente nos ha venido el armamento que dejó el Dr. Sacasa en Puerto Cabezas a su salida de aquel puerto. Hace una semana que vinieron del mencionado puerto diez artilleros, los cuales ya se probaron en la batalla de Las Cruces el día 9 del corriente, y gracias a Dios el triunfo que tuvimos fue ruidoso; y para que tengan una idea del mencionado triunfo, le envío una copia del parte que enviamos a Honduras para que sea publicado por la prensa de aquel país.<sup>1</sup>

Coronel: seguramente habrán personas que crean que la revolución no tiene ya razón de estar, porque lamiéndole los pies a los yan-

<sup>1</sup> Este parte de guerra mencionado por el general Sandino, y que debió haber sido preparado en fecha anterior a la de esta carta, no aparece incluido en la presente edición, ya que no ha sido localizado.

kees, bastará para asegurar el triunfo del liberalismo. Esos que piensan así, no tienen derecho ni a vivir; porque con tal manera de pensar, profanan la memoria de nuestros antepasados, que murieron por hacer respetar el derecho de nuestra soberanía; ¡la libertad no se conquista con flores! ¡al enemigo hay que arrojarlo a balazos del poder! ¡La revolución, es sinónimo de purificación! Mientras exista Adolfo Díaz gobernando al pueblo, que con los suyos han vituperado, la revolución es una necesidad que nos señala el honor y la vergüenza.

Coronel: cuando yo principie el avance hacia el interior, es porque ya tendré listo al que estará con el garrote por detrás para derribar a los E. U. de N. A., en el caso quiera ponerse de tropiezo a nuestras fuerzas. Nuestro ejército no tiene compromisos políticos con nadie y, por consiguiente, sus actos se ajustan al más elevado patriotismo.

Puede Ud. estar seguro, desde hoy, que no habrán elecciones, y que nuestro triunfo será un hecho. Una vez declarado el estado de sitio, forzosamente tienen que secundarnos los liberales gallinas, porque de lo contrario recibirán atropellos de los puritanos y de los caídos.

He visto un manifiesto de Moncada donde dice que cuando nos independizamos no lo merecíamos, y que por eso él es partidario de la intervención. ¡Qué bruto ese imbécil! ¡Qué puede esperar el pueblo del hipócrita que se ha servido de la sangre de los héroes para alcanzar prebendas y puestos públicos? El pueblo que lo juzgue.

Saludes a su familia y Ud. reciba, de su amigo que lo estima, el cariño.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

---

**LA REDENCION DE LOS OBREROS Y ARTESANOS  
NICARAGUENSES**

**42 Carta a Berta Munguía**

[22 de octubre de 1927]

Baluarto de los Defensores de la Integridad Nacional de Nicaragua.

El Chipote, 22 de octubre de 1927.

Señorita Berta Munguía

Secretaria del Grupo Solidario al Movimiento Obrero Nicaragüense.

León.

Estimada señorita: Vuestra misiva del 29 del próximo pasado ha sido en mis manos, a la cual tengo el gusto de referirme. Agradezco altamente la distinción que habéis hecho al honrarme como Presidente Honorario de vuestro potente conglomerado; quedando a la vez entendido de la solidaridad que tratáis de acuerpar, la cual está justificada en el mismo idealismo que encarna mi principio libertario, espiritualizado en el grande amor a nuestra patria y cristalizado en la *redención de los obreros y artesanos nicaragüenses*.

Es cierto que la cobardía hunde a los seres de más grande corazón en el más acre pesimismo, pero también es cierto que el pueblo, humilde en su mayoría, del Continente Indo-Hispano, ha tenido la gloria de conquistar sus derechos a base de su propia sangre.

Tiempo es ya de demostrar al mundo civilizado, así como a nuestros hermanos los Centro Americanos, que si los traidores y oligarcas hundieron por tantos años a nuestra patria en la más sangrienta ignominia, la moderna generación nicaragüense no soportará más ni admitirá la política esclavista que la carcomida y rancia aristocracia nicaragüense, compuesta de degenerados traidores, siga traficando con la honra de la Nación y con la miseria del pueblo. Nicaragua no

debe ser patrimonio de oligarcas y traidores. Los cobardes que vendieron la justicia del pueblo para entregarlo inerme a nuestros enemigos, han caído en el más negro crimen de alta traición; el pueblo es soberano para sancionar la monstruosidad de dicho crimen y es por eso que vuestro servidor, al pertenecer a la internacional de trabajadores, la lealtad de mis principios para defender la soberanía de mi patria y los derechos del pueblo, está basada en el más grande espíritu de Política Nacional.

Con respecto a vuestra organización, en sentido colectivo, debéis hacerla extensiva a todas las agrupaciones obreras de la República, en la manera que juzguéis más oportuno y ostensible, para que en caso que veáis que están organizando fuerzas del país o invasoras para que nos combatan, celebréis mitines protestando ante el traidor Adolfo Díaz y ante el gobierno de los E.U. de N.A., por el cinismo con que vienen arrojando al pueblo a la matanza predicando ¡paz! En sentido militar, mi ejército está fuerte y lleno de entusiasmo, pues no hay combate que hayamos librado contra los invasores y traidores, por muy sangriento que haya sido, en que el triunfo no haya sido nuestro. Los jefes y oficiales de mis guerrillas, en su mayoría son artesanos y obreros de todo el país, y competentes en sentido militar por su abnegada disciplina, resaltando en ellos la lealtad para defender nuestro idealismo. En mi corazón hallaréis amplia brecha fraternal para aceptaros como correligionarios de idealismo, y en mi espada la lealtad con que defenderemos nuestros principios.

Por vuestro medio, os dignaréis dar el saludo fraterno y efusivo a mis compatriotas de esa gran colectividad, aceptando Ud. las muestras de mi distinguida consideración y aprecio.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

---

*NI VAMOS A PODER ANDAR DE TANTAS FLORES***43 Carta al general Simón Montoya**

[30 de octubre de 1927]

El Chipote, 30 de Octubre de 1927.

General Simón Montoya  
Campo del Honor.

Estimado General: Aquí no hay novedad y sólo deseosos por ver coronado ese triunfo. General, no desmaye porque hoy mismo mando otra columna al mando del Capitán Centeno, el cual irá por donde está Quezada, o sea a la loma que Ud. me indicó de Lumbí. Tengo informes que los cachurecos que venían por Pantasma, están cerca de Los Jabalines y por eso he dispuesto reforzar a Quezada, con quien creo que a esta hora Ud. estará ya en contacto.

También yo creo que esos traidores e invasores tienen miedo de venir a El Chipote, y por eso no quieren topar la mona con Uds.; puede ser también que ellos sólo quieran sacar los huesitos de sus compañeros y por eso no hacen resistencia; si ellos le buscan modo de que se les permita la sacada de tales restos, dígales que tiene orden por mí, que si tal cosa ellos quieren, que se reconcentren fuera de nuestra zona y que manden una comisión de civiles y que nosotros les daremos los tales restos.

Pero no se confíe con pláticas, que ellos son traidores y podría ser que sólo estén en espera de más gente, la que no podrá venir porque obstáculos tendrán. Ud. dirá en ese caso; si les permite salir con vida, si dejan las cargas que llevan y si no, se morirán.

De manera que ellos podrán salir; pero dejando todo en donde están; de lo contrario, va pija con ellos hasta arrojarlos; para ser buenos es bastante con dejarlos vivos y despojados.

General, si le da sueño, hambre, o miedecito, pídale a Dios que los conforte, pero no se venga, que a diario le estoy mandando gente;

Uds. pueden dormir, unos primeros y otros después, pero dejando dos jefes despiertos, porque los soldados no cuidan tal como debe ser.

Dios nos dará este otro triunfo, que será el definitivo, porque estoy seguro que después de esta pelea, no volverán por el vuelto, ¡y Uds. quedarán cubiertos de glorias! Cuando entremos a Managua, hasta que ni vamos a poder andar de tantas flores que las muchachas les pondrán. No desmayen, dígame eso mismo a todos mis muchachos, que se acuerden que ese sacrificio que están haciendo, no es otra cosa que el cumplimiento de nuestro deber ante nuestra patria, nuestra raza y nuestro partido. Dios me les ayude.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

## LOS INVASORES Y TRAIADORES HAN QUEDADO DESTROZADOS POR EL ESTRAGO DE LA DINAMITA

### 44 Parte de guerra

[2 de noviembre de 1927]

En doce días de ligeros tiroteos en un sector de treinta y dos kilómetros, los invasores y traidores han quedado destrozados por el estrago de la dinamita; lo cual les ha hecho comprender que quien traicionó a su patria, o quien trata de humillar al débil con invasiones punibles, son señalados por el Destino como terribles delincuentes, castigándolos con lenta agonía para hacer más sensible la expiación de su negra culpa.

El 20 de octubre se recibió en este Cuartel General informes de que en Jinotega se organizaban fuerzas enemigas para atacarnos en nuestras propias posiciones; y que por el lado de Estelí venía una fuerte columna compuesta de moncadistas y cachurecos, al mando de los invasores. De Ciudad Sandino (antes El Jícaro) destacaron otra gruesa columna los yankees, la cual debería reunirse con las que venían del interior. El momento era oportuno para castigar una vez más a los que se atrevían a invadir nuestra zona guerrillera.

El 21 del mismo mes hice salir de este Campamento General cuatro columnas de ciento cincuenta dragones cada una, con dos baterías de ametralladoras Lewis, con objeto de descubrir el efectivo del enemigo y batirlo; pero como los traidores y mercenarios se multiplican, no faltó quien le informara el derrotero de nuestras tropas. El delator de nuestra fuerza fue el traidor y mercenario Pompilio Reyes, a quien varias veces se le ha perdonado la vida, como autor de otras ruines hazañas. La delación de Reyes salvó a los traidores e invasores de un completo aislamiento.

El 22 del referido octubre teníamos elegido el terreno en que debíamos combatirlos; pero ellos evadieron el encuentro con nuestras columnas. Al cambiar la ruta el enemigo tuvo que hacer una concentración general de todas las guerrillas que operaban por diferentes

puntos de nuestra zona para el mejor éxito de nuestra defensiva u ofensiva. El 25, el enemigo tuvo un corto tiroteo con una de las guerrillas que se dirigían al Cuartel General, en los puntos o encuentros de los caminos de Las Cruces y San Juan de Segovia, habiéndole causado al enemigo diecinueve bajas, avanzándole diecisiete bestias mulares, nueve bandas con parque de rifle Springfield, veintiocho sacos vacíos y una árgana con mortadelas y chorizos. El enemigo permaneció acampado en la serranía los días 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre, lo cual lo perjudicó grandemente, pues me dio lugar para la mejor preparación de nuestros ataques y, en caso de que los evadiera, aniquilarlo por completo.

Las guerrillas de la Integridad Nacional, día a día van adquiriendo experiencia o conocimientos admirables, y por esta razón le será muy difícil al enemigo sorprenderlas, pues éste sufre siempre las primeras descargas, lo cual comienza a desmoralizarlo desde que se inicia todo encuentro. Se puede decir que el pueblo de Quilalí es la capital donde están constituidos los Poderes Defensores de la Integridad Nacional, y por tal motivo aparece desmantelada superficialmente, pero subterráneamente sus poderosas minas están colocadas de tal manera que un solo hombre es suficiente para hacerlas explotar en un segundo. Así es que si el enemigo llegara a ocuparlo, tratando de permanecer en él, su destrucción sería absoluta.

El día 30 de octubre, los yanquis y traidores creyeron que ignorábamos sus movimientos, por el silencio que guardaban al desfilar; pero nuestras guerrillas, que no los perdían de vista, los seguían a corta distancia, esperando encontrar terreno y oportunidad propicios para batirlos. La topografía por donde desfilaban los traidores e invasores no prestaba para nosotros la seguridad de un perfecto triunfo. Por eso fue que no se pensó en atacarlos, y, por la misma razón, el enemigo sólo se concentraba a peregrinar sin rumbo fijo, pues varió de plan de ataque al persuadirse de que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional está suficientemente organizado y mejor preparado para el combate. Los invasores tuvieron informe de que sufrirían el mayor desastre si ocupaban Quilalí, y por esto contramarcharon con rumbo a Ciudad Sandino, caminando día y noche para alejarse de la zona que consideraban peligrosa.

Como hemos dicho, el área que ocupaban era de treinta y dos kilómetros; y difícilmente el enemigo hubiera salido de allí sin dejar algunos centenares de muertos. Así fue que cuando se dirigían a Ciudad Sandino, los coroneles Juan Gregorio Colindres y Simón Gonzá-

lez, y el mayor Marcial Salas, hicieron una marcha forzada para salirle al encuentro, a fin de obligarlo a pelear, eligiéndose el punto denominado La Conchita para castigarlo sangrientamente. El efectivo de traidores e invasores se componía de cuatrocientos cincuenta hombres.

El 1º de noviembre los primeros rayos del sol iluminaron La Conchita. Los pinares se movían sin cesar con los primeros vientos del verano. A las once horas de ese día, la Historia consignará en sus páginas uno de los más grandes triunfos del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Iba a empeñarse uno de los combates más sangrientos, donde los autonomistas nicaragüenses tendrían que ofrendar sus vidas en alto sacrificio por la Patria. A la hora dicha, los Defensores de la Integridad Nacional estaban en línea de fuego, esperando a pie firme al enemigo, quien, en ese momento, hacía desfilar la avanzadilla, compuesta de cincuenta hombres. Seguía la vanguardia de ciento cincuenta. El centro constaba de ciento cincuenta y en él venía el tren de guerra y el Estado Mayor yankee, con los campeones de tiro. Cerraban la retaguardia cien hombres, en su mayor parte piratas-conquistadores.

Atacamos con descarga cerrada de fusilería "concón" y con una lluvia de bombas que causaron en el enemigo terrible estrago, llenándolo de pavor, que aprovechamos para cargar contra él con el mayor arrojo y bravura. La muerte que sufrían los traidores e invasores era horrorosa. Sus cuerpos quedaban horriblemente destrozados por el estrago de la dinamita. No les quedaba más recurso que huir vergonzosamente, pues fue tal su confusión y desmoralización, que el que no perecía por disparo o bombas moría descabezado a machetazos.

Las bajas del enemigo ascendieron a noventa y cuatro hombres. Su Estado Mayor fue totalmente aniquilado. Le avanzamos gran cantidad de parque de varios sistemas, noventa rifles, setenta mulas, cajas de medicinas y ropa que habían robado en casa de don Antonio López, a su paso por la hacienda El Jicarito.

El Chipote, 2 de noviembre de 1927.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

## 45 Acuerdo sobre los traidores a la patria

[14 de noviembre de 1927]

Cuartel General de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua.

### DECRETO:

Augusto C. Sandino, General en Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua: En uso de las facultades concedidas por el mismo Ejército y en apoyo de la Constitución Política de la Patria, hago saber a todo el pueblo nicaragüense el siguiente acuerdo:<sup>1</sup>

Son traidores a la Patria:

1. Todo nicaragüense que con miras políticas trafique con la honra de la Nación, solicitando apoyo oficial de los invasores de la Patria, así como del gobierno de la Casa Blanca, y el que saliere del país como delegado o representante del gobierno del traidor Adolfo Díaz.

2. El que haya celebrado pactos secretos con el enemigo, ya sea como jefe militar o civil.

3. El que prestare ayuda a los invasores y traidores para asesinar a los patriotas nicaragüenses que están defendiendo la Soberanía de la Patria.

4. El que suministrare informes oficiales, ya sea verbal o por escrito, declarando en contra de los nacionales.

5. El que solicitare protección de los invasores con el pretexto de defender sus intereses, ya sea nacional o extranjero, le será aplicada la misma pena que la Constitución Política señala a los traidores a la Patria.

Al mismo tiempo, hago saber a la sociedad nicaragüense, al pueblo con quien los vínculos de espiritualidad me ligan a defender sus derechos, así como a los extranjeros radicados en el país, que: siendo el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua una institución perfectamente organizada y disciplinada, dará toda clase de garantías

<sup>1</sup> En la presente edición, este documento ha sido transcrito de una copia mecanográfica que se encuentra en los archivos del IES, y tiene diferencias de redacción con el que se publicó en la edición anterior, tomado de [10, p. 302].

---

efectivas a *nacionales y extranjeros*, siempre que guarden estricta neutralidad.

Dado en El Chipote, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

## HAY QUE SER, ANTE TODO, NICARAGUENSES Y NO ESCLAVOS

### 46 Comentarios a las declaraciones dadas por William H. Spinks

[15 de noviembre de 1927]

Comentarios que hacemos respecto a las declaraciones dadas por el Dr. William H. Spinks a un redactor del *New York Herald Tribune*, y que aparecen con fecha 4 del mes de octubre, y reproducida el 29 del mismo mes por la revista de variedades *Los Sábados*, editada en Tegucigalpa, Honduras, C. A., referente a la situación de mi Patria, Nicaragua.

El Chipote, 15 de noviembre de 1927.<sup>1</sup>

El despecho de los que se llaman intelectos los hace apartarse del espíritu de ecuanimidad que debe resaltar en los hombres sensatos, mayormente cuando han vivido en un país que les ha brindado hospitalidad, la cual es interpretada por los satélites de *Wall Street* como excursiones de conquista, pues sólo así pudo haber negado en su mayor parte de los hechos el famoso Dr. (yankee) *William H. Spinks*, al conceder su entrevista al *New York Herald Tribune* cuando estuvo en Nicaragua.

No quiero aparecer como refutador de individuos extraños, que en el tiempo que han vivido en Nicaragua no han aportado ningún beneficio al país, supuesto que la misión que desempeñan es secreta y en menoscabo de nuestra soberanía, así puede apreciarse la perma-

<sup>1</sup> En la edición anterior, se publicaron dos versiones de los comentarios a las declaraciones de William H. Spinks. La primera, fechada en octubre de 1927 y tomada de [9, pp. 302-304]; la segunda, con fecha 15 de noviembre de 1927, sin fuente indicada. En vista de que las declaraciones de Spinks fueron publicadas en español hasta el 29 de octubre, resulta improbable que Sandino haya

nencia de tales (detectives) políticos de Casa Blanca, “disfrazados de científicos” Drs. Dice Spinks que el 90% de la población es liberal; esto quiere decir que la aberración del elemento oficial, y principalmente del mandatario de Casa Blanca, es la que hace sostener a los traidores y mercenarios de mi Patria, imponiendo al pueblo, por medio de la fuerza armada, el terror, con expediciones punitivas; haciendo ostentación de grandeza; y es muy natural que la evolución social de los pueblos no quiera aceptar los desinteresados beneficios de los Nórdicos Absorbentes.

Hace diecisiete años nuestras relaciones internacionales, mayormente con las Naciones Indo-Hispanas, no estaban penetradas de nuestros sufrimientos, porque tal vez llegaron a creer que la mayoría del pueblo nicaragüense aceptaba vergonzosamente la humillación en que nos hundieron los traidores e invasores; pero la infinidad de huérfanos que dejó la traición, tuvieron que llegar a la edad en que el niño, convertido en hombre libre, reclama sus derechos a los que han matado por la fuerza el principio de libertad, y es por eso que los esclavistas tiemblan al reflexionar que la vindicta pública tendrá que sancionar tan negro crimen. Dice cínicamente Spinks, que los marinos hacen cuanto pueden para sanear las poblaciones donde están acampados (bonito modo de sanear el de estos punitivos, asesinando a los hijos legítimos del país, por el sólo hecho de no aceptarlos como conquistadores y sostenedores de *criminales empedernidos*).

Es muy natural que quien viola la soberanía de una nación está expuesto a morir en la forma que haya lugar, tal es el derecho que le asiste al verdadero patriota al defender su Patria.

Sigue diciendo el “científico Spinks”, que “la agricultura en la región de Bluefields está en la misma situación que la sanidad”. Es muy natural que la mayor parte del pueblo nicaragüense no quiera más dejarse explotar, supuesto que la vida en la zona tórrida de Bluefields es sumamente cara y no está equiparada con el salario del jornalero. Que “casi todos están armados para defender sus hogares”. Seguro, pues es el derecho que le asiste al nacional para defenderse del extraño. Sigue diciendo Spinks: “Los marinos han declarado neutra-

tenido acceso a ese texto sino en los primeros días de noviembre, razón por la cual este documento se ubica el 15 de ese mes. Se omite la primera versión para evitar repeticiones. También se eliminó una nota que aparecía al final del documento, ya que no guardaba ninguna relación con el mismo.

les varias zonas, lo que ha dado lugar a la lucha de guerrillas”. ¿En qué estamos Sr. científico Spinks? ¿En calidad de qué vienen los desinteresados marinos? ¿Como invasores? ¿O como institución de beneficencia? ¿Si vienen como esto último, para qué traen toda clase de elementos bélicos? ¿Acaso Uds. piensan que Nicaragua, mi Patria, es país de salvajes?

Es muy natural que el invasor, como he dicho, está expuesto a morir en la forma que al nacional se le facilite, porque al militar pundonoroso le está prohibido representar el papel de aventurero en extraño país, cuando su Nación no le ha declarado oficialmente la guerra a la Nación afectada por expediciones punibles, como actualmente sucede con la nuestra; y es por eso que a los patriotas nicaragüenses les asiste el derecho para repeler la fuerza bruta.

Sigue diciendo Spinks, “que un chino fue arrestado por tener un revólver para defenderse de los *bandidos*”. Yo convencería a esos hijos de... del celeste imperio, hoy convertido en república, que el honrado hace mal en vivir entre criminales, pues una de dos: o es más bandido que el nacional, o es algún prófugo escapado de alguna celda penitenciaria, que disfrazado de comerciante, trata de extorsionar a mis compatriotas, aplicándoles el calificativo de bandidos en recompensa de la hospitalidad que la Nación y el pueblo le dispensa.

Por último dice Spinks, que Sandino en varias ocasiones ha sido derrotado por los punitivos yankees.

Yo invito a ese Sr. Spinks, con toda su ciencia, para que tome su rifle en unión de sus paisanos y venga a dar su vueltecita por estas nuestras vírgenes montañas, para que se convenza de la realidad, y así verá que desconoce la verdad de los hechos; pues los trofeos que conserva el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, son el mejor testimonio de nuestras glorias; pues jamás los patriotas nicaragüenses, en los siete meses que llevamos de luchar contra los invasores, hemos sufrido una derrota que se le pueda llamar como tal. Que tengo muchos simpatizadores, es cierto. Que mi ejército crece día a día; es claro, hay razón; el pueblo, en su evolución social, se ha convencido que hay que ser primero nicaragüense antes que partidario de oligarcas y traidores; y es por eso que al reflexionar en el negro crimen de alta traición en que nos han hundido los miserables politicastros de nuestro país, tienen que incorporarse en mi ejército para defender de todo corazón la soberanía de nuestra amada Nicaragua.

---

Oigalo bien Ud. señor Spinks, que vuestra grandeza se ha estrellado en el corazón y abnegación de los patriotas nicaragüenses. *Esto matará aquello, nuestra decisión de hoy borrará la ambición de los traidores de ayer:*

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

**47 Modelo de carta de agradecimiento**

[17 de noviembre de 1927]

El Chipote, 17 de noviembre de 1927.

Señor...<sup>1</sup>

Jinotega.

Muy señor mío:

A mi campamento ha venido la Buena Nueva de que Ud. es sincero amigo nuestro y con lo cual he podido apreciar el más elevado concepto de vuestro sano criterio. Los conceptos que referente a mi actitud contra los invasores de mi patria habéis hecho, llenan de honda satisfacción mi espíritu, supuesto que vosotros sois los llamados a dar fiel interpretación, con toda imparcialidad, de mis actos, los cuales se encaminan a defender con lealtad y sin ambición personal el decoro de mi patria. Vuestro favorable concepto que te hacéis de nosotros, ha abierto amplia brecha de gratitud en nuestros patriotas corazones, y en esa virtud sírvase aceptar, en nombre de mi ejército y del mío propio, nuestros agradecimientos.

No me parece por demás el manifestaros que yo y mi ejército somos católicos religiosos y, por consiguiente, rogamos a Uds. nos encomienden en sus plegarias, pues ellas serán nuestras armas principales para vencer al enemigo; nosotros no tenemos interés [por] las vidas de nuestros enemigos, y solamente luchamos por la libertad de nuestra patria. Dios coronará nuestro esfuerzo.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de Ud. y enviarle, a la vez, el saludo fraternal y cordial de vuestro Atto. y obsecuente S.S.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

<sup>1</sup> Este modelo se preparó para ser enviado a quienes daban muestras de solidaridad con la causa sandinista, por esa razón no tiene un destinatario específico.

---

**EL APRECIO DE LOS HUMILDES Y NO EL ORO  
CORRUPTOR DE LOS JUDAS**

**48 Carta al coronel Félix Pedro Zeledón**

[26 de noviembre de 1927]

El Chipote, 26 de Noviembre de 1927.<sup>1</sup>

Coronel Félix Pedro Zeledón

Yalí.

Mi estimado Coronel: Fue en mis manos su apreciable del 22 en curso, y la que contesto con cariño. Me alegro mucho por la decisión, que en ella deja ver, por apoyarnos. En realidad estoy apenado por la noticia que Ud. me da, con referencia a desvíos que dicen mis tropas cometieron por los tales lugares; pero ya me dirijo, hoy mismo, a los diferentes jefes de las varias caballerías que andan afuera, para recomendarles la disciplina y el absoluto cumplimiento de lo que, ante mí, han jurado. No crea Ud. que yo puedo consentir que se cometan abusos en mi ejército, pues Ud. puede ser un fiel testigo de lo mucho que me repugnan las zanganadas en la tropa. A todas las personas que nosotros damos garantías, las hacemos respetar, cueste lo que cueste. Además, hoy vino uno de los de la fuerza a que Ud. se refiere, y le he preguntado algo al respecto, y él me ha dicho que la hacienda donde ellos llegaron es a la de un Sr. Calderón, y que la denunciaron como un lugar en que se estaban reuniendo los cachurecos para asaltar un retén nuestro en el Ojoche, y que a eso se debió el que hayan llegado; pero no satisfecho con eso, mandaré nota especial donde los mencionados jefes, que hoy se encuentran en expedición en Jalapa.

Adjunto a su nota, he encontrado la suma de cincuenta pesos, y al mismo tiempo una solicitud de una garantía para el Sr. Andrés Reyes, la que con gusto le envío, y también le vuelvo sus cincuenta pesos, por-

<sup>1</sup> De esta carta existen dos versiones, cuyos originales mecanográficos se encuentran en los archivos del IES. En razón de la diferencia que existe entre estos documentos, se transcriben íntegramente, uno a continuación del otro.

que no tenemos venta de garantías, sino que las damos a quien se hace merecedor a ellas; pues Ud. lo que hizo con eso, fue herir mi dignidad de patriota, tomándome como vendido. Si tal hubiera sido mi intención, lo hubiera hecho desde que se vendió Moncada, y a esta hora yo estaría mejor que Ud. mismo. Jamás creí que Ud., en el tiempo que anduvo conmigo, no haya podido conocerme. Si lo más que Ud. envía, viene con una intención igual, puede Ud. abstenerse en continuar mandando, porque Dios es grande y él nos dará otros medios de ayudarnos. No crea Ud. que por lo que en esta carta dejo dicho, guarde yo animosidad por Ud., pues seguramente Ud. lo ha hecho engañado de que yo también esté hecho de la misma masa que están hechos los vendidos. Siempre trataré que se le respete y considere, pero ni hoy ni nunca Ud. podrá borrar la ofensa que me hizo; recibo con gusto el aprecio de los humildes, y no el oro corruptor de los Judas.

Saludes a su familia y Ud. reciba como siempre el cariño de su amigo.

*Patria y Libertad (no oro).*

AUGUSTO C. SANDINO.

Baluartes de los Defensores de la Dignidad Nacional de Nicaragua.

El Chipote, Noviembre 26 de 1927.

Coronel Félix Pedro Zeledón

Yalí.

Fue en mi poder su apreciable del 22 en curso, a la cual tengo el gusto de referirme. Me agrada la decisión que Ud. ha tomado al apoyarnos; nunca dudé de ello supuesto que en Ud. deposité y dispense mis confianzas al haberlo nombrado uno de mis ayudantes, la vez pasada.<sup>2</sup> La noticia que Ud. me da referente a los desvíos que Ud. dice cometieron mis tropas por esos lugares, los atribuyo más bien a la intriga partidarista que siempre se halla arraigada en el corazón huma-

<sup>2</sup> El general Sandino hace aquí referencia a la participación de Zeledón en la campaña constitucionalista, que se desarrolla en Nicaragua, de mayo de 1926 a mayo de 1927.

no, pues siento decirle, Coronel Zeledón, que mi ejército en estos momentos está más disciplinado que el de los traidores e invasores de la patria. Sin embargo, el compromiso sagrado que mi ejército y yo nos hemos trazado, me hizo abrir una activa investigación para que, sin contemplaciones, los jefes de esa expedición respondieran de sus actos y, en caso dado, significar responsabilidades. Del informativo correspondiente resultó: que en la hacienda donde llegó mi fuerza, de un señor Calderón, se reunía el enemigo para asaltar un retén nuestro en El Ojoche, y era muy natural no le haya agradado tan inesperada visita al dueño de dicha "hacienda", lo cual dio lugar a que le hayan sorprendido a Ud. con noticias alarmantes y denigrantes para mi ejército. Esté persuadido que mis órdenes se hacen cumplir en sentido estricto militar, pues para ello cuento con el apoyo de los mejores jefes que llenan el principio de nobleza y moralidad y, más que todo, de una elevada disciplina. Adjunto a su nota encontré la suma de \$50 *dollars* y, al mismo tiempo, una solicitud de garantía para el Señor Andrés Reyes, la que con gusto le envío pues siento placer que aun mis propios enemigos se persuadan que nuestra actitud está concretada a defender la soberanía de nuestra patria, a pesar del calificativo denigrante que se nos da de "bandoleros". Devuélvome los \$50 *dollars* de referencia, y con pena manifiéstole que no tenemos venta de garantías, pues éstas las damos amplias y efectivas a quien es acreedor a ellas. Antes de haber insinuado tal envío, debía Ud. haber reflexionado que con tal acto hería Ud. mi dignidad de patriota, dejándome en el concepto de vil mercenario. Si tal hubiera sido mi intención, lo habría hecho cuando el mercenario de Moncada traicionó a la patria, al partido y a la raza. Creí que el tiempo que Ud. me acompañó, había sido suficiente para conocerme. Si Ud. piensa hacerme otra remesa en esa forma, le agradeceré se abstenga de ello; Dios nos sostendrá y ayudará con su poder infinito a vencer a los traidores e invasores de la patria. No crea Ud. que por lo que con franqueza le manifiesto, piense que guarde animosidad para con Ud.; no, muy al contrario, me siento satisfecho cuando aparte al amigo para hablar al nicaragüense como Ud. Saludes a su familia y Ud. acepte como siempre el afecto de su amigo.

*Patria y Libertad (no oro).*

AUGUSTO C. SANDINO.

---

TIRE LA MIRADA ATRAS Y VI LA ESTELA  
DE CADAVERES

49 **Carta al coronel Pompilio Reyes**

[27 de noviembre de 1927]

El Chipote, 27 de noviembre de 1927.

Coronel Pompilio Reyes.  
Jinotega.

Mi estimado Coronel: Tuve el gusto de recibir su muy apreciable del 17 en curso, la que contesto con la misma sinceridad de siempre. En realidad Coronel, me fue muy grata su explicación, y la que usted debió haber hecho con anterioridad, para evitar así las consecuencias y los informes malos que en su contra vinieron ante mí, al extremo de haberle dirigido una carta de sentencia,<sup>1</sup> en el mes retropróximo pasado; después que usted fue uno de los chanes que traían los traidores e invasores y que antes de principiarse el referido combate, oían los nuestros, que estaban ocultos en el monte, que decían unos de los constabularios: *"Hoy hace tres días que Pompilio Reyes se apartó de nosotros"*.

Pues bien, yo no dudé eso, debido a que le escribí, suplicante, para que no tomara ninguna actitud en contra de nosotros y que ya que no le afectábamos a Ud. en nada, que nos dejara en paz; y como usted no contestó, yo creí que tal vez se le había imaginado que yo le tenía miedo, y que por esa razón no se quiso tomar la pequeña molestia de honrarnos con dos letras.

Todo eso fue lo que ha dado lugar a que Ud. perdiera las garantías con nosotros; hasta hoy sé lo que hizo la comisión que a su casa

<sup>1</sup> Esta carta, fechada en El Chipote el 2 de octubre de 1927, no se incluye en la presente edición. En ella Sandino advierte a Reyes de que ya se hace intolerable la campaña en contra suya y de sus hombres, por lo que, de no ponerle fin, tomará medidas drásticas, viéndose obligado a ordenar su fusilamiento.

llegó en busca de usted, pues yo solamente sabía que un machito negro, que me llamó la atención por su color y su edad, que era de usted; pero jamás se me dijo de prendas y mucho menos de oro lavado; mas trataré de saber a fondo lo que haya a ese respecto, y Ud. puede contar con sus bestias, porque de seguro que en este campamento deben estar.

Me alegro mucho con que sean falsas las noticias que de usted se me dieron, y siendo que usted está sin temores de que más tarde se confirmen, puede usted regresar a su casa, y llevar así de nuevo la tranquilidad a su hogar, para el que yo he tenido especial aprecio y para usted, deseoso de verlo feliz supuesto es un ciudadano trabajador y que ha sufrido por la causa que aún su servidor está defendiendo con lealtad. Pues yo no digo nada del liberal que no quiere luchar hasta vencer o morir, porque he llegado a un convencimiento de que muchos liberales estaban engañados con las falsas promesas de los yankees de no tomar carta en la cuestión de la recién pasada campaña; a ese respecto, le diré que su servidor jamás [dejó] de creer que primero venceríamos a los conservadores, y que después tendríamos que luchar con los invasores. Yo recuerdo que cuando me embarqué para Puerto Cabezas, Ud. me dijo que si no creía yo que los machos pudieran tomar parte, a lo que contesté que *no la tomaría*; por supuesto que yo dije eso, porque, de lo contrario, desde entonces se hubieran alejado de nosotros los de poca resolución, y ni siquiera hubiéramos vencido a los cachos.<sup>2</sup> Mas hay algo que no es muy del agrado, pero se lo manifestaré para que Ud. tenga un concepto cabal de la humilde personalidad de su servidor. Casi veinte años recorrí gran parte de las tres américas, y fueron muchas las oportunidades que tuve para hacerme de capital, pero mi ideal fue muy útil a mi patria y, estando en México, en mayo de 1927, fui informado de la heroica lucha que se preparaba contra el gobierno espurio, para lo cual me preparé y vine a tomar parte en ella con la resolución de morir o vencer; así fue que yo invité a mis primeros amigos y en un día 28 de octubre, en las primeras horas de la mañana, salimos del mineral de San Albino todos juntos, llenos de entusiasmo y *vivando al Partido Liberal!*, gritábamos pidiendo *libertad*, y por fin dimos el primer combate. Desde ahí principiaron a caer mis compañeros de lucha; después que Moncada vendió por malicia o miedo la justicia del pueblo, yo tiré la mirada atrás y *¡vi la estela de cadáveres* de mis compañeros! ¿Cómo podía

<sup>2</sup> Los conservadores eran conocidos popularmente bajo el mote de cachurecos.

ser que yo imitara al cobarde de Moncada? ¿No hubiera valido más no haber tomado armas si por miedo las debíamos de soltar? Pues no: Yo y mis demás compañeros de honor, no quisimos dejar de cumplir con lo que antes nos propusimos, hasta llevarlo al fin. Sí, mi Coronel; yo creo que Moncada no ha cumplido con el deber que el honor de militar le imponía, y que ese hombre solamente se sirvió de la sangre liberal para alcanzar prebendas y puestos públicos, y fue por eso que cambió los rifles por bailes y banquetes; si a ese hombre, desde el día que pactó secretamente con el enemigo, hasta el último día de su vida, todo lo que comiera se le hiciera sangre al tiempo de tragarla, ¡no se acabaría de comer toda la sangre de los héroes que él vendió!

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

P.D.

Le envío unas garantías para que no tenga más temores y venga a dedicarse a sus labores.

Vale.

[16, 2 p.]

---

**PELEAMOS POR SALVAR A LA PATRIA,  
PERO MENOS POR TENER CAPITAL**

**50 Sentencia**

[27 de noviembre de 1927]

El Chipote, noviembre 27 de 1927.

Sentencia para juzgar a Sinfiriano Maradiaga, vecino de la ciudad de Danlí, Honduras, de cuarenta y cinco años de edad, casado, esposa Carmen Soto, de Sabana Grande, no tiene hijos con ella, y que tiene seis años de permanecer en este país, y actualmente reo en este campamento, a quien se le han tomado sus declaraciones; dijo que es inocente de los hechos que le denuncian, y este mando, tomando en cuenta que los hechos del señor Maradiaga no prestan la complicidad para darle la pena Capital, he ordenado que se le ponga en libertad, quedando comprometido a estar pacíficamente en su casa, sin perjudicar a los intereses de la Contra revolución.<sup>1</sup> El señor Maradiaga ofreció una cantidad de dinero porque se le salvara la vida, pero no se la aceptamos, pues lo hemos dejado en libertad, pero sin el interés que se nos pague, pues nosotros peleamos por “salvar a la patria”, pero menos por tener capital.

Si el señor Maradiaga, después de darle su libertad, continúa perjudicando, ya sea de un modo o de otro, será perseguido por mis fuerzas y, una vez capturado, lo fusilaré, sin que haya otro medio que él se salve.

Por tanto, esta misma sentencia le servirá de Garantía para que permanezca en su casa sin que nadie lo moleste.

<sup>1</sup> El concepto de “contra revolución”, empleado por Sandino en esta sentencia, se deriva del hecho de considerar su lucha autonomista como un movimiento en *contra* de quienes, como José María Moncada, traicionaron a la *Revolución* Constitucionalista. Este, y no otro, es el sentido con que se usa.

Todos los jefes expedicionarios y demás empleados de mi mando, deberán respetarlo y, antes bien, darle el apoyo que él solicite a los empleados nuestros.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**51 Circular para el ejército y vecinos pacíficos**

[30 de noviembre de 1927]

El infrascrito General en Jefe de las Fuerzas Defensoras de la Soberanía Nacional de Nicaragua, hace saber a todos los habitantes que están comprendidos en nuestra zona, que habiendo visto algunas cartas de vecinos poco escrupulosos, dirigidas a soldados de mi Ejército proponiéndoles la compra de bestias robadas y algunos otros artículos, para llevarlos a vender a Honduras, he decretado: que a la persona a quien se acusare y le probare la responsabilidad del delito que antes de esto dicho, será fusilada sin más formalidad que la orden de este mando.

E igualmente: que el Jefe, oficial o soldado que negociare en la forma indicada, será destituido del Ejército por indigno de pertenecer a él.

Quedan autorizados los vecinos pacíficos de esta zona, para comunicar a esta Suprema Jefatura cualquiera falta de esa naturaleza que se cometa en el Ejército.

Si esto fuere motivo para que algunos soldados de mi Ejército quisieran retirarse de nuestras filas, con gusto aceptaré su licenciamiento antes que confirmar con mi complicidad lo dicho por nuestros enemigos.

Dado en El Chipote, a los 30 días del mes de noviembre de 1927.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**DEFENSOR DE UN IDEAL, NO COMERCIANTE  
DISFRAZADO DE SOLDADO**

**52 Decreto**

[Noviembre de 1927]

Cuartel General de los Defensores de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Augusto César Sandino, General en Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, apoyándose en las facultades que le han sido concedidas por el mismo Ejército, hago saber a Jefes, Oficiales, Tropa y civiles con residencia en la zona ocupada por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, que: este Cuartel General tiene informes de que algunos Jefes, de acuerdo con civiles, a quienes se les ha dado toda clase de garantías, por recomendación de los mismos Jefes, amparan y protegen el robo de bestias a los mismos soldados, entregándoselas a los particulares para que éstos las saquen fuera de la zona, para venderlas en Honduras; violando con este acto la honradez inquebrantable que como Jefes y Oficiales están obligados a tener, por haber prestado juramento de honor y lealtad para defender la Causa que, con legítimo derecho, estamos sosteniendo. Como este acto punible desacredita nuestra Causa, dando lugar a nuestros enemigos para calificarnos con el vergonzoso título de "bandoleros", estoy dispuesto a proceder con toda energía, sin miramientos ni contemplaciones, castigando severamente a todo Jefe, Oficial o soldado, que por la ambición de acumular dinero cometa dichos abusos, pues no es justo que por unos cuantos desleales nuestro Ejército quede desconceptuado ante la opinión pública. Con el fin de organizar lo mejor posible la adquisición de semovientes para el Ejército, los Jefes, Oficiales y tropa deberán sujetarse a las siguientes prescripciones:

1. Ningún Jefe, Oficial o soldado podrá tener más de dos bestias para su uso personal, y no podrá venderlas ni enajenarlas a ningún particular. Si la venta se efectuare de soldado a soldado, éste deberá

entregar al que la compra (del mismo Ejército), una constancia que ampare la cantidad que recibe, la cual deberá tener el visto bueno del Jefe inmediato a que pertenece dicho soldado; y si es Jefe el que efectuar dicha venta, deberá ir el visto bueno del Jefe Supremo, para así mismo tener control de las bestias que pertenecen al Ejército.

2. El Cuartel General llevará un libro especial donde estará asentado el nombre del Jefe, Oficial o soldado, que tuviere bestias en su poder.

3. Ningún particular podrá retener en su poder bestias que pertenezcan a nuestro Ejército, a menos que algún miembro del mismo se la haya dejado en depósito, sea por rendidas, por enfermas, o para su cuidado, y en tales casos deberá extenderse una constancia que acredite dicho depósito. El que no acredite esto en esta forma, deberá considerársele su posición como de mala fe, y dará lugar a la formación de Causa para el inmediato castigo.

4. El conocimiento de estas faltas serán juzgadas por los Jefes inmediatos, nombrados por este Cuartel y escogidos de entre los más ecuánimes y honrados, para lo cual se les dará el nombramiento respectivo, para formar Consejo de Guerra.

5. El precio de cada semoviente no podrá ser mayor de cinco a diez pesos, y un solo individuo no podrá efectuar más de dos ventas pues, de lo contrario, no podría considerarse a éste como defensor de un ideal, sino como comerciante disfrazado de soldado.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**ESTAMOS DISPUESTOS A NO PEDIR  
NI DAR CUARTEL**

**53 Tiroteos, escaramuzas, sorpresas  
y carreras, dadas al enemigo durante el mes  
de noviembre de 1927**

[Noviembre de 1927]

Desde el 4 del corriente, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, ha tenido la oportunidad de batir por todas partes a los invasores y traidores, haciéndoles sufrir fuertes reveses. No se habían registrado crímenes tan proditorios y salvajes como los que cometen los traidores y bucaneros; pero claramente se ve que Dios está de nuestra parte, pues el número de bajas del enemigo es abrumador; nuestras fuerzas han llenado de pavor al enemigo y ya éstos no presentan acciones en campo abierto, y sólo se concretan a fortificarse en el interior de los templos de Ocotal y Telpaneca.

Las caballerías expedicionarias al mando de los coroneles José León Díaz, Antonio Maldonado, Sargento Mayor Pedro Navarro y Capitán Pastor Ramírez, que expedicionan por la zona de Somoto, lograron localizar a las últimas fuerzas Diístas que operaban en la frontera de Honduras, al mando del patricida y asesino Anastasio Hernández, quien recibía instrucciones del gobierno espurio de Adolfo Díaz, por conducto de los traidores y funestos Paguagas, del Ocotal.

Serían las cuatro de la tarde cuando de pronto se presentaron nuestras caballerías, por diferentes partes, al campamento del asesino Hernández, e instantáneamente se rompieron los fuegos y, tres horas después, los asesinos huían desesperadamente, dejando en el campo diecisiete muertos, diez rifles, trescientos cartuchos, ochenta bestias, más o menos quinientos pesos de córdoba, en efectivo, y bastante mercancía de la robada por ellos. Nuestras fuerzas permanecieron hasta el segundo día en el lugar referido, para esperar la reacción de ellos, pero no llegaron más y no se cree que puedan reorganizar-

se. Este lugar se llama El Manzano y está situado al norte de Dipilto Viejo.

Ligero tiroteo el día 11 del corriente:

La caballería que expedicionaba por Los Planes, logró sorprender al enemigo, compuesto de traidores y filibusteros yanquis, quienes, al verse arrollados en un círculo de fuego y despedazados por la dinamita, llenos de pavor huyeron más a prisa que un gamo, dejando fragmentos de carnes humanas imposible de identificar. En esta vez dejó ver una de sus mejores hazañas el Sargento Mayor Antonio Galeano, por haberse agarrado cuerpo a cuerpo con uno de los invasores, a quien logró despachar a mejor vida.

Escaramuza con la caballería del Coronel Francisco Estrada:

El 20 de noviembre de 1927, en un punto denominado Las Flores, la caballería del Coronel Francisco Estrada logró batir a los filibusteros y traidores, haciéndoles veintitrés muertos y persiguiéndolos durante veinticuatro horas consecutivas, tan tenazmente, que nuevamente logró hacerles otras varias bajas, la mayor parte de ellas de piratas yanquis. Se le capturó al enemigo diecinueve rifles, una ametralladora Lewis y abundante parque.

El 23 de noviembre de 1927, los cobardes bucaneros, persuadidos de su impotencia para batirnos a campo abierto, se concretaban a bombardear desde la altura a los pacíficos aldeanos, arrojando bombas de incendio y gases asfixiantes sobre las humildes chozas de los indefensos campesinos.

Hoy, a las diez de la mañana, dos de los modernos aviones de los invasores, se divertieron arrojando bombas de incendio y gases asfixiantes, asesinando a treinta y dos mujeres y once niños, pero el dedo de la providencia colocó a tiro efectivo uno de los aviones y el Sargento Mayor José Rosas Tejada, con su ametralladora, hizo prodigios, pues pudo alcanzarlos despedazándolos y dándole muerte, como consecuencia, a uno de los aviadores asesinos y cobardes.

El 25 de noviembre de 1927, el Coronel Juan Gregorio Colindres persiguió tenazmente al enemigo con su caballería, en el valle de El Bálsamo, logrando tirotearlo y haciéndole nueve muertos, correteándolo en un radio de cuarenta y cuatro kilómetros, hasta acorralarlo en el pueblo de Telpaneca, donde creemos poder derrotarlo, pues estamos resueltos a no pedir ni dar cuartel.

Estamos en espera de noticias de nuevos encuentros, que deben estarse efectuando por el departamento de Estelí, posiblemente en el lugar llamado Pueblo Nuevo:

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**EN CUALQUIER CASO, LOS HONDUREÑOS  
SON NUESTROS HERMANOS**

**54 Carta a José León Díaz**

[1° de diciembre de 1927]

El Chipote, 1° de diciembre de 1927.

Coronel José León Díaz.  
Cacaulí.

Mi estimado Coronel: Tengo el gusto de participarle que hoy mandé publicar a la prensa hondureña el triunfo alcanzado por nuestra caballería a su mando, contra los Cachurecos en El Manzano.<sup>1</sup>

También he visto unas cartas dirigidas al Coronel Salgado, en donde se le participa que los yankees entraron en territorio hondureño y que los referidos yankees estaban propuestos a atacar a las fuerzas hondureñas en su mismo territorio, y que ellos decían que el gobierno hondureño nos apoya; pues Ud. sabe que en cualquier caso los hondureños son nuestros hermanos, y nosotros no dejaríamos que los machos humillen a nuestros hermanos, y lo que haríamos es olvidar todo rencor de familias y comprender que nuestros legítimos enemigos, por raza e idioma, son los invasores yankees; y Uds., si ven que se introducen por la fuerza a territorio hondureño, espéreles en lugar adecuado y rómpales la madre en una emboscada.

Si cuando Uds. van en un camino, tienen noticias que el enemigo se aproxima, usted verá si han dejado algún lugar bueno para la emboscada y se regresan a ponerla. Pero si está otra más cerca, adelante, corren organizados y se posesionan de él con rapidez, para tener el resultado apetecido.

Usted procure que nuestros muchachos no cometan injusticia, para que Dios nos proteja; por eso es que nosotros hemos alcanzado

<sup>1</sup> Para una descripción de este combate, véase el documento N° 53.

fuertes triunfos sobre el enemigo, porque jamás nos salimos de la línea de la justicia. Aunque yo no esté allí, con Uds., siempre ruego a Dios por el bien de todos nosotros.

Procure usted tenerme al tanto de todo lo que ocurra, para poder mandarlo a la prensa hondureña.

Saludos a todos nuestros muchachos y usted reciba el cariño sincero de su amigo.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16, 1 p.]

---

**NO AMBICIONO NADA PARA MI, SINO VER A MI  
PATRIA LIBRE Y SOBERANA**

**55 Carta a Roy A. Johnson**

[6 de diciembre de 1927]

Baluartes de los Defensores de la Soberanía de Nicaragua.

El Chipote, Diciembre 6 de 1927.

Sr. Roy A. Johnson.  
Telpaneca.

Muy señor mío: El contenido de su carta<sup>1</sup> deja ver el deseo de Ud. para tener una entrevista conmigo, ignorando en lo que Ud. se base para dicha conferencia; acompáñole una pauta<sup>2</sup> por la cual deberá Ud. sujetarse, previniéndole, a la vez, que si Ud. viene con la intención de comprar nuestro patriotismo, imponiéndonos condiciones indecorosas, deberá Ud. hacer su *testamento* y agregarse con los invasores de nuestra patria, para que Ud. se convenza de la manera que los hijos legítimos de mi patria defienden la soberanía de Nicaragua.

En mi ejército hay personas que le conocen a Ud. demasiado, y que conocen bien su actuación en las revoluciones que Ud. ha acordado.

Me habla Ud. de un arreglo conveniente para mí y algo de tranquilidad para mi patria; le hablaré con sinceridad: no ambiciono nada para mí, sino únicamente ver a mi patria libre y soberana, sin inter-

<sup>1</sup> Con fecha 2 de diciembre de 1927, el norteamericano Roy A. Johnson envía a Sandino una nota desde Telpaneca, cuyo contenido se deduce de la respuesta que recibió. Por esta razón, y por no ser un documento suscrito por Sandino, ha sido excluido de la presente edición.

<sup>2</sup> Esta pauta corresponde al documento N° 31 de la presente edición.

vención extraña en nuestros asuntos internos.

Si en realidad viene Ud. bien intencionado para brindarnos una paz efectiva, la mejor contestación que puede Ud. llevar a quien le envía, es: que los invasores desocupen nuestro territorio, y entonces Sandino y su ejército habrán terminado su misión, retirándose a la vida privada.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

DE TODO HABLO, PERO NADA DIJO DEL HONOR

56 **Carta a Pompilio Reyes**

[10 de diciembre de 1927]

El Chipote, 10 de Diciembre de 1927.

Coronel Pompilio Reyes  
Jinotega.

Estimado Coronel: Recibí su carta del 28 retropróximo, la que sin duda alguna me va borrando el triste concepto que de Ud. me había formado últimamente; vale más que así sea y que Ud. no vuelva a ser indiferente cuando alguien quiera salpicar su nombre. Ud. verá en la Revista *Ariel* aparecer su nombre de un modo que yo jamás lo hubiera hecho, si Ud. no hubiera guardado silencio por tanto tiempo, a manera de otorgar.<sup>1</sup>

Referente a la llegada del funesto Chamorro a playas nuestras, le diré con sinceridad que aunque los mismos liberales traidores me den el calificativo de *bandolero*, pero mal que les pese, de no ser estos bandoleros, el Partido Liberal de Nicaragua en estos momentos estaría bajo siete cuartas de tierra, y si alguien se atreviera a mencionar los tales tratados de Tipitapa, no tentaría tierra, porque los cachurecos se los comerían vivos.

Pero así es, Coronel; el que se mete a redentor tiene que morir crucificado y debe imitar a Jesucristo en resignación y decir: "Perdónalos padre que no saben lo que hacen".

Mi amor es grandísimo por mi patria y el pueblo, y es por eso que estoy dispuesto a perdonar a todos, y tampoco me impresiono cuando recibo decepciones, tal vez de personas que les he brindado

<sup>1</sup> Por la referencia hecha, es probable que aluda a la carta que con fecha 2 de octubre de 1927, envió al propio coronel Reyes, y de la que seguramente mandó copia a Froylán Turcios para que fuera reproducida en *Ariel*.

especial cariño, porque ya lo sabía de antemano que el pueblo es ingrato, y de ahí mi perdón para ellos; Ud. podrá ver que hay muchos que lanzan escupitajos a la cara, solamente por granjearse una sonrisa de sus amos; pero a esos seres yo los compadezco, y si Dios corona nuestros esfuerzos, seré bueno con ellos para hacer más sensible su arrepentimiento.

Referente a las noticias que me da, está bien, ya tomaremos las medidas del caso, y ojalá que los liberales se despierten del profundo sueño hipnótico en que los metió Moncada, y que comprendan que si a mí me desbaratan, seguramente que será también la destrucción de todo el partido, aunque no lo quieran creer porque el oro yankee les haya deslumbrado la vista. ¡Pobres liberales nicaragüenses, que los yankees los engañan como a niños!

Nosotros hemos probado al mundo civilizado, que en Nicaragua no todos son mercenarios y cobardes, que también hay hombres que aceptan el sacrificio para defender el honor de la patria.

El General Moncada, en un manifiesto que lanzó al pueblo al embarcarse en peregrinación política, dijo que en todos los corazones humanos se manifestaba el deseo de vivir, de gozar, y de ser feliz. De todo habló, pero nada dijo del *honor*.

Reciba Ud. el cariño sincero de su amigo.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

## 57 Acuerdo N° 7: se desconoce todo acto o contrato leonino

[14 de diciembre de 1927]

Baluartes de la Soberanía de Nicaragua.

### ACUERDO N° 7

Augusto C. Sandino, General en Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en apoyo de la Constitución Política de mi Patria, y en virtud de las facultades concedidas por el mismo Ejército a los Nacionales y Extranjeros, hace saber: que estando la República intervenida militarmente por el imperialismo yankee, asestando con cinismo descarado a ciudadanos nicaragüenses, sin haberle declarado la guerra, y únicamente con el fin de apoyar a los traidores a la patria, encabezados por el espurio Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz; quienes, por conservarse en el poder, han solicitado la protección de los filibusteros yankees, en detrimento de nuestra soberanía, ocultando al mundo civilizado la monstruosidad de los crímenes cometidos por los *patricidas* y *nórdicos punitivos* en el pueblo Nicaragüense; por lo mismo, siendo el pueblo libre y soberano, quien con el rifle en la mano se defiende heroicamente y se esfuerza por libertar a la patria de la intervención yankee; acuerda que: se desconoce todo acto o contrato leonino celebrado por nacional o extranjero que afecte los bienes Nacionales, los cuales deben ser sagrados y respetados, no pudiendo ser enajenados ni dados en prebendas a determinado grupo o empresa que apoye a los traidores, mientras la Nación no restablezca la legalidad de su Gobierno, emanado por la voluntad popular, sin la intromisión del imperialismo yankee y después se nombre una comisión revisora de todo contrato que se considere lesivo para la Nación.

Suspendemos las garantías individuales a todo nacional o extranjero, concesionario de los traidores o invasores, que invoque este derecho; emprendiendo trabajos, ya sea de cortes de maderas u otras actividades en el litoral atlántico, que dominan las fuerzas defensoras de la Soberanía de Nicaragua.

Esta disposición surte sus efectos desde el momento de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

El Chipote, Diciembre 14 de 1927.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

---

LOS BIENES DE LA NACION DEBEN SER SAGRADOS  
Y DEBEN RESPETARSE

58 Carta al coronel Guadalupe Rivera

[Diciembre de 1927]

Diciembre 13 de 1927.<sup>1</sup>

Señor Coronel Guadalupe Rivera.

Santa Cruz.

Estimado amigo: La solicitud que Ud. me hace en su carta de fecha 10 del corriente, siento mucho no poderla conceder, en virtud de la disposición emanada de este Cuartel, con fecha 14 del actual. Los bienes de la Nación deben ser sagrados, y deben respetarse, porque el ser partidario no amerita ningún derecho para medrar al amparo de la causa que se invoca. Precisamente, la ambición desenfrenada de los caudillos nos ha hundido en la más sangrienta ignominia, pues las prebendas a los partidarios han hundido a la Nación y al pueblo en la más espantosa miseria, y es por eso que los que defendemos de todo corazón nuestra soberanía, debemos poner un dique a tanto mango-neo, que sólo beneficia a determinado grupo o persona. Acompañóle la copia del acuerdo número 7, emanado de este cuartel, para que lo conozca y lo dé a conocer. Al restablecer la tranquilidad de la República, quien justifique honradamente sus deseos de trabajar, sin extor-sionar al pueblo y sin desgarrar las entrañas de la patria, podrá solicitar del gobierno legal que coloquemos la solicitud que Ud. piensa hacer. Mientras tanto, soy de Ud. como siempre su afmo. amigo.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

<sup>1</sup> Esta carta, cuyo original se encuentra en los archivos del IES, aparece fechada el 13 de diciembre, pero en ella Sandino hace referencia al acuerdo del 14 de diciembre (documento N° 57), lo que indica que debió ser suscrita en una fecha posterior.

**59 Carta a Berta Munguía**

[26 de diciembre de 1927]

Baluartes de los Defensores de la Soberanía de Nicaragua.

Diciembre 26 de 1927.

Señorita Berta Munguía,  
Secretaria del Grupo Solidario al Movimiento Obrero Nicaragüense.

Mi queridísima hermana: La constancia y lealtad abre amplia brecha en el corazón de los que conservamos vivo el amor a la patria y a la raza. Es por eso que desde este momento le llamo así y la autorizo para que Ud. pueda llamarme en igual forma. Vuestra correspondencia, fechada en León, el 26 de Noviembre pasado, me deja enterado de los grandes acontecimientos que se avecinan en favor de nuestra causa, por lo cual, siempre he mantenido en firme la fe y esperanza de redimir a mi patria, así tenga que ofrendar mi vida en aras de la libertad. Los puntos de su carta, omito contestárselos uno a uno, por razón que tengo recargo de correspondencia del exterior y estamos con el enemigo al frente, en vísperas, tal vez, del combate más sangriento que por su libertad pueda haber registrado la historia de Nicaragua.

Tengo la firme convicción que en mi ejército hay gran entusiasmo por combatir a los bucaneros. En el pecho de mis patriotas soldados, se encuentra albergado el valor y coraje de mi raza. Lo hemos probado y lo seguiremos probando a los traidores y filibusteros, que Sandino y su ejército no claudicarán y que hoy, más que nunca, tenemos fe en Dios, que haremos morder el lodo a los traidores e invasores, y que deseamos de todo corazón luchar con ellos como en varias veces, cuerpo a cuerpo.

La mayor gloria de nosotros es humillar la grandeza del poderoso, convirtiéndolo en miserable esqueleto en nuestras agrestes monta-

ñas, supuesto que se ha empecinado en sostener tanta infamia y traición, apoyando a quienes el sol de mi patria no debía calentarlos.

Quiero ver a nuestra Nicaragua libre y soberana; quiero ver arriado el pabellón imperialista de las Barras y Estrellas del Campo de Marte; en fin, deseo ardientemente ver ondear con entera libertad el pabellón bicolor de azul y blanco que ampara a todos los nicaragüenses. Y no olvidéis dos frases oficiales: *Patria y Libertad*. Estas palabras encarnan mi ideal y espiritualidad, y no habrá oro en el mundo que me haga quebrantarlas. Por último, al quedar convencido de vuestra sinceridad y leal adhesión a nuestra causa, os aconsejo que mantengáis en firme nuestro idealismo; ahí tenéis presente a nuestra hermana Dolores Matamoros, a quien podréis llamar en igual forma. Sed vosotras las heroínas de mi vanguardia, que así como Francia tuvo su Juana de Arco, Nicaragua también tendrá la gloria de que la historia ostente en sus páginas el nombre de vosotras. Poned el ejemplo a la juventud nicaragüense; inyectad vuestro patriotismo y entusiasmo a los abyectos y esclavistas; no desmayéis. ¡Adelante! ¡Siempre adelante! Vencer o Morir, es el lema de los Defensores de la Soberanía Nacional. Nada de temores ni reflexiones; si sucumbimos en la lucha por nuestra libertad, nuestros cuerpos caerán de cara al sol y nuestra sangre mártir vivificará el corazón de los verdaderos patriotas nicaragüenses que sigan nuestro ejemplo. Aceptad, en estas frases, el cariño de vuestro hermano, que en ellas va envuelta la dignidad de nuestra queridísima patria, comunicándolo a la vez a nuestros hermanos, los artesanos.

Cariñosamente.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**NO HABRA PODER HUMANO QUE HAGA CLAUDICAR  
A SANDINO**

**60 Carta a Froylán Turcios**

[29 de diciembre de 1927]

Diciembre 29 de 1927.<sup>1</sup>

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Querido amigo: Impuesto de su misiva fechada el 15 del corriente, me ha causado admiración el que no haya Ud. recibido mis notas posteriores a las fechas que Ud. relaciona en su carta. Tal vez algún interesado en hacer reproducir mi correspondencia, la envía a quien no está autorizado para ello, o está empeñado en retrasarla u ocultarla con algún fin avieso. Es más, creí que hubiera recargado a Ud. bastante trabajo, agotándole la paciencia. Nadie puede reproducir nada de lo que yo remito a Ud., porque no dirijo ni sostengo correspondencia (se puede decir oficial) con persona alguna, pues solamente Ud. es el único que he dado mi representación en todo el Continente Hispánico, supuesto que desde un principio que hice saber al mundo civilizado mi santa protesta, Ud. fue el primero en Centro América que supo interpretar mi idealismo, y fue el primero en defender a vuestro discípulo, supuesto que de vuestra fuente espiritual escanció la idea de libertar a mi querida patria. Por lo mismo, confirmo a Ud. mi poder amplio, legal y suficiente, para que sea Ud. mi representante, ya sea en Centro América y en las demás naciones Indo-Hispanas. Una vez más, queda Ud. autorizado para aceptar y dar representaciones, ya sea a la Prensa Mundial, a Corporaciones, así como a particulares y a

<sup>1</sup> De esta carta existen dos versiones: la que aparece reproducida en *Ariel* (año IV, N° 57, enero, 1928, p. 1096), y la que se publica ahora, transcrita de un original mecanográfico que se encuentra en los archivos del IES.

todo lo que crea Ud. que honre y enaltece el honor de mi patria y de la raza. Mis actos justifican la lealtad de mis principios y, en prueba de ello, no he querido dar curso al sinnúmero de cartas que me llegan del exterior, pues no puedo quebrantar mi palabra empeñada; dejando a vuestro sano criterio y acendrado patriotismo, la contestación y resolución de dicha correspondencia, la cual recibirá Ud. adjunta a la presente. No necesito recomendarle nada, porque mi idealidad está encarnada en vuestro espíritu. Siga Ud. sosteniendo que no habrá poder humano que haga claudicar a Sandino y su Ejército, no habrá *oro* en el mundo que despierte ambición en el corazón de los Defensores de la Soberanía Nacional de Nicaragua; que mientras la asquerosa bota del invasor esté hollando la soberanía de mi Patria, lucharemos sin descanso hasta convertir en realidad la libertad de Nicaragua. Ansío de todo corazón ver arriar del Campo de Marte, o que la arranque mi Ejército de cuajo, la bandera imperialista yanqui; deseo con toda el alma, ver ondear enteramente libre el Pabellón Bicolor de Azul y Blanco, que es el que ampara a todos los Nicaragüenses. Y mientras esto no sea así, seguiré luchando hasta vencer o morir; Dios y las Montañas de mi patria nos ayudarán a convertir en realidad nuestro idealismo. En estos momentos, precisamente, estoy nuevamente con un poderoso enemigo al frente, compuesto de traidores, mercenarios e invasores, apoyado como siempre de cobardes aviadores; tengo la firme convicción que al enemigo, al desarrollar su plan de combate, mi ejército lo hará morder el lodo, pues tengo la seguridad que debe ser el combate más sangriento que Nicaragua y Centroamérica haya jamás presenciado; pero el honor de mi patria y de la raza, está por sobre todas las ambiciones de los bucaneros y patricidas. Tengamos fe, Dios nos protege, porque hasta la fecha, mi Ejército jamás ha sufrido una derrota; así sosténgalo Ud. ante el mundo civilizado. Fortalecido por mi creencia en el ser Supremo, rendiré a Ud. el informe correspondiente y oportuno de nuestras operaciones militares. Mi ejército retorna a Ud. vuestro saludo, y Ud. guárdese un abrazo prolongado de vuestro discípulo y amigo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

*ESTA ES LA CIVILIZACION YANQUI***61 Ciudad Antigua destruida por los yanquis**

[29 de diciembre de 1927]

El Chipote, 29 de diciembre de 1927.

A Froylán Turcios.

Estimado amigo: Le envío esa carta<sup>1</sup> en que se me da cuenta de las violencias cometidas por los machos bandoleros con los indios desarmados.

Mire Ud. Esta es la civilización yankee.

Para que Ud. tenga un concepto mejor del caso, le describiré en pocas palabras el pueblo bombardeado. Está a doce kilómetros del Ocotal. Tiene un templo que es su orgullo, por la antigüedad de su construcción. Sus paredes tienen cuatro varas de espesor. En él hay un Señor de los Milagros, que es muy venerado por todos los fieles, y hoy que los bandoleros yankees lo profanaron, todos lloran indignados. Los habitantes del pueblo son más o menos diez mil, pero en su mayoría gentes muy humildes y timoratas. Creo necesario que exhiba Ud. a esas bestias humanas.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

<sup>1</sup> Por su contenido e importancia, a continuación reproducimos el texto íntegro de esta carta, enviada al general Sandino por Florencio López, tomada de la misma fuente.

---

*Ciudad Antigua, 23 de diciembre de 1927.*

*Señor General Augusto C. Sandino  
El Chipote*

*Estimado General: Después de saludarlo con verdadero cariño, deseándole el más feliz éxito en su obra redentora de nuestra desventurada patria, paso a informarle lo siguiente: El seis del actual fue atacado este pueblo por dos aeroplanos yankees, durante hora y media el combate de máquinas y bombas, resultando gravemente herida la anciana Norberta Quiñónez; con una quebradura del antebrazo izquierdo, Paulina Centeno; una niña, de apellido Quiñónez, con dos heridas graves, y otra niña con una leve. Destrozaron la mayor parte de las casas de este pueblo, resultando la iglesia con cincuenta y dos roturas grandes. Sólo la Providencia Divina nos pudo dejar con vida, después de los horrores que cometieron los bandoleros gringos desde sus malditos aeroplanos.*

*Queda esperando sus órdenes su subalterno y amigo,*

FLORENCIO LÓPEZ.

[12, Año IV, N° 57(?), enero, 1928, p. 1107]

---

**EL PATRIOTISMO Y LA BUENA FE DEBEN ESTAR  
ALEJADOS DE TODO INTERES Y AMBICION**

**62 Carta a Froylán Turcios**

[29 de diciembre de 1927]

Baluartes de los Defensores de la Soberanía de Nicaragua.

Diciembre 29 de 1927.

A Froylán Turcios

Tegucigalpa.

Mi querido amigo: Cerrada ya mi correspondencia para enviarla a Ud., me llegó otra de las personas que trajeron las cartas de referencia, y por lo que veo en la misiva de Rivas y el joven Robles, creo que no están de acuerdo en la misión que desempeñaron. Por lo mismo, cuando se carece de seriedad para desempeñar esta clase de comisión, no podemos confiarnos de ellos para que regresen a su destino, confiándoles ningún asunto confidencial. Comprendo que estas dos personas han tomado nuestra causa como un negocio de fácil explotación, valiéndose de la buena fe y filantropía de los nobles masones, a quienes han hallado fáciles para adquirir lo que ellos han necesitado; por lo mismo, cuando ellos ya no pudieran obtener fondos, comenzaría la intriga en ellos mismos y sería un quebranto para los que de todo corazón están con nosotros. Yo entiendo que el patriotismo y la buena fe deben estar alejados de todo interés y ambición. Si el uno es Nicaragüense, con mucha más razón está obligado a prestar su contingente desinteresado, pero con lo que le dijo a mi representado, que había gastado Rivas, de su propio peculio, más de \$300 *dollars*, creyendo que tal vez yo se los podría reembolsar, esto, y el desacuerdo que traen, me hizo perderles la confianza. Si Rivas veía que Robles era malo, mal hizo en traerlo. Estas son las razones por las que yo desearía que Ud., en alguna forma, los arreglara en Tegucigalpa. Aquí pude reunirles \$50 *dollars* para que regresen a Tegucigalpa, pero ya

---

queda Ud. entendido en la forma que regresan. No me atreví ni a confiarles la correspondencia de Ud. Dispense tantas molestias y como siempre acepte Ud. la confianza de su discípulo y amigo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]







## 63 Las armas libertarias se cubren de inmarcesibles glorias

[4 de enero de 1928] <sup>1</sup>

Con oportunidad, los simpatizadores de nuestra causa activaron sus informaciones a este cuartel, relativas a la organización que los punitivos nórdicos, en unión de los patricidas, preparaban hacía dos meses en Matagalpa, para dar un combate general en El Chipote.

Nuestro ejército no necesitaba hacer ostentación de valor, supuesto que éste ha sido, y sigue siendo probado, siempre que los piratas intentan expedicionar en nuestra zona.

El 30 de diciembre próximo anterior, a las ocho de la mañana, el enemigo, compuesto de trescientos yankees y doscientos patricidas, hacía alto en actitud de exploración en el punto llamado Trincheras, a cuatro kilómetros de Quilalí, y lentamente, como un asqueroso reptil, fue desenvolviendo sus movimientos, los cuales no podían ser en otra forma como no fuera en línea recta. La ironía de los libertadores reflejábase en la mirada; su sarcástica sonrisa acentuaba la expresión del odio a los invasores; las miras de los famosos “concones” buscaban con ansia el corazón de los asesinos de nuestra soberanía. Los prácticos bomberos esperaban a pie firme el instante en que el enemigo se aglomerara para hacer su exterminio con el terrible fuego de bombas.

Así fue: a las ocho y cinco minutos a.m., la cadena de tiradores yankees, compuesta de sesenta hombres, que pausadamente avanzaba sobre nuestras trincheras, fue completamente destrozada por las certeras descargas de nuestra fusilería, causando tremenda confusión y pánico indescriptible en el enemigo, que en su vertiginosa huida atropellaba todo lo que encontraba a su paso, pues hay que advertir que el sitio escogido para batirlo fue el Paso de la Muerte. Los que milagrosamente salieron con vida deben recordarlo siempre. El enemigo, ante el enorme número de bajas que en menos de cinco minutos se le hicieron, no pudo reorganizarse en el mismo lugar del combate

<sup>1</sup> Por su contenido, esta carta, dirigida a Froylán Turcios, es, en realidad, un parte de guerra. Entre 1927 y 1928, la mayoría de éstos fueron redactados en forma de misivas dirigidas al director de la revista *Ariel*.

para retroceder en orden, sino que, en completa dispersión, huyó por distintos caminos rumbo a Quilalí, con la esperanza de unirse con otra columna de bandoleros rubios, que de Telpaneca salía, apoyando el avance de la séptima columna de piratas, que fue batida en Trincheras. Con la violencia del rayo y con la ayuda de Dios, los defensores de la libertad destruyeron, en cinco minutos, el plan de combate que los punitivos tardaron dos meses en organizar.

Explorando el campo, nos cercioramos del resultado de nuestra victoria: *sesenta y cuatro enemigos muertos, sesenta y nueve rifles, con una máquina Lewis, seis mil cartuchos de varias clases y muchas otras cosas de menor importancia.*

Con esta jornada terminó el avance del enemigo por este sector.

Esperamos combatir con el mismo ímpetu otra columna de traidores e invasores que, por el lado de Telpaneca, avanzaba, con el fin de cooperar en el combate general que los invasores pensaban dar en El Chipote.

El 31 el enemigo aún no se había dado cuenta de la violenta derrota de los que de Matagalpa salieron llenos de orgullo, y por tal motivo venían resueltos a combatir con nosotros; pero el juez del caserío del Varillal, y veinte de sus compañeros, fueron suficientes para castigarlos sangrientamente, haciéndoles once muertos y algunos heridos.

El 1º de enero se recibieron informes, en este cuartel general, de que los yankees venían en número de trescientos por el camino de Telpaneca, con orden de cooperar con el combate general de El Chipote. Inmediatamente ordené a los Coroneles Estrada y Colindres, salieran con sus caballerías a cortar el avance del enemigo, persiguiéndolo hasta exterminarlo. Con tan buena suerte intensificaron su acción los nuestros que, a la 1 p.m. de ese mismo día, tomaron posiciones en el mismo punto de Las Cruces donde, dos meses antes, habían sido derrotados los bandoleros conquistadores, esperándoles con toda resolución.

Quince minutos después, dejamos avanzar toda la columna punitiva, embotellándola y obligándola a pelear cuerpo a cuerpo, y en tres horas de fuego de fusilería y bombas de mano, quedó diezmada y luego fue destruida, casi en su totalidad, a machete. Esto horrorizó a los piratas sobrevivientes, obligándolos a huir de manera vergonzosa, dejando en el campo *noventa y siete muertos y sesenta heridos*; entre aquellos los dos jefes principales, los que fueron identificados por los documentos que se les recogieron, así como se les tomaron los pla-

nes de combate y claves que empleaban con los aviadores. El botín avanzado fue de gran consideración: seis máquinas Lewis, tres máquinas Thompson, dos rifles Lewis automáticos, cuarenta y seis rifles Lewis y dieciséis mulas cargadas con parque de varios calibres, así como gran cantidad de provisiones.

De esta manera sangrienta, han sido una vez más castigados los asesinos extraños y los patricidas que durante tanto tiempo han humillado la soberanía de mi amada Nicaragua.

Siempre continuamos procurando destruir otras columnas de bucaneros, que tratan de combinarse para atacarnos; confiamos en que pronto volveremos a destrozar a los punitivos y patricidas.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

Baluartes de la Soberanía Nacional de Nicaragua.  
El Chipote, enero 4 de 1928.

[12, Año IV, N° 59, 1928, pp. 1113-1114]

## 64 Las bestias asolan Quilalí

[4 de enero de 1928]

Baluartes de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

El Chipote, enero 4 de 1928.

A Froylán Turcios  
Tegucigalpa

Querido amigo: En los momentos en que el cinismo norteamericano, cubierto con la máscara de la hipocresía, comparece ante los representantes de las naciones indohispanas en la conferencia de Cuba,<sup>1</sup> el despecho de los yankees por la vergonzosa derrota que les causaron las fuerzas libertadoras, ha dejado sin hogar a millares de nicaragüenses, sólo por el hecho de que son nativos de Nueva Segovia.

El pueblo de Quilalí, incendiado por los conquistadores, tiene tres días de estar ardiendo; una a una las casas de dicha población han ido quedando reducidas a cenizas. Quilalí ha desaparecido de la carta geográfica de Nicaragua, incendiado por la mano criminal de los aventureros que están destruyendo nuestra soberanía.

El Ejército Autonomista siempre antepone los intereses de sus connacionales, aun cuando, procediendo sin escrúpulos, estuviera en nuestras manos la total destrucción del enemigo extranjero. El pueblo nicaragüense estaba entendido de que Quilalí estaba minado y que sus poderosas minas, al estallar, habrían convertido en fragmentos sus hogares; y por esta razón, por no causar estos terribles daños a nuestros compatriotas, nos abstuvimos de exterminar a los miserables

<sup>1</sup> Sexta Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana, Cuba, entre el 16 de enero y el 20 de febrero de 1928. La delegación nicaragüense estaba presidida por el canciller, Carlos Cuadra Pasos, político conservador notorio por sus posiciones abiertamente pro-norteamericanas. En su discurso ante los delegados a dicho evento, Cuadra Pasos justifica y aplaude la intervención norteamericana en Nicaragua, al tiempo que hace un reconocimiento a los "esfuerzos" del gobierno de Estados Unidos en procura de la "paz y estabilidad" para esta nación centroamericana.

que en oprobiosa fuga, corrían cobardemente, dando la espalda a los nuestros, refugiándose en Quilalí, el cual había sido desocupado poco antes por nosotros; aprovechando esto los bandoleros para saciar sus más feroces instintos. Todo lo que encontraron a su paso ha sido reducido a cenizas; el trabajo y sacrificios de humildes campesinos fue destruido por la horda de conquistadores. Centenares de doncellas y respetables matronas han sido violadas; muchísimas de ellas perecieron después de afrontarlas; asesinadas por los que están haciendo creer al mundo el desinterés que tienen para pacificar a nuestro país.

Por tan tremendos delitos de esas fieras humanas hay para ellas odio, mucho odio, odio santo de los patriotas nicaragüenses. El salvajismo yankee no encontrará una palabra de misericordia mientras vida tenga Sandino, y su Ejército combatirá carbonariamente hasta arrojar a estos aventureros fuera de nuestro territorio.

Quiero que una vez más haga Ud. saber al mundo, querido poeta, que mientras los invasores estén pisoteando la dignidad de mi patria, seré inflexible: no admitiré conferencias con los conquistadores y traidores.

Patria y Libertad —es mi credo. La libertad la deseo absolutamente para mi patria y he de obtenerla aun a costa de mi sangre. Mi Ejército está fortalecido por su fe en la causa de la justicia, y en Dios, que nos ayudará a independizarnos del imperialismo yankee.

Mucha sangre anglosajona y muchos millones de dólares les costará a estos *bandidos* arrancar el brillante y venerado oriflama bicolor, emblema de los legítimos nicaragüenses, que ondea orgullosamente en la altiva cumbre de El Chipote.

Acepte Ud. de mi Ejército el saludo de año nuevo, el cual marcará en su derrotero, los triunfos gloriosos de nuestras libertades; y de su amigo y discípulo un apretado abrazo con felicitación del nuevo año y al mismo tiempo en señal de patriótico regocijo por haber humillado, en tres sangrientos combates, el brutal poderío de los salvajes del Norte.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**NUESTRO DERECHO A MANTENER LA SOBERANIA  
DE NUESTRA PATRIA**

**65 Carta a los concesionarios  
del gobierno de Díaz**

[Enero de 1928]

A los concesionarios del traidor y espurio gobierno de Adolfo Díaz.

En vista de las empresas de explotación de las selvas que ustedes han emprendido en la zona dominada por los mantenedores de la dignidad nacional, y de que ustedes no han llenado los pagos de deberes necesarios en relación con este mandato, me veo en la necesidad de manifestarles que para que ustedes gocen de una efectiva y amplia garantía, es necesario que se presenten en esta oficina y paguen los derechos correspondientes, a cambio de las órdenes necesarias para que se les permita seguir sus tareas ininterrumpidamente. En consideración a su nacionalidad, les concedo este privilegio, especialmente cuando sé que no hay razón para que yo sea de su agrado ni para que obstruyan nuestro derecho a mantener la soberanía de nuestra Patria.

Su negativa llevará a mi ánimo la creencia de que ustedes son opuestos a los principios de libertad y, por consiguiente, me obligará a que dé órdenes para la suspensión de sus tareas por todos los medios de que dispongo.

Creo que será necesario que explique en detalle cuáles son las intenciones que me animan al escribir esta carta, y espero que ustedes la interpreten sanamente y se decidan a acceder a lo que en ella se estipula.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

## 66 Acuerdo N° 20: confiscación de los bienes norteamericanos

[8 de enero de 1928]

Baluartes de los Defensores de la Soberanía de Nicaragua.

El Chipote, 8 de enero de 1928.

AUGUSTO C. SANDINO, General en Jefe del Ejército Autonomista Nicaragüense, en uso de las facultades concedidas por el mismo Ejército y en apoyo de la Constitución Política de mi patria, a mis conciudadanos hago saber: que no habiéndose concretado los piratas invasores a combatir a los patriotas nicaragüenses, que con el arma al brazo defienden con honor la soberanía de la República, sino que, en su afán de destrucción y exterminio a nuestra raza, han venido sembrando el terror, destruyendo cobardemente todo lo que a su paso han encontrado, llenando al país de luto y consternación, asesinando, violando, robando e incendiando los hogares de pacíficos campesinos, dejando en la orfandad a millares de niños, y sin ayuda alguna a las viudas e inválidos, pues para cometer estos actos de salvajismo emplean, fuera de toda ley humana, flotas de aeroplanos y cañones de grueso calibre, contando con la impunidad, a sabiendas de que nuestro Ejército carece de aquellos elementos de combate; en plena conciencia se dan tremendas injusticias,

ACUERDA: Confiscar e intervenir los bienes e intereses norteamericanos que existen en la República y especialmente en la zona que domina el Ejército Autonomista; intereses que deberán servir para indemnizar al inmenso número de víctimas de los piratas apoyados por los patricidas.

Comuníquese y cúmplase.

A. C. SANDINO.

---

**QUE NUESTRAS VOCES SE OIGAN EN LA HABANA****67 Mensaje**

[Circa 16 de enero de 1928]

[*The World*, Nueva York]

Que nuestras voces se oigan en La Habana. A los hombres no les faltará el coraje moral de decir la verdad sobre nuestra desgracia. Que digan cómo el pueblo de Nicaragua, que lucha y sufre valientemente, está resuelto a hacer cualquier sacrificio, hasta llegar incluso a su propia exterminación para defender su libertad. Serán nulos los resultados de La Habana si el ideal de los pueblos de habla española no se cristaliza; y si dejan que seamos asesinados hasta el último hombre, tendremos el consuelo de saber que cumplimos con nuestro deber.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[9, p. 330]

---

**68 Mensaje al Congreso Panamericano**

[17 de enero de 1928]

Honorable Sexto Congreso Panamericano  
La Habana, Cuba.

Desde los Campamentos del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, he observado sus procedimientos, esperanzado de alguna acción efectiva en pro de nuestra Soberanía. Antes que terminen sesiones, protesto presencia de delegados ilegales del llamado Presidente Adolfo Díaz; protesto contra hipocresía de Coolidge, que habla de buena voluntad y manda ejército para asesinar nicaragüenses. Protesto contra indiferencia y servilismo delegados latinoamericanos en frente agresiones de Estados Unidos.

Llamo Repúblicas hermanas exijan retiro inmediato de Norteamericanos que están violando autonomía de mi Patria, declinando en el Presidente Coolidge, ante el mundo, las consecuencias.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[13, México. Año I, N° 369, 1928, p. 25]

---

**LA VARA CON QUE SON MEDIDOS EL FUERTE  
Y EL DEBIL**

**69 Fragmento de carta**

[19 de enero de 1928]<sup>1</sup>

Nuestros heridos se mueren por falta de tratamiento médico oportuno de las heridas a consecuencia de las bombas y metralla, como también a causa de la malaria. Estoy hablando no sólo de los soldados, sino de los civiles, entre los cuales se encuentran muchas mujeres y niños, pues los aeroplanos enemigos están haciendo más daños en las poblaciones que en nuestras trincheras. Ciudad Vieja, Guanacaste y San Albino, han quedado convertidas en ruinas humeantes.

A Washington se le llama el padre de la patria; lo mismo ocurre con Bolívar e Hidalgo; yo sólo soy un bandido, según la vara con que son medidos el fuerte y el débil.

[10, p. 19]

<sup>1</sup> Fragmento de una carta del general Sandino, publicada en *El Universal Gráfico*, de México, el 19 de enero de 1928. La fuente de donde se toma [10, p. 19], reprodujo únicamente estos dos párrafos.

## 70 Ventajas y desventajas del retén de Santa Rosa

[20 de enero de 1928]

El Chipote, 20 de enero de 1928.

El retén de Santa Rosa es bueno, porque habría un combate con el enemigo antes de presentarse a El Chipote; pero como el lugar es muy limpio, los aviones tendrían oportunidad de descubrir nuestras fuerzas y podríamos lamentar cosas fatales, dando por resultado, que el enemigo siempre tomaría la posición y nuestra fuerza quedaría pi-jiada.

Una vez que el enemigo ocupara la altura de Santa Rosa, haría lo que nos imaginamos: que bombardearía nuestra fortaleza.

Si se deja una retaguardia para atacar al enemigo cuando bajara a la fila del frente, tampoco haríamos mucho, en el concepto que ellos tienen piezas de alcance y sólo las voltearían al otro lado, y nuestra gente tampoco daría bola.

Mi propio criterio es como sigue.

Que si la loma de Santa Rosa es el alma de El Chipote, El Chipote no vale nada, porque jamás podríamos defender la loma de Santa Rosa, a menos que todos nos fuéramos a esperar el combate a dicho lugar, pues una columna de treinta hombres, el enemigo la deshace ahí, por lo limpia, y que los aviones la descubrirían ya.

Creo que, en este caso, se deje el espionaje con las bombas de consigna, y que toda la gente que está con Montoya y Galeano, así como la del Mayor Maradiaga, se reconcentren a este cuartel, y que reforcemos el retén de Quesada y Espinoza, para que, en caso dado, ellos tengan fuerza suficiente para operar ligero. Que se ponga otra gente en la casa de los Rizo, para custodiar mejor El Chipote. Que se refuerce a Colindres, para que permanezca en San Pedro y que al oír las tres bombas de aviso, que se ponga en marcha a Santa Rosa, para que en caso el enemigo bajara a nuestra emboscada, Colindres y los suyos tendrían oportunidad de la retaguardia; además, sin perjuicio, que si la columna que esté donde Rizo puede hacer eso antes, mejor.

En ese caso, tendríamos siempre la entrada de San Juan libre y la entrada de Jalapa y de Jinotega.

Solamente de este modo, podríamos evitar que la gente se nos enferme y que no tenga fracaso. Esa es mi opinión y con ella saldremos bien primero Dios. Nosotros no sabemos el tiempo que el enemigo va a permanecer en esa posición y la gente se fastidia, la pijiada la tendría segura. Eso lo comprendo, por lo que unos y otros opinan. También es creíble que el enemigo espere refuerzo y eso es lo que le perjudicará.

Se pueden también poner unos muñecos en la emboscada del bosque, como escondidos, para en el caso se quieran bajar por ahí, que el enemigo haga disparos y saber que ya viene y esperarlos mejor.

Firmen todos los que estén de acuerdo con mi opinión.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

F. Estrada, Pedro Cabrera P., Pedro A. Irías, Sebastián Fernández, Lorenzo Blandón, José J. Rodríguez.

[17, 2 p.]

## 71 Peleles de zacate en El Chipote

[Enero de 1928]

Los sandinistas estábamos en El Chipote. Fuertes núcleos de yankees y renegados fueron destacados para combatirnos, pero los puse emboscadas, avisado oportunamente del avance norteamericano. Y en un lugar en que convergen varios caminos que conducen a El Chipote, llamado Las Cruces, dimos el primer combate, de una serie de cinco librados en esa región, de noviembre a enero. Nos emboscamos y atrincheramos en lugares convenientes y allí colocamos nuestras ametralladoras. Llegó el enemigo y abrimos el fuego. Fue una carnicería espantosa. Los piratas caían como hojas de árboles y nosotros, bien protegidos, apenas si teníamos bajas. Y luego del primer encuentro, les tendimos emboscadas a las columnas que iban a reforzarlas.

En Trincheras, lugar así llamado por los españoles cuando la conquista; en Varillal, donde se peleó cruelmente; en Plan Grande; tres veces más en Las Cruces, en donde duró el último combate cuatro días, hasta que nos reconcentramos en El Chipote. Muchos hombres perdió el enemigo. Nosotros apenas unos treinta. Allí capturamos peleando una bandera norteamericana. También allí murió el capitán Livingstone, jefe de la columna de ataque, a quien se quitaron órdenes del día, documentos y mapas. El jefe pirata fue muerto de un balazo de pistola por el mayor Fernando Maradiaga.

En Las Cruces murió también el capitán pirata Bruce. Este joven oficial del ejército norteamericano, el 24 de diciembre envió un cablegrama a su madre, a Estados Unidos, anunciándole la proximidad del fin de la campaña, porque creía que para el 1º de enero estaría concluida la existencia de Sandino. "El 1º de enero de 1928 le habremos cortado la cabeza al bandido de Sandino" [...] Bien, justamente el 1º de enero de 1928, Bruce tenía la cabeza sumida en el estómago, muerto en uno de los combates de Las Cruces. Sus anteojos de campaña yo los uso. Son magníficos, reglamentarios del ejército norteamericano, con su estuche y con una pequeña brújula.

Después de esas batallas, las más cruentas de las que se han librado en la lucha de Nicaragua, nos reconcentramos en El Chipote, que era el objetivo de los piratas. Pero la posición era difícil. Nos fueron

cercando para evitar que nos aprovisionáramos, y el cerco se estrechaba cada vez más. No nos faltaban armas ni parque, porque en los últimos encuentros habíamos quitado al enemigo enormes cantidades de cartuchos y armas espléndidas, nuevas y flamantes.

Durante diez y seis días que estuvimos sitiados, diariamente nos visitaron las escuadrillas aéreas de los piratas. A las seis de la mañana aparecía la primera escuadrilla de cuatro aparatos, que se dedicaban a bombardear. Por supuesto que nosotros les echábamos balas también, y varios pájaros de acero fueron heridos de muerte. Después de cuatro horas de bombardeo, nueva escuadrilla sustituía a la primera y continuaba el fuego, hasta que pasadas cuatro horas volvía otra. Y así sucesivamente, hasta que llegaba la noche.

Pocos daños personales nos hacía el bombardeo, porque estábamos bien protegidos, pero perdimos como doscientas cabezas de ganado de la caballada de nuestro ejército, y ganado vacuno para alimentarnos. La situación iba siendo grave, porque la mortandad de animales había hecho la estancia allí insostenible, por la descomposición de los cadáveres. Los zopilotes tupieron el espacio por varios días, y si bien nos hicieron un servicio, porque llegaban a impedir la visibilidad a los aviadores —muchas veces confundimos a éstos con los zopilotes— nuestra vida iba haciéndose más difícil por esas circunstancias, y resolvimos retirarnos.

Comenzamos a construir peleles de zacate, que vestimos con sombreros de los que usábamos nosotros, y con ellos cubrimos los lugares más visibles de El Chipote. Entre tanto, en la noche, salimos del lugar. Dos días más estuvieron los aviadores bombardeando aquel sitio, que ya había sido arrasado y en el que nadie quedaba, hasta que se dieron cuenta de que no había enemigo. Cuando llegaron y trataron de perseguirnos, ya íbamos lejos.

Les faltaba mucho que aprender de nuestros sistemas.

Y la lucha ha seguido, ruda, cada vez más intensa, pero el dinero norteamericano compra y se interpone entre nosotros y el mundo exterior, y se ha hecho el silencio sobre nuestra lucha.

---

**NUESTRA MISION ES DAR MUERTE AL INVASOR  
EN EL LUGAR Y FORMA QUE PODAMOS**

**72 Carta a Froylán Turcios**

[Enero de 1928]

A Froylán Turcios.

Estimado Maestro: Con gran gusto vuelvo a enviar a usted mis comunicaciones, para que, como siempre, siga informando a nuestros simpatizadores de los movimientos del Ejército Defensor del Derecho Nacional de Nicaragua.

Remítote ese recorte del periódico *Diario Moderno*, en el cual aparece un cable referente a las bases que estipulé para el desarme de mis fuerzas. Siento no poder mandarle una copia de ellas, porque en el día que las anuncié, por circunstancias especiales, no me fue posible conservar una copia; pero, en concreto, son las siguientes:

Primera. Desocupación de las fuerzas invasoras de nuestro territorio y alejamiento del Poder de Adolfo Díaz, siendo repuesto por un Gobierno Nacional, compuesto de miembros sin distinción de color político; y

Segunda. Las elecciones serán supervigiladas por representantes de las Repúblicas hispanoamericanas. Aceptadas, en firme, estas bases, depondríamos nuestras armas, retirándonos a la vida privada.

Derrotados los yankees en los múltiples combates habidos en las cercanías de El Chipote, y convencidos de la imposibilidad de tomar dicho cerro, se valieron de todos los medios posibles para impedirnos la llegada de abastecimiento, incendiando todos los valles y casas aisladas, y las trojes de maíz; matando sin piedad a sus habitantes, de ambos sexos y de todas las edades; haciendo desaparecer todo animal viviente de asta y casco y dejando la zona en la mayor desolación. Testigo presencial de todo esto fue el periodista Carleton Beals.

Penetrado de su plan de campaña, abandonamos dicho cerro, sin disparar un tiro, por una picada de sólo nosotros conocida, dejándoles

de trecho en trecho muñecos de zacate, vestidos de soldados y en actitud de disparar; y cuando lograron coronar su intento, precedido de un vivísimo cañoneo, fuego de fusilería y ametralladoras, así como también del de los aviones que cooperaban en el famoso combate, yo, con todas mis fuerzas organizadas, estábamos a las puertas de Matagalpa, retando al jefe de los yankees en esa población. Hoy me encuentro acampamentado en otro cerro llamado El Chipotón, y como no es posible, ni mucho menos conveniente, dar a conocer nuestros planes en proyecto, únicamente le decimos a nuestros simpatizadores que no se preocupen ni se desalienten por el abandono del cerro El Chipote, porque nuestro ejército está muy preparado y convencido de que nuestro triunfo no consiste en posesionarnos de tal o cual lugar, sino en mantener latente nuestra propuesta armada contra los invasores, y gran parte de nuestro triunfo lo tenemos en manos de la generosa fuerza moral de la democracia de nuestro Continente.

Para que nuestros simpatizadores comprendan la imposibilidad de que los invasores nos venzan, debo decirles que para los imperialistas yankees es más fácil vencer una potencia regular, que a Sandino y sus columnas. Por consiguiente, los aceptamos o no, según nos convenga, bien entendido de que nuestra misión es dar muerte al invasor en el lugar y la forma que podamos.

Y si mañana, u otro día, comprendiera la necesidad de evacuar este cerro, llamado El Chipotón, tengo otro cerro mejor, llamado El Chipotazo.

Sean que yo detesto y repruebo los abusos que se cometen en mi nombre durante mi campaña. Y protesto contra los que quieran lanzarme cargos injustos por actos que estoy muy lejos de consentir.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**EL ORO CORRUPTOR HA CARCOMIDO LAS  
CONCIENCIAS Y MINADO LAS INTELLECTUALIDADES  
DE LA AMERICA LATINA**

**73 Carta a Froylán Turcios**

[23 de enero de 1928]

Baluartes de los Defensores de la Soberanía Nacional.

El Chipote, 23 de enero de 1928.

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Querido amigo: En los momentos en que el rugido del cañón extranjero retumba por nuestras montañas, queriendo matar la libertad de nuestra patria, siento honda satisfacción en recibir su correspondencia, porque veo en sus frases la emoción de su espíritu, basada en un amplio desprendimiento, tan sublime como la abnegación de un patriota.

Cuando lanzamos el grito de *¡Patria y Libertad!*, lo hicimos en el aislamiento de nuestros seres humildes, alejados de toda pasión partidaria y de toda ambición personal. En tal virtud, nunca creímos que nuestros hermanos, los centroamericanos, comprendieran nuestra idealidad, ya que el oro corruptor ha carcomido las conciencias y minado las intelectualidades de la América Latina. Es más: los hombres de corazón se han vuelto timoratos, transmitiendo a las nuevas generaciones el virus de la cobardía. Tenemos nueve meses de luchar entre el aislamiento y la indiferencia de nuestros hermanos de Centro América y del Continente hispano; mas no por ello estamos desmoralizados, comprendiendo que nuestro alto deber como hijos legítimos de Nicaragua nos impone ofrendar nuestra sangre en aras de su libertad. Los hechos, grandes y trágicos, convencerán al mundo entero que en Nicaragua, entre millares de serviles y patricidas, hay hom-

bres que aman profundamente la tierra que los vio nacer.

Partíciple que los yankees desembarcaron mil marinos más para venir a El Chipote, pues los que creyeron suficientes para destruirnos quedaron diezmados, e incapaces para llevar adelante su deseo de exterminarnos.

Si llegan los dos mil yankees más de que hablan para atacarnos, tendré que hacer un formidable esfuerzo para avanzar hacia el Centro y llevar al propio corazón de la República mi acción vigorosa contra el conquistador, probando de este modo, con hechos audaces y sangrientos, cómo es que los verdaderos ciudadanos defienden la soberanía de su patria.

Si tal cosa sucede tendremos que estar sin comunicarnos por algún tiempo, porque presentándose el enemigo en un número tan abrumador no podré darle combates decisivos, pero lo batiré en otra forma. No tenga Ud. cuidado, que ya continuarán llegándole los informes de nuestros triunfos.

Recibí los números de *Ariel* y tengo la firme convicción de que Ud. seguirá trabajando por nuestra causa, que es la gran Causa de la Libertad de Centro América.

Mis compañeros le saludan, así como mi Ejército.

Reciba un abrazo prolongado de su verdadero amigo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**ARROJAR LA INVASION EXTRANJERA DE MI PAIS****74 Carta al contralmirante Sellers**

[Febrero de 1928]

Sr. D. F. Sellers,  
Representante del imperialismo en Nicaragua.  
Managua.

Había formulado una correspondencia en la cual contestaba concretamente punto por punto su comunicación de 20 de enero pasado,<sup>1</sup> pero circunstancias especiales me privan de hacerlo ya directamente.

Me refiero al punto final de su comunicación. No crea que esta lucha tiene como origen o base la revolución pasada; hoy es del pueblo nicaragüense en general, que lucha por arrojar la invasión extranjera en mi país.

Respecto de los tratados Stimson-Moncada, hemos repetido mil veces su desconocimiento.

La única manera de poner fin a esta lucha, es el retiro inmediato de las fuerzas invasoras de nuestro territorio, cambiando, a la vez, al presidente actual, con uno, o sea un ciudadano nicaragüense de los que no están apareciendo como candidatos a la Presidencia; y que las próximas elecciones sean supervigiladas por los Representantes de la América Latina, en cambio de marinos Americanos.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

<sup>1</sup> Al final del documento se reproduce esta carta del contralmirante Sellers.

Commander U.S. Special Service Squadron U.S.S. Rochester  
Flagship

*Managua, Nicaragua, 20 de enero de 1928.*

*General Sandino: Como Ud. sabe, el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con los llamados Arreglos Stimson, firmados en mayo último, se ha comprometido a proteger la vida y propiedades de ciudadanos americanos y extranjeros, y conservar el orden en Nicaragua mientras se lleva a cabo la elección presidencial regular del próximo noviembre. Durante los últimos días y meses pasados, la tarea encomendada a las fuerzas de los Estados Unidos, residentes en Nicaragua, ha sido obstaculizada en el Departamento de Nueva Segovia por las actividades hostiles de cierta porción de población que se halla bajo su mando.*

*Esta negativa de Ud. y de sus compañeros para aceptar y consentir las provisiones de los convenios Stimson, auxiliadas por las operaciones ilegales de los hombres de Ud., han causado daño considerable en cantidad de sangre derramada innecesariamente, creando una situación intolerable en ese Departamento.*

*Comprendiendo plenamente la solemne obligación contraída por los Estados Unidos, de guardar el orden en Nicaragua desarmando a los habitantes del país, las fuerzas de mi mando en estos días se han aumentado considerablemente, en hombres y municiones, las cuales tenemos la intención de usar en todo su poder, como los vastos recursos que nuestro Gobierno ha puesto a nuestra disposición.*

*Es innecesario para mí el asegurar a Ud., que el único objetivo en mira por nuestra parte es el restablecimiento del orden en Nueva Segovia, para realizar una completa paz, en condiciones que permitan a los pacíficos ciudadanos de Nicaragua el vivir con sus familias y propiedades, en la medida de seguridad que ellos tienen derecho de esperar.*

*Es igualmente superfluo para mí el declarar, de manera enfática, que la enérgica e intensiva campaña que nuestras fuerzas inaugurarán dentro de poco, no pueden tener sino un resultado final decisivo.*

*El sacrificio innecesario de vidas humanas es punto tan serio,*

*que por eso se me ocurre que, aunque en ocasiones anteriores Ud. ha rehusado el desarme, ahora, a la luz de subsecuentes acontecimientos, Ud. querrá considerar la conveniencia de poner término a la presente resistencia armada a las fuerzas de los Estados Unidos, y que Ud. sabrá seguir el ejemplo de sus conciudadanos de ambos partidos políticos, los cuales, en mayo del año anterior, convinieron en arreglar sus diferencias en un alto y patriótico espíritu, sin mayor derramamiento de sangre. Llevando adelante la política de mi Gobierno para el restablecimiento del orden, de la manera más expedita posible, no me siento justificado en este momento para contener ninguno de los preparativos que de manera enérgica se están llevando a cabo, a menos que Ud. crea oportuno el contestar inmediatamente, y por escrito, su voluntad de discutir los caminos y medios de su aceptación, de Ud. y sus compañeros, de los Arreglos Stimson. Será para mí grato recibir cualquier comunicación que Ud. me envíe, dirigida al cuidado de la Legación de los Estados Unidos.*

D. F. SELLERS

*Contralmirante de la Marina de los Estados Unidos.  
Comandante de la Escuadra de Servicio Especial.*

## 75 Sandino en los reportajes de Carleton Beals

[Febrero-marzo de 1928] <sup>1</sup>

### Con Sandino en el corazón de la montaña

SAN JOSE, C.R., 4 de marzo.—Sandino nació el 19 de mayo de 1893, en el pueblo de Niquinohomo. Es bajo, de unos cinco pies de estatura. Cuando lo vi, estaba vestido con un uniforme café oscuro. En su cuello, anudado, llevaba un pañuelo de seda negro y rojo, y en la cabeza, un sombrero tejano de anchas alas, echado sobre la frente. Ocasionalmente, mientras conversábamos, se echaba el sombrero para atrás, y arrastraba la silla hacia mí. Su cabello es negro, su frente amplia. Su cara forma una línea recta desde las sienes hasta la mandíbula. Su mandíbula forma ángulo agudo con el resto de su cara. Sus cejas, arqueadas por encima de los ojos negros, sin pupilas visibles. Sus ojos tienen una extraña movilidad. Carece de vicios; tiene un sentido inequívoco de la justicia y compadece a los soldados humildes. Uno de sus dichos más comunes es: “Tantas batallas nos han hecho duro el corazón, pero han fortalecido nuestro espíritu.” Es indiscutible la primera parte del epigrama, porque todos los soldados y oficiales con quienes hablé, están inspirados por una franca afección y una ciega lealtad. Sandino les ha contagiado con su odio mortal a los invasores.

“La muerte no es más que un momento de disgusto y no vale la pena tomarlo seriamente”, repite a cada rato a sus soldados. O bien: “El que teme a la muerte se muere más pronto”.

Hay algo de religioso en la ideología de este hombre. Muy a menudo Dios figura en sus frases. “Dios es el que dispone de nuestras vidas”, o bien “ganaremos, Dios mediante”, o “Dios y las montañas son aliados nuestros.” Sus soldados repiten muy a menudo todos estos dichos.

En nuestra entrevista, Sandino habló de algunas batallas libradas cerca de El Chipote. Sostuvo que habían muerto ahí alrededor de cua-

<sup>1</sup> Estos reportajes del periodista norteamericano Carleton Beals, corresponsal del semanario neoyorquino *The Nation*, fueron publicados en español por *El Universal Gráfico*, suplemento semanal del diario *El Universal*, de ciudad México, de donde se tomaron.

trocientos marinos. Esto, desde luego, es una exageración. El general Feland insistía en que sólo habían muerto diecisiete, pero yo estoy convencido, después de hablar con muchos oficiales de marina, de que las bajas de los americanos están entre cuarenta y sesenta.

Después de referir en qué forma habían sido bajados algunos aeroplanos, Sandino me presentó sus demandas en la lucha presente. Primero, evacuación del territorio de Nicaragua por los marinos; segundo, el nombramiento de un presidente civil, que sea imparcial para los partidos y que sea escogido por los representantes de todos ellos; tercero, elecciones vigiladas por Latinoamérica.

*El día en que se cumplan estas condiciones —declara Sandino—, cesaré inmediatamente en las hostilidades y desbandaré mis fuerzas. Por lo demás, estoy resuelto a no aceptar ningún puesto en el gobierno, ya sea o no de elección popular. Tampoco aceptaré pensiones o sueldos, lo juro. No aceptaré regalos de nadie, ni hoy, ni mañana, ni pasado mañana, ni nunca.*

Se levantó y anduvo paseando por la sala, mientras repetía estas palabras, con vehemencia:

*¡Nunca, nunca aceptaré un puesto público! Sé ganarme la vida, modestamente, para mí y para mi mujer. Mi oficio es mecánico, y si es necesario, volveré a él. No volveré a tomar las armas contra los liberales, ni contra los conservadores, ni tampoco en luchas civiles. Sólo en caso de invasión por el extranjero. Hemos tenido que pelear porque los demás líderes nos traicionaron, se vendieron al enemigo o doblaron el cuello por cobardía. Estamos peleando en nuestra propia patria, por nuestros derechos, que son inalienables. ¿Qué derechos tienen las tropas extranjeras de llamarnos bandidos y de decir que nosotros somos los agresores? Estamos en nuestra casa. No nos resolveremos a vivir cobardemente en paz, mientras haya un gobierno puesto por las naciones extranjeras. ¿Se llama esto patriotismo, o no? Cuando el invasor sea vencido, como tiene que serlo, mis hombres se contentarán con sus pedazos de tierra, con sus herramientas, con sus mulas y sus familias.*

MANAGUA, 20 de febrero.—San Rafael del Norte es una pequeña ciudad de casas de adobe, cubiertas con tejas, situada en el flanco derecho del camino de Yalí, departamento de Nueva Segovia.

Se encuentra en una cañada angosta, por en medio de la cual pasa un riachuelo que baja por la montaña. Al otro lado de la vertiente, cruzando la alta cumbre de la montaña de Yucapuca y un pequeño valle populoso, está Jinotega, capital del departamento. Hacia el sur se hallan los departamentos de Estelí y León. Toda esta región es propicia para la guerra de guerrilla y de origen liberal. No se necesita más que un pequeño éxito de Sandino para que encienda toda en rebelión. Aquí y allá, aisladas en medio de este vasto territorio, andan las partidas de Sandino, y más allá, hacia la frontera de Honduras, cerca de Chinandega, la guardia local no hace un mes que huyó, uniéndose a Sandino.

De ese modo, San Rafael es un punto de partida, ya sea para el oeste, que es donde estamos, o hacia el sur, en donde se halla. Jinotega, Matagalpa y el disputado Muy Muy, en donde las fuerzas combinadas de Díaz y los marinos no pudieron contener al ejército liberal, antes del arreglo Stimson-Moncada. Sandino ha escogido la segunda ruta por conocerla mejor, como que es la tercera vez que se lanza por ella. Cerca de San Rafael se ven aún las zanjas cavadas por las fuerzas liberales en previos combates y, cerca de Yucapuca, hay trincheras de piedra a lo largo de toda la montaña. El mismo San Rafael está de parte de Sandino y le conoce desde hace mucho tiempo. Fue aquí en donde, hace un año, contrajo matrimonio con la telegrafista local, Blanca Aráuz, en la pequeña iglesia blanca que se ha halla en la plaza.

Como he dicho antes, llegué a presencia de Sandino a las cuatro de la mañana. Mientras hablábamos, su gesto más frecuente era el movimiento del dedo índice; invariablemente se inclinaba hacia adelante mientras hablaba; una o dos veces se puso de pie, dando más fuerza a sus palabras con un movimiento entero de su cuerpo.

Su expresión es fluida, precisa, modulada; su voz es clara. Durante las cuatro horas y media que estuvimos conversando no le vi una sola vez titubear en busca de una palabra. Sus ideas están epigramáticamente ordenadas. No había lado del problema nicaragüense que eludiera tratar. En cuestiones militares lo encontré seguro, aunque un poco fanfarrón y exagerado en cuanto a sus éxitos. Sin embargo, es excesivamente astuto, conoce bien el país y considero difícil sacarlo de allí. Con guardar a su espalda la parte montañosa del norte y del este, no puede ser cortado por dos mil quinientos marinos, ni por cinco mil. En cambio, se halla capacitado para moverse libremente hacia adelante y hacia atrás, a lo largo del área en que se unen estas montañas, desde Muy Muy hasta la frontera de Honduras; es decir, más de

la mitad del camino a través de Nicaragua, con suficientes elementos de vida, por ser un lugar muy cultivado. Mientras, las tropas americanas, para cubrir la misma región y mantener intacta su línea de comunicación con Managua y León, necesitan moverse sobre un arco media vez más grande. Los soldados de Sandino, acostumbrados a toda clase de fatigas y a comer lo que encuentran, tendrán muchas ventajas durante la futura estación de las aguas. Las tropas americanas, teniendo que operar bajo un clima desfavorable a su temperamento, quedarán completamente aisladas de Managua, León y las ciudades de la costa, pues los caminos se cubren entonces con dos pies de lodo y se vuelven intransitables; no pueden pasar ni las carretas de bueyes. La ruta de movilización de los marinos, o sea el largo arco que parte de Matagalpa y rodea a Estelí y Ocotal, se volverá cada vez más difícil que ahora, en tanto que Sandino gozará de la estación seca de las montañas, conocidas por él y sus hombres pulgada a pulgada. Como él me dijo: "Esperé en El Chipote. Los marinos se concentraron, pidieron elementos, formaron grandes planes para derrotarme y rodearon mi posición. Ahí están todavía. Ahora yo estoy cerca de Jinotega, a medio camino del centro del país. Iré más lejos. Cuando ellos se hayan movido para acá y traído más tropas, yo ya estaré en el norte, o quién sabe dónde".

Indudablemente, los marinos se han puesto en ridículo con toda su maquinaria de guerra, su ciencia, sus aeroplanos, mientras Sandino marcha a las regiones populosas del centro, atraviesa dos departamentos, penetra a las fincas de café y se hace de nuevos elementos.

El sistema de espionaje de Sandino es excelente. Cuando nos acercamos a Jinotega, el coronel Colindres ordenó a dos soldados que se quitaran sus divisas rojinegras y sus polainas, las envolvieran y se dirigieran a la ciudad de Jinotega para saber lo que estaban haciendo los marinos. No había nada que pudiera identificarlos como soldados de Sandino. En cambio, cualquier hombre extraño tiene que justificar su presencia en el campamento de Sandino. La táctica actual de los americanos para sofocar a Sandino, será ineficaz. Las tropas conocen las costumbres de los aeroplanos. Viajan temprano en la mañana y muy tarde, o por la noche, o bien a través de la selva, en donde son invisibles desde arriba. Tanto el general Emiliano Chamorro como el presidente Adolfo Díaz, a quienes entrevisté hoy, son pesimistas respecto a la captura de Sandino, y dicen que sólo puede ser vencido por tropas del país, que operan en las montañas sobre el mismo terreno que Sandino, sin las enormes impedimentas y equipos del ejército

americano. Hasta hoy, los Estados Unidos han armado seiscientos hombres nativos. Esta fuerza se emplea para guarniciones y está desparramada en pequeños destacamentos por toda la república. Pero los Estados Unidos, que aparentemente favorecen ahora al candidato liberal, Moncada, temen armar a la gente del país, que quedará controlada por el Partido Conservador. La alternativa, según me dijo el presidente Díaz, consiste en mandar tres o cuatro veces más marinos que los que hay actualmente. Así, la manera apropiada de combatir a Sandino, consistiría en organizar pequeñas columnas volantes, capaces de exponerse a todo, pues Sandino es muy listo y sabe tenderles emboscadas. Esto quiere decir que Sandino se sostendrá hasta que venga la estación de las lluvias, haciendo imposibles las elecciones y echando a perder todo el programa americano en Nicaragua.

*Hemos aprendido muchas cosas del invasor —me decía Sandino—. Al principio acostumbábamos acampar en los sitios abiertos; pero vimos que nuestro enemigo ocupaba las casas de los ciudadanos nicaragüenses y arrojaban a sus dueños a la calle. Nosotros dispusimos hacer lo mismo, nada más que para ello teníamos el cuidado de seleccionar las casas de los enemigos de la causa. Sin embargo, no hay necesidad de eso, porque el pueblo nos ofrece alojamiento, sabiendo que estamos luchando por la independencia de Nicaragua.*

*Sí, todo se lo debemos al enemigo. Si no nos hubiera atacado, nuestra condición sería miserable. Pero hemos tomado de ellos todo lo que tenemos. Si no hubiéramos sido atacados, no tendríamos ropa ni munición y habríamos perecido, pero no sabemos vivir como bandidos. No hemos quitado nada a los campesinos. En El Chipote, los campesinos nos llevaban hasta nuestras trincheras ganado y alimento para nuestros hombres. No nos ha faltado nada. ¿Cree usted que si fuéramos unos bandoleros podríamos haber resistido medio año en un puesto fortificado como ése, en contra del poder inmenso de los Estados Unidos? En ese caso nadie nos protegería. El enemigo dice: "Debe acabar pronto, no tiene municiones, ni armas, ni alimentos". Pero el enemigo olvida que el pueblo de Nicaragua nos mantiene; olvida que las municiones y las armas nos las da él.*

Al decir eso, Sandino mandó que me trajeran diferentes clases de armas con la marca reglamentaria del ejército americano: rifles Browning, Lewis, Thompson, ametralladoras. "¿Cree usted que un

bandido pueda viajar con treinta ametralladoras de equipaje, como no sea en Chicago? En la batalla de Ocotal sostuvimos quince horas de combate. En la batalla de Las Cruces disparamos veinte mil cartuchos. No está del todo mal para un bandido.”

La primera orden de Sandino, a su llegada a San Rafael, fue que cualquier soldado que tocara algo que no le perteneciera, sería pasado por las armas. En mis conversaciones con los tenderos de la ciudad, llegué a la convicción de que las tropas de Sandino están perfectamente bien disciplinadas y tienen todo lo que necesitan. Sandino mismo me dijo:

*Un tal coronel Porfirio Sánchez llegó antes que yo a Yalí y levantó contribuciones entre los habitantes de la ciudad. Le di de baja en el Ejército de la Defensa de la Soberanía de Nicaragua, y si lo vuelvo a encontrar en mi camino lo fusilo. El dinero que quitó ya ha sido restituido. Vea usted este recibo por dos mil pesos, firmado por Elvira Rodríguez y que yo pagué.*

*Mi actitud es muy clara. Cualquiera puede seguirme los pasos, uno por uno. Nunca sabrán que Sandino ha tomado nunca lo que no le pertenece por derecho propio, que ha faltado a una promesa, que ha marchado de alguna parte debiendo algo. Mis padres eran dueños de tierras. Cuando aún era un niño, manejé de quince a veinte mil dólares y nunca toqué un solo centavo que no fuera mío. He trabajado honestamente para vivir en muchos lugares: en Bluefields, en Honduras, en Guatemala, en México, en las minas de San Albino y en algunas ocasiones en puestos de responsabilidad.*

Me mostró el libro de los gastos del ejército.

*Todo lo que gastamos figura aquí. Hoy, por ejemplo, le di al coronel Colindres quince dólares, todo lo que tenía, por el momento, para que comprara ropa para cinco de sus soldados, que le escoltaron a usted desde El Remango y que llegaron casi desnudos. Le he sugerido que diga al tendero que estamos muy pobres y que nos dé la mayor cantidad de artículos por ese dinero, pues de lo contrario tendré que mandar la cuenta al presidente Coolidge, quien ha ordenado la invasión de nuestro territorio.*

### De la manigua nicaragüense: ¿bandido o patriota?

Todo aquel que ingresa al Ejército de la Defensa de la Soberanía de Nicaragua, está obligado a firmar una especie de compromiso, o pauta, redactada por Sandino mismo en El Chipote, en septiembre de 1927, y que contiene, entre otras condiciones, las siguientes:

1. Defender la soberanía de Nicaragua y obedecer su código militar.
2. Negarse a obedecer las órdenes de Adolfo Díaz y de los extranjeros, procurando siempre obrar con nobleza.
3. Defender no sólo a los liberales, sino a todos los nicaragüenses traicionados por el actual gobierno.
4. Obedecer sin discusión las órdenes del Supremo Jefe del Ejército.
5. Respetar todos los derechos de los ciudadanos.
7. No celebrar pactos secretos con el enemigo.
9. Mantener la disciplina.
10. No esperar sueldo, únicamente el equipo necesario, como ropa, municiones y alimento.
14. En cambio de todo eso, el Jefe Supremo del Ejército jura no contraer compromisos políticos con nadie ni con ningún grupo político.

Después de leerme esto, Sandino dijo:

*Como usted ve, estamos trabajando para todos los nicaragüenses, conservadores y liberales. El coronel X, por ejemplo, es conservador, pero está convencido de la razón de nuestra causa. Nosotros no queremos más que arrojar al invasor extranjero.*

—Pero no siendo ustedes lo suficientemente fuertes, resulta peor, porque su oposición hace que aumente el número de marinos y que se intensifique la intervención —le dije.

*—Nosotros —repuso— no protestamos contra la magnitud de la invasión, sino sencillamente contra la invasión. Los Estados Unidos se han metido en los asuntos de Nicaragua durante muchos años. No podemos atenernos a su promesa de que algún día saldrán de aquí. Cada día es más pronunciada la intervención. Los Estados Unidos prometieron a Filipinas darle su independencia, pero las tropas americanas siguen en Filipinas y éste sigue siendo un pueblo avasallado. Dice usted que los gobiernos de Honduras y de El Salvador me son hostiles. Peor para ellos.*

*Mañana se arrepentirán de su actitud. Toda Centroamérica está obligada moralmente a ayudarnos en esta lucha. Mañana cada país de éstos tendrá que sostener la misma lucha. Centroamérica debería unirse contra el invasor, en lugar de aliarse con el extranjero de otros países de la América Central.*

—¿Es cierto —le pregunté— como se ha dicho, que la mayor parte de su ejército está formado por aventureros de México y de otros países de la América Central?

*—No. Tengo oficiales de Costa Rica, de Guatemala, de El Salvador, de Honduras, y aun dos o tres de México, que llegaron atraídos por la justicia de mi causa, pero están en minoría. La médula de mi ejército es nicaragüense y los oficiales que más tiempo han permanecido a mi lado, son nicaragüenses. He recibido muchos oficiales de afuera, pero en la mayoría de los casos los he despedido.*

*—Nuestro ejército —dijo Sandino— es fiel y experimentado. Se compone de trabajadores y campesinos que aman a su país. Los intelectuales nos han traicionado y a causa de ello hemos tenido que empuñar las armas. Todo lo que hemos hecho se debe a nuestro propio esfuerzo.*

—Y ¿qué hay sobre eso de que dos marinos capturados le enseñaron a usted a hacer bombas?

*—Mentira de los marinos para disimular su derrota. Es satisfactorio para el orgullo de los Estados Unidos pensar que lo que sabemos nos ha sido enseñado por los marinos... Mire, haga el favor de llamar a nuestro fabricante de bombas —le dice a un ayudante.*

Poco rato después apareció un hombre joven, quien me explicó que las bombas se hacían envolviendo fuertemente una cantidad de dinamita con cuero crudo y poniendo adentro piedras, clavos, pedazos de acero, vidrios, etcétera. Se me trajo, para que lo viera, una cosa pesada, envuelta en la piel de un animal. Estaba atada con correas de cuero, más que una bomba parecía un osito de esos con que juegan los niños (*Teddy-bear*). Pero se me dijo que sabiéndola arrojar podía destrozarse a gran parte de una compañía. El fabricante de bombas me explicó también la técnica de los cohetes de dinamita, usados para bajar aeroplanos.

Sandino me proporcionó una lista de las batallas libradas en los alrededores de El Chipote, durante los seis meses anteriores. Sus conclusiones eran exageradas, como lo son las de los marinos, y posiblemente más:

1. El Chipote: veinte norteamericanos muertos.
2. El Ocotil: ochenta norteamericanos muertos.
3. San Fernando: derrota de los sandinistas.
4. Santa Clara: derrota de los sandinistas.
5. Murra: dieciocho norteamericanos muertos; un soldado se suicidó; dos heridos; se capturó una ametralladora Thompson y once rifles.
6. Telpaneca: se capturaron muchas armas y muchas municiones.
7. Las Cruces: (cinco combates): de doscientos cincuenta a trescientos americanos muertos; se capturó una bandera de Estados Unidos en uno de los encuentros. El abanderado rehusó entregarla y hubo que cortarle las manos con un machete. Era un valiente y merece elogio.
8. San Pedro de Susucuyán: quince americanos muertos; se capturaron cuatro rifles automáticos.
9. Zapotillal: fue bajado un aeroplano.
10. La Conchita: de sesenta a ochenta marinos muertos.
11. San Pedro de Hule: no hay datos.
12. Plan Grande: no hay datos.
13. Buena Vista: derrota de los sandinistas.
14. Las Delicias: derrota de los sandinistas.
15. Amucayán: sin datos.
16. Varillal: sin datos.
17. Santa Rosa: treinta y seis americanos muertos.
18. El Mantiado: sin datos.

Pregunté a Sandino sus razones para dejar El Chipote.

*Salimos de El Chipote sin disparar un tiro, sin perder un solo soldado, ni un rifle ni un cartucho. Los marinos bombardearon la plaza un día después de nuestra partida. Salimos porque los marinos estaban devastando la región y destruyendo las casas de nuestros amigos. Nos estaban perjudicando, no porque nos atacaran directamente, sino porque aterrorizaban a los campesinos que nos proveían de alimentos. Se necesitan muchas provisiones para mantener un ejército de hombres estacionado en*

*un sitio durante un año. Determinamos llevar la guerra al territorio de nuestros enemigos. La batalla que los marinos ganaron en El Chipote fue falsa. Llamé a mis soldados y les dije que debíamos marchar al interior de Nicaragua para que el mundo civilizado viera cómo se procedía en contra de una nación libre e independiente. Les dije que debíamos arriesgarlo todo y que nuestro lema sería: "Victoria o muerte". Hasta ese momento el éxito había estado de nuestra parte. Después de pasar muchos meses tratando de tomar El Chipote; después de concentrar hombres, municiones y elementos de vida en Ocotal, Nueva Segovia, con objeto de lanzar un ataque general, los marinos reciben la noticia de que ahora me encuentro en Jinotega, en el centro de Nicaragua. Ahora ya pueden traer marinos y más marinos a Jinotega; provisiones y más provisiones. Cuando hayan establecido su base y estén listos para el ataque, me dirigiré a Matagalpa o Trinidad, o regresaré a Nueva Segovia, o a Muy Muy, o a León, o a cualquiera otra parte.*

—¿Qué motivo cree usted que tenga el gobierno americano?

—*El gobierno americano —dijo con una sonrisa picaresca—, desea proteger la vida de los americanos y sus propiedades. Pero le aseguro que jamás he tocado un alfiler perteneciente a un americano. He respetado las propiedades extranjeras y ningún yanqui que haya llegado a Nicaragua sin armas en las manos, puede quejarse de nosotros.*

—¿Entonces, usted cree que eso de la protección de los ciudadanos americanos y de propiedad no es más que un pretexto?

—*La verdad es que el gobierno americano ha hecho una serie de arreglos muy ventajosos con el régimen que se halla en el poder actualmente, y que teme otro gobierno. Pero si yo formara parte del gobierno americano y hubiera forzado al presente régimen a vender los derechos del pueblo nicaragüense, luego que hubiera visto de qué lado estaba la justicia, hubiera cedido. Hubiera vuelto sobre mis pasos antes que ensangrentar a un país.*

—¿A qué clase de arreglos se refiere usted?

Entonces tomó la palabra uno de los oficiales de Sandino:

—*Hay una concesión a una cierta casa bancaria de Nueva York,*

*para construir un ferrocarril en la costa norte. La concesión tiene una cláusula que mataría el tráfico en el Río San Juan. Ahora Greytown es un lugar desierto, de donde han huido los habitantes, como ratas de un barco que se está hundiendo. Los que pudieron, quemaron sus casas, para recoger el seguro. Esta concesión, y el previo manejo del ferrocarril, también arruinaron a muchos cosecheros del centro de Nicaragua, quienes, durante todos estos años, se han visto obligados a embarcar sus productos en el pacífico y luego enviarles vía Panamá, a fin de que esta casa aprovechara de los fletes sobre el ferrocarril construido. Los costos de transporte se volvieron prohibitivos, de modo que esta casa y sus socios quedaron en condición de comprar las propiedades de los cafetaleros arruinados. Además, se daba preferencia en el ferrocarril al café proveniente de las fincas conectadas con dicha casa, haciendo que el otro se pudriera, o hubiera necesidad de sobornar a los que controlan la línea, para darle salida. Los cosecheros independientes tuvieron que entregar sus fincas por lo que les quisieron dar. El régimen de esta casa bancaria, y de aquellos que estaban relacionados con ella, arruinaron al país y colocaron las cadenas de una enorme deuda sobre su cuello, impidiendo que durante mucho tiempo progresara. Esta explotación económica sucesiva de nuestro país, no puede beneficiar de una manera igual los intereses comerciales de los Estados Unidos. La presencia de los marinos en Nicaragua para apoyar semejantes iniquidades, es una traición al pueblo de los Estados Unidos.*

—¿Y el canal?

Sandino dijo:

*—Se nos han robado nuestros derechos sobre el canal. Teóricamente se nos pagaron tres millones de dólares. Nicaragua, o más bien los bandidos que controlaban el gobierno por esa época, con ayuda de Washington, recibieron unos cuantos miles de pesos, que repartidos entre todos los ciudadanos nicaragüenses, no hubieran bastado para comprar una galleta de soda y una sardina para cada uno. Por medio de ese contrato, que firmaron cuatro traidores, perdimos nuestros derechos sobre el canal. Las discusiones acerca de esta venta se llevaron a cabo dentro de un Congreso espurio, a puerta cerrada, que guarda-*

*ban soldados conservadores, ayudados por las bayonetas yanquis. Mi propio padre fue encarcelado porque protestó contra el tratado Bryan-Chamorro y porque se concedieron a los Estados Unidos derechos navales y militares. Mejor hubiera sido que cada nicaragüense recibiera una galleta y una sardina. Personalmente, yo desearía que el canal fuese construido por una compañía privada, reteniendo el gobierno nicaragüense parte de las acciones, en cambio de los derechos heridos, a fin de que tuviéramos una entrada, en vez de los préstamos hechos por banqueros en condiciones ruinosas, con lo que se pudiera construir ferrocarriles, escuelas y mejorar de una manera general la condición económica del país. De otro modo, los dieciocho años de intervención americana en Nicaragua no han hecho más que hundir al país más dentro de la miseria económica. Nosotros —dijo el general— no somos más bandidos de lo que fue Washington. Si el pueblo americano no se hubiera embotado para la justicia y para los elementales derechos de la humanidad, no olvidaría tan fácilmente su pasado, cuando un puñado de soldados harapientos marchó a través de la nieve, dejando huellas sangrientas tras de sí para ganar la libertad y la independencia. Si sus conciencias no se hubieran endurecido por el enriquecimiento material, los americanos no olvidarían tan fácilmente que una nación, tarde o temprano, por débil que sea, obtiene su libertad, y que cada abuso del poder apresura la destrucción del mismo que lo dirige.*

*Nosotros iremos hacia el sol de la libertad o hacia la muerte; y si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán.*

---

**RECLAMO EL RETIRO INMEDIATO DE LAS FUERZAS  
INVASORAS****76 Mensaje al senador William E. Borah**[Febrero de 1928]<sup>1</sup>

La única forma de poner término a la presente lucha, es retirar los marinos de los EE. UU. de nuestro territorio; sustituir al actual presidente por algún ciudadano nicaragüense no candidato a la presidencia y que las próximas elecciones sean fiscalizadas por ministros de los gobiernos latinoamericanos y no por soldados de la Unión.

En nombre del pueblo nicaragüense, protesto contra la prolongada barbarie de vuestras fuerzas en mi país, que ha culminado en la reciente destrucción total de Quilalí. Nunca reconoceré a un gobierno que nos haya sido impuesto por una potencia extranjera. Reclamo el retiro inmediato de las fuerzas invasoras; de lo contrario, a partir de la fecha, no me hago responsable de la vida de ningún funcionario norteamericano residente en territorio nicaragüense.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[9, pp. 282-283]

<sup>1</sup> De acuerdo con la fuente consultada, este mensaje fue transmitido al senador Borah por intermedio del periodista norteamericano Carleton Beals, quien estuvo con Sandino en enero de 1928; sin embargo, en sus artículos, Beals no hace referencia alguna a este respecto.

---

**POR PRIMERA VEZ SUFREN LOS YANQUIS  
EN CENTROAMERICA UNA MATANZA DE ESTA  
NATURALEZA**

**77 Combate de El Bramadero**

[27 de febrero de 1928]

**I. Carta a Froylán Turcios**

El Chipotón, febrero 28 de 1928.

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Querido Maestro: Tengo el honor de participarle que las armas defensoras de la Soberanía de Nicaragua continúan cubriéndose de inmarcesibles glorias.

Ayer, 27 del corriente, hubo un sangriento combate entre nuestras fuerzas y las de los punitivos y patricidas en el lugar llamado El Bramadero, en el departamento de Estelí. Después de la evacuación que hicimos de la fortaleza de El Chipote y haber recorrido la mayor parte de los departamentos de Jinotega y Matagalpa, resolvimos acampamentarnos en la nueva fortaleza El Chipotón, lugar desconocido en lo absoluto por los punitivos; y de aquí, empecé a desarrollar, con muy buen éxito, los planes que nos habíamos trazado. El día 26 hice salir la columna de infantería al mando del General Simón Montoya, apoyada por las caballerías del General Luis Espinoza Z. y del Coronel Carlos Quezada, así como por dos baterías de máquinas Lewis al mando de los Tenientes Coroneles José Rosas Tejada y José Lagos. Toda esta fuerza llevaba el propósito de dar alcance a un regimiento de ochocientos piratas que salieron del pueblo de Yalí, con dirección a Condega. El momento no se hizo esperar. El 27, a las doce del día, al salir nuestro ejército al cruce de los caminos reales que conducen de Telpaneca a Estelí, fueron informados los Sargentos Mayores Leopoldo Téllez y Lorenzo Blandón, jefes de la avanzadilla, que

el regimiento en referencia se encontraba a menos de un kilómetro de distancia de nosotros, sobre el mismo camino. Instantáneamente nuestro ejército tomó posiciones, y apenas convenientemente colocados, principió a entrar en la emboscada el gran cordón de piratas, quienes se movían pausadamente, desenvolviéndose como asquerosas serpientes. Cuando la avanzadilla de los piratas tocó el extremo de nuestra infantería, comenzaron los fuegos, y simultáneamente nuestras dos caballerías principiaron a flanquear al enemigo por la retaguardia y vanguardia; y en esta forma los piratas quedaron arrollados dentro de un círculo de fusilería y ametralladoras, habiendo sido terriblemente aniquilados casi en su totalidad. Estamos plenamente seguros de que sus bajas no han sido menos de setecientos. Creemos que por primera vez sufren los yankees, en Centro América, una matanza de esta naturaleza.

El combate duró cinco horas y media. Les avanzamos cuatrocientos rifles Lewis, diez y seis ametralladoras, ciento ochenta mulas cargadas con provisiones y parque, once kodaks, cuatro prismáticos, dos estuches de cirugía, sesenta pistolas número 45 y gran cantidad de utensilios para cocina. Todo esto fue recogido y conducido a nuestro campamento general. La Divina Providencia nos protege. Enriquecido así nuestro arsenal de guerra, podemos ya asegurar que a esta hora estamos más fuertes en elementos bélicos que el mismo esperpento Adolfo Díaz.

También ha habido en este mes otros encuentros de poca importancia, siendo el más grande el que se efectuó en las orillas de San Juan de Segovia, donde se les hizo a los conquistadores veintisiete bajas y se les quitaron algunos rifles.

Pronto le daremos otros informes de las nuevas operaciones.

Dígnese Ud. recibir, en nombre de mi Ejército y del mío propio, un abrazo fraternal.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

P.D.

Nuestro Ejército está de duelo por la muerte de nuestro hermano General Luis Espinoza Z. y por la grave herida del Coronel Carlos Quezada.

## II. Relato a Emigdio Maraboto

*Fue el 27 de febrero. Ya nosotros conocíamos la táctica yanqui, a quienes dimos por su juego. Emplazamos todas nuestras ametralladoras en lugares estratégicos y nos pusimos a esperar. La brigada completa se colocó en el sitio deseado. Llegó el momento y... nuestras máquinas de guerra trepidaron hasta fundirse al calor. Los pobrecitos yanquis caían como chapulines. Fue la matanza más grande que he visto en mi vida. Desesperados, disparaban al azar, como locos; se subían a los árboles y luego caían perforados por las balas de las ametralladoras; se lanzaban al ataque de los lugares de donde partían los fuegos, y no lograban llegar. Iban a pecho descubierto y ofrecían un blanco admirable a nuestras balas. Sus armas, las armas que bendijo el obispo de Granada, no les sirvieron para nada. Huyeron en dispersión. El triunfo de nosotros fue completo. El campo, un cañaveral inmenso, resecaado por los vientos, cobijaba centenares de muertos y heridos. Por los cuatro costados se puso fuego a las hojas secas del cañaveral. ¡Era preciso acabar con las alimañas! Las llamas se alzaron pronto avivadas por el aire. El olor a carne quemada se esparció en el espacio.*

Pero Sandino fue generoso. Era crueldad inaudita quemar a los heridos imposibilitados de moverse. Ciertamente que eran los violadores de las mujeres nicaragüenses, los invasores, los ladrones de objetos sagrados en los templos, pero eran seres humanos. "A pesar de todo — dijo el guerrillero — son mis hermanos". Y el héroe agigantó su talla, mandando a apagar los fuegos del cañaveral y a recoger los heridos.

Antes de retirarse de El Bramadero, Sandino recogió un botín de guerra magnífico: ametralladoras Lewis y Colt, rifles automáticos, gran número de pistolas Thompson y cartuchos en enorme cantidad. Además, recogió el incensario de oro robado en la iglesia de Yalí, que fue entregado a los vecinos más caracterizados de El Bramadero, para ser devuelto a su lugar de origen.

**78 Carta a Froylán Turcios**

[14 de marzo de 1928]

Baluartes de los Defensores de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

El Chipotón, 14 de marzo de 1928.

A Froylán Turcios.

Apreciable Maestro y amigo: Siendo usted el único que ha sabido interpretar a conciencia nuestro patriotismo y lealtad a nuestro Credo, he dispuesto enviarle el extracto de mis ideas con relación a la conveniencia de un Gobierno Nacional en nuestro país, para que usted se sirva ilustrarlas de manera que sean bien interpretadas por la democracia de nuestro continente.

Antes que todo debemos hacer sentir y señalar al verdadero responsable de toda la sangre derramada durante los dos años de guerra civil en nuestra desventurada Nicaragua.

El gobernante de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Calvin Coolidge, es el responsable de esa catástrofe sangrienta.

Según los tratados del Tacoma,<sup>1</sup> ningún Gobierno de Centro América surgido de un golpe de Estado, sería reconocido como legal; sin embargo, Emiliano Chamorro, en connivencia con su íntimo camarada Adolfo Díaz, dio el Lomazo del año 1925, y en esa forma ile-

<sup>1</sup> En 1922, las repúblicas de Nicaragua, El Salvador y Honduras, a instancias del gobierno de Estados Unidos, y bajo la supervisión de los embajadores de éste en dichos países, celebraron una serie de conferencias a bordo del barco de guerra norteamericano "USS Tacoma", surto en aguas del Golfo de Fonseca. Se abordaron algunos problemas políticos de Centroamérica, particularmente los existentes entre estas naciones; además, se sentaron las bases para las segundas conferencias centroamericanas, a celebrarse un año más tarde. Las primeras habían tenido lugar en Washington, en 1907.

gal llegó al Poder; y aunque no fue reconocido por el Gobierno yankee por haber esto constituido el colmo de la inmoralidad política, sí fue reconocido su cómplice Adolfo Díaz, no obstante que ya la guerra civil<sup>2</sup> estaba en toda su fuerza en la época de tal reconocimiento. Los políticos de la Casa Blanca dejaron ver su parcialidad en favor de los conservadores, valiéndose de pretextos absurdos para declarar zonas neutrales; pero aun con esas injusticias los liberales triunfamos, y cuando estuvimos en las puertas de Managua, el Gobierno estadounidense se impuso a nuestro ejército de una manera arbitraria y vulgar, intimidándonos para que depusiéramos nuestras armas vencedoras a los pies de los patricidas derrotados. El ejército liberal estaba compuesto de la clase obrera y campesina, a excepción de algunos jefes, verdaderos traficantes políticos con humos aristocráticos. José María Moncada (*traidor reconocido*), por su conveniencia personal, convenció a la mayor parte de los jefes militares a que depusieran sus armas, ofreciéndole al pueblo elecciones libres para elegir al Gobierno de su agrado.

Aunque el ejército, en su mayor parte no estuvo de acuerdo con la actitud de Moncada, se vio obligado a suspender las hostilidades contra el enemigo, por no haber podido comprender en el momento quién podía ser el jefe que tomara la revancha para defender el Decoro Nacional. En aquel instante, el tráfuga José María Moncada hizo olvidar a los jefes militares que los Estados Unidos de Norte América no tenían ningún derecho para entrometerse en nuestros asuntos internos, y que era una ironía el que nos ofrecieran elecciones libres para elegir al Gobierno de nuestro agrado, supuesto que acababan de desconocer al Dr. Juan B. Sacasa, quien había sido electo por una mayoría abrumadora, para reconocer al propio forjador del Lomazo, el eserpento Adolfo Díaz. El Dr. Sacasa, en meses anteriores, había sido reconocido por el Gobierno yankee, y después fue desconocido por no ser del agrado de Coolidge, por lo que es de suponerse que el Lomazo de Chamorro fuera autorizado enmascaradamente por el susodicho Coolidge. Ese ultraje a nuestra soberanía dio por resultado que la lucha encarnizada continúe haciendo sus estragos en Nicaragua.

Ahora bien, Coolidge, no satisfecho con toda la sangre que hizo derramar, continúa acentuando nuestros dolores, apoyando al caudillo patricida José María Moncada, bajo el pretexto de su ofrecimiento

<sup>2</sup> Se refiere a la Guerra Constitucionalista de 1926-1927.

de elecciones libres; pero en realidad no hay tal libertad, desde el momento en que se apoya a un candidato y desoye la propia y verdadera voluntad del pueblo que pide un Gobierno Nacional.

Si el Gobierno yankee ofreció libertad al pueblo nicaragüense, que retire sus tropas de nuestro territorio y que nos deje elegir un Gobierno Nacional; pero si le ofreció a Moncada apoyarlo para obtener la Presidencia, que lo cumpla, y al mismo tiempo seguirá la guerra hasta que el pueblo consiga su independencia.

Si fuera de absoluta necesidad que nuestras elecciones sean supervigiladas por extraños, que se llame a representantes de países de América Latina, porque ellos no constituyen un peligro para nuestra soberanía y nos unen vínculos de raza, de religión y de idioma; y no aceptamos jamás como mediadores a los hipócritas piratas que con su asquerosa bota mancillan la autonomía de nuestra patria.

El Gobierno Nacional se hace indispensable en Nicaragua, para terminar de una vez por todas con el caudillaje; y gozar así de una paz efectiva. La supervigilancia de los Estados Unidos del Norte en las elecciones de nuestro país, no ayudará a establecer la tranquilidad pública, conocida como es su política torcida, injusta y subterránea, que en todo tiempo estará llena de parcialidad en favor o en contra de los malos conservadores, o de los malos liberales, trayendo por consecuencia las revoluciones, que son el retroceso y la desgracia de nuestros pequeños países.

He visto algunos de los artículos de los políticos de oficio en la prensa venal de Nicaragua, en que pretenden convencer al pueblo de la imposibilidad de un Gobierno Nacional; pero esos turiferarios del poder yankee hacen tal propaganda por negocio, y el pueblo nada tiene que esperar de sus maquiavelismos.

El ideal supremo de nuestro Ejército es arrojar a los conquistadores de nuestro territorio y promover la formación de un Gobierno netamente nacional. Ya hemos dicho que obtenido esto nos retiraremos a la vida privada. Mas ahora, en vista de la imposibilidad de que los partidos liberal y conservador puedan llegar a un entendimiento honorable para sostener al Gobierno Nacional, que es el que debemos apoyar todos los hijos legítimos de Nicaragua, he pensado que nuestro Ejército, que se ha sabido distinguir por su patriotismo, puede solucionar este problema que los demás miran imposible.

En vista de las dificultades de los partidos de caudillaje para llegar a un arreglo que redunde en beneficio de la nación, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua ofrece, con toda leal-

---

tad, desde este momento, su apoyo incondicional y decidido para que se consolide el Gobierno Nacional a que aspiramos todos los buenos hijos de Nicaragua. Al mismo tiempo se compromete a contener, con mano fuerte, las agresiones que al Gobierno Nacional intentaran hacer los despechados caudillos patricidas, que sólo merecen el desprecio absoluto del pueblo nicaragüense.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[12, Año IV, 1928, p. 1176]

## 79 El ejército libertador derriba tres aviones yanquis

[25 de marzo de 1928]

El Chipotón, marzo 25 de 1928.

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Querido amigo: Tengo el honor de participarle los nuevos triunfos alcanzados por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, lo cual hago lacónicamente, dado el poco tiempo de que dispongo en estos momentos.

Como le dije en mi anterior que no dejaría que el enemigo combinara planes para atacarme y que, antes bien, yo tomaría la ofensiva, siempre que de nuestra parte tuviéramos el noventa y nueve por ciento de probabilidades de buen éxito, así lo hemos hecho y *todas las combinaciones de los yankees han quedado nulificadas*.

Convencidos nosotros del terror que hemos sembrado en los bucaneros de infantería, y que, por lo mismo, esquivan todos los encuentros con nuestro ejército, nos hemos dedicado activamente a ponerles emboscadas a los aviones, lo que nos dio ya una finalidad excelente.

El día 8 de marzo salió de este Cuartel General, con un cuerpo de caballería, el General Manuel María Girón Ruano, llevando la famosa "Chula", para ponerles una emboscada a los aviones en la ruta que se les había observado recorrían diariamente.

Pocos minutos antes de las diez de la mañana del mismo día, aparecieron los asesinos aviadores, rompiendo los aires con sus altaneras máquinas, en dirección de la fuerza del General Girón, quien, en persona, manejaba la "Chula", con tan admirable éxito que uno de los aviones perforados fue a caer en las cercanías de Estelí, matándose los dos aviadores, cuyos nombres son: Capitán William C. Bird y Sargento Rodolph A. Frankforter, según nos informan nuestros amigos, que presenciaron con alegría la caída del aparato.

El 18 del mismo mes tuvimos oportunidad de dar otra sorpresa a dos aviones, en los instantes en que bombardeaban sin piedad las hu-

mildes chozas de honrados campesinos que viven en las montañas de Murra. Los cobardes aviadores, mientras estuvieron seguros de que en esas chozas no había quien contestara sus agresiones, se mostraron muy intrépidos; pero quiso Dios que en ese momento apareciera la caballería al mando del Coronel Ferdinando Quintero, y con los quince rifles automáticos que esa caballería tiene, contestaron, sin pérdida de tiempo, a los miserables aviadores, que precipitadamente se elevaron y con la velocidad del relámpago huyeron de nuestras vistas.

El Coronel Quintero, acompañado de otros artilleros, ocupó las posiciones señaladas por este Mando para esperar la llegada de los aeroplanos en el segundo día. Resultó lo previsto. El 19 hubo un formidable bombardeo por una flotilla de aviones, que llegaron cuatro veces, arrojando gran cantidad de explosivos, gases asfixiantes y bombas de incendio en los jacales indígenas. Pero el dedo del Destino hizo pasar las orgullosas máquinas conquistadoras por el sitio en donde estaba nuestra artillería, la que operó brillantemente. El resultado de este bombardeo fue la caída de dos aviones, y tenemos noticia de que los aviadores perecieron.

Pronto daremos nuevos informes de nuestras operaciones.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[12, Año IV, N° 64, 15 de abril de 1928, p. 1175]

## 80 Protesta contra la intervención bélica de Estados Unidos

[29 de abril de 1928]<sup>1</sup>

Esa mina fue destruida para hacer tangible nuestra protesta contra la intervención bélica que EE.UU. lleva adelante contra Nicaragua; previniéndole que, a menos que los EE.UU. retiren los marinos enviados a este país, ningún norteamericano podrá sentirse seguro en Nicaragua. Durante algún tiempo creí que el pueblo norteamericano no estaba de acuerdo con el abuso cometido en Nicaragua por el gobierno de Calvin Coolidge, pero me he convencido de que los norteamericanos, en general, aplauden la intromisión de Coolidge en mi país, y por esta razón, todos los norteamericanos que caigan en nuestras manos habrán alcanzado su fin.

[10, p. 31]

<sup>1</sup> Esta nota fue entregada a Henry Amphlett, súbdito británico que fungía como administrador de la mina La Luz, propiedad de la empresa *La Luz y Los Angeles Mining Company*, de capital norteamericano.

---

**NO SOY POLITICO PROFESIONAL,  
SINO UN HUMILDE ARTESANO**

**81 Nota a Froylán Turcios**

[Mayo de 1928]

Le envío, de acuerdo con sus deseos, esa fotografía, para que haga de ella el uso que quiera. Fue tomada a mi salida de México, el 1º de mayo de 1926.<sup>1</sup> En el caso de que usted la publique y le agregue alguna leyenda, haga constar que no soy político profesional, sino un humilde artesano. Mi oficio es mecánico y con el martillo en la mano me he ganado el pan de toda mi vida, hasta la edad de treinta y tres años, que hoy tengo.

[9, p. 281]

<sup>1</sup> Sandino inicia su viaje de regreso a Nicaragua, el 16 de mayo de 1926.

---

*LA AMERICA LATINA, UNIDA, SE SALVARA;  
DESUNIDA, PERECERA*

**82 Carta a Oscar Sandoval y otros**

[4 de mayo de 1928]

El Chipotón, 4 de Mayo de 1928.

Señores Don Oscar A. Sandoval, Ernesto Carrera, Don Ricardo Barrientos, Don Gumercindo Lucas Blanco, Don Luis Gerardo Barrios, Don M. Rodas B., Don Jacobo H. Sánchez, Don Antonio Escoto, Don Carlos de León, Don Manfredo L. de León, Don Salvador Pacheco Mayorquín y Don Remigio Mérida, miembros del Comité Directivo de la Liga Patriótica de Defensa Nacional de Quezaltenango.

Muy distinguidos compañeros:

En mis manos la amable e importante comunicación del Comité Directivo, dignamente presidido por ustedes.

No es extraño que los nobles hijos de Quezaltenango se preocupen con entusiasmo y fe por el triunfo de la Justicia en Nicaragua, que es el triunfo de la Justicia de todos nuestros pueblos de la América Latina contra la política imperialista del coloso anglosajón.

Correspóndeme el honor de expresarle mi gratitud personal y de mi Ejército por las manifestaciones de obsequiosa simpatía a nuestra causa, que es también la causa de la América Latina.

Mientras nuestros pechos palpiten pueden ustedes estar seguros, nobles compañeros, que los aviesos planes imperialistas sólo tienen por objeto precipitar al pueblo norteamericano en el caos que el imperialismo de la Casa Blanca le está cavando en la América Latina.

Sólo el respeto a la moral y la práctica de la Justicia, son la base de estabilidad y prosperidad de las naciones. Un pueblo poderoso que cercena el derecho de pueblos débiles, sólo obtiene armar el brazo de la venganza de esos pueblos, que ante el ejemplo de sus desgracias,

sólo tienen un camino para salvarse: su unificación.

La América Latina, unida, se salvará; desunida, perecerá.

Trabajemos, compañeros, por esa unificación; para asegurar la verdadera independencia de nuestros pueblos y legar a nuestros hijos un nombre digno de nuestros antepasados, que supieron luchar y morir heroicamente para hacernos libres: libertad que hoy se nos pretende arrebatar por malas artes.

Mi representante general en el exterior, Sr. Don Froylán Turcios, es la persona autorizada a quien se le pueden enviar los auxilios con que a ustedes les sea posible cooperar a esta obra de salvación de nuestra amada patria Centroamérica.

Reciban en nombre de mi Ejército y del mío propio, un fraternal abrazo.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[16, 1 p.]

## 83 Las naciones sordas

[8 de mayo de 1928]

El Chipotón, 8 de mayo de 1928.

A Froylán Turcios,  
Tegucigalpa.

Mi muy estimado Maestro:

Pláceme informarle a Ud. de las recién pasadas operaciones de nuestro Ejército, y para que, por su medio, lo haga conocer a los autonomistas de nuestro Continente.

Era la una de la mañana del 29 de abril último; la luna fue oscurecida por el humo que producía el incendio de los cuatro principales edificios de la empresa norteamericana del mineral de La Luz y Los Angeles, en el departamento de Bluefields, lo cual fue hecho por orden de este Mando. Se dejó una nota al Gerente de la referida compañía,<sup>1</sup> explicándole las razones que nos indujeron a tomar tan drástica pero necesaria determinación, y de la cual le adjunto una copia; en esta misma carta daré, por su medio, una explicación a los que se horroricen por mis nuevas disposiciones.

Bien conocen ya los países civilizados los innumerables incendios y crímenes que cometen a diario los invasores yankees en nuestro territorio, y que no obstante la indiferencia de los Gobiernos latinoamericanos ante el ultraje a nuestra débil nación, nos hemos logrado defender heroicamente por más de un año, y que durante ese lapso jamás imitamos a los piratas en su negra conducta de incendiarios; pero hoy, que hemos cumplido un año de tremenda lucha, logramos comprender que nuestro peor error consistiría en permitir que las empresas yanquis continúen tranquilamente explotando nuestro suelo, ya que, en mucha parte, constituyen la base para que la invasión bélica nos esté destruyendo, bajo pretexto de cuidar los intereses que ellos tienen en nuestro país.

Los piratas yankees nos están asesinando en plena luz del día y en presencia de todas las naciones que en todas las épocas se han dis-

<sup>1</sup> Esta nota corresponde al documento N° 80 de la presente edición.

tinguido como conquistadoras y esclavistas, tales como Inglaterra, Alemania, Francia e Italia.

Parece que todas estas naciones, así como España, tienen algún secreto convenio de hacerse sordas ante los lamentos que exhalan los países débiles cuando se encuentran bajo la bota brutal de alguna de ellas.

Por eso es que este Mando lanzó una circular a todos los cónsules de las naciones referidas, haciéndoles saber que en este segundo año de guerra contra los piratas norteamericanos, correrán la misma suerte todos los extranjeros en referencia, hasta que ellos, unánimemente, pidan que se respete nuestra soberanía, obligando a los invasores a desocupar nuestro territorio, para que nosotros podamos elegir libremente nuestro gobierno nacional.

Cuando esto suceda todos los extranjeros tendrán garantías en nuestra tierra, siempre que se sujeten a nuestras leyes y no se nos impongan como lo hacen en el Africa y en algunos países de parias que han quedado en la América Latina.

Mi querido Maestro: es necesario que nos convenzamos que para nuestro triunfo contamos como apoyo efectivo solamente con el inquebrantable propósito de vencer o morir, y que todos los demás ofrecimientos que recibimos no pasan de ser triviales canciones.

... Y si esto no puede obtenerse, no se dirija a nadie más, que yo, con mis cuatro héroes lograré, mediante Dios, echar por tierra la preponderancia del imperialismo yankee; y, seguramente, ante nuestro triunfo, los cobardes Gobiernos de la América Latina, avergonzados, se pondrán las manos en la cara.

... Que mi carta no le extrañe por la forma franca en que está concebida, pues es a Ud. a quien yo debo hablar con toda sinceridad, ya que Ud. es mi esperanza y el brazo fuerte de esta Causa.

En estos últimos días ha habido operaciones militares de poca importancia y estoy esperando el desarrollo de las lluvias para principiar un grandioso plan de hostilidades contra los invasores. Posiblemente que con el plan que me tengo trazado pondré fuera de combate gran parte de las fuerzas enemigas en todo el mes de agosto.

Lo que puedo asegurarle es que si no desocupan nuestro territorio los conquistadores, no habrá elecciones en noviembre, porque, para esa época, tengo mejores preparativos para destruir a los yankees.

Reciba en mi nombre y en el de mi Ejército un prolongado y fraternal abrazo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[12, Año IV, 1928, p. 1254]

## 84 El combate de El Zapote

[13 de mayo de 1928]

El Chipote, mayo 15 de 1928.<sup>1</sup>

A Froylán Turcios.

Tegucigalpa.

Apreciable Maestro y amigo:

Con placer le comunico el nuevo triunfo alcanzado por nuestro Ejército contra los punitivos.

Después de hacer un largo recorrido por la Costa Atlántica, una de nuestras caballerías, al mando del General Manuel María Girón Ruano, hizo caer en una emboscada a una columna de bucaneros que iba de Jinotega al puerto de Bocay. El combate se efectuó el día 13 del presente, en el lugar denominado El Zapote, a noventa kilómetros al este de Jinotega. Nuestra caballería se hallaba acampada sobre el mismo camino que conduce de Jinotega a Bocay, en un sitio llamado La Chuscada, por donde se proponían pasar las bestias rubias del Norte. Fui informado del movimiento del enemigo y sin pérdida de tiempo ordené a la caballería del General Girón, marchase a Bocaycito, con el fin de impedir el avance de los piratas; pero al llegar al lugar conocido con el nombre de Los Cedros, fue informado el General Girón, por uno de nuestros campesinos, de la proximidad de los bandoleros. Cuando dicho jefe comenzó a desplegar en guerrillas las fuerzas de su mando, se escucharon los primeros disparos de la avanzada, y en esa forma casi repentina se desarrolló un encarnizado combate. Nuestras bombas, nuestra fusilería y nuestra artillería fueron hábilmente manejadas por nuestros compañeros; pero el empuje del enemigo fue formidable y por más impetuosos esfuerzos que se hicieron, nuestra columna retrocedió, quedando el enemigo en posesión del cerro disputado.

<sup>1</sup> Como podrá apreciarse, la carta está fechada el 15 de mayo de 1928; sin embargo, bajo el título del documento se ha colocado la fecha en que dicho combate tuvo lugar.

Al siguiente día, a las cuatro de la tarde, teníamos rodeado el cerro en referencia, y con la fiera audacia de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, se lanzaron impetuosamente sobre las trincheras de los yankees, habiendo sido imposible para éstos contener el empuje de nuestros bravos soldados. El cerro cayó en poder de nuestras fuerzas y los piratas huyeron vergonzosamente, dejando el campo cubierto de cadáveres, y entre ellos, el primero y segundo jefe de la columna punitiva. Se les avanzó parque, rifles, bestias y provisiones. Los jefes yankees muertos, ya citados, perecieron al iniciarse el primer combate del 13 en la tarde, y los dejaron sepultados; pero nuestros muchachos, ansiosos de conocer a los castigados por la Justicia, los desenterraron, encontrándose en la sepultura una botella bien cerrada, conteniendo un pequeño papel que decía:

*Cpt. William L. Williamson, USMC*

*Killed in action.*

*Bocay Trail Along.*

*Bocaycito River.*

*4 p.m. May. 13, 1928.*

*Nearest Relative: Mother, address not known.*

*Cousins Address:*

*Pic. Clyde O. Daniel, USMC; Mr. B. Coco Solo, Canal Zone*

Traducido al español:

*El capitán William Williamson USMC*

*Fue muerto en acción de guerra.*

*En el camino de Bocay a Bocaycito, a las 4 p.m., 13 de mayo de 1928.*

*El más cercano parentesco: Madre, no se sabe.*

*La dirección de su primo la sabrá en la USMC Pacific Clyde.  
Zona del Canal*

Los cadáveres de referencia fueron cambiados de sepulturas y solamente se entregarán sus huesos a sus familiares cuando éstos comprueben que han hecho gestiones por el retiro de los invasores del territorio de nuestra patria.

Este mismo Capitán William Williamson dejó un grueso paquete de correspondencia, y entre ella cartas de gran interés y que por respeto a la moral, no se hacen públicas, a menos de convenir así más tarde. También allí figura su despacho, conteniendo filiación y grado, una fotografía de un niño llamado Phill, sobrino suyo, y la direc-

---

ción que no conocían sus compañeros de armas. Nosotros la supimos por medio de su correspondencia.

Mrs. Florence McGee, 1213 Mason ST, St. Louis, Mas.

(Le adjunto la fotografía del niño Phill para que ilustre nuestra revista *Ariel*).

Próximamente le enviaré nuevos detalles de nuestras operaciones.

Con los sentimientos de mi más alta estimación y los cálidos saludos de los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, quedo como siempre suyo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[12, Año IV, 1928, p. 1255]

## YO SOY HIJO DE BOLIVAR

## 85 “Augusto C. Sandino, héroe de Hispanoamérica”, Max Grillo

[2 de junio de 1928]<sup>1</sup>

Sobre el muro de roca, un retrato, el de Bolívar. “Yo soy hijo de Bolívar”, dijo Sandino a su visitante, y agregó:

*Si yo comandara dos mil hombres así como estos muchachos que me rodean, arrojaría de Nicaragua a un ejército de diez mil marinos. Estos no saben combatir. Se embriagan, carecen de iniciativa. En mi campamento nadie bebe alcohol; sólo agua pura beben mis hombres, pero de ciertos pozos y fuentes, porque me he visto obligado a convertir en impotables la mayor parte de esas aguas, como justa represalia contra los gases asfixiantes que emplean los norteamericanos.*

*Yo acepto la guerra tal como la quieren los invasores de mi patria. Ellos son demasiados fuertes y poderosos... Yo un débil soldado. ¡Dios dirá la última palabra! Sé que me llaman en Washington bandido; pero Sandino y sus hombres nunca violarán mujeres, ni mutilarán los cadáveres de sus enemigos. Vea usted estas fotografías. Regrese a su país y cuente lo que ha visto; vaya a Europa y diga en París que el bandido de Sandino no deshonor sus pequeñas victorias. Tengo prisioneros, entre ellos un oficial de alta graduación, por cuyo rescate me han ofrecido cinco mil dólares. También me han ofrecido cincuenta mil por-*

<sup>1</sup> De acuerdo con la fuente consultada [9, pp. 311-312], este documento apareció publicado originalmente en *Repertorio Americano* (Costa Rica), el 2 de junio de 1928; los párrafos que se reproducen son fragmentos de la narración que un enviado del general Sandino hiciera, a nombre de éste, al poeta Max Grillo, en París, quien publicó un artículo titulado “Augusto C. Sandino, héroe de Hispanoamérica”. La fuente consultada no indica el nombre del enviado de Sandino, ni especifica qué misión cumplía. En ninguno de los documentos de Sandino se encuentran referencias a este hecho.

---

*que haga la paz, como si el que severamente acepta la muerte, pudiera pensar en el oro de los enemigos de su patria. Me cotizan como a cualquier Díaz.*

—Y ¿cuáles son los límites de su República de Nueva Segovia?  
—inquirió su amigo.

*—Mi patria, aquello porque luchó, tiene por fronteras la América española. Al empezar mi campaña pensé sólo en Nicaragua; luego, en medio del peligro, y cuando ya me di cuenta de que la sangre de los invasores había mojado el suelo de mi país, acrecentóse mi ambición. Pensé en la República Centroamericana, cuyo escudo ha dibujado uno de mis compañeros. Vea usted: un brazo extendido que levanta cinco montañas y sobre el más alto pico, un quetzal. Sabe usted que el quetzal es el ave de la libertad, porque muere veinticuatro horas después de haberla perdido. He organizado —continuó diciendo Sandino— un Gobierno en la comarca que dominan mis fuerzas. Con los materiales telefónicos que he tomado a los marinos yanquis, he establecido una red de comunicaciones entre diversos puntos. Con el oro de las minas de la región he acuñado monedas. Diga usted a Hispanoamérica que mientras Sandino aliente, la independencia de Centro América tendrá un defensor. Jamás traicionaré mi causa. Por esto me llamo hijo de Bolívar...*

[9, pp. 311-312]

**86 Carta a Froylán Turcios**

[10 de junio de 1928]

El Chipotón, 10 de junio de 1928.

A Froylán Turcios.  
Tegucigalpa.

Grande estimado maestro y amigo:

Con profunda sorpresa leí en *Ariel*, del 1º de mayo último, sus palabras editoriales, relativas al peligro en que se halla la integridad territorial de Honduras, en lo que respecta a la cuestión de límites con Guatemala. Tanto sus palabras, como las que reproduce del editorial de *El Cronista*, de esa ciudad, hicieron que sintiera por un momento helada mi sangre. Pronto comprendí qué personajes de la política imperialista yanqui, son los atizadores de esta hoguera centroamericana.

En estos instantes me preocupan más las graves dificultades entre ustedes, los dirigentes de Centro América, o sea la Patria Grande, que la causa que yo mismo estoy defendiendo con mis pocos centenares de bravos; porque me convenzo que con nuestra firmeza de ánimo y el terror que hemos logrado sembrar en el corazón de los piratas, nuestro final será evidente, mientras tanto que ustedes están rodeados de patricidas, que siempre andan al olfato de las causas grandes, para dejar en ellas la semilla de la traición.

En nombre de Nicaragua, de Honduras, de Guatemala y en nombre de Dios, querido amigo mío, yo le suplico a usted y a todos los hombres de entendimiento y claro patriotismo de América Central, traten de evitar, por todos los medios posibles, el acorramiento de ánimos y la ruptura de nosotros mismos. Ustedes están en la obligación de hacer comprender al pueblo de América Latina, que entre nosotros no deben existir fronteras, y que todos estamos en el deber pre-

ciso de preocuparnos por la suerte de cada uno de los pueblos de la América Hispana, porque todos estamos corriendo la misma suerte ante la política colonizadora y absorbente de los imperialistas yankees. Las bestias rubias están colocadas en uno de los extremos de la América Latina, y desde allí observan ávidas nuestros movimientos políticos y económicos: ellos conocen nuestra ligereza de carácter y procuran mantener latente entre uno y otro país nuestros graves problemas sin resolver. Por ejemplo, la cuestión de límites entre Guatemala y Honduras, entre Honduras y Nicaragua; el asunto canaiero entre Nicaragua y Costa Rica; la cuestión del Golfo de Fonseca entre El Salvador, Honduras y Nicaragua; la cuestión del Tacna y Arica entre Perú y Chile. Y así por el estilo, hay un encadenamiento de importantes asuntos en resolución entre nosotros. Los yankees nos tienen bien estudiados y se aprovechan de nuestro estado de cultura y de la ligereza de nuestros caracteres para hacernos peligrar siempre que a los intereses de ellos conviene.

Los yankees son los peores enemigos de nuestros pueblos, y cuando nos miran en momentos de inspiración patriótica y que nos buscamos con sinceros impulsos de unificación, ellos remueven hondamente nuestros asuntos pendientes, de manera que se encienda el odio entre nosotros y continuemos desunidos y débiles, y por lo mismo, fáciles de colonizarnos.

Estamos en pleno siglo XX y la época ha llegado a probar al mundo entero que los yankees hasta hoy pudieron tener tergiversada la frase de su lema. Hablando de la Doctrina de Moroe dicen: *América para los americanos*. Bueno: está bien dicho. Todos los que nacemos en América somos americanos. La equivocación que han tenido los imperialistas es que han interpretado la Doctrina Monroe así: *América para los yankees*. Ahora bien: para que las bestias rubias no continúen engañadas, yo reformo la frase en los términos siguientes: *Los Estados Unidos de Norte América para los yankees. La América Latina para los indolatinos*.

Tomando, como se debe, por lemas las frases anteriores, los yankees sólo pueden venir a nuestra América Latina como huéspedes; pero nunca como amos y señores, como pretenden hacerlo. No será extraño que a mí y a mi ejército se nos encuentre en cualquier país de la América Latina donde el invasor asesino fije sus plantas en actitud de conquista.

*Sandino es indohispano y no tiene fronteras en la América Latina.* Sin más que recomendarle por ahora, querido maestro, le envío mi corazón, con el cual le hablo en esta carta.

*Patria y Libertad.*

A: C. SANDINO.

[10, pp. 27-28]

## 87 Fines del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua

[1 de agosto de 1928]

*A los nicaragüenses de honor y de dignidad, para que conozcan cuál es el fin que persigue el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, y sepan combatir las mentiras y amenazas que divulgan los piratas y los renegados nicaragüenses.*

Las operaciones militares de nuestro Ejército tienen como objeto inmediato y *urgente* hostilizar en estos momentos a los renegados nicaragüenses y a los piratas, para que no realicen las farsantes elecciones presidenciales, e impedir que nuestros compatriotas acepten las garantías que los traidores y los filibusteros les ofrecen.

De la hostilización al enemigo depende nuestro triunfo en gran parte, porque mientras nuestro Ejército exista, los invasores se verán obligados a cualquiera de estas dos salidas: o imponer a Moncada, o imponer a un caudillo conservador.

Pueden imponer a Moncada porque él es el traidor del Partido Liberal que los piratas necesitaban para apoderarse definitivamente de nuestra Soberanía, puesto que Moncada es actualmente tan vendepatria como cualquier conservador.

Pueden imponer a un caudillo conservador, porque es el Partido Conservador el que les vendió en *tres millones de dólares* la Nación, por medio del Tratado Chamorro-Bryan, que autoriza a los piratas para abrir un Canal Interoceánico por el Río San Juan y el Istmo de Rivas, facultándoles también para establecer una Base Naval en el Golfo de Fonseca y permitiéndoles que fuerzas armadas de la marina norteamericana transiten en nuestro territorio como los mismos nicaragüenses.

Si es Moncada el impuesto, los hombres libres que hemos permanecido fieles a los principios del Partido Liberal, debemos combatirlo hasta derribarlo del Poder, porque traicionó a nuestro Partido entrando en pactos secretos con los invasores.

Si es un conservador al que impongan, será nuestro deber luchar

contra él por las mismas razones con que nos levantamos en armas contra el partido vende-Patria, encabezado por Chamorro y Díaz, a raíz del *lomazo* en Managua, el 24 de octubre de 1925.

Al imponer a Moncada, los conservadores se levantarán contra él; y al imponer a un caudillo conservador, los moncadistas no quedarán contentos y se levantarán a su vez.

De esa lucha entre conservadores y moncadistas sacaremos gran partido nosotros, puesto que será entonces la hora de proclamar y establecer un Gobierno Nacional, que deberá ser presidido por un hombre honrado y patriota que no sea caudillo y que nunca haya figurado como político de oficio.

Solamente un hombre de esas condiciones podrá salvar a Nicaragua de las garras del imperialismo de las "bestias rubias", y esto es fácil de comprenderlo, puesto que todo gobierno impuesto por un poder extraño, velará por los intereses del poder que lo impuso, y nunca por los intereses colectivos de los hijos del país; esto harían Moncada o un caudillo conservador impuesto por los asesinos yankees.

Por otra parte, la urgencia que los renegados nicaragüenses y los piratas tienen de que nuestros compatriotas se presenten a aceptar garantías antes del 15 de septiembre, es demostración de que están corridos ante la actividad de nuestro Ejército, pues ya ven que las elecciones presidenciales no se verificarán pacíficamente, como lo habían prometido al mundo entero, y tendrán que aceptar lo que nuestro Ejército ha sostenido y sostendrá, que es el establecimiento de un Gobierno Nacional, en la forma que dejamos indicada; porque si los piratas se llegan a convencer de su impotencia para desarmarnos por la fuerza, como lo han prometido, pueden, aunque maliciosamente, "rajarse" por el Gobierno Nacional, para poder entrar en arreglos con nosotros, ya que han comprendido que ni con ellos ni con Adolfo Díaz podríamos entrar en pláticas, por motivos justificados, y solamente ante ese Gobierno Nacional, electo por todos los nicaragüenses, depondremos las armas.

Con los razonamientos expuestos, queda definida nuestra actitud en los momentos en que el imperialismo yankee juega sus últimas cartas para mantenernos en perpetua esclavitud, y nuestro Ejército espera que todos los nicaragüenses que amen a su Patria, permanecerán firmes ante las amenazas de los asesinos piratas y de los renegados ni-

---

caragüenses, hasta hacer verdaderamente Libre, Soberana e Independiente nuestra Nación.

El Chipotón, Nicaragua, C. A., agosto 1º de 1928.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16, 2 p.]

---

LA COLONIZACION YANQUI AVANZA CON RAPIDEZ  
SOBRE NUESTROS PUEBLOS

**88 Carta a los gobernantes de América**

[4 de agosto de 1928]

El Chipotón, 4 de agosto de 1928.

Señores presidentes:

Por ser los intereses de esos quince pueblos los que más afectados resultarían si se permite a los yankees hacer de Nicaragua una colonia del Tío Samuel, me tomo la facultad de dirigiros la presente, dictada no por hipócritas y falaces cortesías diplomáticas, sino con la ruda franqueza del soldado.

Los yankees, por un resto de pudor, quieren disfrazarse con el proyecto de construcción de un canal interoceánico a través del territorio nicaragüense, lo que daría por resultado el aislamiento entre las repúblicas indohispanas; los yankees, que no desperdician oportunidad, se aprovecharían del alejamiento de nuestros pueblos para hacer una realidad el sueño que en sus escuelas primarias inculcan a los niños, esto es: que cuando toda la América Latina haya pasado a ser colonia anglosajona, el cielo de su bandera tendrá una sola estrella.

Por quince meses el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, ante la fría indiferencia de los gobiernos latinoamericanos, y entregado a sus propios recursos y esfuerzos, ha sabido, con honor y brillantez, enfrentarse a las terribles bestias rubias y a la catterva de traidores renegados nicaragüenses que apoyan al invasor en sus siniestros designios.

Durante este tiempo, señores presidentes, vosotros no habéis correspondido al cumplimiento de vuestro deber, porque como representantes que sois de pueblos libres y soberanos, estáis en la obligación de protestar diplomáticamente, o con las armas que el pueblo os ha confiado, si fuere preciso, ante los crímenes sin nombre que el gobierno de la Casa Blanca manda, con sangre fría, a consumir en nuestra desventurada Nicaragua, sin ningún derecho y sin tener más culpa

nuestro país que no querer besar el látigo con que le azota, ni el puño del yankee que lo abofetea.

¿Acaso piensan los gobiernos latinoamericanos que los yankees sólo quieren y se contentarían con la conquista de Nicaragua? ¿Acaso a estos gobiernos se les habrá olvidado que de veintiuna repúblicas americanas han perdido ya seis su soberanía? Panamá, Puerto Rico, Cuba, Haití, Santo Domingo y Nicaragua, son las seis desgraciadas repúblicas que perdieron su independencia y que han pasado a ser colonias del imperialismo yankee. Los gobiernos de esos seis pueblos no defienden los intereses colectivos de sus connacionales, porque ellos llegaron al poder, no por la voluntad popular, sino por imposición del imperialismo, y de aquí que quienes ascienden a la presidencia, apoyados por los magnates de Wall Street, defienden los intereses de los banqueros de Norte América. En esos seis desventurados pueblos hispanoamericanos, sólo habrá quedado el recuerdo de que fueron independientes, y la lejana esperanza de conquistar su libertad mediante el formidable esfuerzo de unos pocos de sus hijos, que luchan infatigablemente por sacar a su patria del oprobio en que los renegados la han hundido.

La colonización yankee avanza con rapidez sobre nuestros pueblos, sin encontrar a su paso murallas erizadas de bayonetas, y así cada uno de nuestros países, a quien llega su turno, es vencido con pocos esfuerzos por el conquistador, ya que, hasta hoy, cada uno se ha defendido por sí mismo. Si los gobiernos de las naciones que van a la cabeza de la América Latina estuvieran presididas por un Simón Bolívar, un Benito Juárez o un San Martín, otro sería nuestro destino; porque ellos sabrían que cuando la América Central estuviera dominada por los piratas rubios, seguirían en turno México, Colombia, Venezuela, etcétera.

¿Qué sería de México si los yankees lograran sus bastardos designios de colonizar Centro América? El heroico pueblo mexicano nada podría hacer, a pesar de su virilidad, porque estaría de antemano acogotado por la tenaza del Tío Samuel, y el apoyo que esperara recibir de las naciones hermanas no podría llegarle por impedirlo el Canal de Nicaragua y la Base Naval del Golfo de Fonseca; y quedaría sujeto a luchar con el imperio yankee, aislado de los otros pueblos de la América Latina y con sus propios recursos, tal como nos está sucediendo a nosotros ahora.

La célebre doctrina Carranza expresa que México tiene, por su posición geográfica, que ser —y en realidad lo es— el centinela avan-

zado del hispanismo de América. ¿Cuál será la opinión del actual gobierno mexicano respecto a la política que desarrollan los yankees en Centro América? ¿Acaso no habrán comprendido los gobiernos de iberoamérica que los yankees se burlan de su prudente política adoptada en casos como el de Nicaragua? Es verdad que, por el momento, el Brasil, Venezuela y el Perú no tienen problemas de intervención, tal como lo manifestaron en la discusión del derecho de intervención en la Conferencia Panamericana celebrada en La Habana, en el año actual, por medio de sus representantes; pero si esos gobiernos tuvieran más conciencia de su responsabilidad histórica no esperarían que la conquista hiciera sus estragos en su propio suelo, y acudirían a la defensa de un pueblo hermano que lucha con el valor y la tenacidad que da la desesperación contra un enemigo criminal cien veces mayor y armado de todos los elementos modernos. Los gobiernos que se expresan en horas tan trágicas y culminantes de la historia en los términos en que lo hicieron Brasil, Venezuela, Perú y Cuba, ¿podrán tener mañana autoridad moral suficiente sobre los demás pueblos hermanos? ¿Tendrán derecho a ser oídos?

Hoy es con los pueblos de la América Hispana con quienes hablo. Cuando un gobierno no corresponde a las aspiraciones de sus connacionales, éstos, que le dieron el poder, tienen el derecho de hacerse representar por hombres viriles y con ideas de efectiva democracia, y no por mandones inútiles, faltos de valor moral y de patriotismo, que avergüenzan el orgullo de una raza.

Somos noventa millones de hispanoamericanos y sólo debemos pensar en nuestra unificación, y comprender que el imperialismo yankee es el más brutal enemigo que nos amenaza y el único que está propuesto a terminar, por medio de la conquista, con nuestro honor racial y con la libertad de nuestros pueblos.

Los tiranos no representan a las naciones y a la libertad no se la conquista con flores.

Por eso es que, para formar un Frente Unico y contener el avance del conquistador sobre nuestras patrias, debemos principiar por darnos a respetar en nuestra propia casa, y no permitir que déspotas sanguinarios como Juan Vicente Gómez y degenerados como Leguía, Machado y otros, nos ridiculicen ante el mundo como lo hicieron en la pantomima de La Habana.

Los hombres dignos de la América Latina debemos imitar a Bolívar, Hidalgo, San Martín; y a los niños mexicanos que el 13 de sep-

---

tiembre de 1847 cayeron acribillados por las balas yankees en Chapultepec, y sucumbieron en defensa de la Patria y de la Raza, antes que aceptar sumisos una vida llena de oprobio y de vergüenza, en que nos quiere sumir el imperialismo yankee.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

[10, pp. 34-37]

## 89 Combate en el Río Coco

[10 de agosto de 1928]

Campamento de Río Coco, 10 de agosto.

Nuestras armas se acaban de cubrir de gloria al exterminar por completo a una columna de ciento cincuenta infantes de marina, que pretendían llegar hasta nuestros reductos remontando la corriente del Río Coco.

La acción se desarrolló cuando avistamos los dos enormes lanchones que conducían al enemigo, al que atacamos, no obstante la superioridad numérica y el mejor armamento de que disponían. El general Manuel M. Girón Ruano comandaba una de las fracciones de nuestras tropas que directamente se distinguieron en el ataque, bajo el fuego de la fusilería y de las ametralladoras de los "machos".

Varias horas se prolongó el combate, teniendo nosotros que luchar con los infantes, que ya habían sido desembarcados y que avanzaban por la ribera, a quienes derrotamos primero, haciéndoles sesenta y ocho muertos y veintiocho heridos.

Por fin, los lanchones fueron hundidos, ahogándose todos sus tripulantes, supervivientes del combate. Por lo que se refiere a los veintiocho heridos que habíamos capturado, también murieron, a consecuencia de una epidemia que se desarrolló entre ellos y que por acá conocemos con el nombre de "remoral". Sólo nuestros hombres, habituados ya a la vida en estas regiones inhospitalarias, lograron salvarse de ese mal.

Atendiendo a los servicios prestados a la Patria por nuestros jefes, se concedió ascenso a general de división al general de brigada Manuel M. Girón Ruano, y también fueron ascendidos a coroneles los del grado inferior Carlos Aponte Hernández y Francisco Altamirano.

El general en jefe,

A. C. SANDINO.

## 90 Un niño hombre

[Septiembre de 1928]<sup>1</sup>

1 Delegados a la América Latina. Hace dos años, en los días del mes de noviembre, mi columna permanecía en línea de fuego en las montañas de Quilalí, en espera de cuatro generales conservadores que, provistos de ametralladoras, asesinaban impunemente hombres de filiación liberal, no perdonando en tan cobarde asesinato ni a las familias de éstos.

Por un camino de los que llamamos *picadas*, caminos inextricables que solamente los *chanes* o *baquianos* (guías) conocen, llegó hasta la línea un niño de nueve años de edad, solicitando hablar con quien estas anotaciones hace. Llegado a mi presencia le saludo, y él, al mismo tiempo que me responde, me entrega una alforja de mecate conteniendo guineos y yucas cocidas con chicharrones enchilados.

Como tantos niños de Nuestra América, ese niño de pura raza india, en cuyos ojos brilla el orgullo indomable de nuestros ascendientes, llevaba por vestido algo que fue camiseta, como se dejaba ver de dos rollitos de trapo arrollados en los biceps, pendientes por unas hilas de los restos de talle que le quedaban en los hombros y un calzoncillo también en hilas que pendían del cinto. Todo en el niño expresaba la protesta viva contra la civilización actual y lo que encerraba de sorpresa en la mirada todavía hace que al recuerdo de aquella escena suba incontenible la emoción a mi garganta.

Cuando yo le regresaba la alforja, rindiéndole las gracias y recomendándole dar mis saludos a sus padres, me respondió:

—Quiero ser uno de sus soldados, quiero que usted me dé un arma y tiros para pelear contra los bandidos que nos matan en nuestras casas. En la mía supimos —agregó— que usted estaba en la montaña, y me vine trayéndole esas cosas para que coma.

Fue incorporado en nuestras fuerzas porque no hubo medio de convencerle de que no podía resistir, debido a su edad, las rudezas de la guerra. Ha tomado parte en treinta y seis combates, y hoy, en vez

<sup>1</sup> Estos tres brevísimos cuentos: “Un niño hombre”, “Una cuarenticinquito” y “Dos niños que juegan”, aparecen incluidos en una misiva del general Sandino a Froylán Turcios.

de los harapos, luce hermoso uniforme, conocimientos que en lectura y escritura ha adquirido en nuestro Ejército. Es un *niño hombre*.

Entre este niño y otro de pocos meses de diferencia en edad con él, incorporado en sus mismas condiciones morales y físicas en aquellos mismos días, sostenían el siguiente diálogo. Habla el primer *niño hombre*:

—Me parece que se me ha quitado una montaña del cerebro. Tengo deseos de recorrer las veinte repúblicas de la América Latina, pues dicen los compañeros que andan con nosotros, y que han venido de aquellas repúblicas a pelear a nuestro lado contra los *machos*, que somos noventa millones de latinoamericanos, y como tú sabes, estas revoluciones tienen por objeto unir nuestra raza contra los imperialistas yanquis.

—Está bueno, hermano —responde su interlocutor— que pienses en viajar, y no perdamos las esperanzas de que más de una vez iremos de Delegados de nuestro país a aquellas bellas tierras.

¿Podrían estos niños pensar como ahora lo hacen si hubieran continuado viviendo ignorados en sus jacales?

2 Una cuarenticinquito. Están sentados a una mesita un hombre, su esposa y su hijo. La esposa deshoja unos tamales de elote calientes, que con cuajada de leche y otros manjares del campo hacen la alegría del hogar. El marido sonrío al plato, conversando animadamente sobre los acontecimientos que la guerra antimperialista ha desencadenado. El niño da grandes sorbos al café con leche, mientras hace reconociones al gato, que en aquel momento sube al tabanco.

El marido: —Vieja, es una sinvergüenzada que se va a terminar la guerra contra los yanquis invasores y yo no voy a tomar parte en ningún combate. ¿Qué podría contar cuando a la llegada a Managua me preguntaran algo de esta gran campaña?

La esposa: —De veras, hijo, a mí me daría pena que no tuvieras nada que contar; además que no sólo por contar debes ir, sino porque es una obligación prestar servicios a esta causa, que es de todos nosotros. Preparame un poco de provisiones y te vas a penquear a los machos.

3 Dos niños que juegan. Dos niños de seis a siete años de edad, hijos de los soldados, juegan a la guerra en el centro de la casa, mientras una lluvia torrencial hace desbordar los ríos. Uno de ellos tiene

un carrito de juguete y el otro una gorra. El de la gorra le dice a su compañero:

—Te compro el carrito.

—¿Y qué me das tú? —responde el otro.

—Esta gorra y unos botones.

—¡Ah! —dice el del carrito, poniendo en el gesto la seriedad de sus frases—, para eso hay necesidad de quince días de conferencias y reunir a todo el Ejército para ver si se puede hacer el negocio... Y siguen jugando a la guerra.

Estos diálogos entre campesinos y muchachos del Ejército me hacen comprender que la lucha que hemos emprendido dará abundantes frutos, para bien del progreso moral e intelectual de nuestros pueblos; y aun a despecho de los abyectos, nadie podrá borrar el odio que hoy existe en los habitantes de las Segovias contra los yanquis.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[9, pp. 335-337]

## 91 Convenio para formar la junta de gobierno

[Noviembre de 1928]

*Convenio celebrado por el Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, General Augusto César Sandino, con los partidos Liberal Republicano, Laborista y el Grupo Solidario.*<sup>1</sup>

Augusto César Sandino, Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo ejército, y los partidos Liberal Republicano y Laborista, con el Grupo Solidario,<sup>2</sup> residentes en sus sedes, en Managua la del primero y en León la de los dos últimos, convienen en lo siguiente:

1º Desconocer al Presidente impuesto por las armas de los EE.UU. de Norteamérica, para regir los destinos de la República en el período de 1929 a 1932,<sup>3</sup> y organizar una Junta de Gobierno presidida por el Dr. Pedro J. Zepeda (de parte del Ejército), con el Vice y miembros del Gabinete, por parte de las agrupaciones signatarias, excepto cualquiera que de una u otra manera haya tenido contacto con los conculcadores yankees y los detentadores del poder nacional, tan-

<sup>1</sup> Este documento constituye una propuesta de unificación de las agrupaciones políticas indicadas, con la acción del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional. El general Sandino concebía el proceso unitario como resultado de las variaciones que se dieron en las condiciones político-militares del país, a partir del ascenso de Moncada a la presidencia de la república.

<sup>2</sup> Estas organizaciones políticas brindaban su apoyo a la lucha sandinista. El Partido Laborista, integrado por profesionales, comerciantes, pequeños agricultores y artesanos, se organiza en León durante la gesta de Sandino (parece ser que su líder era el doctor Escolástico Lara). El Grupo Solidario estaba ligado al Movimiento Obrero Nicaragüense; su secretaria general, Berta Munguía, mantiene correspondencia con el general Sandino, a quien nombran presidente honorario de esa agrupación.

<sup>3</sup> En noviembre de 1928, las fuerzas norteamericanas de ocupación organizan, controlan y supervisan un proceso electoral en el que resulta electo como presidente de Nicaragua el traidor José María Moncada, tal y como se había acordado en Tipitapa, el 4 de mayo de 1927.

to en ésta como en las otras ocasiones de nuestra política contemporánea.

2º El General Sandino queda como Generalísimo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, y como a tal le incumben los nombramientos de todos los jefes militares y la supervigilancia de los puestos que juzgue conveniente a su alto cometido de guardián de honor del país; lo mismo queda autorizado para dictar las medidas oportunas a la defensa, en cualquier atentado, ya de los de adentro, ya de los de afuera, contra la condición Libre e Independiente que tiene la República, desde la ruptura del Pacto Federal y las proclamaciones subsiguientes.

3º Un Delegado Especial,<sup>4</sup> con poderes del Jefe del Ejército, se pondrá en contacto con el Dr. Zepeda, en México, D. F., para informarle de las gestiones que se están llevando a cabo junto con las agrupaciones citadas en la cláusula primera, y para que de acuerdo con el Comité Manos Fuera de Nicaragua, que funciona en aquel Distrito Federal, y de otras entidades simpatizadoras de la causa anti-imperialista, traten de conseguir el armamento necesario para organizar la expedición que, llegada la hora, desembarcará en cualquiera de los puertos de ambas costas nicaragüenses, a fin de garantizar el Gobierno que se instalará en un lugar de las Segovias, u otro que fuere oportuno. El Delegado Especial del Ejército fungirá al lado del Dr. Zepeda, en carácter de Secretario Privado, con el objeto de hacer más seguras las medidas que se tomen, como mejor conocedor que es de las aspiraciones y maneras de obrar de dicho cuerpo, primer garante del cumplimiento de este convenio. Mientras llega la expedición que se dice, el General Sandino, con sus fuerzas, mantendrá la actitud de protesta contra la ilegalidad establecida por el invasor y los vende patria, y al arribo de tal expedición, él dictará, en su carácter de Generalísimo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, las órdenes pertinentes a la manera de hacer efectivos los fueros del pueblo nicaragüense.

4º Al tomar posesión el Presidente impuesto, el 1º de enero del año próximo entrante, las agrupaciones signatarias observarán la fe-

<sup>4</sup> El delegado especial era el doctor *in fieri* Domingo Mairena Hernández. Este, en el cumplimiento de su misión, actuó irresponsablemente en Honduras y Sandino le retiró la representación concedida. Posteriormente, Mairena traiciona a la causa sandinista, convirtiéndose en funcionario y colaborador del régimen pro-norteamericano de Moncada.

cha de su retiro, fijada por los piratas, vencida la cual, sin verificar la desocupación material y completa del territorio nacional, será éste el término para empezar a desarrollar estos compromisos. Entonces, una de ellas, por todas, según habrán convenido entre sí, dirigirá un radiograma a México al Dr. Zepeda: "Compramos Medicinas", lo que dará lugar a lanzar el Manifiesto del Ejército,<sup>5</sup> que obra en poder del Delegado Especial, y del cual la copia puede mostrar a las agrupaciones signatarias el portador de este convenio.

5° No apareciendo en tal Manifiesto el nombre de ninguno de los miembros de las agrupaciones signatarias, quedan sobre seguros de no ser molestados por las autoridades de facto, dedicándose entonces a informarse de la hora y lugar de arribo de la expedición, tratada en la cláusula tercera, para que los aptos a las armas las tomen, y a su amparo los otros se encaminen al sitio donde se instalará la Junta de Gobierno, a fin de constituirla de acuerdo con el Presidente lanzado en el Manifiesto del Ejército, y darlo a saber al mundo para las formalidades consiguientes.

[11, pp. 110-112]

<sup>5</sup> Hasta la fecha, este documento no ha sido localizado.

## 92 Hacia una junta de gobierno

[20 de noviembre de 1928]

El Chipotón, Nicaragua, C. A., Noviembre 20 de 1928.

Sr. Froylán Turcios.

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Mi querido maestro:<sup>1</sup>

Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud., que ante el resultado de la intervención yankee en las elecciones presidenciales del 4 de este mes, imponiendo al traidor José María Moncada como Presidente de la República, en el período de 1929 a 1932, he tomado la determinación de invitar a los partidos Liberal Republicano y Laborista, y al Grupo Solidario, a que unifiquen su acción con la de nuestro ejército. En comunicación anterior le informé de cuál fue la actitud de los partidos mencionados en dichas elecciones, y por lo que respecta al Grupo Solidario, es de las agrupaciones que hacen oposición a la política intervencionista y a cuanto venga en detrimento de la soberanía nacional. Con el objeto de conseguir tal unificación, irá un delegado de nuestro ejército ante las agrupaciones en referencia, para presentar a ellas las cláusulas de convenio, de las que hoy le envío copia a Ud. De igual manera le envío copia del Manifiesto del Ejército, de que se hace mención en el convenio. De conformidad con lo estipulado en este documento, he nombrado al doctor infieri Domingo Mairena Hernández, Delegado Especial nuestro ante el Dr. Pedro José Zepeda, residente en México, D.F., para los fines indicados, y para gestionar sobre los asuntos en que le doy a él instrucciones precisas y terminantes. En acatamiento de las instrucciones que he dado al Dr. Mairena, su viaje no deberá demorarse en ninguna parte del tránsito, y confío en que él pondrá de su parte toda la energía, aun para hacer un viaje de esfuerzo, con tal de llegar oportunamente a México. Si como tengo fundadas esperanzas, la unificación se lleva a cabo; y

<sup>1</sup> Entre el texto de esta carta y el que se publicó en la edición anterior (Nueva Nicaragua, Managua, 1981, pp. 239-241), existen ciertas diferencias, ya que algunos párrafos de ésta, fueron suprimidos en aquélla.

como consecuencia de ella se instala la Junta de Gobierno, presidida por el Dr. Zepeda, espero saber si aceptaría la representación en el exterior de la Junta de Gobierno, puesto que en ese caso ya no tendrá nuestro ejército el honor de ser representado por Ud. De las mismas cláusulas del convenio, se desprende que la unificación sólo se llevará a la práctica en el supuesto de que los bucaneros no desocupen el territorio nicaragüense. En caso de que lo desocupen, le ruego a Ud. servirse gestionar con el Comité Manos Fuera de Nicaragua, de México, D.F. y con otras organizaciones simpatizadoras de nuestra causa, en su carácter de Representante Personal mío en el Continente, a fin de que me sea proporcionada la oportunidad de trasladarme con mi Estado Mayor a una república hermana —México, por ejemplo— con el propósito de hacerme de *elementos*, ponerme al habla con el pueblo nicaragüense y presentar una acción conjunta al tráfuga José María Moncada. Esas mismas gestiones hará nuestro Delegado Especial, Dr. Mairena, ante las mismas entidades; y desde México le informará él a Ud. del resultado de los trabajos de unificación; y, en su oportunidad, y en el caso de que los piratas desocupen el país, le dará informes de las gestiones tendientes a conseguir los medios para mi salida, con mi Estado Mayor, en la forma que dejo dicha. Para el mejor efecto de los trabajos de Ud. en este último asunto, le ruego a Ud. informar al Dr. Mairena y al Dr. Zepeda de lo que Ud. realice para la armonía de la gestión. Por mi parte tendrá Ud. la mejor información de todos los trabajos que estamos emprendiendo, dentro y fuera de la República. No creo de más manifestarle que si no se retiran los bucaneros y los trabajos de unificación no se llevan a cabo, porque las agrupaciones en cuestión no respondieren al llamado que les hago, continuaré con mi ejército combatiendo a los invasores y a los Vende Patria; y es más, si el mismo ejército no quisiera continuar en la acción libertadora, por cualquier motivo que él juzgare poderoso, yo me quedaría “íngrimo”, haciéndoles a los bucaneros un tiro por aquí y otro por allá, sin darles cuartel jamás. Dios está con nosotros en estas horas supremas, ha dicho Ud., y esa frase repetida por mí diariamente, nos llevará al triunfo definitivo. Con el saludo afectuoso del ejército, tengo el honor de enviar a Ud. la expresión de mi cariño admirativo.

Su discípulo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.





---

**TODA INTROMISION EXTRANJERA EN NUESTROS  
ASUNTOS SOLO TRAE LA PERDIDA DE LA PAZ**

**93 Respuesta al general Feland y al  
contralmirante Sellers**

[1 de enero de 1929]

El Chipotón, Nicaragua, Centro América. Enero 1<sup>o</sup> de 1929.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional  
de Nicaragua.

Sr. Logan Feland,  
Brigadier General *U. S. Marine Corps*,  
Managua.

Acuso a usted recibo de su comunicación,<sup>1</sup> y de la que por conducto de Ud. me envía el *Rear Admiral U. S. Navy Commander Special Service Squadron*, D. F. Sellers, fechadas el 4 de diciembre del año pasado en Managua y Corinto, respectivamente. Adjunto a ésta encontrará Ud. la contestación que doy al señor Sellers, y esa respuesta le servirá de contestación a la comunicación de usted.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

<sup>1</sup> Con fecha 4 de diciembre de 1928, el brigadier general (USMC) Logan Feland, envía una carta al general Sandino, en la que propone la celebración de una conferencia en la que se discutan las propuestas para que "el país vuelva a su completa paz", y le indica que, en caso de aceptar tal invitación, deberá indicar lugar, fecha, número de escoltas y ruta a seguir, para así garantizarle protección mediante la suspensión de las actividades militares en un área lo suficientemente extensa. Las misivas de Sellers y Feland fueron publicadas en la edición anterior (Nueva Nicaragua, Managua, 1981, pp. 243-244; 245-246).

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

1º de enero de 1929.

Mr. D. F. Sellers.  
*Rear Admiral U. S. Navy*  
*Commander Special Service Squadron*  
Corinto, Nicaragua.

Señor:

Fue en mi poder su comunicación, firmada en esa ciudad el 4 de diciembre del año próximo pasado, en la que usted expresa que a pesar de haber fracasado sus esfuerzos anteriores para comunicarse conmigo por medios pacíficos, apela una vez más a mi patriotismo para que yo termine con la resistencia armada contra las fuerzas a sus órdenes, que a pedimento del Gobierno de Nicaragua, del usurpador Díaz, están tratando de restaurar el orden en todo el país.<sup>2</sup>

El patriotismo a que usted apela, es el que me ha estado manteniendo para repeler la fuerza con la fuerza, desconociendo en absoluto toda intromisión del gobierno de usted en los asuntos interiores de nuestra nación, y demostrando que la soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano; y es ese mismo sentimiento el que me mueve hoy a manifestar a usted, que solamente con el General José M. Moncada podría yo entrar en un arreglo para llegar a una paz efectiva en nuestro país; ya que él, siendo miembro del Partido Liberal, al que traicionó, puede rectificar sus errores mediante el compromiso que contraiga con nosotros, para con el pueblo nicaragüense y para con el mismo P.L., de respetar las bases que les serán propuestas en su debida oportunidad por nuestro Ejército Libertador.<sup>3</sup> Fundado en lo anterior, expongo a usted que para llegar a ese arreglo de paz efectiva con el Gobierno del General José M. Moncada, ponemos como primera base, absolutamente indispensable, el

<sup>2</sup> De la respuesta del general Sandino se deducen los términos de la carta de Sellers, razón por la cual no se incluye en la presente edición.

<sup>3</sup> Estas bases fueron suscritas por Sandino el 6 de enero de 1929, y corresponden al documento N° 96 de la presente edición.

retiro de las fuerzas norteamericanas, al mando de usted, de nuestro territorio.

Sobre la aceptación de esa base, procederá usted a que sus fuerzas evacúen los cuatro Departamentos del norte de nuestra república: Nueva Segovia, Jinotega, Estelí y Matagalpa; pudiendo quedar en ellos autoridades civiles y militares nicaragüenses y, de ninguna manera, Jefe o subalterno alguno norteamericano.

En caso de aceptación, las conferencias de paz para llegar a un entendimiento con el Gral. José M. Moncada, se verificarán en el pueblo de S. Rafael del Norte, entre cinco representantes de nuestro ejército y cinco representantes del mencionado General Moncada.

Los cinco representantes de nuestro ejército, irán bajo la garantía de las autoridades nicaragüenses, siendo de advertir que los comisionados llevarán sus respectivas armas.

En la contestación se nos dirá la fecha en que estarán evacuados los Departamentos de referencia y el día que se designe para iniciar las mencionadas conferencias.

Sin las condiciones expuestas, *no habrá paz*, y aunque usted dice en su comunicación que no serviría de ningún propósito la continuación de mi resistencia armada, le hago la declaración de que solamente la continuación de mi resistencia armada traerá los beneficios a que usted alude.

No creo por demás manifestarle, que las vidas y propiedades extranjeras quedarán mejor garantizadas por nosotros, los nicaragüenses, que por fuerzas de Gobierno extraño; porque toda intromisión extranjera en nuestros asuntos, sólo trae la pérdida de la paz y la ira del pueblo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

94 **Carta a José María Moncada**[1 de enero de 1929]<sup>1</sup>

El Chipotón, Nicaragua, enero 1<sup>o</sup> de 1929.

Sr. General José María Moncada.

Casa Presidencial

Managua.

Señor:

Como usted verá por el duplicado de la contestación que doy a las comunicaciones que he recibido de los señores D. F. Sellers, *Rear Admiral U.S. Navy Commander Special Service Squadron* y Logan Feland, *Brigadier General U.S. Marine Corps, Commanding U.S. Naval Forces Ashore Nicaragua*, cuyas copias le adjunto también, es con usted con quien únicamente deseo llegar a entenderme para la obtención de una paz efectiva en nuestros asuntos internos.

Si usted desatiende este llamamiento patriótico que le hago, pese sobre sus hombros la responsabilidad de las vidas nicaragüenses que se pierdan.

La contestación que usted me dé a este respecto, tomando en cuenta la fórmula de la respuesta que doy a los señores aludidos, puede dirigírmela a San Rafael del Norte, donde mi esposa Blanca de Sandino tiene ya las instrucciones del caso.

Al buscarle a usted para un arreglo, no se equivoque, tomándolo como una debilidad nuestra; lo que en este caso nos anima, es el deseo de que el yanqui no encuentre pretexto para continuar hollando nuestro suelo patrio y, al mismo tiempo, probar al mundo civilizado que los nicaragüenses somos capaces de arreglar por nosotros mismos nuestros asuntos internos como nación libre y soberana.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 1 p.]

<sup>1</sup> El texto de esta carta presenta algunas diferencias con el que se publicó en la edición anterior (Nueva Nicaragua. Managua, 1981, p. 253). Tomada de una copia existente en el archivo del IES, esta versión sustituye a la anterior.

---

## HASTA QUE NO VEAMOS A NUESTRA NACION LIBRE DE INVASORES Y VENDEPATRIAS

### 95 Manifiesto a los liberales nicaragüenses

[1 de enero de 1929]

Correligionarios y compañeros:

Vengo ante vosotros, después de tres años de lucha denodada, a invitaros una vez más a continuar en la acción libertadora que nuestro ejército ha venido sosteniendo, después de la traición que a nuestro Partido Liberal hizo José María Moncada, entrando en pactos con los invasores yanquis el 4 de mayo de 1927. Esa traición de Moncada al Partido Liberal, dio por resultado que los invasores yanquis lo hayan impuesto en la Presidencia de la República para el período de 1929 a 1932.

Con la imposición de Moncada aparece que el Partido Liberal acepta la venta que de Nicaragua han hecho a los piratas los conservadores; y eso no es verdad, porque lo que nos distingue a los liberales de los conservadores, es que los liberales siempre nos hemos opuesto y nos oponemos siempre a la intervención yanqui y hemos condenado y condenaremos siempre la venta que de nuestra patria han hecho los conservadores a los filibusteros.

La imposición de Moncada en la Presidencia de la República le da oportunidad, al tantas veces traidor de nuestro Partido Liberal, para satisfacer sus ambiciones de provecho personal. Prueba de esto es que Moncada me dijo, en La Cruz de Teustepe, ante mi Estado Mayor, el 5 de mayo de 1927, que no cometiera yo la locura de sacrificarme por el pueblo, que el pueblo no agradece, que me lo decía por experiencia, que el deber de todo hombre es hacer dinero, conseguir comodidad y bienestar personal, sin pensar en los demás. Que la vida se acaba y la Patria queda; y es por eso que no meditó al vender los rifles cuando ya nuestra causa había triunfado. Ese es Moncada; ése es el traidor que hoy hace promesas al pueblo, y que se hace llamar liberal. Si no es suficiente lo que a mí me dijo Moncada para tenerlo como a

un oportunista, la historia está diciendo que tal individuo nunca ha sido liberal. En varias ocasiones ha manifestado que él no es liberal, que liberal quiere decir robo, asesinato, infamia. Fue él quien, siendo Ministro de Gobernación, en 1910, mandó ametrallar al pueblo de León. En ese hecho de Moncada contra la libertad del pueblo leonés, murió el joven Luis Somarriba, abrazado a la bandera liberal, la cual no soltó hasta que le cortaron las manos a machetazos los esbirros de Moncada. Toda la vida de Moncada ha sido de traiciones a nuestro Partido, y para decirlo de una vez, Moncada es el mismo Adolfo Díaz, con cinta roja.

Para bien de nuestra Patria ha sido nuestro Ejército el que ha mantenido el honor y la dignidad de la Nación y del Partido Liberal, frente a los invasores, los vende patria conservadores y el traidor José María Moncada.

Ante la imposición de Moncada, hecha por los piratas yanquis, nosotros estamos dispuestos a arrojarlo del poder con las balas, hasta restablecer el Gobierno Nacional. Moncada sólo velaría, al igual que los conservadores, por los intereses de los yanquis, porque ellos le han dado el poder. El Gobierno Nacional, que hoy proclamamos, velará por los intereses de los hijos del país, y no por los intereses de los piratas. Nosotros no dispararemos un solo cartucho contra el liberalismo, y no creemos que haya liberal que dispare contra nosotros. Nuestras armas libertadoras sólo las usaremos contra el traidor Moncada y contra quienes le sigan, porque no son liberales, sino traidores a la Patria y al Partido. Nuestras armas libertadoras están dispuestas a arrojar a Moncada del poder que los invasores le han dado como premio por su traición. El traidor Moncada no resistirá el empuje de nuestro ejército, y no vacilará en pedir la intervención yanqui. Por todo lo que dejo expuesto queda definida mi actitud frente al traidor Moncada, y nuestra actividad no descansará hasta que veamos nuestra Nación libre de invasores y vende patrias.

El Chipotón, enero 1 de 1929.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

**96 Bases del convenio que se propone al general José María Moncada para que se constitucionalice como presidente de la República de Nicaragua en el período de 1929 a 1932**

[6 de enero de 1929]

*El General José María Moncada no es un gobernante constitucional de Nicaragua, porque cuando se verificó su elección para Presidente de nuestra República, se hallaba gran parte del pueblo nicaragüense en armas contra la invasión yankee en nuestro país y contra el usurpador Adolfo Díaz; pero el General José María Moncada sí podrá serlo, comprometiéndose para con el pueblo nicaragüense por medio de un documento, ante el Ejército Libertador, a cumplir las bases que a continuación explica este convenio. En ese caso el General José María Moncada será gobernante constitucional, porque le asistirá el derecho de haber percibido, mediante su honradez, los votos de la gran parte de nicaragüenses que se encontraban con el arma al brazo repeliendo al invasor yankee y combatiendo al usurpador Adolfo Díaz, en el tiempo en que se verificó la elección presidencial del mencionado General Moncada.*

*Sin aceptar las bases de este convenio no sería gobernante para los nicaragüenses y, por consiguiente, de hecho queda desconocido.*

Las bases que aparecen a continuación, son las que debe tener como fundamentales en su Programa de Gobierno un Presidente de la República de Nicaragua que sea electo por el pueblo y para el pueblo; y, en tal virtud, son las que viene a presentar el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, por medio de su Jefe Supremo, que suscribe, para el engrandecimiento de nuestra Patria, tan flagelada por los malos gobiernos que se han sucedido desde 1909 hasta la fecha; o sea, desde que los banqueros de Wall Street prestaron \$800 000 —ochocientos mil *dollars*— a Adolfo Díaz, para derrocar al Gobierno del General José Santos Zelaya, Presidente Constitucional de Nicaragua en aquella época, siendo inadmisibles tal préstamo, por haber sido el referido Díaz, en aquel entonces, un simple Tenedor

de Libros, con \$2.65 —dos pesos sesenticinco centavos— de sueldo diario, en las minas de explotación norteamericana de La Luz y Los Angeles, Pis-Pis, Costa Atlántica de Nicaragua, quien no podía responder a un crédito de esa naturaleza, y que no es posible que aquella cantidad le hubiera sido prestada por sencillez de la Compañía minera, o por cariño que ella le tuviera al renegado vende-Patria Adolfo Díaz.

Sabido es que la rebelión contra el Presidente General José Santos Zelaya, dio principio con la traición de Juan J. Estrada, que en aquel tiempo era Jefe Político del Departamento de Bluefields, y que dicha traición fue hecha por el referido Estrada en connivencia con Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro.

Así mismo, es del conocimiento del pueblo nicaragüense que la presión directa del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, se dejó sentir en Nicaragua cuando el Presidente General José Santos Zelaya ordenó el fusilamiento de dos aventureros yankees, apellidados, el uno Cannon y el otro Gross, que habían sido comprados por los jefes de la rebelión para hacer estallar una mina en el Río de San Juan contra embarcaciones que conducían tropas del Presidente General José Santos Zelaya.

No es desconocido para los nicaragüenses que, desde aquella época, jamás ha habido un Gobierno Constitucional en Nicaragua, y que todos los que han escalado el Poder Nacional, han sido impuestos por las bayonetas yankees, a excepción de la elección libre verificada en el período del Honorable ex-Presidente Bartolomé Martínez, por la cual resultaron electos Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, los señores Carlos Solórzano y Doctor Juan Bautista Sacasa; constitucionalidad despedazada por el famoso *lomazo*, efectuado el 24 de octubre de 1925 por los espurios hijos de Nicaragua, Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, lo que, no dudamos, obedeció a instrucciones del mismo pulpo yankee.

Nótese que ni la misma Presidencia del señor Bartolomé Martínez fue legal, pero apoyó una elección constitucional.

En ese caso queda comprobado que todos los Tratados, Pactos o Convenios celebrados entre los Gobiernos de los Estados Unidos de Norte América y los impuestos en Nicaragua por aquellos mismos Gobiernos, desde 1909 hasta el presente, no son legales por ser desconocidos para el pueblo nicaragüense, y además indecorosos, debiendo, de consiguiente, ser absolutamente nulificados por un Gobierno que sea del pueblo para defender los intereses patrios.

Hechas las fundamentales consideraciones anteriores, las *bases* que proponemos son las siguientes:

- 1<sup>a</sup> Exigir al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América el retiro inmediato y absoluto de sus Fuerzas invasoras de nuestro territorio, y si para ello fuere necesario hacer uso de la Fuerza, puede el Gobierno de Nicaragua que se comprometa a cumplir con estas *bases*, contar de antemano con nuestros pechos de patriotas.
- 2<sup>a</sup> No aceptar durante su Administración ningún empréstito yankee, y si para las necesidades de esa Administración se hiciere indispensable la solicitud de un empréstito, deberá hacerse entre capitalistas nicaragüenses y cediendo a ellos los derechos que se darían al yankee, bajo la condición de no traspasar la deuda a capitalistas extranjeros.
- 3<sup>a</sup> *Considerar nulos* el Tratado Chamorro-Bryan y cuantos Tratados, Pactos o Convenios hayan sido celebrados por los Gobiernos comprendidos desde 1909 hasta la fecha, y que menoscaban la Soberanía Nacional.
- 4<sup>a</sup> Rechazar con toda virilidad cualquier intromisión que los Gobiernos de los Estados Unidos de Norte América quisieran efectuar en nuestros asuntos interiores y exteriores de pueblo libre, y mucho menos admitir la supervigilancia por dichos Gobiernos de elecciones presidenciales, o de cualquier otra naturaleza, en el futuro, bastándonos nosotros mismos para realizar elecciones libres.
- 5<sup>a</sup> Reconocer el título que hemos dado de pueblo con el nombre de San Juan de Segovia, con los linderos que le hemos trazado, al que anteriormente se llamó Valle de San Juan de Telpaneca, ya que el mencionado Pueblo cuenta con más de 2 000 habitantes y tiene vida propia, produciéndose en su jurisdicción una cantidad mayor de 15 000 —quince mil— quintales de café.
- 6<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo ante el Congreso Nacional, sean declarados libres el cultivo y la venta del tabaco en la República, aboliendo todas las leyes que se opongan a esa libertad y pudiendo el Gobierno cobrar impuestos módicos por manzanaje de cultivo y por derechos de exportación, cuando la producción se ensanche de tal modo que se pueda exportar dicho producto con perspectivas al engrandecimiento del país.  
Esta proposición se hace en vista de que en las Regiones en don-

de nuestro Ejército ha operado, el uso del tabaco se hace indispensable para los habitantes de tales Regiones, por el clima y los insectos dañinos, y al mismo tiempo porque dicha planta es casi silvestre y que, en ese caso, es una de las principales riquezas naturales del país que, declarándose libre su cultivo y su venta, traerá grandes beneficios para la Nación esa libertad.

- 7<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional las Leyes de Accidentes del Trabajo y de ocho horas diarias de trabajo como jornada máxima en empresas industriales o agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, exceptuándose los trabajos que sean ejecutados por tarea, y debiendo ser dichas Leyes reglamentadas convenientemente. Por la Ley de ocho horas como jornada máxima, deberá ser reconocido sobre-tiempo, en caso de trabajar más de las ocho horas.
- 8<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional las Leyes necesarias para que en las empresas industriales o agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, sean hechos los pagos a los trabajadores en moneda efectiva y no por medio de “cupones”, “vales” o cualquier otra forma que actualmente adopten tales empresas; debiendo hacerse dichos pagos cada diez días, y no quincenal o mensualmente, o en períodos más largos.
- 9<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional una Ley que obligue a los empresarios industriales o agrícolas, nacionales o extranjeros, a que en las empresas en que trabajen más de quince operarios o familias, mantengan, por cuenta de tales empresarios, escuelas en las que se impartan a los trabajadores, de uno y otro sexo, la instrucción primaria.
- 10<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional una Ley por la que sea reconocido a las mujeres el derecho al mismo salario que a los hombres, por igual trabajo ejecutado, reglamentándose debidamente el trabajo de las mujeres de acuerdo con las condiciones físicas propias de la mujer.
- 11<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional las Leyes y Reglamentos que regulen el trabajo de los niños en empresas industriales y agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, de manera que puedan los niños atender a la instrucción y que el trabajo sea ejecutado por ellos en condiciones morales e higiénicas.
- 12<sup>a</sup> Que por iniciativa del Ejecutivo sea reconocido por el Congreso Nacional el derecho de organización de los trabajadores, de uno

y otro sexo, en Sindicatos o cualquier otra forma, estableciendo el Departamento Nacional del Trabajo, o sea una Oficina que regule las relaciones entre patronos y trabajadores; debiendo también el mismo Congreso Nacional reconocer el derecho de huelga a toda organización de trabajadores, industrial o agrícola, por iniciativa del propio Ejecutivo.

- 13<sup>a</sup> Que el primer Gobierno de Nicaragua que sea legal no reconozca un solo centavo de los gastos que ha hecho el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, desde la fecha en que sus Fuerzas invadieron nuestro territorio en actitud bélica, bajo pretexto de haber sido llamados por el usurpador Adolfo Díaz. Nuestra Nación no tiene por qué pagar con sus recursos los experimentos que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha mandado a realizar de sus modernos equipos bélicos en los pechos de los patriotas nicaragüenses.
- 14<sup>a</sup> Que el primer Gobierno de Nicaragua que sea del pueblo y para el pueblo, trate inmediatamente el asunto de Unión Centroamericana, con obligación de *declararla y proclamarla*, si las Cancillerías de los Estados Centroamericanos tratan de retardarla con expedientes compendiosos o la embrollada nomenclatura del protocolarismo diplomático; debiendo el Gobierno de Nicaragua sostener con todas sus fuerzas tal declaración y proclama y ayudar eficazmente a los unionistas que, en los respectivos Estados centroamericanos, acogieren la iniciativa contra la oposición de sus Gobiernos y de cualquier otro oponente al Gran Ideal, tomando como tal no sólo al centroamericano que se oponga a su realización, sino al extranjero que quisiere mantener la disgregación, por más favorable a su manera de sentir y a sus intereses.

Habiendo sido el caso de Nicaragua uno de los muchos que llevó a pensar a los Pueblos Indo-Latinos en la necesidad de hacer el Frente Unico contra el imperialismo yankee y las posibles agresiones de cualquier otro imperialismo, y habiendo sido nuestro Ejército Libertador el que con su actitud hizo perentoria esa necesidad, deberá el Gobierno que se comprometa a cumplir con estas *bases*, consecutiva o simultáneamente a la declaración de Unión Centroamericana —según convenga— invitar a una Asamblea de Representantes de los Países de la América Indo-Latina, Continental y Antillana, a fin de dar los pasos conducentes a la Confederación Indo-Latina Continental y Antillana y de

jarla sentada sobre bases sólidas e inmutables, de manera que su régimen y mecanismo sean derivados sencillos de dichas bases y fáciles de verificarse, por consiguiente.

15<sup>a</sup> Que el Gobierno de Nicaragua que acepte las bases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y la presente de este Convenio, se comprometa a prestar las mayores garantías a los campesinos en general, de los Departamentos de Nueva Segovia, Jinotega, Estelí y Matagalpa, ya que han sido ellos los que han hecho causa común con nuestro Ejército en la defensa de nuestro Derecho Nacional.

Proponemos que sean emitidas las Leyes expresadas en este Documento, porque algunas de ellas pueden haber sido emitidas en forma análoga por Gobiernos anteriores, pero como tales Gobiernos han cambiado de leyes como de camisa, no sabe el pueblo nicaragüense cuáles son por fin las leyes que lo rigen, ya que no son puestas en vigor aunque existan. Al ser emitidas las leyes que proponemos, deberán ser puestas en vigor rigurosamente, pues el pueblo nicaragüense no necesita de leyes que sólo estén en los Archivos del Gobierno.

No hemos visto el Programa de Gobierno que haya ofrecido el General José María Moncada al pueblo nicaragüense, pero sabemos que en él ofrece como atractivo a nuestros conciudadanos, la construcción de carreteras y ferrocarriles, lo que seguramente nada importaría a los nicaragüenses, aun cuando se construyeran, supuesto que las beneficiadas serían solamente las Compañías extranjeras, únicas y verdaderas aprovechadas de dichas construcciones, porque no ignoramos que el Gobierno de Nicaragua tiene comprometidos con los yankees hasta los taburetes de los edificios públicos. Lo que el pueblo nicaragüense necesita es restaurar sus derechos perdidos desde 1909 hasta el presente.

El pueblo nicaragüense no reconocerá a ningún Gobierno de Nicaragua como legal, y mucho menos a éste, si continúa convirtiéndose en criado de mano del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Del contenido de las bases propuestas en este Documento, se mira que no aparece ninguna que se refiera a pedir amnistía para los componentes del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

La razón es que ningún individuo que se haga llamar gobierno, como lo fue el usurpador Adolfo Díaz, puede poner “fuera de la ley” a los ciudadanos que defienden el Honor Nacional; y si fue a pedimento de los invasores que lo hizo, ningún derecho les asistió para llamarnos “bandidos” a los que hemos sabido y sabremos siempre cumplir con nuestro deber. A nuestro parecer, *bandidos* son los que pretenden arrebatar nuestros derechos ciudadanos y de Nación Libre, Soberana e Independiente.

Dos salidas amplias quedan al General José María Moncada:

- 1<sup>a</sup> Si el General José María Moncada no tiene pactos secretos con los banqueros de los Estados Unidos de Norte América y con Adolfo Díaz, no tendrá inconveniente en aceptar las *bases* de este Convenio.
- 2<sup>a</sup> Si el General José María Moncada no está dispuesto a sacrificar su vida, como me lo dijo en La Cruz de Teustepe, para restaurar los derechos que le han sido arrebatados al pueblo nicaragüense, desde 1909 hasta la fecha, deberá renunciar el puesto que ocupa actualmente, en un ciudadano que se considere capaz de sacrificarse por Nicaragua.

Si estas *bases* fueren aceptadas en todos sus puntos, serán de puestas las armas del Ejército Libertador, en la forma que se convenga en las Conferencias, y después que sea firmado este Documento por los Representantes del General José María Moncada, le será entregado al pueblo nicaragüense, en forma apropiada. Esta entonces ex-Jefatura del Ejército Libertador, se retirará a cualquiera de las regiones de nuestra República, para dedicarse a labores del campo.

Las Segovias, Cuartel General El Chipotón, Nicaragua, C.A., enero seis de mil novecientos veintinueve.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

97 **Carta al presidente de México,  
Emilio Portes Gil**

[6 de enero de 1929]

El Chipotón, Nicaragua, C. A., 6 de enero de 1929.

Señor licenciado Emilio Portes Gil,  
Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos.  
México, D. F.

Muy señor mío:

En la confianza de que es usted representante del heroico y viril pueblo mexicano, no vacilo en solicitar de su gobierno la protección necesaria para lograr y tener el alto honor de ser aceptado con mi Estado Mayor en el seno de su ejemplar pueblo.

No es posible manifestar por escrito los trascendentales proyectos que en mi imaginación llevo, para garantizar el futuro de nuestra gran América Latina.

El capitán José de Paredes, portador de la presente, expondrá verbalmente, en parte, a usted, la actual situación política de Nicaragua y nuestros cálculos. El mismo joven capitán sabrá explicar a usted en qué forma deseamos el apoyo de su gobierno.

En la esperanza de saludarle personalmente, mediante su valiosa cooperación, y anticipándole mi gratitud, tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**LOS MUÑECOS ESTAN EN LOS BAZARES****98 Carta a Froylán Turcios**

[7 de enero de 1929]

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Enero 7 de 1929.

Sr. Froylán Turcios.  
Tegucigalpa, Honduras.

Fue en mi poder la nota de Ud., fechada en esa ciudad el 28 del pasado diciembre, en la cual se sirve presentar, ante esta Jefatura Suprema, su renuncia como representante de nuestro Ejército en el continente.

Tengo el honor de comunicarle, que en esta fecha le ha sido aceptada dicha renuncia, quedándole a la vez prohibido negociar con los documentos del Ejército que tiene Ud. en su poder, y de los cuales dará debida cuenta al comisionado que este Comando Gral. del Ejército designe para ello.

Mientras tanto, no se desean comunicaciones de Ud. en nuestro campamento. Cuando miro casos como el de Ud. me viene el recuerdo de Diógenes, el filósofo.

Se olvidó Ud. de que los muñecos están en los bazares, y que los que combaten en las Segovias tienen ideas propias.

Sírvase comunicar por radio esta disposición a la prensa mundial.<sup>1</sup>

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO C. SANDINO.

<sup>1</sup> Para una mayor comprensión de la posición que Sandino adopta en esta carta, se reproducen, al pie del documento, las misivas que Turcios le dirigiera el 17 y el 28 de diciembre de 1928. La respuesta de Sandino a la carta del 17, no ha sido localizada aún.

Tegucigalpa, 17 de Diciembre de 1928.

Sr. Gral. Augusto C. Sandino.  
Donde esté.

*Mi querido amigo:*

*Me dijo Ud. en una de sus recientes cartas, en un párrafo de su puño y letra, que venía de Posdata, que me considera su mejor amigo. Yo lo quiero aún más, como a mi único hermano por el corazón y por los grandes ideales de Justicia y Libertad. Y por esto, precisamente, estoy en la forzosa e ineludible obligación de hablarle con la más absoluta franqueza, con la alta franqueza digna de los dos.*

*Yo tengo el deber de cuidar de su gloria; de la gloria del Libertador Sandino, el hombre más brillante de los tiempos modernos. Pero el Sandino de mis admiraciones, el símbolo de nuestra Raza, y la Gran Bandera de la Libertad, es el egregio paladín arriesgado heroicamente en una empresa gigantesca para arrojar al poderoso conquistador del suelo de su Patria.*

*Conseguido ese magno objetivo, su victoria es absoluta; y de ningún modo puede mezclarse en otra empresa menuda, como sería el encabezar una guerra civil para poner a éste o aquél en la silla presidencial de Nicaragua. El patricio, el prócer Sandino, mi amigo, mi hermano, por quien daría mi sangre, es el Héroe de los Héroes en la guerra de independencia que hoy asombra al mundo. Al Sandino, caudillo en una guerra civil, en una miserable contienda fratricida, no lo conozco, y nada tendría que ver con él. No estaré, pues, jamás, de acuerdo con la misión a México. Yo no debo cooperar a empequeñecer la homérica figura del Libertador Sandino, cuando he puesto mis mejores energías en hacerlo brillar como un nuevo Bolívar bajo el cielo de América.*

*En el número de antier de El Demócrata, de esta ciudad, apareció el texto, que le acompaño, de un proyecto de pacto entre Moncada, Díaz y Ud., redactado por los Sres. Escolástico Lara, Sofonías Salvatierra y Salomón de la Selva.*

*Antes que todo, ruégole decirme si estos señores tienen representación de Ud. para proponer pactos de arreglo. Entendía, por lo que Ud. me ha dicho en varias ocasiones, que sólo yo tendría este derecho.*

---

*De todos modos, el proyecto en referencia tiene sus cosas buenas. Deseo saber si podría yo suscribir un pacto, que fuera respetado por Ud., con las siguientes bases, tomadas o ampliadas de éste a que me refiero:*

- 1º El Gobierno de Nicaragua, presidido por el General Moncada, pedirá a los EE.UU. y obtendrá el inmediato retiro de todas las fuerzas norteamericanas que se hallan en aquella República.*
- 2º Inmediatamente después que haya salido de Nicaragua el último soldado norteamericano, el General Augusto C. Sandino y todos los jefes y soldados que están a sus órdenes, depondrán las armas, guardándolas en Costa Rica, para el caso de que tuvieran necesidad de hacer uso de ellas, si nuevamente soldados norteamericanos invadieran el territorio de Nicaragua; y reconocerán la constitución del Gobierno presidido por el General Moncada.*
- 3º El Gobierno del General Moncada pondrá en todo su vigor la Constitución de la República, y tomará sin pérdida de tiempo, una vez constituido, las medidas necesarias a fin de no tener efecto de ley todas aquellas disposiciones y todos aquellos contratos y demás medidas que violan o contrarían la Constitución.*
- 4º El Gobierno del General Moncada reconocerá al General Sandino y a sus oficiales y soldados sus derechos ciudadanos, amparándolos, mediante la más amplia amnistía.*

*Espero que se servirá contestar esta carta a la mayor brevedad posible, dándole instrucciones especiales al correo a fin de que llegue sin la menor demora.*

*Mis mejores saludos para la Legión Sagrada. Un abrazo para Ud.*

Patria y Libertad.

FROYLÁN TURCIOS.

*Tegucigalpa, 28 de diciembre de 1928.*

*Sr. Gral. A. C. Sandino.  
Donde esté.*

*Mi querido amigo:*

*Ya tarde recibí ayer su carta del 18 del presente, y después de leer repetidas veces la parte que se refiere al punto grave que sintetiza la lucha libertaria, he quedado completamente convencido de que la Fatalidad se cierne sobre nuestra causa, y que sobre la nueva ideología con que Ud. me la presenta, camina a rápidas jornadas a su Seguro Fracaso.*

*Yo di a esta campaña magnífica mis mejores fuerzas, y estaba resuelto a ofrendarle mi sangre. Por la guerra de independencia, que Ud. encabeza, no hay sacrificio que no hiciera. Pero veo que ya no estamos de acuerdo en la finalidad de la lucha; que ya no atiende a mis observaciones de conservarse en el plano único de la soberanía en su acción contra el pirata; y que pretende ahora buscar medios para cambiar un régimen político interior, empleando para ello la guerra civil, y por este camino no puedo seguirle.*

*Si Ud. persiste en el plan que hoy me ratifica, nos separeremos como dos hermanos que no pudieron entenderse.*

*En mi carta del 17 del actual, que debe estar en sus manos a estas horas, le expresé claramente mi opinión, con vista de la última suya.*

*Yo estoy y estaré con Ud. en cuerpo y alma, en el épico esfuerzo para arrojar al yankee, invasor y conquistador de Nicaragua; pero nunca para efectuar luchas fratricidas, aunque éstas tuvieran por base las más justas razones.*

*Tenga Ud. la certeza —y no olvide mis palabras— de que el yankee no saldrá jamás de ese país por resolución del Gobierno del imperialismo del Norte y de los gobiernos traidores de Nicaragua. Sólo puede salir a balazos, por la perseverancia sobrehumana de Sandino, y esta empresa de titanes fue la que Dios le encomendó. Y no otra. Planear proyectos de orden regional, con la base fantástica de la salida de los piratas, es construir castillos en el aire y empequeñecer su epopeya legendaria. Su nombre es bendecido y admirado en todos los ámbitos del mundo, porque sostiene una guerra semeiante a la de Bolívar y Wa-*

---

*shington; porque siendo el brillante paladín de la libertad, es símbolo de la Raza...*

*Pero veo que me equivoqué lamentablemente al pensar que Ud. me atendería; que nada conseguiré con escribirle sobre esto páginas y páginas. Ud. tiene tomada su resolución y mi voz será inútil. Su maestro, como Ud. me llama, no tiene ya influencia alguna sobre su alma.*

*Le ruego únicamente que me envíe la forma en que daré a conocer a la América mi separación de Ud., pues yo no me perdonaría nunca que en mi explicación hubiese una sola palabra que no le fuera grata.*

*Estaba resuelto a no salir del país, mientras le fuera a Ud. útil; pero comprendo que de nada le servirá mi presencia aquí, y que más bien soy un obstáculo para sus planes.*

*Un intenso saludo para la Legión Sagrada.*

Patria y Libertad.

FROYLÁN TURCIOS.

[11, pp. 112-116]

## 99 Representación al Comité Manos Fuera de Nicaragua

[18 de enero de 1929]

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

El suscrito, General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, teniendo en consideración que el señor Froylán Turcios presentó ante este Comando General su renuncia de Representante General de nuestro Ejército en el Continente, la cual le fue aceptada con fecha 7 del actual,

ACUERDA:

Confiar dicha Representación General en el Continente, al Comité Manos Fuera de Nicaragua, con sede en México, D.F., facultando al mismo Comité para designar las Representaciones que él juzgue necesarias en el mundo en general, pero siempre en carácter colectivo, como la que a él se le confiere, para evitar el monopolio de las noticias procedentes de nuestro Cuartel General, que tanto urge a nuestra Causa que sean conocidas por el mundo civilizado.

El Chipotón, Nicaragua, C. A., enero dieciocho de mil novecientos veintinueve y Año Décimo Séptimo de Lucha Antiimperialista en Nicaragua.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

---

**CON TAN BRILLANTE TRIUNFO, HA INICIADO SU  
LUCHA ESTE AÑO NUESTRO EJERCITO LIBERTADOR**

**100 Combate del Guanacaste**

[18 de enero de 1929]

Se contaron sesenta y dos caballos muertos, veintiocho mulas, dos ametralladoras enemigas completamente destruidas por nuestras bombas.

En el ya famoso árbol de Guanacaste, lugar del combate, que está en un precioso arenalito, se encontraron estampados pedazos de sesos e intestinos de uno de los artilleros de los bucaneros que más resistencia hizo, amparado al tallo del árbol.

Se avanzaron dos cañones deteriorados (de montaña), ciento dieciocho bestias aperadas, ciento dieciocho capotes, ciento dieciocho frazadas de casimir, ciento dieciocho alforjillas con muchos objetos útiles, sesenta rifles Lewis, cuarenta y seis rifles Springfields, con mucho parque los mismos, cuarenta bombas de mano, doce discos de máquina Lewis, dos discos de Thompson, cuatro discos de rifle automático, nueve pistolas escuadras 45, doscientos tiros de Thompson, seis cajas de parque de los referidos cañones, conteniendo doce bombas cada una, y muchas presillas que llevaban prendidas en sus ropas los soldados piratas de Wall Street; entre ellas hay dos de Capitanes, una de Subteniente y una de Sargento Segundo. De todas las insignias que se quitaron de los sombreros de los muertos se llenó un costalito harinero de media arroba y tienen un peso de siete libras y cinco onzas; las insignias son las de bronce que representan al águila yankee y a la América que se quiere tragar.

Los que se distinguieron en el combate: En primer lugar, el soldado de diecisiete años de edad José Santos López, el Sargento Segundo, también de diecisiete años de edad, José Luis Mariona, Corneta de la Columna y anteriormente del Ejército Salvadoreño y de nacionalidad salvadoreña. Es de notarse que Mariona se agarró cuerpo a cuerpo hasta dejar vencidos a dos soldados del enemigo y, acto conti-

nuo, siguió combatiendo ya con armas, armas quitadas por sus manos. Por este acto será ascendido, en la orden del Día, el Capitán Arturo Fernández, guatemalteco.

Pelearon con brillantez el Sargento Mayor Desiderio Aguilera y el soldado de catorce años de edad Ricardo Obando, el soldado Aquilino López, el Teniente Gregorio S. López, soldados Valentín Muñoz, José María Paz, Toribio Sánchez, quien fue el que abrió los fuegos y desbarató con una bomba el cañón más grande del enemigo.

Se esperan informes de las otras columnas, los cuales se darán a conocer en su oportunidad.

Con tan brillante triunfo ha iniciado su lucha este año nuestro Ejército Libertador contra los enemigos de la libertad de los pueblos.

Cuartel General de El Chipotón, Nicaragua, C. A., enero 18 de 1928. Décimo Séptimo de Lucha Antiimperialista en Nicaragua.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

## **101 Carta a los generales Carlos Salgado y Miguel Angel Ortez**

[9 de febrero de 1929]

El Chipotón, Nicaragua, C. A., febrero 9 de 1929.

Señores

General de División Carlos Salgado y  
General de Brigada Miguel Angel Ortez.  
Su Campamento.

Estimados compañeros y amigos:

He recibido la apreciable comunicación del General Salgado, fechada el 22 de enero próximo pasado, y estoy absolutamente satisfecho de los informes que se sirve darme, con relación a la cooperación que están dispuestos a prestarnos los Jefes hondureños que me indica.

Con ésta les van mis saludos afectuosos y mis deseos de que se encuentren bien, en unión de todos los compañeros. Aquí no tenemos novedad y siempre en la mayor actividad contra el enemigo.

Tengo el honor de hacer del conocimiento de ustedes, y de las Columnas a sus órdenes, que este Comando General ha dispuesto que el General Carlos Salgado, quien fue ascendido al Grado de General de División por la Orden General del Día de nuestro Ejército, sea el Primer Jefe de la Zona comprendida desde Somoto hasta Chinandega, y que el General de Brigada Miguel Angel Ortez, sea el Segundo Jefe de las Fuerzas de la misma Zona.

De acuerdo con esa disposición, deberán ustedes llevar el mayor acuerdo en sus diposiciones, y quedan absolutamente facilitados para recibir la ayuda en elementos de guerra y en hombres que se nos quieran dar, por los que acuerpen nuestra lucha libertadora.

Esa facultad se extiende también para recibir contribuciones voluntarias o para exigir las en casos necesarios.

En lo que respecta a nuestra situación política, les manifiesto que es del todo brillantísima, con todo y los gritos de desesperación que dan los traidores y los invasores.

Ya ustedes conocen que teníamos previsto que Moncada continuaría traicionándonos la Causa de la Libertad de nuestra Patria y los principios de nuestro Partido Liberal. En efecto, hasta este momento no recibe esta Jefatura Suprema contestación a las notas de que ustedes tienen conocimiento,<sup>1</sup> y esto es porque ya declaró Moncada que él gobernará apoyado por la intervención yankee.

Ha declarado la Ley Marcial<sup>2</sup> y hacen preparativos para venir a batirnos, respaldados por los piratas, pero todos esos desplantes en nada nos afectan, porque la justicia está con nosotros y con ella llegaremos al triunfo definitivo. La situación creada por el mismo Moncada es la propia para que no pueda él continuar engañando al Pueblo, y el mismo Moncada se está preparando el camino de su caída, porque los campos ya están quedando completamente definidos y el pueblo va comprendiendo que Moncada es un nuevo agente de los invasores en el Poder.

Hago del conocimiento de ustedes que Turcios dejó de ser nuestro Representante. Le fue aceptada la renuncia porque quería hacernos claudicar, mediante la suma de 100 000 —cien mil— *dollars* que le habían ofrecido. Están reuniéndose los datos que comprueban ese acto indigno y pronto quedará absolutamente probada la canallada de Turcios.

Esta Jefatura Suprema ha confiado la Representación General del Ejército en el Exterior, al Comité Supremo Manos Fuera de Nicaragua, que reside en México, D.F.,<sup>3</sup> del cual es Secretario General el señor Jacobo Hurwitz. Con esa medida nuestro Ejército ha ganado mucho, porque Turcios estancaba nuestra correspondencia y en cam-

<sup>1</sup> Cartas de Sandino a los oficiales norteamericanos Feland y Sellers (documento N° 93).

<sup>2</sup> El 3 de febrero de 1929, a casi un mes de haber ascendido Moncada a la presidencia, el Congreso Nacional declara el Estado de Sitio. Un mes más tarde es prorrogado indefinidamente por el mismo Congreso, instado, en ambos casos, por Moncada.

<sup>3</sup> Esta representación se concedió el 18 de enero de 1929 (ver documento N° 99). Sin embargo, Sandino no obtuvo respuesta del comité, aceptando tal honor. Posteriormente se le otorga al doctor Pedro José Zepeda.

bio ahora tenemos representaciones en todo el Continente y en Europa, siendo publicadas nuestras noticias con toda regularidad y prontitud.

Antes que perder, nuestra Causa Libertadora ha obtenido más fuertes cimientos con la renuncia de Turcios.

Yo continúo haciendo una gran actividad en el Exterior, por medio de los informes que doy de nuestras operaciones militares y de los puntos que en política sostiene nuestro Ejército. Ya la prensa mundial está publicando la correspondencia cruzada entre los invasores y nosotros, y la carta que le dirigí a Moncada. El traidor Moncada tergiversó el sentido de la correspondencia y ha dicho que lo que yo le proponía es dividir a Nicaragua en dos Secciones: una gobernada por él y otra por mí. Como ustedes comprenden, con la publicación en la prensa mundial de la correspondencia cruzada, Moncada quedará completamente exhibido como un verdadero canalla. Como ya les expreso arriba, esa correspondencia ya fue publicada en Honduras y en todo el mundo.

Quiero rogarles que le escriban a algún amigo de Honduras para que les envíe directamente a ustedes prensa de la que allá se publica. Así tendrán ustedes la oportunidad de leer, tanto lo que diga el enemigo, como lo que esta Jefatura informe. El diario *El Sol*, de Tegucigalpa, publica muchos informes de nuestra parte y también da noticias de los enemigos.

Por lo que respecta a la línea que ustedes deben seguir, consistirá en lo siguiente:

He adoptado la táctica de que nuestras fuerzas se abran lo más posible al acercarse una columna fuerte del enemigo y evitar así que nuestras Fuerzas siempre estén agotadas. De acuerdo con esos métodos, deberán ustedes abrirse lo más posible, de modo que el enemigo no pueda flanquearlos y estar siempre prontos en retiradas en orden y organizados. Esas medidas son tomadas para mientras nos llegan más elementos, que seguramente nos llegarán en cualquier momento; y además, de esa manera las fuerzas del enemigo se agotan y se desmoralizan, ya que, como ustedes sabrán, las fuerzas que Moncada lanzará para esa zona son reclutadas, y no resistirán después de que nosotros les demos un empuje serio.

Si ustedes se vieren muy estrechos en esa zona, procuren recostarse para el lado de Honduras, pero siempre procurando mantenerse en territorio nuestro. Y en caso de que no puedan menos, deberán buscarme en la montaña por los lugares que ya ustedes saben. En esa

zona, deberán ustedes permanecer hostilizando lo más posible al enemigo, y sólo en caso muy estrecho deberán desocupar ese lugar.

Quedan facultados para hacer lo que mejor crean ustedes en beneficio de nuestra Causa Libertadora.

El General Pedro Altamirano salió en fecha reciente con rumbo al interior, con una fuerte columna y dos máquinas. Va hasta las cercanías de Managua, a ponerse en contacto con algunas fuerzas levantadas que hay en diferentes puntos. Tengo conocimiento de que son muchas las fuerzas que se están levantando en toda la República, y ésto es resultado de lo que dejo dicho, que sea Moncada mismo que está preparando su caída.

Posiblemente el General Simón Montoya entre de Honduras con una fuerte Columna y procurará ponerse en contacto con ustedes. Deberán ustedes, en caso de que él llegue, ponerse de acuerdo para operar, manteniendo con este Cuartel General la mayor comunicación.

Son ya muchos los hombres prominentes de nuestra República que se están poniendo al habla con nosotros para conseguir un arreglo decoroso, y digno de nuestro Ejército, y la prensa nacional está bastante agitada en favor de nosotros. Por lo que toca a la prensa mundial, ya les dejo dicho que en estos momentos mantiene una actividad intensa en favor nuestro.

Nuestras armas siguen triunfantes y demostración de ello es el triunfo obtenido el 21 de enero por la Columna del Coronel Peralta. Les mando la carta de aquel Jefe para que vean ustedes los datos positivos de tan brillante acción. Le ruego guardarme esa carta porque es la que se guardará en nuestro archivo.

De las contribuciones que ustedes levanten les ruego enviar parte a este Cuartel General para el despacho de correos al exterior porque, como ya ustedes conocen, nos son muy necesarios aquí cuantos fondos nos vengan.

No debo dejar pasar la oportunidad para recomendarles que cuando pongan emboscadas lo hagan en la forma que les expliqué en La Luz.

En esa forma no es posible que el enemigo flanquee y hay la seguridad de un éxito completo.

Según dejo expresado, a pesar de los alardes de fuerza de Moncada y de los invasores, nada podrán contra nosotros mediante la táctica de dejarlos que se agoten ellos mismos por las jornadas y por la falta de elementos para mantener sus fuerzas. Llegará un momento en

que Moncada se verá precisado a buscarme en arreglo y lo hundiremos completamente.

Hemos llegado al momento culminante de nuestra guerra libertadora, y ya la historia sólo cuenta minutos para darnos el triunfo definitivo en la Causa de nuestra Autonomía absoluta.

Nuestra Autonomía absoluta consiste en que ningún poder extraño, ni directa ni indirectamente, tenga que intervenir en nuestros asuntos de Nación Libre.

Nuestra Autonomía absoluta consiste en que nuestros gobernantes no se presten a ser manejados como muñecos por los banqueros de Norte América.

Por lo que observamos hasta hoy con Moncada, nada de esa Autonomía absoluta hemos logrado con su llegada al poder, y más bien declara, cínicamente, que él gobernará apoyado por la intervención yankee.

Conseguir esa Autonomía absoluta es nuestro deber, y en sí debemos de poner lo mejor de nuestras facultades, para que la historia nos califique de hombres dignos de la tierra en que nos tocó nacer, para hacerla grande y libre. Porque a mí me corresponde, ya muchas veces lo he declarado. Estaré en mi puesto mientras tenga un hálito de vida y será mucha honra para mí quienes hasta hoy hemos demostrado al mundo nuestro patriotismo y nuestra abnegación.

Llegamos al final de la Jornada con la satisfacción de haber cumplido para con la Patria y para con las generaciones que nos siguen.

Hagamos Patria libre y grande, compañeros, que esa es la tarea más hermosa que puede emprender un hombre, y cumplamos con nuestro deber.

En espera de sus apreciables comunicaciones y en la confianza de que pondrán sus mejores energías en favor de la Patria, tengo el honor de enviarles abrazos fraternales del Ejército y el profundo afecto de su compañero y amigo.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

TAMBIEN HAY QUIENES LES ESCUPAN  
Y ABOFETEEN EL ROSTRO

102 **Mentís**

[24 de febrero de 1929]

Para la prensa honrada del mundo en general.

Ha llegado a nuestros Campamentos la noticia, que no nos ha sorprendido, de que el General José María Moncada, actual agente de los Banqueros de Wall Street en Nicaragua, impuesto por las bayonetas yankees, se ha valido de la mentira en la forma más miserable, dándole un sentido diferente a la nota que esta Jefatura Suprema del Ejército Libertador le dirigió, con fecha 1<sup>o</sup> de enero próximo pasado,<sup>1</sup> y que, como ya conoce el mundo, se concretaba a manifestarle al General Moncada, que solamente con él, sin intermediarios yankees, estábamos dispuestos a entrar en arreglos, mediante el compromiso que él contrajera ante nuestro Ejército, para con el pueblo nicaragüense y para con el mismo Partido Liberal, de respetar las bases que le serían propuestas en Conferencias que se celebrarían en San Rafael del Norte.

Las bases en referencia, absolutamente no son conocidas de nadie, porque permanecen en nuestro Cuartel General y permanecerán en él mientras no disponga otra cosa esta Jefatura Suprema.

Ha mentido, pues, de modo imbécil y canalla el General Moncada, al decir que nosotros le hemos propuesto la división de Nicaragua en dos secciones: una gobernada por mí y la otra por él.<sup>2</sup> No habrá quién se lo crea.

<sup>1</sup> Documento N<sup>o</sup> 94

<sup>2</sup> Poco después de la toma de posesión como presidente de Nicaragua, José María Moncada emite una proclama en la que efectivamente acusa al general Sandino de querer dividir el territorio nacional. En [11, p. 123], aparece el texto íntegro de dicha proclama, en la que, además, se hace un llamado a quienes "voluntariamente" quieren alistarse para combatir a Sandino.

Bien conocido es del mundo civilizado mi ferviente deseo de que no solamente Centro América se unifique moral y materialmente para su defensa del imperialismo yankee, sino también la América Latina Continental y Antillana y, por tanto, no podría yo pensar en dividir a Nicaragua; y aunque en el exterior sea conocida nuestra actitud, creo conveniente hacer estas declaraciones, porque de ese modo llegarán a conocimiento del pueblo nicaragüense, que es al que la prensa venal de Nicaragua mantiene a oscuras de los acontecimientos en nuestro propio país.

Al lanzar a la publicidad esa mentira tan baja, sucia y cínica, dice el General Moncada, con el objeto de atraerse al pueblo, que esa es "una locura" y una "traición a la patria de nuestros mayores". La locura y la traición a que él alude, son propias de él, supuesto que yo sería incapaz de semejante crimen.

A esos medios tiene que recurrir quien trata de embrollar al pueblo nicaragüense, en beneficio de los amos que le han dado el poder en nuestra Nación, y pone en práctica, el servil, las instrucciones que le dan esos mismos amos.

Ese es el títere que tiene como presidente el pueblo nicaragüense, y la bajeza de sus actos deberá hacer comprender a nuestros conciudadanos, de que más podrá ser capaz quien recurre a medios indignos de un hombre honrado, y mucho más de quien se hace llamar presidente de la República.

Como premio al pueblo que en otros días le ayudó, ha mandado el General Moncada a bombardear y ametrallar a los habitantes pacíficos de nuestras montañas segovianas, en estos primeros meses de su administración.

Quienes se quieran convencer de ese salvajismo del General Moncada y de sus amos, los piratas yankees, pueden acercarse en estos momentos a la frontera hondureña, por la que están pasando caravanas de familias campesinas nicaragüenses, que arrastran su miseria huyendo de los bombardeos y ametrallamientos que hacen los aviadores de la piratería, con el mismo odio de siempre para los nicaragüenses. Podrán ver, quienes se acerquen, los cuadros dolorosos en que aparecen ancianos, niños y mujeres, enfermos algunos de ellos, hambrientos y en harapos, en las más grandes de las desesperaciones, ante la inhumanidad del esbirro Moncada y de los bucaneros a quienes él sirve. Son centenares de personas campesinas que, no resistiendo las fatigas del camino por su estado de salud quebrantada, han quedado sepultadas en las picadas que conducen de las Segovias a Honduras.

Los piratas yankees se han engolfado al entrometerse en los asuntos internos de nuestra Nación y hoy, no hayando salida decorosa, hacen que Moncada me atribuya ideas que estoy lejos de concebir, para pretextar su permanencia en Nicaragua.

Ellos me consideran enemigo pequeño y jamás pensaron que en la tierra, en que hay quienes les laman los pies, también hay quienes les escupan y abofeteen el rostro.

Muchos millares de piratas tenemos sepultados ya en nuestras montañas y muchos millares me faltan que matar.

Para las nuevas movilizaciones de fuerzas reclutadas por Moncada, tengo también nuevos planes. Estoy dispuesto a cansarlos, y cuando ya estén agotados en recursos y energías físicas, seguramente estarán también desmoralizados, y entonces los atacaré con mayor fuerza que otras veces. La guerra continuará mientras fuerzas invasoras estén hollando nuestro territorio.

Ya he dicho infinitas veces que no daré descanso a mis energías mientras los bucaneros estén en Nicaragua, y respecto al General Moncada, que recurre a las más sagrientas mentiras con la pretensión de exhibirme ante el pueblo nicaragüense y ante el mundo civilizado, comprendo que lo hace porque siendo él un bandido, me tiene miedo, y ese miedo está justificado, ya que tarde o temprano caerá en mis manos para que yo lo entregue a la justicia.

Cuartel General El Chipotón, Nicaragua, C. A., Febrero 24 de 1929.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**ESAS CADENAS SERAN LEONTINAS PARA  
ALGUNOS QUE YO ME SE**

**103 Sobre el asesinato de Girón Ruano**

[2 de marzo de 1929]<sup>1</sup>

En cuanto a los pingüinos Cordero Reyes y Somoza, ya habrá oportunidad de disponer que vengan a pie hasta las Segovias, a exhumar con sus manos el cadáver del general Girón Ruano, y a llevarlo sobre sus lomos hasta el puerto de Corinto, cuando cumplamos con el deber de repatriar los restos del valeroso compañero, para que descanse en el panteón de Guatemala. Y quitadas las cadenas con que le encadenaron y fue enterrado, esas cadenas serán leontinas para algunos que yo me sé.

[10, p. 31]

<sup>1</sup> En la edición anterior (Nueva Nicaragua, Managua, 1981, p. 239), este fragmento del general Sandino sobre el asesinato del internacionalista guatemalteco, general Manuel María Girón Ruano, apareció incluido entre octubre y noviembre de 1928. Tal ubicación no correspondía con la realidad, ya que el crimen de Girón Ruano tuvo lugar el 2 de marzo de 1929.

104 **Anécdotas segovianas**

[4 de marzo de 1929]

El día amaneció brillante. Las montañas parecen más azules que otras veces, con los rayos del sol que las bañan. El calendario marca 15 de enero de 1929. Mi reloj señala las nueve y veinte de la mañana. Los aviones están localizando las lomas áridas de El Pedregal.

—Dígale a los jefes de la comisión que están para salir, que permanezcan allí por un momento en observación de los aviones que se oyen, pues no debemos dejarnos descubrir —fue mi orden a uno de mis ayudantes.

El Pedregal está a dos kilómetros al Norte de mi campamento. Gran bombardeo y ametrallamiento han hecho hoy los aviones.

—Son cuatro los aviones que han llegado por tres veces en este día a esos sitios —dijo uno de los muchachos.

—Yo alcancé a contar cincuenta y cuatro detonaciones de bombas y cuarenta ráfagas de ametralladoras. Después fui a bañar su mula y se me enredó la cuenta —dijo otro.

—General, son las tres de la tarde; ya salió la comisión cumpliendo su nueva orden. Si usted ordena, yo puedo ir a ver qué fue lo que estuvo tirando tanto hoy esa flotilla de aviones —me manifestó mi ayudante Alejandro.

—Andele, pues, observe y me lo participa —contesté.

—Ya vine, mi general. Esos yankees malditos no tienen rival en sus ridículos.

—¿Qué descubrió? —le pregunté.

—Pues nada, señor. Ellos vieron una yegua tordilla caratosa, que por vieja y manca ha sido abandonada. Todo el cerrito está covado por las bombas y las balas que arrojaban los aviones, y ni siquiera tocaron al animal, los infelices. Yo la llevé para el otro lado, porque la yerba está negra de tanto humo y puede ser malo para ella.

Parece increíble que por cada paso que los piratas dan en las Segovias, dejen oportunidad para ridiculizarlos y exhibirlos ante el mundo civilizado como soldados incompetentes y ostentadores de prestigios que no tienen.

Tengo informes, que se me dan con mucha insistencia, que los soldados de Norte América son buenos para hacer simulacros el 4 de

julio, aniversario de su independencia, o en otras fiestas de exhibiciones.

Puede ser que ellos hagan eso en su afán de aterrorizar con ruidos a los pueblos de menos recursos.

Dicen que ponen en la cabeza de un hombre una naranja y que desde una distancia regular disparan. Que perforan la naranja y no tocan al hombre.

La serenidad que ellos demuestran en los casos mencionados, se les hace difícil retenerla en las Segovias.

Aquí no tengo yo hombres con naranjas en la cabeza.

Muchos son ya los miles de piratas yankees sepultados en nuestras vírgenes montañas.

En otros tiempos, cuando matábamos un yankee en nuestro país, lo cobraban pesado en oro; pero hoy son millares los que matamos y en vez de cobrarlos los esconden.

Cuartel General El Chipotón, Nicaragua, C. A., marzo 4 de 1927 y Año Décimo Séptimo de la Lucha Antimperialista en Nicaragua.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

---

**YO ESTOY REPRESENTANDO, CON MI EJERCITO,  
EL PROPIO SENTIR DE NUESTROS CONCIUDADANOS**

**105 Carta abierta al presidente Hoover**

[6 de marzo de 1929]

A Herbert Clark Hoover,  
Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

Señor:

Tengo a bien manifestarle que hemos logrado, mediante el esfuerzo de nuestros soldados, poner fuera de combate al ex-mandatario norteamericano Calvin Coolidge y al Secretario de Estado, Frank B. Kellogg.

Es el par de insolentes que mandaron descaradamente a asesinar a mi Patria, desolando nuestros campos con el incendio, violando a nuestras mujeres y pretendiendo arrebatarnos nuestros sagrados derechos a la libertad.

Nuestro Ejército Libertador está, como siempre, firme y vencedor, y a la expectativa de la orientación que usted dé a la macabra y subterránea política que Coolidge y Kellogg dejaron pendiente en Nicaragua, haciendo del conocimiento de usted, que estamos dispuestos a castigar implacablemente todo abuso de los Estados Unidos de Norte América en los asuntos de nuestra Nación.

Nicaragua no les debe ni un sólo centavo a los Estados Unidos de Norte América; pero ellos nos deben a nosotros la paz perdida en nuestro país desde 1909, en que los banqueros de Wall Street introdujeron la cizaña del *dollar* en Nicaragua.

Por cada millar de dólares que han introducido a mi Patria los banqueros yankees, ha muerto un hombre nicaragüense y han vertido lágrimas de dolor nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras esposas y nuestros hijos.

En agosto de 1909, era el espurio Adolfo Díaz un simple empleadillo de cuarta clase, con un sueldo de \$2.65 —dos pesos sesenti-

cinco centavos— diarios, en el mineral de explotación norteamericana La Luz y Los Angeles, situado en Pis-Pis, Departamento de Bluefields, Costa Atlántica de Nicaragua.

De aquel mineral fue tomado Adolfo Díaz, para ser el instrumento de los banqueros de Wall Street en Nicaragua. Ellos lo lanzaron a la rebelión, que dio principio con la traición de Juan J. Estrada al Gobierno Constitucional. En aquel entonces, Juan J. Estrada tenía el cargo de Jefe Político de Bluefields.

Los banqueros de Wall Street habilitaron de \$800 000 —ochocientos mil pesos— a Adolfo Díaz, para el sostenimiento de aquella funesta rebelión. Desde aquel infeliz momento se extendió sobre mi Patria el luto y el dolor.

Si toda la sangre derramada y todos los cadáveres de nicaragüenses que han hecho los dólares de Wall Street, desde aquella época hasta el presente, se pudieran recoger, para que un 4 de julio los estadounidenses imperialistas de Washington y Nueva York, comieran esos cadáveres y bebieran la sangre de mis compatriotas, no alcanzarían a comérselos y bebérselas entre todos en el festival de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, celebrada en aquella fecha.

Todos los nicaragüenses son conocedores de la realidad de las palabras que dejo expuestas arriba.

Los banqueros de Wall Street, endiosados con su *dollar*, se valieron de Adolfo Díaz y de algunos corrompidos nicaragüenses, instrumentos creados por los propios banqueros para hacer que Nicaragua aceptara empréstitos que nosotros no necesitábamos. Esos banqueros escogieron a tales desnaturalizados con el fin de celebrar tratados y pactos que les dieran la apariencia de legalidad y así apoderarse de Nicaragua.

Los piratas yankees comprendieron que la gran mayoría del pueblo nicaragüense rechazaba con indignación los tratados y pactos celebrados entre los banqueros y unos cuatro vende-Patria nicaragüenses. Esa comprensión ha hecho que los gobiernos de los Estados Unidos de Norte América se valgan de todas las artimañas, con el objeto de asegurar en el Poder de nuestra Nación a los nicaragüenses que se presten para esbirros de sus mismos hermanos. Fue por eso que en 1923, a iniciativa del mismo gobierno yankee, celebraron Tratados los Gobiernos de Centro América a bordo del acorazado norteamericano "Tacoma", en el Golfo de Fonseca, sugiriendo el mismo gobierno yankee los puntos que deberían ser establecidos entre los mismos Gobiernos.

Entre los puntos de dichos Tratados, quedó establecido que ninguno de los Gobiernos de Centro América que surgiera por un golpe de Estado, sería reconocido por los otros Gobiernos centroamericanos, ni por el mismo Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

El cálculo de la política yankee en estos tratados fue el de asegurar el Poder a los que le habían vendido la Soberanía Nacional de Nicaragua, supuesto que los contratos con los vende-Patria son por *noventinueve* años, prorrogables a voluntad de los Estados Unidos de Norte América.

En aquella época, los banqueros de Wall Street se consideraron dueños y señores de Nicaragua.

Se pusieron de rodillas, con las manos y los ojos elevados al cielo, frente a sus cajas fuertes, llenas de metal, rindiendo las gracias al dios *oro* por el gran milagro que les había concedido.

(¡Oh, *dollar* maldito... que tú eres la carcoma que mina los cimientos del imperialismo yankee, y tú mismo serás la causa de su derumbamiento...!)

No fue menor el regocijo de los hipócritas vendidos nicaragüenses que se sostenían en el poder en aquel tiempo, como hoy, apoyados en las bayonetas yankees.

La Justicia Divina marcó el "alto allí" a la vida de don Diego Manuel Chamorro, Presidente de Nicaragua en la época en que celebraron los Tratados del "Tacoma".

El pueblo nicaragüense, que creía perdidos para siempre sus derechos a la libertad, vio despejado el horizonte de la Soberanía Nacional de Nicaragua con la muerte del mencionado Diego Manuel Chamorro.

Asumió la Presidencia de Nicaragua el ciudadano Bartolomé Martínez, y apoyó una elección justa y honrada por la cual resultaron electos Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, los señores Carlos Solórzano y Doctor Juan Bautista Sacasa, quienes tomaron posesión de los cargos que les confiaba el pueblo nicaragüense.

La soberbia hizo sus estragos en los corazones del ex-Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Calvin Coolidge, y del Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, cuando se dieron cuenta de que la Justicia se había puesto de parte de nuestro pueblo.

La *mala intención* agitó la conciencia de Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y sus secuaces y en la noche del 24 de octubre de 1925,<sup>4</sup>

<sup>4</sup> En realidad fue el 25 de octubre de 1925.

dieron el famoso *lomazo*, ya bien conocido por el mundo civilizado.

Exigieron a don Carlos que renunciara a la Presidencia de la República y lo declararon loco. Al Doctor Sacasa le desconocieron la legalidad de su Vice-Presidencia, lo persiguieron y emigró.

Chamorro se hizo Presidente de Nicaragua. Los Estados Unidos de Norte América, aparentando moralidad política ante el mundo civilizado, no reconocieron a Chamorro; pero en cambio, reconocieron a su cómplice, Adolfo Díaz. Todo esto, no dudamos, fue obra de Coolidge y Kellogg, por mandato de Wall Street.

Mr. Hoover:

Si usted tiene ojos para mirar, mire. Si tiene oídos para oír, oiga. Le tiene cuenta, si no a usted, al pueblo que representa.

Coolidge y Kellogg son un par de fracasados políticos norteamericanos. La actuación de ellos en Nicaragua ha hundido en el más grande de los desprestigios a la tierra de Washington.

Han hecho verter la sangre y las lágrimas a torrentes en mi Patria. También han enlutado y hecho llorar muchos hogares norteamericanos.

Con un poco de inteligencia de tales individuos, no hubiera sucedido nada de eso. Los Estados Unidos de Norte América continuarían llevando enmascarados el desarrollo de su política.

*Hoy se encuentra la Democracia de los Estados Unidos de Norte América al borde de un abismo y usted puede contenerla o empujarla.*

*La actuación de su gobierno en estos momentos es de vida o muerte para su país.*

Hasta hace seis años habían logrado ustedes tener las *apariencias de legalidad* en sus Tratados e intromisiones en Nicaragua, pero después de la muerte de don Diego Manuel Chamorro, la Providencia, aliada nuestra, desenmascaró la política yankee en mi Patria y, con la actuación que mantuvieron Coolidge y Kellogg en nuestro país, han hecho desarrollarse una enorme ola de odio y de desconfianza casi mundial para ustedes.

En Nicaragua no tienen ustedes más amigos que un pequeñísimo grupo de hombres inmorales que no representan el propio sentimiento del pueblo nicaragüense.

Yo estoy representando, con mi Ejército, el propio sentir de nuestros conciudadanos. La gran mayoría de nicaragüenses, aunque no estén empuñando el rifle en mi Ejército, en espíritu están conmigo.

No desconozco los recursos materiales de que dispone su Nación. Todo lo tienen, pero "les falta *Dios*".<sup>2</sup>

De los intimidados en Tipitapa el 4 de mayo de 1927, solamente los maliciosos, los pusilánimes y los irresolutos, se humillaron ante el ruido de las grandezas yankees.

El Doctor Sacasa fue el llamado para rechazar con las armas el abuso de Coolidge contra la Soberanía de Nicaragua; pero no lo hizo, tuvo miedo, y allí le tiene, humillado, postrado de rodillas ante usted.

Tal vez se equivoque usted, creyendo que, como Sacasa, se le humillarán todos.

Continuando ustedes la política de Coolidge y Kellogg, continuarán encontrando Sandinos.

Hay que convenir en que existe un Sopló Divino de Justicia que está con nosotros y que es tempestad para los mal intencionados.

En la Razón, la Justicia y el Derecho, tengo afianzada mi actitud contra la política que usted desarrolle en mi Patria.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16, 4 p.]

<sup>2</sup> Esta es una cita parafraseada del final del poema de Rubén Darío, "Oda a Roosevelt".

## 106 Cuento segoviano

[10 de marzo de 1929]

Para los niños y jóvenes de la América Latina, Continental y Antillana.

HACE mil años vinieron dos hombres al mundo. Eran de un mismo país pero no se conocían. En su infancia los dos tuvieron oportunidad de vivir bien.

El uno era de carácter suave y observador. Gozaba con sufrir por los demás.

El otro era malicioso, acumulador de dinero, despreciativo con sus hermanos y dadivoso con los extraños a su sangre.

Este último, en su afán de atesorar dinero, hizo alianza con los enemigos de sus hermanos para asesinarlos y apoderarse de sus propiedades después de muertos.

Uno de ellos se llamaba Rin y el otro Roff.

Rin dedicaba la mayor parte de su vida a predicar la moralidad y el patriotismo a sus conciudadanos; mientras que Roff vivía en frecuentes francachelas y bailes, edificaba palacios por docenas y llegó a tener más de mil de mármol y oro.

A pesar de sus riquezas, no estaba Roff conforme y pensó que podía aumentar su capital vendiendo su Patria.

Para ese fin se valió de algunas artimañas. Se fue para un reino y ofreció su Patria al rey, diciéndole que era una hacienda de su propiedad, que estaba en venta y que los habitantes eran sus esclavos.

El rey la compró, no porque creyera en lo que Roff decía, sino porque así le convenía para aumentar sus dominios.

Cuando el rey fue a recibir su nueva propiedad, comprada con todo lo que en ella había, el pueblo se sorprendió de la infamia de Roff, y más aún del cinismo del comprador.

Los habitantes se levantaron en armas contra los que pretendían arrebatarles sus derechos de hombres libres, y pelearon durante veinte años, desesperadamente, porque el rey era poderoso. Pero al fin vencieron y el pueblo reconquistó su independencia.

Fue tanta la sangre derramada en aquella horrible guerra, que no se consumió y se mantuvo siempre fresca.

Los habitantes de aquel país quisieron que las generaciones venideras supieran lo que en su patria sucedió: recogieron la sangre derramada y llenaron con ella, uno por uno, los castillos de Roff. Cuando acabaron de llenar el último, todos los castillos se rompieron a un tiempo, y el terreno en que estaban levantados se convirtió en un mar de sangre.

Rin fue uno de los que defendieron la libertad, e hizo comprender al pueblo que eran ciudadanos y no animales para que los vendieran por partidas.

Sin embargo, durante la guerra de justicia, algunos huían de sus campamentos para presentarse al rey, aceptando sumisos la marca de esclavitud con que les quemaban el rostro.

Renunciaban a su calidad de hombres.

Después de la guerra, ganada en favor de la libertad, pasaron los años y Rin murió a manos de uno de esos que quería ser esclavo, y a quien Rin le echó en cara tan ruin aspiración.

Roff continuó viviendo muchos años más, entre bailes y banquetes.

Su capital, a pesar de haberse ahogado sus castillos en el mar de sangre, era ya de muchos millones.

Pero se enfermó de lepra. La lengua se le agusanó, la gente le tuvo asco y fue arrojado lejos de todas las ciudades.

Nadie se le volvió a acercar, y el vende-patria murió de hambre y de sed entre los cuervos. No se supo dónde quedaron sus restos.

POR mucho tiempo recordó el pueblo la gran guerra de los veinte años. Las generaciones que siguieron maldecían a los enemigos de la libertad y bendecían a los que la habían defendido y hecho triunfar.

Las maldiciones fueron desapareciendo y las bendiciones fueron quedando. Las nuevas generaciones, cada día más celosas de su libertad, se prepararon para su defensa y hoy en día es aquel pueblo uno de los más ejemplares del mundo.

HAN pasado mil años, ya no existen Rín ni Roff. El mar de sangre (la Historia), allí está todavía, fresquito para ejemplo de todas las épocas.

Rin se llevó sus riquezas porque las tenía en el corazón.

Roff no pudo llevárselas, porque las suyas eran muy pesadas.

---

BUSCAD en la América Latina, Continental y Antillana, y si en alguno de sus países encontráis un nuevo Roff, buscad, yo os aconsejo que busquéis, hasta encontrarlo, un nuevo Rin.

Y DESPUÉS de mi cuento, voy a hacer os una revelación también fantástica: los treinta denarios de Judas, aquel que vendió a Cristo, de quien seguramente habréis oído hablar, no se han perdido. Se han reproducido maravillosamente en las cajas fuertes de los banqueros de Wall Street.

Y por eso, amiguitos, os pido de todo corazón que cuando seáis hombres no permitáis que vuestros gobiernos pidan o acepten empréstitos de los Estados Unidos de Norte América.

Porque, detrás de cada *dollar*, marcha un soldado yanqui, armado hasta los dientes, amenazante como un lobo ansioso de deglutir, y ¡ay del país que haya aceptado o pedido la ayuda de sus treinta denarios malditos!

Si acaso no encontráseis en mis palabras la suficiente fuerza moral, preguntad a vuestros padres. Ellos, que saben, hablarán por mí.

Cuartel General, El Chipotón, Nicaragua, C. A., Marzo 10 de 1929.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

107 **Carta a los presidentes centroamericanos**

[12 de marzo de 1929]

El Chipotón, Nicaragua, C. A., marzo 12 de 1929.<sup>1</sup>

Muy señor mío:

En el afán de libertar a mi Patria, he querido hacerme representar ante los cuatro Gobiernos que todavía quedan en Centro América.

En la misma forma que tengo hoy el honor de dirigirme a usted, lo hago con los otros tres.

No pudiendo llegar yo en persona, llego en símbolo.

Adjunto se servirá encontrar una hoja de las Selvas Segovianas, donde se encuentra resistente el Honor de Nicaragua.

El nombre del árbol de esta hoja es *palanca*.

En estos momentos Nicaragua tiene una palanca como la que tenía Arquímedes y necesita un punto de apoyo igual al que él pedía.

Ruégole consultar a su pueblo si allí estará el punto de apoyo, que esta sección de la Patria Grande, busca por mi medio.

Arquímedes podía volcar al mundo; nosotros, juntos, podemos *no* ser humillados por el yankee.

Si Nicaragua no encuentra en ese pueblo hermano el punto de apoyo que busca, tal vez esta nota encuentre un lugar en su Historia.

Con mis mejores deseos de progreso colectivo para Centro América, en el período que usted dirige, afectísimo y seguro servidor.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16, 1 p.]

<sup>1</sup> Los presidentes centroamericanos a quienes el general Sandino dirigió esta carta son: Vicente Mejía Colindres (Honduras), Pío Romero Bosque (El Salvador), Lázaro Chacón (Guatemala) y Cleto González Víquez (Costa Rica).

---

LA MALIGNA POLITICA DE LOS GOBIERNOS  
DE ESTADOS UNIDOS

108 **Carta al general Pedro Altamirano**

[16 de marzo de 1929]

El Chipote, Nicaragua, C. A., marzo 16, 1929.

General Pedro Altamirano

Donde se encuentre.<sup>1</sup>

Estimado amigo y compañero:

He tenido el honor de recibir su apreciable comunicación fechada el 10 de este mes. Es muy grato para mí enviar a usted y a los otros compañeros mi cariñoso saludo. Le ruego saludar muy especialmente al Coronel Centeno y para su familia van mis mejores deseos por su felicidad, con mis respetos para doña María.

Estoy bien informado de las noticias que me envía respecto a la situación del enemigo.

El enemigo juzga ahora que no es posible esconder la verdad, como se puede ver en el periódico que tuvo la bondad de enviarme; pero no dice toda la verdad, porque el jefe de los bucaneros, no sólo debía ser uno de los heridos por la patrulla bajo el valiente mando de usted, sino que debe haber sido uno de los muertos.

<sup>1</sup> Esta versión no debe corresponder exactamente al texto original suscrito por Sandino, ya que el mismo sufrió un proceso de traducción español-inglés-español. Al final de la p. 71 de la fuente consultada [Smith, Julián, et. al., "Reseña de la organización y operaciones de la Guardia Nacional de Nicaragua, bajo la dirección de la Comandancia General del Cuerpo de Marinos de Estados Unidos de América". En *Revista Conservadora*, N° 29, febrero, 1963, pp. 69-71] se aclara que "a falta de los originales en español se publica en traducción hecha del texto en inglés". Por ello es posible comprender las variantes de estilo entre esta carta y el resto de los documentos suscritos por Sandino.

Ahora le incluyo una copia de los triunfos obtenidos por usted y su columna el 8 y el 19 de febrero.<sup>2</sup> Algo así como esas copias son las que envíó para ser publicadas por las agencias noticiosas mundiales y para este tiempo ya deben ser conocidas por todos los pueblos del mundo, porque también las envíó a Francia, donde tenemos buenos amigos de nuestra causa por la Libertad.

Os doy mis congratulaciones una vez más y siempre nuestro país espera de todos nosotros la mayor energía y abnegación hasta que lo veamos libre y soberano.

En el mismo periódico que me envió, veo que están siendo comprendidos los graves perjuicios que nos han ocasionado la política del dólar, y en una carta que le envié a Hoover, el Presidente yankee, le hago ver esos perjuicios que nos han acarreado la maligna política de los gobiernos de Estados Unidos.<sup>3</sup> En esa carta le digo a Hoover que si él continúa la misma política de los otros gobiernos, nosotros estamos dispuestos a continuar luchando contra él como lo hemos estado haciendo en el pasado.

Como usted comprende, es una carta retadora y muy enérgica, en la que le dije que así como habíamos corrido a Coolidge, así correremos a todo gobierno yankee insolente que trate de esclavizar a Nicaragua. Estoy escribiendo una carta a todos los gobiernos de los países Latinoamericanos y también al de Estados Unidos de América, invitándoles a celebrar una conferencia en Buenos Aires, capital de la República Argentina, entre los representantes de sus gobiernos y yo como representante de nuestro ejército.<sup>4</sup>

En esta conferencia presentaré un proyecto para la apertura del Canal de Nicaragua, que usted sabe que los piratas están tratando de abrir por sí solos y esa es la razón por la que quieren esclavizar a Nicaragua. En caso acepten la conferencia les diré que el Canal sea abierto con dinero de todo Latino América, pero si se concede que los yankees lo abran con su dinero, los yankees deberán prometer respetar la libertad y la soberanía de todos los países Latinoamericanos.

<sup>2</sup> Este documento —parte de guerra— no ha sido localizado y, por tanto, no se incluye en la presente edición.

<sup>3</sup> Documento N° 104.

<sup>4</sup> Documento N° 110.

Si el gobierno acepta la conferencia, yo tendría que ir a ella y tendré que reconcentrar a todo nuestro ejército y darle las instrucciones del caso. Esto será probablemente dentro de unos dos meses y tendré que llamarlo para ver qué instrucciones deba darle. Mi partida no será antes de que hable con todos los jefes de grupos.

Es entendido que si esta conferencia no es aceptada tendremos que continuar combatiendo al enemigo sin descanso.

Tengo el honor de comunicarle que nos va a llegar una fuerte cantidad de municiones para Springfield, Concón, y revólveres y también diez subametralladoras Thompson. Todos estos elementos vienen por Honduras y aun cuando el gobierno lo sepa, los está dejando llegar a nosotros.

De este embarque tengo información cierta y espero que llegue en cualquier momento, mas debemos siempre tratar de atacar al enemigo para hacerlo dejar la mayor cantidad de municiones.

También vienen muchos compañeros de otras repúblicas.

El General Estradá y el General Irías salieron con ciento veinte hombres hace unos pocos días, con instrucciones de perseguir a Caldera, y ya he tenido noticias de que han tenido contactos con el enemigo en Teocintal y en otros lugares, pero no tengo todavía informe oficial sobre ello, mas lo espero en cualquier momento.

Por el lado en que usted está operando, esperamos todo de la columna bajo sus órdenes.

El General Salgado y Ortez están operando cerca de Pueblo Nuevo, en Chinandega y en las montañas de El Sauce, junto con generales hondureños que se han unido a nuestras fuerzas. Todos tienen conocimiento de la llegada de los elementos de guerra y en su oportunidad llamaré a todas las columnas para proveerlas de suficientes municiones y buenos rifles.

Como le he dicho en cartas anteriores, en caso me quiera ver para darme a conocer algo importante, puede hacerlo con una pequeña patrulla, dejando el resto de las fuerzas al mando del Coronel Centeno, en un lugar donde haya suficiente comida, pero que esto sea cuando tenga algo importante que comunicarme, de otra manera debe continuar la marcha como ya lo hemos arreglado.

Usted sabe que me puede encontrar en el sitio que ya le dije y no debe tener la menor preocupación en lo que respecta a mi seguridad personal.

Espero que cuando le sea posible enviarme algunos fondos con alguna persona de confianza, lo haga, porque los mensajeros que en-

viamos a Honduras están yendo escasos de fondos y es necesario que vayan bien proveídos.

Siempre espero que me enviará la mayor cantidad de periódicos. Ahora no le envío ninguno porque los tengo en Murra y el mensajero va directamente a su lugar, mas pronto le enviaré bastantes.

A aquellos que le pregunten por el objetivo de nuestro Ejército les debe decir que durante el tiempo que los yankees permanezcan en Nicaragua nosotros estaremos listos y tan pronto como el General Estrada y el General Irías deseen ponerse en contacto con su columna, porque van a Estelí, espero que les dé a ambos su cooperación militar. Ellos están bien instruidos de lo que deben hacer. Espero sus apreciables comunicaciones, porque estando siempre en contacto trabajaremos en la mejor forma para combatir al enemigo.

Con mis consideraciones para su familia y mi cariñoso saludo para todos los compañeros, quedo de usted, fraternalmente.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

P.D.

La conferencia que menciono arriba es un pensamiento político mío, pero no sé si lo aceptarán o no; mas si lo llegan a aceptar entonces les hemos dado el más positivo golpe al enemigo y los yankees no podrán permanecer un día más en Nicaragua después de la celebración de las referidas conferencias.

Mas, aun cuando no las aceptaran, el triunfo es completamente nuestro.

A. C. SANDINO.

---

**TOMAREMOS LA OFENSIVA Y DAREMOS NUEVAS  
LECCIONES A LOS ASESINOS DE LA LIBERTAD**

**109 Declaraciones a la prensa mundial**

[18 de marzo de 1929]

*Declaraciones de la Jefatura Suprema del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua a la prensa mundial.*

Tomando en cuenta las declaraciones hechas por Moncada y la piratería yankee que está hollando nuestro territorio, de que ellos tomarían la ofensiva contra nuestro Ejército Libertador, hemos dispuesto llevar la defensiva y atacar solamente cuando así nos convenga.

Hemos comprendido que el enemigo toma la ofensiva porque tiene la pretensión de afectarnos en mucho durante el mes y medio de verano que falta.

En cuanto se establezcan las primeras lluvias del próximo invierno, tomaremos la ofensiva y daremos nuevas lecciones a los asesinos de la libertad.

Estamos preparando un nuevo sistema de bombas de incendio compuestas de varios ingredientes que después del estallido permiten quedar ardiendo por quince minutos y con ellas incendiaremos los cuarteles en los pueblos donde se encorralan las bestias rubias.

Selvas Segovianas, El Chipotón, Nicaragua, C. A., marzo 18 de 1929.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

## 110 Carta a los gobernantes de América: propuesta de una conferencia continental

[20 de marzo de 1929]<sup>1</sup>

Las Segovias, El Chipotón, Nicaragua, C. A., marzo 20 de 1929.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.  
México, D. F.

Muy señor mío:

Cábeme la honra de hacer de su conocimiento, en nombre del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, y en el mío propio, que nuestro Ejército tendrá el honor de proponer a los Gobiernos de la América Latina, Continental y Antillana, y al de los Estados Unidos de Norte América, la celebración de una Conferencia en la ciudad capital de la República Argentina, entre Representantes de los respectivos Gobiernos de las Américas y su servidor, como representante de nuestro Ejército Autonomista.

Con el propósito indicado, me dirijo en esta misma fecha a los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina, Cuba, República Dominicana, Haití, Puerto Rico y Estados Unidos de Norte América.

Nicaragua irá representada, como dejo dicho, por mí y, por separado, irán Representantes del que reconocen como Gobierno de nuestra República los Gobiernos de las Américas, caso de que él acepte la invitación.

La Conferencia tendrá por objeto la exposición de un proyecto original de nuestro Ejército que, de ser realizado, afianzará la Sobera-

<sup>1</sup> Esta misma carta fue dirigida a todos los gobernantes de América, sin excepción. En la edición anterior se utilizó la copia enviada al presidente de Argentina, que presenta variaciones mínimas por el hecho de ser ése el país elegido para la conferencia.

nía e Independencia de nuestras veintiún Repúblicas Indo-Hispanas y la amistad de nuestra América racial con los Estados Unidos de Norte América, sobre bases de igualdad.

El proyecto que por mi medio presentará nuestro Ejército, probará el derecho que tienen a externar su opinión los pueblos Indo-Hispanos sobre la libertad e Independencia de las Repúblicas Latino Americanas, hoy intervenidas por los Estados Unidos de Norte América; así como sobre los bellos privilegios naturales de que Dios ha dotado a estos países, y que son la causa para que se les pretenda oprimir.

Expondrá el proyecto lo relativo a la construcción del Canal Interoceánico de Nicaragua.

En el destino de nuestros pueblos estaba dicho que la humilde y ultrajada Nicaragua sería la autorizada para llamarnos a la unificación con un abrazo fraternal. Ella ha sido la sacrificada y gustosa dejará romper sus entrañas si con ello se consigue la libertad e independencia absolutas de nuestros pueblos de la América Latina, Continental y Antillana.

El proyecto está concebido en una forma que Nicaragua no venderá el derecho sobre el Canal Interoceánico que se trata de abrir en su territorio.

El Canal de Nicaragua debe ser abierto por reclamarlo así la civilización actual; pero esa apertura no la puede resolver sólo Nicaragua con los Estados Unidos de Norte América, porque una obra de tal naturaleza es de alta trascendencia para los habitantes de todo el globo terrestre.

Para efectuarse tal obra necesita ser consultada toda nuestra América Latina, Continental y Antillana, ya que también nuestra América racial cada día progresa en industrias y comercio. No podemos negar a noventa millones de latinoamericanos el derecho de opinión que les asiste en lo relativo a las condiciones en que debe ser construido el Canal de Nicaragua.

Ya se cometió el primer error con nuestra América Indo-Hispana al no haberla consultado para la apertura del Canal de Panamá; pero todavía podemos evitar un error más con el Canal de Nicaragua.

En la Conferencia a que invitamos a todos los Gobiernos de las Américas, se tratará de si conviene o no que solamente con capitales norteamericanos sea abierto nuestro Canal en Nicaragua.

En el caso de que en la Conferencia se apruebe conceder ese privilegio a los Estados Unidos de Norte América, deberán, a cambio de

ese mismo privilegio, firmar un compromiso solemne ante los Representantes de las veintiún Repúblicas Latinoamericanas, de que retirarán toda intervención norteamericana en nuestras Repúblicas y de no entrometerse en nada de sus asuntos internos, comprometiéndose igualmente los Estados Unidos de Norte América a no fomentar rebeliones contra los Gobiernos de la América Latina, Continental y Antillana, que no quieran convertirse en sirvientes de mano de los Gobiernos de los Estados Unidos de Norte América.

Con un compromiso de tal naturaleza evitaremos el contagio de servilismos en nuestros Gobiernos y quedaremos, de una vez para siempre, libres, soberanos e independientes.

Si nosotros permitiéramos que los Estados Unidos de Norte América abriera nuestro Canal en Nicaragua, sin ningún compromiso de parte de ellos de respetar la Soberanía e Independencia de nuestros pueblos, haríamos un mal, aun a los mismos Estados Unidos de Norte América. Con el Canal de Nicaragua se sentirían ellos más fuertes que el mismo Dios y desafiarían a todo el mundo, lo que traería por consecuencia la destrucción de la gran nación de Norte América.

Señor Presidente:

Me será honroso que su Gobierno se sirva aceptar la invitación que hoy le hace nuestro Ejército de nombrar sus Representantes a la Conferencia que proponemos, comunicándolo por radio a su Representante en la República de Honduras, para que él lo comunique al correo especial de nuestro Ejército que estará oportunamente a informarse de lo que su Gobierno haya resuelto.

Si tuviéramos el honor de que su Gobierno asistiera a la Conferencia, me honro en manifestarle que será el señor Presidente de la República Argentina, ciudadano Hipólito Irigoyen, quien participará a usted la fecha en que se celebrará la reunión, por haberle conferido a él la Delegación de nuestro Ejército para fijar la fecha y comunicarla a los Gobiernos de las Américas.

Me es honroso suscribirme de usted y del pueblo mexicano, afectísimamente y seguro servidor.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

## 111 Plan de realización del supremo sueño de Bolívar

[20 de marzo de 1929]

*Proyecto Original que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua presenta a los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos.*

### Exordio

Variadas y diversas son las teorías concebidas para lograr, ya sea un acercamiento, ya una *Alianza*, o ya una Federación, que comprendiendo a las veintiún fracciones de nuestra América, integren una sola *Nacionalidad*. Pero nunca como hoy se había hecho tan imperativa y necesaria esa unificación, unánimemente anhelada por el pueblo latinoamericano, ni se habían presentado las urgencias, tanto como las facilidades que actualmente existen para tan alto fin, históricamente prescrito, como obra máxima a realizar por los ciudadanos de la América Latina.

Ya hemos tenido oportunidad de declarar que se “cometió el primer error en nuestra América Indo-Latina al no haberla consultado para la apertura del Canal de Panamá; pero todavía podemos evitar un error más con el Canal de Nicaragua”.

Hondamente convencidos, como estamos, de que el capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose, como consecuencia, en imperialismo; y que ya no atiende a teorías de derecho y de justicia, pasando sin respeto alguno por sobre los incommovibles principios de independencia de las fracciones de la *Nacionalidad Latinoamericana*, consideramos indispensable, más aún, inaplazable, la *Alianza* de nuestros Estados Latinoamericanos para mantener incólume esa independencia, frente a las pretensiones del imperialismo de los Estados Unidos de Norte América, o frente al de cualquiera otra potencia a cuyos intereses se nos pretenda someter.

Antes de entrar en materia, deseo que se me permita bosquejar, aquí mismo, en qué circunstancias, cómo y por qué concebimos la idea de la necesidad intransferible de efectuar una *Alianza* entre nuestros Estados Latinoamericanos, que proponemos en el presente *Proyecto*.

Las condiciones en que ha venido realizándose nuestra lucha armada en Nicaragua contra las fuerzas invasoras norteamericanas y las de sus aliados, nos dieron el convencimiento de que nuestra persistente resistencia, larga, de tres años, podría prolongarse por dos, tres, cuatro, o quién sabe cuántos más; pero que al fin de la jornada, el enemigo, poseedor de todos los elementos y de todos los recursos, habría de anotarse el triunfo, supuesto que en nuestra acción nos hallábamos solos, sin contar con la cooperación imprescindible, oficial o extraoficial, de ningún Gobierno de nuestra América Latina, o la de cualquier otro país. Y fue esa visión sombría del porvenir, la que nos impelió a idear la forma mejor de evitar que el enemigo pudiera señalar-se la victoria. Nuestro pensamiento trabajaba con la insistencia de un reloj, elaborando el panorama optimista de nuestra América triunfadora en el mañana.

Estábamos igualmente compenetrados de que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América no abandonaría jamás sus impulsos para, atropellando la soberanía centroamericana, poder realizar sus ambiciosos proyectos en esa porción de nuestra América; proyectos de los que en gran parte, depende el mantenimiento futuro del poderío norteamericano, aunque para ello tenga que pasar destruyendo una civilización y sacrificando innumerables vidas humanas.

De otro lado, Centro América aislada, menos aún, Nicaragua abandonada, contando sólo con la angustia y el dolor solidarios del pueblo latinoamericano, podrían evitar el que la voracidad imperialista construya el Canal Interoceánico y establezca la Base Naval proyectados, desgarrando tierras centroamericanas. Al propio tiempo, teníamos la clara visión de que el silencio con que los Gobiernos de la América Latina contemplaban la tragedia centroamericana, implicaba su aprobación tácita de la actitud, agresiva e insolente, asumida por los Estados Unidos de Norte América, en contra de una vasta porción de este Continente; agresión que significa, a la vez, la merma colectiva del derecho a la propia determinación de los Estados Latinoamericanos.

Obrando bajo el influjo de estas consideraciones, llegamos a comprender la necesidad absoluta de que el intenso drama vivido por las madres, esposas y huérfanos centroamericanos, despojados de sus seres más queridos en los campos de batalla de las Segovias por los soldados del imperialismo norteamericano, no fuera estéril, tampoco defraudada, antes bien, se aprovechará para el afianzamiento de la *Nacionalidad Latinoamericana*, rechazando cuantos tratados, pactos

o convenios se hayan celebrado con pretensiones de legalidad que lesionen, en una u otra forma, la soberanía absoluta, tanto de Nicaragua, como de los demás Estados Latinoamericanos. Para lograrlo, nada más lógico, nada más decisivo ni vital, que la fusión de los veintiún Estados de nuestra América en una sola y única *Nacionalidad Latinoamericana*, de modo de poder considerar, dentro de ella, como consecuencia inmediata, los derechos sobre la ruta del Canal Interoceánico por territorio centroamericano y sobre el Golfo de Fonseca, en aguas también centroamericanas, así como todas aquellas otras zonas encerradas en la vasta extensión territorial que limitan el Río Bravo al Norte y el Estrecho de Magallanes al Sur, comprendidas las islas de estirpe latinoamericana, posibles de ser utilizadas, ya como puntos estratégicos, ya como vías de comunicación de interés común para la generalidad de los Estados Latinoamericanos. Empero, unidos a otros graves problemas que afectan la estabilidad autónoma de los Estados Latinoamericanos, lo que nos interesa salvar, sin más dilaciones, son la Base Naval en el Golfo de Fonseca y la ruta del Canal Interoceánico a través de Nicaragua; lugares que, en un día no remoto, llegarán a constituir tanto el imán como la llave del mundo y, por consiguiente, de hallarse bajo la soberanía latinoamericana, serán un baluarte para la defensa de su independencia sin limitaciones, y una válvula maravillosa para el desarrollo de su progreso material y espiritual rotundos.

Por ello, el *Proyecto* de que conocerá esta Magna Asamblea, afronta la solución de los problemas planteados en los siguientes *Puntos Básicos*.

### **Proyecto**

1. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara abolida la doctrina Monroe y, de consiguiente, anula el vigor que dicha doctrina pretende poseer para inmiscuirse en la política interna y externa de los Estados Latinoamericanos.
2. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara expresamente reconocido el derecho de *Alianza* que asiste a los veintiún Estados de la América Latina Continental e Insular, y, por ende, establecida una sola *Nacionalidad*, denominada *Nacionalidad Latinoamericana*, haciéndose de ese modo efectiva la *Ciudadanía Latinoamericana*.

3. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara acordar el establecimiento de Conferencias periódicas de Representantes exclusivos de los veintiún Estados de la *Nacionalidad Latinoamericana*, sin tener injerencia de ningún género en ellas, otra u otras nacionalidades.
4. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara constituida la *Corte de Justicia Latinoamericana*, organismo que resolverá, en última instancia, sobre todos los problemas que afecten o puedan afectar en cualquier forma a los Estados Latinoamericanos y en los que la denominada Doctrina Monroe ha pretendido ejercer su influencia.
5. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, resuelve que la *Corte de Justicia Latinoamericana* tenga como sede el territorio centroamericano comprendido entre la ruta canalera interoceánica a través de Nicaragua y la Base Naval que pueda establecerse en el Golfo de Fonseca, sin implicar esto un privilegio especial para los Estados Centroamericanos, ya que al señalar tal región de nuestra América como asiento de la *Corte de Justicia Latinoamericana*, se persigue demostrar ante el mundo la vigilancia ejercida por los veintiún Estados Latinoamericanos, en conjunto, sobre aquella porción geográfica, que en este caso es, como ninguna otra porción, punto estratégico para la defensa de la *Soberanía* integral de la *Nacionalidad Latinoamericana*.
6. La Conferencia de Representantes de los veintún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara reconocer como Suprema y Unica autoridad arbitral, a la *Corte de Justicia Latinoamericana*, en los casos de reclamaciones, litigios de límites y toda otra causa que, en una u otra forma, afecte o pueda afectar la estrecha y sólida armonía que debe normar las relaciones de los veintiún Estados Latinoamericanos.
7. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda proceder a la inmediata organización de un Ejército compuesto por *cinco mil doscientos cincuenta* ciudadanos pertenecientes a la clase estudiantil, entre los dieciocho y los veinticinco años de edad, contando con profesores de Derecho y Ciencias Sociales. Estos profesores, así como la totalidad de los componentes del citado

Ejército, deberán ser físicamente aptos para el servicio militar. Requisito indispensable para poder pertenecer al Ejército propuesto es el de poseer la *Ciudadanía Latinoamericana*.

Este Ejército no constituye el efectivo de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, sino que la Base fundamental de los efectivos con que habrá de contar la *Nacionalidad Latinoamericana* para la defensa y sostenimiento de su Soberanía.

La Base del efectivo de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana* constituye, al propio tiempo, una Representación simbólica del acuerdo existente entre los veintiún Estados Latinoamericanos, así como de su decisión por cooperar conjuntamente a la defensa de los intereses de la propia *Nacionalidad Latinoamericana*.

8. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que cada uno de los veintiún Estados ante ella acreditados, proporcione *doscientos cincuenta* ciudadanos para la constitución del aludido Ejército.
9. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que cada uno de sus Gobiernos mandantes aporte de sus Tesoros Públicos una cantidad fija y proporcional para el sostenimiento de la Base del efectivo de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*.
10. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda investir al Ciudadano Presidente de la *Corte de Justicia Latinoamericana* con el carácter de Comandante en Jefe de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*.
11. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, aprueba que el período de duración de las funciones del Ciudadano Presidente de la *Corte de Justicia Latinoamericana*, así como el Comandante en Jefe de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, sea de *seis* años, en la inteligencia de que por acuerdo expreso de los Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos ante la *Corte de Justicia Latinoamericana*, su mandato podrá ser revocado, en caso de constituir su permanencia en tan alto cargo una amenaza para la buena marcha de las funciones que se

- tiene encomendado ese Tribunal Máximo.
12. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que la elección de Presidente de la *Corte de Justicia Latinoamericana*, se efectúe en el orden siguiente: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
  13. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, estatuye que la elección de Presidente de la *Corte de Justicia Latinoamericana*, Comandante en Jefe nato de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, será efectuada exclusivamente por los ciudadanos del Estado al cual corresponda designar el Funcionario aludido, en consideración a que son los ciudadanos Latinoamericanos de cada Estado, quienes se hallan más capacitados para conocer de las virtudes públicas y privadas del ciudadano a quien les toque elegir para tan alto cargo.
  14. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, inviste a los Representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos ante la *Corte de Justicia Latinoamericana*, del derecho de *veto* en caso de que la aceptación en el seno de este Alto Tribunal del Presidente electo, implicara algún daño o perjuicio para la mejor realización de sus fines.
  15. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que la elección de los *doscientos cincuenta* ciudadanos que habrán de representar a cada uno de dichos Estados en el seno de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, se efectúe mediante la realización de concursos especiales convocados para el efecto por los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos. Los *doscientos cincuenta* estudiantes que en cada Estado resulten vencedores en los concursos, comprobando así sus aptitudes físicas e intelectuales, serán los que cada uno de los veintiún Estados envíe como auténticos Representantes suyos ante las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*.
  16. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que cada

uno de los Gobiernos mandantes, nombre un número determinado de profesores de Derecho y Ciencias Sociales, para ejercer sus funciones de tales, de conformidad con el *punto básico* 7.

Los *doscientos cincuenta* ciudadanos vencedores en los concursos de cada Estado, serán quienes elijan, de entre los componentes del Cuerpo de Profesores de su propio Estado, a aquél que habrá de representar a éste en el seno de la *Corte de Justicia Latinoamericana*.

17. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara que una de las obligaciones fundamentales, tanto de los componentes de la *Corte de Justicia Latinoamericana* como de los miembros de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, es la de rendir un informe detallado de sus actividades durante el período de su gestión, ante las Conferencias de Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos, que esta propia Conferencia ha acordado deben realizarse periódica e intransferiblemente.
18. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que tanto los componentes de la *Corte de Justicia Latinoamericana* como los de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, protestarán, ante la Conferencia de Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos, fidelidad a los Principios constitutivos de la *Nacionalidad Latinoamericana* y a la Ley Orgánica y Reglamentos estatuidos para su funcionamiento, comprometiéndose a velar y hacer velar con lealtad absoluta por la conservación de la Soberanía e Independencia inalienables de la *Nacionalidad Latinoamericana*, cuya confianza les ha sido depositada.
19. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que los Grados y Títulos otorgados por las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana* a sus componentes, serán reconocidos en todos y cada uno de los Estados Latinoamericanos, en la plenitud de su validez.
20. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que cada uno de los Gobiernos de los respectivos Estados, ante ella acreditados, acepta la permanencia de un miembro de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, en sus *Estados Ma-*

yores, patentizando así, con una prueba más, la vinculación existente entre cada uno de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos y las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*.

21. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, prescribe que a todos los componentes de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, les está terminantemente prohibido, desde el día de su ingreso a dicho organismo, pertenecer a Partido Político alguno y desarrollar actividades de tal naturaleza, dentro o fuera de la *Nacionalidad Latinoamericana*.
22. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda facultar al Presidente de la *Corte de Justicia Latinoamericana* y Comandante de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, para que pueda proponer a los Gobiernos de los veintiún Estados los diplomáticos, técnicos en política internacional y expertos, cuya capacidad haya sido prácticamente comprobada en los organismos antes señalados.
23. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, designa una *Comisión* encargada de elaborar la *Ley Orgánica y Reglamentos* que habrán de regir el funcionamiento, tanto de la *Corte de Justicia Latinoamericana* como de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, poniéndolas en vigor, previa su aprobación por los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos.
24. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara que la *Corte de Justicia Latinoamericana*, así como las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, reconocen y se esforzarán por mantener la Soberanía absoluta de los veintiún Estados Latinoamericanos, y que las gestiones que efectúen en uso de sus atribuciones no entrañan limitación a la Soberanía de ninguno de los Estados Latinoamericanos, ya que lo que pudiera considerarse como limitación a la expresada Soberanía absoluta, se hace de acuerdo con el Principio de *Nacionalidad Latinoamericana*, para formar la cual todos y cada uno de los Estados Latinoamericanos conceden a esta idea de defensa y bienestar comunes todo aquello que, sin lesionar en caso alguno las normas de la vida in-

- terior de cada Estado, tienda a robustecer y afianzar dicha *Nacionalidad Latinoamericana*.
25. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara que, en caso de guerra civil suscitada en cualquiera de los Estados signatarios del Pacto de *Alianza*, corresponde el derecho a las partes beligerantes para solicitar, si lo creyeran conveniente, contingentes armados de las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*; contingentes que, dado su carácter neutral, constituirán una garantía efectiva para todo aquello que, siempre de existir una razón que lo justifique ante el concepto de la *Corte de Justicia Latinoamericana*, se desee poner fuera del dominio de las partes beligerantes.
  26. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara terminantemente que la única capacitada para realizar las obras de apertura del Canal y la construcción de una Base Naval en el Golfo de Fonseca, en territorio Centroamericano, así como toda otra obra que implique una utilidad común para los veintiún Estados Latinoamericanos, es la *Nacionalidad Latinoamericana*, en su provecho directo y sin comprometer en lo más mínimo la Soberanía plena de algún o algunos Estados signatarios del *Pacto de Alianza*.
  27. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, aclara que si el desarrollo material y los recursos económicos actuales no son, por el momento, suficientes para realizar la apertura de la vía de comunicación interoceánica por territorio Centroamericano y el establecimiento de una Base Naval en el Golfo de Fonseca, o en cualquier otro lugar estratégico para la defensa de la Soberanía e independencia de la *Nacionalidad Latinoamericana*, los Estados signatarios del *Pacto de Alianza*, se reservarán la totalidad de los derechos para la construcción o establecimiento de las obras aludidas, comprometiéndose a que, en ningún caso, la *Nacionalidad Latinoamericana* permitirá la enajenación, venta, cesión o arrendamiento de las obras en cuestión, o de otras cualesquiera, que comprometan la estabilidad de la Soberanía e independencia Latinoamericanas, a potencia o potencias extrañas a la *Nacionalidad Latinoamericana*.
  28. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que al

- efectuarse cualquiera de las obras, ya sea el Canal Interoceánico, ya la Base Naval, la *Nacionalidad Latinoamericana* se compromete a exigir que la empresa o empresas encomendadas de dar realidad a tales obras, indemnicen a los ciudadanos de los Estados afectados si al efectuarse aquéllas, sufrieren éstos en sus vidas o intereses.
29. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que, en los casos de agresión por una o varias potencias contra uno o varios Estados de la *Nacionalidad Latinoamericana*, los Estados Latinoamericanos procederán unánimemente a expresar su protesta oficial contra la o las potencias agresoras, bajo la amenaza de que efectuarán el retiro inmediato y conjunto de sus Representantes Diplomáticos acreditados ante la o las potencias agresoras.
  30. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, aprueba que si después de producidas las representaciones de que habla el *punto básico* anterior, no se lograra la satisfacción exigida a la o las potencias agresoras, los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos, procederán a la confiscación automática de los intereses e inversiones que la o las potencias agresoras tuvieran dentro de los límites de la *Nacionalidad Latinoamericana*, sosteniendo con el producto de tal expropiación la guerra a que diere lugar la agresión de la o las potencias extranjeras.
  31. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara que los Gobiernos de los veintiún Estados usarán para la defensa de la Soberanía Latinoamericana, en el caso de que un conflicto internacional no ameritase el rompimiento de las hostilidades, el boicot económico contra la o las potencias que originaran la fricción, cancelando tanto la adquisición como la venta de productos con la o las potencias que provocasen el empleo de esta medida.
  32. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda adoptar, como medida inmediata posterior a la firma del *Pacto de Alianza*, la Constitución de un Comité de Banqueros Latinoamericanos, oficialmente respaldado, que tenga por objeto elaborar y realizar el plan por medio del cual la *Nacionalidad Latinoamericana* logre, con fondos propios, cancelar los contratos que exis-

tan entre los Estados Latinoamericanos y los Estados Unidos de Norte América, haciéndose cargo dicho Comité de Banqueros de la construcción de obras materiales y vías de comunicación y transporte, así como de la flotación de empréstitos que, en virtud de los tratados ya existentes entre los Estados Latinoamericanos y los Estados Unidos de Norte América, los Gobiernos de los primeros necesitasen.

33. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que la *Nacionalidad Latinoamericana* use de todos los medios diplomáticos y pacíficos que las circunstancias aconsejen, a fin de adquirir, por intermedio del Comité de Banqueros Latinoamericanos, los derechos que pretenden mantener los Estados Unidos de Norte América sobre el Canal de Panamá, quedando éste, como consecuencia, bajo el dominio de la Soberanía Absoluta de la *Nacionalidad Latinoamericana*.
34. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, encomienda a la *Corte de Justicia Latinoamericana*, la misión de realizar una investigación minuciosa en los Estados de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Haití, Panamá, México, Honduras y Nicaragua, acerca de las pérdidas de vidas e intereses sufridos por los ciudadanos latinoamericanos en los mencionados Estados, durante las ocupaciones e invasiones ordenadas por diversos Gobiernos de los Estados Unidos de Norte América.
35. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, resuelve que, de acuerdo con el informe que rinda la *Corte de Justicia Latinoamericana*, la *Nacionalidad Latinoamericana* proceda a exigir la desocupación inmediata y total de los Estados que se hallen intervenidos, recuperándose automáticamente las porciones territoriales empleadas por los Estados Unidos de Norte América como Bases Navales, centros de aprovisionamientos, o en otras obras utilizadas para posibles agresiones y que entrañen menoscabo de la Soberanía de los Estados Latinoamericanos.
36. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, declara que, ni la *Corte de Justicia Latinoamericana*, ni ningún Estado en particular, tomarán en consideración, al realizar la investigación antes dicha, la pretendida responsabilidad contraída por los Estados

Latinoamericanos con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, al defender aquéllos, en el curso o durante las ocupaciones e invasiones efectuadas por las tropas de los Estados Unidos de Norte América, sus soberanías atropelladas, ya que las pérdidas de vidas e intereses norteamericanos, como consecuencia de tales agresiones, constituyen simplemente resultantes del ejercicio del derecho de defensa, inherente a todo pueblo agredido.

37. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda adoptar las medidas conducentes a que el ingreso de ciudadanos de los Estados Unidos de Norte América en territorio latinoamericano, no entrañe, por ningún motivo, una amenaza a los intereses de cualquier género de la *Nacionalidad Latinoamericana*, evitando, así mismo, que el capital financiero norteamericano penetre en los Estados Latinoamericanos en forma de inversiones, o en otras formas distintas, liquidando, de este modo, el empleo por el Gobierno yanqui del socorrido recurso de “proteger las vidas e intereses de norteamericanos” para violar la Soberanía de los Estados Latinoamericanos.
38. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda realizar la unificación de las Tarifas aduanales de los veintiún Estados, efectuando además, sobre el arancel ya unificado, un descuento del 25% para las exportaciones o importaciones de los productos de los veintiún Estados en los mercados de la *Nacionalidad Latinoamericana*. Las expresiones de cultura, libros, revistas, cuadros y demás obras necesarias para el desarrollo de las ciencias y artes, gozarán de la más absoluta franquicia en los veintiún Estados Latinoamericanos.
39. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que los Gobiernos, en ella acreditados, efectúen un intercambio metódico de estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales de los veintiún Estados Latinoamericanos, de modo que cada uno de éstos cree las becas correspondientes a determinado número de estudiantes por cada Estado.
40. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda que los Gobiernos ante ella acreditados fomenten de manera especial el

- turismo latinoamericano, de manera de promover el acercamiento y mutuo conocimiento entre los ciudadanos de los veintiún Estados Latinoamericanos, concediéndoseles a los turistas, entre otras ventajas, una rebaja del 10% en los ferrocarriles, vapores, aviones y demás medios de comunicación y transporte que existan o se establezcan en los veintiún Estados de nuestra América.
41. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, acuerda nombrar una Comisión especial con el fin de que ésta elabore las Bases y convoque los concursos a que hubiere lugar, para dar oportunidad así a que los intelectuales y científicos latinoamericanos sean quienes presenten las fórmulas sobre las cuales deberá constituirse el *Comité de Banqueros Latinoamericanos*; la manera mejor de promover el mutuo conocimiento entre los veintiún Estados Latinoamericanos, el modo de reincorporar el Canal de Panamá a la *Nacionalidad Latinoamericana*; y, en general, elaborar las Bases especiales sobre cada una de las iniciativas encerradas en este *Proyecto* y que las necesiten.
  42. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, proclama reconocer bajo la denominación de *Bandera de la Nacionalidad Latinoamericana*, la que en esta misma Conferencia tiene la honra de presentar el *Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua*. Ella expresa, en un armonioso conjunto de colores, el símbolo de la fusión de cada una de las enseñas de los veintiún Estados Latinoamericanos, hoy congregados en una sola, fuerte y gloriosa *Nacionalidad*.
  43. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, adopta como lema oficial de la *Alianza Latinoamericana*, encarnada en la *Corte de Justicia Latinoamericana* y en las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana*, aquel que, interpretando el fecundo destino de la *Nacionalidad*, que insurge en la historia del mundo marcando nuevos derroteros, adoptara la vibrante nueva generación mexicana, como lema de sus hondas inquietudes creadoras: "*Por mi raza hablará el espíritu*".
  44. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la *Nacionalidad Latinoamericana*, que reúne en fraternal acercamiento a los Gobiernos y pueblos de los veintiún Estados, aclama como denominación del lugar en que habrá de te-

ner su Sede la *Corte de Justicia Latinoamericana*, la de *Simón Bolívar*, elevando, así mismo, como un homenaje de admiración al recuerdo de este egregio realizador de la Independencia Latinoamericana, en el Salón de Honor de la *Corte de Justicia Latinoamericana*, un monumento coronado por la prócer figura del máximo forjador de pueblos libres.

### Conclusión

Ciudadanos Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos:

Al dejar expuesto el *Proyecto* original que el *Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua* presenta ante esta Magna Asamblea con el alto propósito de realizar la *Alianza* de inaplazables urgencias entre los veintiún Estados dispersos de la *Nacionalidad Latinoamericana*, nos hallamos plenamente conscientes de la enorme responsabilidad histórica que contraemos con nuestra América y con el Mundo. Por ello, no hemos intentado la exposición de un plan fantástico y aventurado, sino que, interpretando nuestra realidad, nos hemos esforzado por hacer de este *Proyecto* algo efectivo y capaz de afrontar la solución de nuestros problemas más inmediatos, afrontando, antes que nada, la necesidad imperativa de realizar la unánimemente ansiada *Alianza Latinoamericana*, a la que sólo pueden oponerse teorías de un lamentable escepticismo y de escaso alcance en la política interna y exterior de nuestros Estados.

Afirmados en la realidad, proponemos una *Alianza* y no una *Confederación* de los veintiún Estados de nuestra América. Comprendemos que para llegar a este gran fin precisa, primero que nada, la fundamentación de una base elemental que la *Alianza* nos la presta. Esta no es, pues, la culminación de nuestras aspiraciones. Constituye únicamente el primer paso en firme para otros venideros y fecundos esfuerzos de nuestra *Nacionalidad*.

Quizá los hombres poseedores de ideas avanzadas y universalistas, pensarán en que nuestros anhelos encontraron fronteras en la extensión geográfica limitada por el Río Bravo al Norte y el Estrecho de Magallanes en el Sur de nuestra América. Pero mediten ellos en la necesidad vital que tiene nuestra América Latina de realizar una *Alianza*, previa a una *Confederación* de los veintiún Estados que la integran, asegurando de ese modo nuestra libertad y nuestra Soberanía interiores, amenazadas por el más voraz de los imperialismos, para

---

cumplir seguidamente con el gran destino de la *Nacionalidad Latinoamericana* ya culminada, como tierra de promisión para los hombres de todos los pueblos y de todas las razas.

El Chipotón, las Segovias, Nicaragua, C. A., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16, 24 p.]

## 112 Hacia una etapa superior de lucha

[15 de abril de 1929]

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Las Segovias, El Chipotón, Nicaragua, C. A., abril 15 de 1929.

Señorita Ercilia Pepín,  
Directora del Colegio de Señoritas "México",  
Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Distinguida señorita:

Cábeme la honra de hacer de su conocimiento que el 2 de enero del año en curso tuvimos el honor de recibir, en nuestro Cuartel General, por conducto del Comité Manos Fuera de Nicaragua, con sede en México, D.F., la apreciable y conceptuosa carta de usted, fechada en esa histórica y por mil títulos heroica ciudad, el 15 de mayo del año próximo pasado, y con ella la réplica exacta de nuestra Bandera Nacional, finamente elaborada, que por el digno medio de usted ofrendan a nuestro Ejército Libertador las nobles alumnas del Colegio de Señoritas "México", de esa propia ciudad, y del cual es usted sabia Directora.

Apreciamos, en el alto valor que tiene de solidaridad con nuestra Causa reivindicadora, la elaboración de nuestra enseña Patria por las distinguidas alumnas de ese ilustre colegio y con la misma honda emoción con que recibimos nuestra bandera inmortal, en cuyos pliegues los vientos libres de nuestras montañas beben el aliento patriótico con que la perfumaron de plegaria para enviármola, con esa misma honda emoción va hoy para usted y para ellas nuestra más rendida gratitud.

De igual modo que en estos tres meses, la gloriosa ofrenda continuará haciendo retroceder a las hordas yankees invasoras de nuestro suelo patrio.

Quiera el Dios de las naciones libres que nuestra enseña alcance la significación abstracta que usted le augura, para que sea ella la que enarbole el pueblo de las Américas y pueda dar cima a las tareas que a nuestras generaciones les tocó realizar en esta etapa de la evolución

humana, que establecerá los principios de fraternidad universal y de condenación absoluta de toda conquista y dominación de un pueblo por otro pueblo.

Será motivo de profunda satisfacción para nuestro Ejército que esa significación sea alcanzada, porque siempre hemos comprendido que nuestra acción libertadora en Nicaragua, solamente es un episodio en la acción conjunta que habrá de emprender el pueblo de este continente contra el imperialismo yankee.

Signos alentadores de que hay unidad de pensamiento en el pueblo de las Américas contra el imperialismo yankee, son los valiosos contingentes Latinoamericanos que forman en las filas de nuestro Ejército Libertador, y continentalmente es condenada la política yankee en la América Latina, Continental y Antillana.

No podía ser otra la actitud del pueblo de este continente.

Fue uno el sentimiento de libre determinación el que dio vida a las nacionalidades de las Américas y es también una la comprensión de la amenaza en que está su libertad ante el imperialismo nórdico.

Que sea siempre con nosotros la solidaria confraternidad de usted y sus distinguidas alumnas para que nuestros anhelos de libertad continental sean realizados pronto, y reciba usted y por su digno medio ellas y el pueblo dominicano, la expresión de nuestra alta consideración.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

## 113 **Atestados de Farabundo Martí**

[4 de mayo de 1929]

### **I. Nombramiento como coronel efectivo**

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

El suscrito, General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército,

*extiende el presente nombramiento* de Coronel Efectivo de nuestro Ejército al ciudadano salvadoreño Teniente Coronel *Agustín Farabundo Martí*, debiendo, por tanto, respetarse las órdenes del nombrado, de acuerdo con el Grado que hoy se le confiere, para la mayor eficiencia de nuestra organización de combate contra la invasión yankee en Nicaragua.

Por el presente se le confirman al ciudadano Coronel Efectivo *Agustín Farabundo Martí*, los Grados que desde la fecha de su ingreso a nuestras filas —veintidós de junio de mil novecientos veintiocho— a la actual, se le han conferido para el fin ya expresado.

Esta disposición se dará a conocer a nuestro Ejército por la Orden General de este Día.

El Chipotón, las Segovias, Nicaragua, Centro América, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos veintinueve y Año Décimo Séptimo de Lucha Antiimperialista en Nicaragua.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

### **II. Secretario de la Jefatura Suprema**

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

El suscrito, General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas

---

por el mismo Ejército,

por el presente *confirma* al ciudadano Coronel Efectivo *Agustín Farabundo Martí* en el cargo de Secretario de esta Jefatura Suprema, cargo que le fue conferido el día quince de agosto de mil novecientos veintiocho.

La presente disposición se dará a conocer a nuestro Ejército por la Orden General de este Día.

El Chipotón, las Segovias, Nicaragua, Centro América, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos veintinueve y Año Décimo Séptimo de Lucha Antiimperialista en Nicaragua.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[16, 2 p.]

**114 Sandino reconcentra a sus jefes**

[20 de mayo de 1929]

El Chipotón, las Segovias, Nicaragua, C. A., mayo 20 de 1929.

General

Francisco Estrada,  
Jefe Expedicionario.

Estimado compañero y amigo:

Tengo el honor de dirigir a usted la presente, para hacer de su conocimiento que hemos obtenido el triunfo de nuestra causa libertadora y, por tal motivo, le van a usted y a la Columna a sus órdenes las calurosas felicitaciones de nuestro Ejército, y las mías propias, en nombre de los principios de Justicia, de Derecho y de *Razón* que hemos defendido durante más de dos años contra la piratería yankee.

Con el objeto de poner en manos de ustedes nuestro triunfo, se servirá usted ponerse en marcha a este Cuartel General, de manera que estén aquí el día primero de julio próximo y de ningún modo antes de esa fecha.

Se servirá, así mismo, venir con los compañeros que usted considere necesarios y dejar en esa zona a los que considere convenientes. Las armas que usted crea que pueden quedar en esa zona, las dejará en forma apropiada, de acuerdo con las instrucciones que recibió usted al salir de este Cuartel General.

El punto de reunión es el lugar de donde salieron ustedes para esa zona.

Se servirá indicar al General Pedro Altamirano cuál es el lugar de reunión, porque en esta fecha me dirijo al General Altamirano a fin de que se reconcentre a este Cuartel General en la misma fecha en que usted se servirá hacerlo, teniendo entendido que pueden hacerlo por distintos rumbos.

Les mando prensa con el objeto de que la distribuyan en esa zona entre los vecinos.

Va la copia de la relación que hizo esta Jefatura Suprema del triunfo obtenido contra los invasores el 27 del pasado abril por la Co-

lumna a sus órdenes y la que comanda el General Irías.<sup>1</sup>

En espera de que se servirá dar cumplimiento a lo dispuesto, me suscribo de usted y de los demás compañeros, en nombre de nuestro Ejército y en el mío propio.

Fraternalmente.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

En el mismo sentido a los Generales Irías, Altamirano, Peralta y Quezada, y Tenientes Cneles. Reyes López, Dionisio Centeno y Pedro Blandón.

Nota. Todo grupo de individuos que no tenga autorización escrita de esta Jefatura Suprema para estar organizado, deberá ser disuelto de la manera más enérgica.

[16, 1 p.; 2, p. 48]

<sup>1</sup> Este documento no ha sido localizado y, por tanto, no se incluye en la presente edición.

---

EL HONOR DE UN PUEBLO Y EL ORGULLO  
DE UNA RAZA

115 **Manifiesto al pueblo de Latinoamérica**

[24 de mayo de 1929]

El Chipotón, las Segovias, Nicaragua, C. A., mayo 24 de 1929.

En esta fecha salgo de nuestros Campamentos militares, por primera vez en la historia de nuestra guerra autonomista, para internarme a las regiones de la hermana república de Honduras y de allí dirigirme a los Estados Unidos Mexicanos, amparándome a la ciudadanía continental en vigor de aquel hospitalario país hermano.

Conmigo llevo un rifle Remington reformado, con una parada de tiros del mismo rifle, y con él, muchos trofeos: mapas y planos militares que fueron arrancados del poder de la piratería yankee que ha invadido nuestro territorio en actitud bélica desde 1927 hasta el presente.

Todo el mundo civilizado es conocedor de los acontecimientos desarrollados hasta hoy en Nicaragua, mi patria, desde el 24 de octubre de 1925, fecha en que los espurios hijos de Nicaragua, Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, por mandato de los banqueros de Wall Street dieron el famoso *lomazo*, burlando así los derechos constitucionales del pueblo nicaragüense.

La justicia del pueblo nicaragüense consiguió prestadas armas a fin de restaurar sus derechos constitucionales.

Nuestro Ejército Constitucionalista triunfó entonces contra los vende-Patria.

Los banqueros de Wall Street se ensoberbecieron y, el 4 de mayo de 1927, en forma descarada y grosera, intimidaron al General José María Moncada, General en Jefe del Ejército Constitucionalista en aquella época, con el objeto de que depusiera las armas reivindicadoras, porque de no hacerlo pacíficamente, desarmaría por la fuerza a nuestro Ejército la piratería yankee.

El General José María Moncada traicionó a su jefe el doctor Juan Bautista Sacasa, y traicionó los principios que sustenta nuestro Partido Liberal.

Por malicia o por cobardía, el General José María Moncada vendió a diez dólares cada uno de los rifles defensores del derecho nacional, como si hubieran sido objetos de su propiedad.

Aunque en un principio el doctor Sacasa protestó por la acción de José María Moncada, después, con hechos, aprobó la conducta de éste. Con tan despreciable actitud de esos dos hombres, que eran representantes de nuestro honor nacional, mi patria cayó en el más grande desprestigio. Tal parecía que en nuestra república ya no habían quedado hombres dignos de pertenecer a nuestra raza.

Un grupo de patriotas nicaragüenses, del cual me cupo el honor de ser designado jefe, levantó con ira santa el estandarte del honor nacional, que José María Moncada arrojó al suelo para ir a mellar su espada en las cajas fuertes, llenas del oro corruptor del imperialismo yankee.

Dos años han transcurrido desde aquella fecha trágica hasta el presente. Dos años de lucha ante el poder más grande de la tierra y nuestro grupo de patriotas. Con la heroica actitud de nuestros compañeros, queda rechazada con sangre la mancha que el pirata yankee invasor quiso poner sobre el honor de un pueblo y el orgullo de una raza.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[16, 2 p.]

---

*EL ESPIRITU RADIOSO DE BENITO JUAREZ  
HA ILUMINADO MIS PASOS POR LAS MONTAÑAS*

**116 Carta a Emilio Portes Gil**

[30 de junio de 1929]

H. Veracruz, Ver., 30 de junio de 1929.

Sr. C. Presidente de la República Mexicana  
Lic. Don Emilio Portes Gil  
México, D.F.

Señor Presidente:

Al retornar a la noble tierra mexicana, sagrada y amada para mí y para el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, después de tres años y medio de lucha por la libertad de mi patria, azotada por el imperialismo yankee, mi férvido deseo ha sido enviar a usted, digno gobernante de este gran país hermano, el saludo de nuestro Ejército y el mío propio; saludo que condensa una esperanza y que concreta un sincero reconocimiento por su actitud generosa para los míos y hacia mí.

Si algunas responsabilidades de Estado y los compromisos internacionales le obligan a obrar con la mayor discreción al tratarse de los asuntos de mi país, para bien del presente y del futuro de México, estoy seguro, ciudadano señor Presidente, que sus sentimientos de mexicano y sus ideales de patriota no están reñidos con el cargo de Primer Magistrado de esta gran nación, le han impulsado a dar a los míos y a mí, una fraternal hospitalidad en esta tierra sagrada para mi corazón. Es así como he podido ver, hasta hoy, que mis esfuerzos de tres años y medio por la libertad de mi patria, no han sido estériles, puesto que la generosa acogida del gobierno que usted preside y del pueblo que gobierna, me llenan de satisfacción y esperanza.

Declaro a usted, señor Presidente, que en mi actitud frente a los invasores norteamericanos, no he hecho más que seguir el ejemplo de

los patriotas mexicanos, en cuyos hechos gloriosos mi espíritu y mi ideal han encontrado siempre una fuente de inagotables recursos y un caudal de vigorosa inspiración para la lucha. Y hasta he llegado a pensar que el espíritu radioso de Benito Juárez, el Padre de las Américas, ha iluminado mis pasos por las montañas y riscos de las Segovias, y que su voz, que América libre escuchó un día clamando justicia y libertad frente a los invasores, me ha dicho: "Ten fe y prosigue".

También declaro a usted, que haciendo más las frases del Libertador, no daré paz a mi espíritu ni descanso a mis huesos, mientras uno solo de los soldados invasores huelle el sagrado suelo de mis mayores.

Ciudadano señor Presidente: con la ruda sinceridad del soldado, expreso a usted mi hondo agradecimiento por la protección que México me ha brindado para venir desde los campos de batalla hasta aquí, y que transmitiré a mi Ejército, para que sea conocida de todos la impresión perdurable que su generosidad ha dejado en mi espíritu, para que usted sea venerado en sus corazones.

El señor Representante de nuestro Ejército en este y en otros Continentes, tiene el encargo de rendir a usted un informe minucioso y verídico de la situación que reina en mis campamentos, y del estado deplorable en que se halla la región de mi patria en que estamos combatiendo sin tregua ni descanso a los invasores yankees.

Nuestro Representante, doctor Pedro José Zepeda, tiene el encargo de entregar a usted los trofeos arrebatados a los invasores, conforme el acta notarial que él mismo pondrá en sus manos, así como un rifle que también nuestro Representante, doctor Zepeda, se servirá entregar a usted y explicarle el por qué de su envío.

Con mi mayor respeto y gratitud para el Ciudadano Presidente, a cuyo patriotismo están encomendados los destinos de esta gran nación y la salvaguardia de la dignidad de la raza, soy de usted muy atento servidor.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.  
(firma y sello)

## 117 Carta a sus lugartenientes sobre mando militar en ausencia

[1º de julio de 1929]<sup>1</sup>

El Chipotón, las Segovias, julio 1º de 1929.

Generales Pedro Altamirano, Ismael Peralta y Carlos Quezada.

Estimados compañeros y amigos:

Tengo el honor de saludar a ustedes, ratificándoles mi nota dirigida a ustedes con fecha 20 de mayo último.<sup>2</sup> Me permito también hacer del conocimiento de ustedes, que en esta fecha quedan nombrados jefes de nuestras fuerzas autonomistas, los generales Francisco Estrada, Pedro Antonio Irías y José León Díaz, de la manera siguiente: primer jefe el general Estrada, segundo jefe el general Irías y tercer jefe el general Díaz. Serán los referidos generales quienes explicarán a ustedes el plan que estamos desarrollando, de acuerdo con nuestras aspiraciones de ver completamente libre a nuestra patria.

Las resoluciones tomadas por ellos, serán tenidas en cuenta como si yo mismo las tomara. El plan que desarrollaremos va de acuerdo con todo lo que hemos realizado en bien de la soberanía de nuestra Nación, y ustedes comprenderán que no puedo ser explícito en forma escrita, pero los generales Estrada y Díaz les explicarán todo lo que se debe hacer. Fraternalmente,

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

[10, p. 75]

<sup>1</sup> El hecho de que esta carta aparezca suscrita en El Chipotón, el 1º de julio de 1929, cuando Sandino se encontraba ya en territorio mexicano, obliga a pensar que la misma fue posdatada por razones de seguridad y, en cualquier caso, para desinformar al enemigo.

<sup>2</sup> Ver documento N° 114.

---

**NUESTRO EJERCITO CONTINUA SOSTENIENDO  
EL PRINCIPIO DE LA SOBERANIA ABSOLUTA**

**118 Mensaje al Segundo Congreso Mundial  
Antimperialista reunido en Franckfurt, Alemania**

[Circa julio de 1929]<sup>1</sup>

Señores Congresistas:

Vengo ante vosotros, a quienes consideramos la primera autoridad moral de los pueblos oprimidos, para poner en vuestro conocimiento, en nombre del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, los abominables hechos consumados por la política imperialista de los Estados Unidos del Norte en Nicaragua, Estado Soberano de la tierra Centroamericana. Sabido es de todo el mundo civilizado, que desde el año de 1909, en que el imperialismo yanqui manifestó el proyecto de construcción de un Canal Interoceánico por el istmo de Rivas y el Río San Juan, en territorio nicaragüense, y el de establecer una base naval en el Golfo de Fonseca, sobre el que tienen condominio las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, se ha mantenido en nuestro país una situación de constante lucha por el sostenimiento de nuestra integridad territorial, amenazada por ese imperialismo.

Ese proyecto, concebido por el imperialismo yanqui, cuesta a la nación nicaragüense alrededor de cuarenta mil vidas humanas de ambos sexos, y más de cien millones de córdobas en los daños ocasionados a la propiedad de nuestros connacionales.

<sup>1</sup> El Segundo Congreso Mundial Antimperialista sesionó en Franckfurt, Alemania, en el mes de julio de 1929. José Constantino González fue delegado por el general Sandino para representarlo ante tal evento. Al concluir el mismo, se redactó y aprobó una resolución en favor del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, cuyo texto aparece al final del documento. En la edición anterior, este mensaje al Congreso Antimperialista, fue ubicado erróneamente en el mes de diciembre de 1930.

El imperialismo yanqui, en Nicaragua, como en todos los países de nuestra América racial, en los cuales ha intervenido contra toda moral internacional, procedió a formar una pequeña y funesta oligarquía, compuesta de hombres sumisos que no pueden jamás representar el sentir del pueblo nicaragüense, figurando a la cabeza de ella Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y José María Moncada, para con esa oligarquía celebrar tratados indecorosos que redundan en perjuicio de nuestros derechos fundamentales de pueblo libre.

El pueblo nicaragüense desconoce en lo absoluto, y ha rechazado con toda dignidad, a costa de su propia sangre, los tratados, pactos y convenios celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos y los oligarcas impuestos por ellos en Nicaragua.

No reconoce el pueblo nicaragüense como gobiernos constitucionales a ninguno de los que han escalado el poder en nuestro país, desde 1909 hasta el presente, puesto que esos gobiernos han llegado al poder apoyados por las bayonetas del imperialismo de los Estados Unidos del Norte.

Cuando en 1912 se anunciaron los Tratados Chamorro-Bryan, que fueron suscritos en 1916,<sup>2</sup> se desarrolló una sangrienta rebelión que vino a dar por terminada la drástica intervención armada del ejército regular de los Estados Unidos del Norte y, como consecuencia de esa intervención, la muerte del autonomista nicaragüense, general Benjamín Zeledón, quien fue aniquilado por la metralla de los soldados yanquis al servicio de Wall Street.

Con la intención de asegurar en el poder a los renegados nicaragüenses, que han puesto en peligro nuestra Soberanía, el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, dócil servidor de los banqueros de Wall Street, convocó a los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica, y al impuesto por él en Nicaragua, para efectuar unas conferencias en el año de 1922<sup>3</sup> y en las cuales quedó estipulado, entre otros puntos, a iniciativa del Departamento de Estado norteamericano, que no podría ser reconocido por los signatarios del pacto surgido en aquellas conferencias, ningún gobierno que en las repúblicas centroamericanas emanara de un golpe de estado; obligán-

<sup>2</sup> El tratado Chamorro-Bryan fue suscrito el 5 de agosto de 1914. Dos años más tarde, en 1916, fue ratificado por los gobiernos signatarios, Nicaragua y Estados Unidos, el 12 de abril y el 18 de febrero, respectivamente.

<sup>3</sup> Conferencia del "Tacoma" (ver nota al documento N° 80).

dose el Gobierno norteamericano a seguir igual línea de conducta.

La Justicia se puso de parte de nuestro pueblo, y el entonces llamado Presidente de Nicaragua, Diego Manuel Chamorro, instrumento ciego de los intereses imperialistas, como los demás oligarcas, murió en el poder que había usurpado y el Vicepresidente, que lo era don Bartolomé Martínez, respetando la voluntad popular entregó el poder a los electos en el Sufragio Libre, señores Carlos Solórzano y doctor Juan Bautista Sacasa, Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

En reconocimiento del civismo con que procedió como gobernante de Nicaragua el señor Bartolomé Martínez, consideramos un deber manifestar, que no obstante ser su Vicepresidente ilegal, como la Presidencia de su antecesor Diego Manuel Chamorro, respetó el ejercicio del sufragio y por ello le juzgamos entre los hombres pundonorosos y dignos de la estimación de sus conciudadanos.

El imperialismo yanqui, comprendiendo que la justicia protegía al pueblo nicaragüense, empujó a los hijos espurios de Nicaragua, Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro, para que, en connivencia con el poder interventor, dar el cuartelazo del 24 de octubre de 1925,<sup>4</sup> que es conocido en el mundo civilizado con el nombre del *lomazo*, y que dio por resultado el despedazamiento de la Constitucionalidad de la Presidencia de don Carlos Solórzano y de la Vicepresidencia del doctor Juan Bautista Sacasa. Emiliano Chamorro se hizo Presidente de la República.

El pueblo de Nicaragua se levantó en armas y peleó un año contra la menguada oligarquía.

Cuando nuestro Ejército Constitucionalista estuvo a las puertas de Managua, ya triunfante, recibió la intimación más descarada y sin precedente, del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, por medio del representante personal del Presidente Coolidge, Coronel Henry L. Stimson, actual Secretario de Estado del Gobierno yanqui, a efecto de que nuestro Ejército reivindicador depusiera las armas con que tenía derecho a conquistar la libertad de la patria.

Nuestro Ejército Constitucionalista había tenido como principio fundamental el desconocimiento del Tratado Chamorro-Bryan y de todos los otros tratados, pactos y convenios celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte y los gobiernos impuestos por sus bayonetas en Nicaragua.

<sup>4</sup> 25 de octubre de 1925.

El hombre que hacía de General en Jefe de nuestro Ejército Constitucionalista, faltando a los más elementales deberes contraídos con el pueblo de Nicaragua anhelante de honor y de libertad, o sea José María Moncada, claudicó ante los yanquis, tentado de sus ocultas ambiciones personales por el ofrecimiento de la Presidencia de la República de Nicaragua, que le fue hecho por los invasores.

La columna de ese Ejército Constitucionalista, que era al mando del suscrito en aquel entonces, rechazó con virilidad la intimación del Coronel Stimson, representante personal del Presidente Coolidge, como hemos dicho, y agente nato de los banqueros de Wall Street.

Aceptó nuestra columna el reto del miserable invasor y le cupo al que suscribe el honor de haber sido electo jefe de aquel grupo de patriotas, que desde hace dos años y tres meses pelea con denuedo contra el poderío imperialista más grande de la tierra en estos tiempos.

Nuestro Ejército continúa sosteniendo el principio de la Soberanía Absoluta y, de consiguiente, desconoce todos los tratados, pactos y convenios celebrados entre los gobiernos de los Estados Unidos del Norte y los de Nicaragua, que vulneran el principio de Soberanía Absoluta proclamado y mantenido por nuestros combatientes. Debemos afirmar, una vez más, que dichos tratados, pactos y convenios han sido celebrados contra la voluntad del pueblo nicaragüense.

Cree nuestro Ejército que en los dos años y tres meses que lleva de lucha tenaz contra el imperialismo yanqui, ha logrado adquirir suficiente autoridad moral para que todos los hombres y pueblos libres de la tierra, también consideren nulos los Tratados indecorosos celebrados por los Estados Unidos del Norte y los hijos espurios de Nicaragua.

El pueblo nicaragüense, del cual nos sentimos legítimos representantes, permite que se construya el Canal Interoceánico a través de su territorio, y que se establezca una base naval en el Golfo de Fonseca, mediante acuerdo con los condueños del mismo, El Salvador y Honduras, siempre que esas obras sean ejecutadas con los propios recursos de las veintiuna repúblicas de Latinoamérica, y para beneficio de todos los pueblos de la tierra, pero que jamás sea propiedad exclusiva del imperialismo yanqui.

Considera nuestro Ejército que al quedar esas obras dentro de la Nacionalidad Latinoamericana, Nicaragua no recibiría limitaciones en su Soberanía, ya que la idealidad de nuestro Ejército está basada en los principios de Soberanía Absoluta.

Nuestro Ejército se cree en el imperioso deber de declarar ante el mundo, que tiene a los pueblos de Latinoamérica como una unidad racial con vínculos indestructibles. No es por lo tanto, solamente Nicaragua la que debe resolver los problemas que le presentan las obras en cuestión. Tiene derecho a externar su opinión al respecto, toda la América Latina, Continental y Antillana.

En todo lo que atañe a sus derechos fundamentales de pueblo libre, tiene la Nacionalidad Latinoamericana, en su aspecto de unidad racial con vínculos indestructibles, como ya hemos manifestado, el derecho a ser consultada.

Señores Congresistas: que nos sirva esta oportunidad, para dirigir a vosotros, que sois la mayor autoridad moral de los pueblos oprimidos y la más pura representación de sus anhelos, un vehemente y cordial saludo y nuestros respetos y solidaridad para los hombres que integran esta magna Asamblea Mundial Anti-imperialista, así como nuestros mejores deseos por el mayor éxito de vuestras humanitarias labores.

En la Tres Veces Heroica Ciudad de Veracruz, México, 1929.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

*Resolución del Segundo Congreso Mundial Antiimperialista y por la Independencia Nacional, reunido en la ciudad de Franckfurt, Alemania, en favor del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua y de la libertad de este país.*

Respaldada unánimemente por los veinte delegados que representaron a los países de la América Latina en el Segundo Congreso Mundial Antiimperialista y por la Independencia Nacional, que se reunió en la ciudad de Franckfurt, sobre el Main, el 22 de Julio del corriente año, dicho Congreso, que fue la más vigorosa expresión de fuerza moral de los pueblos oprimidos de la tierra, aprobó la siguiente RESOLUCION:

El Segundo Congreso Mundial Antiimperialista y por la Independencia Nacional,

**CONSIDERANDO:**

Que la intervención armada de los Estados Unidos del Norte en Nicaragua, además de ser brutal atentado contra la autonomía e independencia de un pueblo pequeño, está violando los más elementales fueros humanos, con la destrucción de pueblos indefensos (Murra, Yalí, Telpaneca y Quilalí, entre otros); el asesinato frío de mujeres, ancianos y niños; la destrucción de la propiedad en las zonas donde opera el Ejército del General Augusto César Sandino; el cínico ultraje del sexo femenino; la profanación de cementerios (ejemplo de este caso insólito la destrucción de mausoleos, monumentos y lápidas en el Cementerio "San Pedro", de Managua, la noche del 5 de junio del corriente año), y otros actos reprobables y punibles,

**RESUELVE:**

1. Condenar enérgicamente esos actos de barbarie consumados por las fuerzas del ejército de los Estados Unidos del Norte al servicio del imperialismo en Nicaragua, y considerarlos como acreedores de la reprobación universal, por ser contrarios a todos los principios de Justicia y de Derecho que proclaman falsamente a la faz del mundo los gobernantes de Washington, para encubrir sus propósitos salvajes y bárbaros ejecutados en los pueblos débiles de la América Latina.
2. Otorgar un amplio y efectivo apoyo al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, que comanda el General Augusto César Sandino, y que defiende desde hace más de dos años la integridad territorial de Nicaragua, oponiéndose resueltamente a los ejércitos imperialistas de los Estados Unidos del Norte, que han consumado los actos salvajes y bárbaros que motivan esta Resolución.

Franckfurt Sur Main, veinticuatro de julio de mil novecientos veinte y nueve.

---

*NADA DE CAMBIAR DE MONTURA  
PARA PONERSE APAREJO*

**119 Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

[4 de agosto de 1929]<sup>1</sup>

En esta misma carta me propongo descubrirme ante el hermano sincero, para que conozca en qué lugar de la brecha libertadora me encuentra, de modo que lo recuerde mientras viva.

Me habla usted de que hasta hoy hemos procedido con inteligencia en la lucha autonomista. Gracias por el calificativo que usted le da a mis actos.

Entre las cosas que con más insistencia manifiesto a usted, está la de que por encima de todas mis facultades se encuentran mi honradez para la causa de la libertad de Nicaragua; así como mi fuerza de voluntad inflexible, hasta verla libre completamente. Deberá usted, pues, tener fe en mis actos, y si alguna vez yo cometiera, porque soy humano, un error para la causa que defendemos, lo haría involuntariamente, nunca por malicia, como lo hacen los corrompidos políticos de oficio.

Le participo que no contando hasta la vez con ningún apoyo material por gobiernos o institución alguna, he procurado poner a salvo el archivo de nuestro ejército, que considero un tesoro moral de alto valor histórico. Ese archivo lo dejo depositado ante notario público, en la Gran Logia Masónica de Yucatán. Usted sabe que otra parte del archivo de nuestro ejército está en poder del señor Froylán Turcios. Otra parte del mismo archivo, o sea el de mi columna en la Guerra Constitucionalista de Sacasa, lo conserva mi esposa Blanca Aráuz de Sandino. La parte más importante del archivo, es la que deposité en la

<sup>1</sup> Este documento y los dos que se reproducen a continuación, son fragmentos de cartas que el general Sandino enviara a Gustavo Alemán Bolaños en agosto de 1929. Debido a las características de la fuente trabajada, se transcriben tal y como aparecen en la misma.

logía. Tendré mucho gusto de hacer depositario a usted de la documentación que recopile desde esta fecha hasta la de mi partida hacia nuestro campamento de las Segovias, a fin de que, si mañana muero, sea usted un testigo fiel de la honradez de nuestra actitud.

Estoy viendo opaca la esperanza de adquirir elementos en esta República, para continuar la guerra libertadora de Nicaragua; pero buscaré los recursos económicos aquí en México, a efecto de conseguir en otras fuentes los elementos bélicos que necesitamos.

El hecho de que se haya aceptado mi entrada a territorio mexicano, se debe a una solicitud que hice al Presidente Portes Gil, el 6 de enero de este año.<sup>2</sup> Ningún compromiso tiene este gobierno de ayudarnos, pero para mí fue una oportunidad la llegada a esta República, a fin de realizar las gestiones que estoy llevando a cabo. Otras versiones que el enemigo haga circular, no tienen nada de verdadero.

En la consecución de los recursos económicos que expreso arriba, tengo muy en cuenta el refrán aquel de no cambiar de montura para ponerse aparejo. De acuerdo con eso, no contraeré compromiso político, y todo lo busco a base de fraternidad latinoamericana, o por conveniencia de quien nos apoye, para que las obras proyectadas en Nicaragua no sean propiedad de la piratería yanqui. Pero, repito, nada de cambiar de montura para ponerse aparejo... Si a base de eso no consigo nada, prefiero regresar a las Segovias y continuar defendiendo a sombrerozcos y escupitazos la integridad de nuestra soberanía.

[1, pp. 71-73]

<sup>2</sup> Documento N° 97.

---

LOS ETERNOS PESIMISTAS Y PEQUEÑOS  
DE ESPIRITU

120 **Carta a Gustavo Alemán Bolaños**  
[22 de agosto de 1929]

Mérida, Yucatán.

Ya obrará en su poder mi carta del 18 de este propio mes. Los datos y sugerencias que usted se sirve darme, los tomo muy en cuenta. Tales ideas han pasado por mi imaginación, como de las mejores que nos puedan llevar a fines prácticos en nuestra lucha contra el pirata en Nicaragua. Ya tengo tomadas todas las medidas necesarias que nos conduzcan al fin indicado, y será el coronel Martí, como le dejo dicho, quien le dará detalles de todo.

Respecto a quienes crean que ya nuestra bandera reivindicadora ha sido arriada, he formado mi juicio desde hace mucho tiempo, y ese juicio me permite calificarles como los eternos pesimistas y pequeños de espíritu. No es de ahora que oigo las voces de “nada se puede hacer”, y sin embargo no he oído tales voces más que como una expresión de pusilanimidad. Son esos mismos pesimistas los que cuando ven una obra terminada contra todas las dificultades, se llevan las manos a la cara, queriendo explicarse lo que para ellos será siempre inexplicable.

[1, pp. 80-81]

**121 Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

[Agosto de 1929]

Mérida, Yucatán.

Estaba propuesto a salir para nuestros campamentos en esta semana, pero como hasta hoy no hemos encontrado ni medio centavo partido por la mitad, ni un cartucho de pistola para la causa de la libertad de Nicaragua, tendré que retrasarme un poco, siquiera para mientras recibo algunas contestaciones que juzgo de esperanzas para nuestra lucha.

[1, p. 77]

## 122 *Sandino ante el coloso:* reportaje de Emigdio Maraboto

[Agosto de 1929]<sup>1</sup>

### **En plena lucha las batallas más importantes entre invasores y patriotas**

De mayo a julio, Sandino, en las Segovias, en plena serranía, se entregó a la tarea de reclutar gente para continuar la lucha que se había iniciado francamente ya, porque el invasor había declarado que procedería a desarmar a todos los nicaragüenses en su patria. De toda la América hispana, a excepción del Perú, acudieron jóvenes y viejos, más los primeros, a formar en el ejército de la libertad.

En esa operación se hallaba, cuando el capitán Hatfield, del ejército norteamericano, que estaba de guarnición en Ocotal, le notificó a Sandino que en un plazo de cuarenta y ocho horas, que comenzaba a contarse desde el día 14 de julio, debería hacer entrega de todas sus armas y pertrechos, porque de lo contrario, sería batido.

Lo ocurrido después lo cuenta Sandino y copiamos textualmente el relato que, al que esto escribe, hizo el guerrillero durante su estancia en Veracruz.

### **Sesenta contra seiscientos y ganan los primeros**

*Dos días antes recibí una comunicación del capitán Hatfield, que estaba en Ocotal, en que me daba un plazo de cuarenta y ocho horas para ir a rendirme y entregar las armas.*

*—Está bien, iremos a entregar las armas; pero han de quitárnoslas muertos.*

Y los sesenta hombres de su ejército se alistaron para ser puntuales a la cita que les daba Hatfield. Pero antes, y para demostrar que el invasor era incapaz de dar garantías, Sandino hizo convocar a los campesinos de los poblados vecinos, a quienes invitó a saquear Ocotal, proposición recibida con entusiasmo; y el día 16, ochocientos hombres estaban listos para el asalto de Ocotal. Allí había cuatrocientos

<sup>1</sup> Esta es la reproducción de una de las partes del folleto, que con el mismo título, publicó Emigdio Maraboto en Veracruz, México, en agosto de 1929.

tos piratas (así llama Sandino a los yankees), y doscientos renegados (los nicaragüenses que sirven a los norteamericanos).

*Ante aquel número —dice Sandino—, si bien sólo éramos sesenta los combatientes, el enemigo se replegó. Y nosotros avanzamos. Quince horas combatimos. Llevamos ocho ametralladoras que sembraron la muerte en las filas enemigas. Tomamos Ocotal, lo destrozamos. Los campesinos saquearon y devastaron. Los enemigos acabaron por refugiarse en una manzana de la ciudad y allí les tuvimos copados. Ocupamos las alturas y les dominamos. Hubiéramos pegado fuego a toda la ciudad, así como dinamitamos los cuarteles y las casas de los conservadores en Ocotal; pero había mucha gente inocente que hubiera sufrido las consecuencias. Entonces nos retiramos, pero llevábamos botín de guerra y la soberbia del triunfo.*

### **La primera derrota de los sandinistas**

*Fue en San Fernando, once días después, cuando nos alcanzó un escuadrón enemigo. Por poco me matan. Hubinos de huir en desbandada. Entonces los campesinos que habían entrado a Ocotal, fueron hostilizados y, para salvarse, una vez que les arrasaron sus bienes, acudieron a engrosar nuestras filas. Tres meses después, éramos ochocientos hombres.*

*Siguió la lucha enconada y hubo alternativas. Vencimos y nos vencieron; pero al enemigo le hacía falta conocer nuestra táctica. Además, nuestro espionaje es superior. Así fuimos adquiriendo armas y parque norteamericano, porque les capturábamos gente y botín. Lástima que sean tan grandes los piratas, porque sus uniformes no les sirven a nuestra gente —comenta el general—.*

### **La victoria más grande de los yankees y la toma de Telpaneca por los libertadores**

Después del combate de San Fernando, que dejamos copiado tal como lo relató el guerrillero a *El Dictamen*, y en que los invasores le infligieron la primera derrota, siguió el combate de Las Flores, en el que los sandinistas fueron derrotados porque hubieron de abandonar sus posiciones y perdieron más de sesenta hombres, que es el número más grande de víctimas que en todo el período de lucha registra el ejército libertador como habidos en una sola acción.

Las Flores es una posición que rodea los caminos que conducen a El Chipote, en donde se hallaba el cuartel general de Sandino, y a cuyo lugar se había reconcentrado, con bastantes elementos, en un período de calma que siguió a la escaramuza de San Fernando.

Los yankees combatieron entonces a su manera. Atacaron con táctica y la escuela militar se impuso sobre la táctica primitiva de los sandinistas. Estos pretendieron defender la posición atrincherándose y el invasor les atacó por los flancos. Pero, además, los aviadores hicieron una parte muy principal y los defensores de Las Flores se retiraron en desorden, perdiendo más de sesenta hombres entre muertos y heridos.

Pero Sandino es un hombre que no desmaya, y tomó la revancha. Sandino, además, tiene intuición militar y a falta de preparación técnica, es un soldado por naturaleza. Comprendió que la táctica americana era superior a la suya mientras aceptase el combate, pero que si fuese él quien ofreciera el ataque, alcanzaría más éxito. Y entonces, avisado por su magnífico servicio de espionaje, integrado por individuos que militan bajo las órdenes de los renegados nicaragüenses, se enteró que el invasor distribuía su gente en dirección a El Chipote. Las sierras y caminos estaban ocupados militarmente. La poderosa máquina de guerra del imperialismo avanzaba sobre El Chipote. En ese entonces, la fuerza americana que había en Nicaragua era de cuarenta mil marinos.

Pues bien, Sandino entonces dio la batalla en la ciudad. Mientras los soldados del tío Sam iban en su busca, Sandino, con sus hombres, les retaguardió y el 19 de septiembre, diez días más tarde de la derrota de Las Flores, atacó durante la noche la ciudad de Telpaneca, que tiene doce mil habitantes. El ataque tuvo el más franco éxito, porque los libertadores ocuparon la ciudad, con excepción de la línea atrincherada de los americanos. Estos tenían una serie de trincheras rodeadas de alambres de púas y además una extensa red de zanjas comunicadas entre sí, que les permitían circular por gran parte de la ciudad sin exponerse al peligro.

Pero Sandino pudo colocar su gente por lugares poco atrincherados y ocupó la ciudad tomando las alturas, en donde emplazó sus ametralladoras y barrió a cuanto gringo asomó la cabeza sobre las zanjas, de manera que mientras los invasores permanecían a cubierto en las zanjas, el populacho, incitado por Sandino, se entregaba al saqueo.

Toda la noche duró esta situación, hasta el día siguiente en la mañana, que los aviadores comenzaron a situar sus bombas sobre las alturas ocupadas por Sandino y los suyos, que se retiraron por los bosques, ordenadamente.

Después de otro período de escaramuzas y combates ligeros, la lucha en los campos de Nicaragua ofreció la gigantesca epopeya de El Chipote, y las batallas de Las Cruces. El relato de estas luchas está vivo en las narraciones que hizo el general Sandino al autor, y que también ofrecemos textualmente a continuación.

### **Las batallas de Las Cruces**

Llegó el mes de noviembre de 1927. Los sandinistas estaban en El Chipote. Fuertes núcleos de yankees y renegados fueron destacados para combatirles, pero Sandino puso emboscadas, avisado oportunamente del avance norteamericano. Y en un lugar en que convergen varios caminos que conducen a El Chipote, llamado Las Cruces, dio el primer combate de una serie de cinco, librados en esa región, de noviembre a enero. Así nos lo cuenta:

*Nos emboscamos y atrincheramos en lugares convenientes y allí colocamos nuestras ametralladoras. Llegó el enemigo y abrimos el fuego. Fue una carnicería espantosa. Los piratas caían como hojas de árboles. Y nosotros, bien protegidos, invisibles, apenas si teníamos alguna baja. Y luego del primer encuentro, les tendimos emboscadas a las columnas que iban a reforzarlos. En Trincheras, lugar así llamado por los españoles cuando la conquista; en Varillal, donde se peleó cruelmente; en Plan Grande; tres veces más en Las Cruces, en donde duró el último combate cuatro días, hasta que nos reconcentramos a El Chipote. Seiscientos hombres perdió el enemigo. Nosotros apenas unos treinta. Allí capturamos, peleando, una bandera norteamericana —es la que trae consigo Sandino para obsequiarla a sus amigos de México—. También allí murió el capitán Livingston, jefe de la columna de ataque, a quien se quitaron órdenes del día, documentos y mapas. El jefe pirata fue muerto de un balazo de pistola por el mayor Fernando Maradiaga.*

*En Las Cruces murió también el capitán pirata Bruce. Este joven oficial del ejército norteamericano, el 25 de diciembre envió un cable a su madre, a Estados Unidos, anunciándole la proximidad del fin de la campaña, porque creía que para el primero*

*de enero estaría concluida la vida de Sandino. "El primero de enero de 1928 le habremos cortado la cabeza al bandido Sandino", decía el mensaje. Bien —refiere sencillamente Sandino—, justamente el primero de enero de 1928, Bruce tenía la cabeza sumida en el estómago, muerto en combate en Las Cruces. Sus binóculos de campaña, yo los uso —y Sandino nos los muestra—. Son magníficos, reglamentarios del ejército norteamericano, con su estuche, con una pequeña brújula.*

Y nos muestra luego la bandera de las barras y las estrellas arrugada, enlodada, despedazada por las balas. Y nos enseña documentos del ejército norteamericano: órdenes del día, "santo y seña", claves, planos, programas de marcha y ataque capturados a los jefes muertos en esos combates.

### **Dieciséis días de sitio en El Chipote**

*Después de estas batallas, las más cruentas de las que se han librado en la lucha en Nicaragua, nos concentramos a El Chipote, que era el objetivo de los piratas. Pero la posición era difícil. Nos fueron cercando para evitar que nos aprovisionáramos. Y el cerco se estrechaba cada vez más. No nos faltaban armas ni parque, porque en los últimos encuentros habíamos quitado al enemigo enormes cantidades de cartuchos y de armas espléndidas, nuevas y flamantes.*

*Durante dieciséis días que estuvimos sitiados, diariamente tuvimos la visita de las escuadrillas aéreas de los piratas. A las seis de la mañana aparecía la primera escuadrilla de cuatro aparatos que se dedicaban a bombardear. Por supuesto, nosotros les dábamos también, y muchos pájaros fueron heridos de muerte. Después de cuatro horas de bombardeo, nueva escuadrilla sustituía a la primera y continuaba el fuego; hasta que, pasadas cuatro horas, volvía otra. Y así sucesivamente, sin parar, hasta que llegaba la noche.*

*Pocos daños personales nos hacía el bombardeo, porque estábamos bien protegidos, pero perdimos como doscientas cabezas de ganado de la caballada de nuestro ejército y ganado vacuno para alimentarnos. La situación iba siendo grave, porque la mortandad de animales había hecho la estancia allí insostenible, por la descomposición de los cadáveres. Los zopilotes tupperon el espacio por varios días y si bien nos hicieron un servi-*

*cio, porque llegaban a impedir la vista a los aviadores, que muchas veces confundíamos con los zopilotes, nuestra vida iba haciéndose más difícil por esas circunstancias, y resolvimos retirarnos.*

### **Una estratagema genial**

*Comenzamos a construir peles de zacate, que vestimos con sombreros de los que usábamos nosotros, y con ellos cubrimos los lugares más visibles de El Chipote. Entre tanto, en la noche, salimos del lugar. Dos días más estuvieron los aviadores bombardeando aquel poblado, que ya había sido arrasado y en que nadie quedaba, hasta que se dieron cuenta de que no había enemigo. Cuando llegaron y trataron de perseguirnos, ya íbamos lejos.*

*Les faltaba mucho que aprender de nuestros sistemas.*

*Y la lucha ha seguido, ruda, cada vez más intensa, pero el dinero norteamericano compra y se interpone entre nosotros y el mundo exterior; y se ha hecho el silencio sobre nuestra lucha. Por eso es que desde que Turcios renunció, poco se ha dicho de lo que pasa en Nicaragua. Y allí seguiremos hasta que tengamos la libertad o caigamos en la lucha.*

### **El saqueo en la mina La Luz**

Al evacuar El Chipote, Sandino se dirigió al Departamento de Jinotega y San Rafael del Norte y la persecución de los yankees se hizo más enconada. Hubo momentos en que el guerrillero se vio envuelto en peligros pavorosos. Pero con esa intuición que le ha guiado siempre, halló en todo tiempo la salvación a esos peligros. Fueron de dos clases, el del enemigo, y la traición entre algún ambicioso.

Era una madrugada que llegó Sandino a una choza en un claro del bosque que le servía de abrigo. Iba rendido de la fatiga de una jornada de la noche y vestía un traje blanco de montar. Apenas había entrado a la casa a descansar, cuando los aviadores americanos iniciaron un *raid*, bombardeando el lugar. Cubierto con una capa negra, Sandino se ocultó entre los matorrales vecinos y allí permanecía, esquivando el ataque, mientras por otros lados sus soldados ametrallaban los aviones, cuando apercibió, muy cerca de él, al general José Santos Sequeira, Jefe de su Estado Mayor, que, pistola en mano, le apuntaba. Sandino, malicioso, empuñó rápido su revólver y exigió a Sequei-

ra que se colocara en otro lugar. Repitió la orden y pistola en mano hizo cumplirla. Más tarde, Sequeira quedó convicto de traición, abandonó las filas desertándose, y fue capturado y ejecutado, para ejemplo de los demás, algunas semanas después.

Pero entre tanto, Sandino había sido localizado y pronto se vio rodeado de enemigos por todos lados, verdaderamente envuelto. La cargada era enorme. No menos de diez mil hombres perseguían como cazadores a Sandino, en un círculo que cada vez se estrechaba más.

Entre vericuetos y senderos ignorados, pudo al fin salir, para caer en otro círculo más amplio de yankees, que estaban muy decididos a llevarse la cabeza del "bandido". Ante tal situación, Sandino hubo de marchar al pueblo más cercano. Fue una táctica salvadora, porque mientras el enemigo le buscaba en la sierra, él y su gente lograron abrirse paso y reconcentrarse en el mineral de La Luz.

Esa mina es de americanos, pertenece una parte de ella al ex-Secretario de Estado Knox. Sandino llegó allí y ordenó el saqueo general. La mina fue totalmente destruida y volada con dinamita, y el poblado saqueado. Sandino expidió recibos por todo lo que allí se destruyó y saqueó, principalmente unas bien surtidas tiendas de chinos, que se ocuparon de saquearse a sí mismos para perder lo menos. Pero el saqueo no fue, como no ha sido nunca, hecho por los soldados, sino por el pueblo.

Por cincuenta mil dólares fueron los recibos que, a cargo del Tesoro de los Estados Unidos, expidió Sandino en el mineral de La Luz. Sin contar con las pérdidas al mineral. Pero Sandino trata de demostrar que los yankees no son capaces de dar garantías en Nicaragua y en cuanto a la cuenta, le tiene sin cuidado.

*Los yankees nos cobran varios millones, está bien —dice el guerrillero—, ellos nos deben a nosotros, por su estancia en la patria, por las vidas que ha costado su invasión y otros perjuicios, un billón. De allí descontaremos a la hora de hacer cuentas.*

### **El sapito y la estaquita**

Sandino relata una anécdota, que se atribuye al general Juan Vicente Gómez, dictador de Venezuela.

*Un su compadre, enemigo suyo, fue a verle a Palacio, aun cuando se hallaba advertido de no hacerlo. Juan Vicente, después de charlar con su compadre, le contó el siguiente cuento. "Oiga, compadre, aquí está una estaquita y aquí un sapito. Si el sapito*

*salta sobre la estaquita y se clava en ella, ¿quién tiene la culpa?"*

*"El sapito, compadre", respondió el visitante. A la salida de Palacio fue aprehendido y encarcelado por varios años. Juan Vicente era la estaca y el compadre el sapito, que tuvo la osadía de brincar y se clavó.*

*Pues bien, en Nicaragua el sapito son los yankees, nosotros la estaquita. Ellos se están clavando más y más cada día. La culpa es de ellos.*

### **La espantosa carnicería de El Bramadero**

Sandino mantiene en su ejército la más completa disciplina. Un coronel, muy estimado suyo, Antonio Galeano, valiente y leal, fue encomendado para hacerse cargo de la Jefatura de una Plaza. Cometi-ó algunos abusos, porque se embriagó y violó a una doncella. Fue ejecutado sumariamente. "Nosotros respetamos las mujeres y todas las propiedades —dice Sandino—. Los ladrones son los yankees."

A mediados de febrero de 1928, en Managua, el obispo de ese lugar bendijo las armas de los yankees, que salían en batallón flaman-tísimo a combatir y acabar con el bandido Sandino. El primer acto de aquellos piratas armados y benditos, al salir de Managua, fue saquear la iglesia del pueblo de Yalí, de donde se llevaron objetos valiosos y un incensario de oro. Siguieron su marcha hasta llegar a El Bramade-ro. Allí cayeron más de ochocientos piratas. Sandino relata el episo-dio así:

*Fue el 27 de febrero. Ya nosotros conocíamos la táctica yankee. Le dimos por su juego. Emplazamos gran cantidad de ametralladoras en lugares estratégicos y esperamos. La brigada completa se colocó en el sitio deseado. En un momento dado —relata el guerrillero, con fulgor extraordinario en sus ojos—, nuestras máquinas de guerra trepidaron y funcionaron admirablemente, hasta fundirse al calor. Los yankees, ¡pobrecitos!, caían como chapulines. Fue la matanza más grande que he visto en mi vida. Desesperados, disparaban al azar; locos, trepaban a los árboles, para caer perforados por los balines de las ametralladoras; se lanzaban al ataque de donde partían los fuegos y no lo-graban llegar. Iban a pecho descubierto y ofrecían un blanco admirable a nuestras balas. Sus benditas armas no les sirvieron para nada. Huyeron en dispersión. El triunfo de nosotros fue*

*enorme. El campo, un cañaveral inmenso, resecado por los vientos de invierno, cobijaba cientos de heridos y muertos. Por los cuatro costados se prendió fuego a las hojas secas. Era preciso acabar con aquella alimaña. Las llamas se alzaron pronto, avivadas por el aire. El olor a carne quemada se esparció en el espacio.*

La libertad prendía la antorcha humana que alumbrará al mundo.

### **Humanizando la guerra**

Pero Sandino fue generoso. Era crueldad inaudita quemar vivos a los heridos imposibilitados de moverse. Ciertamente eran los violadores de las mujeres nicaragüenses, los invasores, los ladrones de objetos sagrados en los templos, pero eran hombres. "Son mis hermanos", dijo el guerrillero. Y el héroe agigantó su talla. Mandó apagar los fuegos en el cañaveral y recoger los heridos.

Antes de retirarse de El Bramadero, Sandino recogió un botín de guerra magnífico: cinco rifles automáticos, una ametralladora Lewis y una Colt, gran número de pistolas Thompson y cartuchos en cantidad enorme. Además, recogió el incensario de oro robado en la iglesia de Yalí, que fue entregado a los vecinos más caracterizados de El Bramadero, para ser devuelto a su lugar de origen.

Todo el año 1928 se ha combatido en Nicaragua. Todavía en abril de este año la lucha seguía encarnizada. Sandino ha tenido que salir de Nicaragua, por razones que más adelante se dan a conocer, pero continúa en pie el general Francisco Estrada. No es exacto que el general Manuel María Girón haya sido el jefe. Este general fue capturado y muerto cuando todavía Sandino se hallaba en Nicaragua.

La lucha ha sido intensísima, pero ahora los americanos conocen la táctica de Sandino y éste la de sus enemigos. Por eso los combates son más raros. Ocurre el mismo fenómeno que durante la guerra Europea, cuando a los períodos de intensa lucha iniciales siguió la lucha sorda, como pudiéramos llamar a la lucha de trincheras. Pocos hechos notables han ocurrido de entonces a esta parte.

### **El panteón de los aviadores**

Sandino "pierde" a sus prisioneros. Es una necesidad de la guerra. Por otra parte, hace lo mismo que harían con él si cayese prisionero. Pero a los aviadores que han caído bajo las balas de los libertado-

res, les tiene un panteón especial y en cajitas de hojalata y madera conserva sus restos mortales, para entregarlos alguna vez a sus familiares. Igual hace con los restos de los jefes de alta graduación que han sido muertos. Las cajas tienen un rótulo con el nombre del muerto a que pertenecen. Siempre se les identifica por los papeles que llevan en las bolsas.

*Cuando llegue el momento —contaba Sandino al que esto escribe—, yo entregaré a los familiares de los americanos muertos en Nicaragua los restos de sus deudos. Yo sé que en Estados Unidos se cuidan mucho de conservar los restos de sus muertos. Tengo allí, entre otros, los restos de un sargento de aviación, hijo de un lechero de Brooklyn, que al morir su hijo dirigió una carta abierta a Coolidge, en términos muy enérgicos. Ese padre perdió otro hijo en la guerra Europea, ahora a éste en Nicaragua; pero mientras da por bien muerto al primero, no se consuela de haber perdido al segundo, luchando por la causa de los banqueros. A ese padre le devolveré los restos de su hijo —declara Sandino con absoluta sinceridad—.*

[6, pp. 14-20]

---

**MIENTRAS NICARAGUA TENGA HIJOS QUE LA AMEN,  
NICARAGUA SERA LIBRE**

**123 Manifiesto a los nicaragüenses**

[6 de septiembre de 1929]<sup>1</sup>

¡Animo, nicaragüenses! Llego hasta vosotros con la autoridad de quien ha sabido aceptar el reto que el invasor yanqui lanzó al ejército nicaragüense, cuando le vio aniquilado en una guerra que fraguó él mismo. Hoy, como ayer, el vínculo de la nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, ante vosotros y ante la historia, en el sostenimiento del honor nacional.

En mayo de 1927, los hijos espurios de Nicaragua, Adolfo Díaz y José María Moncada (Chamorro andaba fuera del país), lograron la confusión mental del pueblo nicaragüense, y pretendieron obligarle a doblar su dignidad ante los miserables invasores yanquis; pero en aquel momento de claudicaciones y de confusión, la columna segoviana que estaba a mis órdenes, se convirtió en el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, y ha rechazado con energía la afrenta que el gobierno de la Casa Blanca trató de imponer al pueblo nicaragüense.

Mientras Nicaragua tenga hijos que la amen, Nicaragua será libre. Han sido y son hijos que la aman, quienes en representación de todo el pueblo la han convertido, de pesadilla que era para las hermanas repúblicas de Latino América, en la hermana digna de todo aprecio, mediante la lucha que contra la piratería yanqui entabló aquella columna el 4 de mayo de 1927.

¡Animo, nicaragüenses! Se acerca la hora de la liberación; pero en ella sólo estaremos compactos, cuando vosotros sepáis corresponder al Ejército Defensor de vuestra Soberanía, formando en sus filas

<sup>1</sup> El estilo en que está redactado este manifiesto, y las referencias hechas sobre el mismo por el propio general Sandino [1, pp. 81-82], parecen indicar que fue elaborado por Gustavo Alemán Bolaños y luego suscrito por Sandino.

como soldados dispuestos a todo, inclusive a dar o recibir la muerte. Se acerca la hora de dar fin a la esclavitud. Ya el invasor trata de levantar el campo, convencido de que nuestro ejército aumenta cada día y que si sus filas sólo estuvieron en las Segovias, hoy están en las ciudades del interior. Cada uno de vosotros, nicaragüenses, es un soldado de ese ejército, porque en cada uno de vosotros se está despertando el amor a la patria en la forma de la dignidad, en la forma de la energía, en la forma de la reivindicación.

¡Animo, nicaragüenses! Ellos, los bárbaros del norte, quieren despedirse de vosotros dejando sus bofetadas impresas en vuestros rostros. Pues bien, ¡sea! Para que la acción reivindicadora no se haga esperar más y para que se cobre la cuenta golpe por golpe, ojo por ojo, y así sepan los yanquis el respeto que se debe a la libertad de los pueblos. Jamás se os perdonaría, nicaragüenses, que presentárais la otra mejilla al invasor; vuestras manos, nicaragüenses, deben de ser ciclón sobre los descendientes de William Walker. Ya nuestro ejército autonomista ha probado hasta dónde puede llegar la fuerza del derecho contra el derecho de la fuerza.

¡Animo, nicaragüenses! Yo estaré con vosotros en una hora que se acerca. Ya el invasor se amilana y presente el peso de la ira popular. Ya el invasor lía sus maletas y se retira, repartiendo bofetadas. Dichosamente, ya habéis dado ejemplos de que no estáis dispuestos a presentar la otra mejilla. Ese es vuestro deber. También a los instrumentos de la intervención yanqui, y a los que la llamaron y se han empeñado en mantenerla, se les acerca la hora de ajustar cuentas. A vosotros, nicaragüenses, os toca ir arreglándolas, para mientras el Ejército Defensor de nuestra Soberanía, reanude sus actividades. No desmayéis. Mi salida (temporal) de las Segovias significa el triunfo absoluto de la libertad de Nicaragua. El día que menos lo penséis, estaré a vuestro lado: Nicaragua será libre mientras tenga hijos que la amen.

Mérida, México, 6 de septiembre de 1929.

---

*FRENTE UNICO, ES NUESTRO LEMA***124 Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

[9 de septiembre de 1929]

Mérida, Yucatán.

Tengo entendido que la dirección sincera de nuestra lucha nos permitirá reorientar a los desorientados, a los equivocados, a los confundidos, y es en verdad interesante, como usted afirma, no perder el contacto con los patriotas cortos de alcance, y ya a ello contribuirá el manifiesto lanzado.<sup>1</sup>

No ha habido tal intento de salida, de que habla la prensa, ni ha habido tampoco nada que se parezca a incógnito. Siempre estoy a la vista del público.

No me dejo llevar por insinuaciones de presidenciables. Conducimos con cordura hasta los menores detalles de nuestra orientación, en lo público y en lo privado, y me felicito de que usted vea que nos hemos sabido mantener en el temple que conviene a la hora que estamos pasando.

Ni extrema derecha ni extrema izquierda, sino Frente Unico, es nuestro lema. Siendo así, no resulta ilógico que en nuestra lucha procuramos la cooperación de todas las clases sociales, sin clasificaciones "istas". Siendo así, considero muy lógico que nos acuerpen las organizaciones de extrema izquierda, como son las que pudieran hacer pensar a algunos que predicamos doctrinas sociales determinadas. Debe usted estar con plena confianza de que esa será la orientación que llevaremos.

De las bases que se le habrían presentado al traidor Moncada, y de las cuales envié copia a usted, verá que presentamos un programa que creemos apropiado para Nicaragua en sus problemas sociales, y además para que los obreros ineptos que se dejan engañar por los ambiciosos, comprendan su posición en la lucha nacionalista. Sin esa

<sup>1</sup> Documento N° 123, pp. 387-388.

orientación hacia sus verdaderos problemas, siempre serán pasto de políticos rastreros.

Practicando la rectitud en nuestra actuación, siempre estaremos en la posibilidad de calificar el patriotismo y el falso patriotismo.

Envío a usted *Sandino ante el coloso*.<sup>2</sup> Es un folleto que contiene en esencia toda nuestra actuación. Adolece de dos errores: el de decir que Sócrates Sandino y yo somos hermanos de padre y madre, y el de que el vende-patria Díaz es el ministro de Nicaragua en Washington. Respecto al primero, le aclaro que soy el primogénito de mi papá y que mi madre es Margarita Calderón, siendo la madre de Sócrates, doña América de Sandino. En cuanto al segundo error, ya usted sabe quién es el que representa a los traidores en Washington, el pelele Saca. Fuera de esos dos errores, todo lo demás es auténtico.

Refiriéndome a los conceptos que el doctor Francisco J. Medina hace de Moncada, yo tuve la dicha de comprender a éste desde que lo llegamos a sacar del sitio en que lo tenían los conservadores en Las Mercedes. Rúégole decir a las personas como el doctor Medina, que ha llegado el momento de las rectificaciones, y que los equivocados deben reunirse con los que vimos claro desde un principio, para laborar por la restauración de los derechos de la soberanía nacional.

Ya no será el coronel Martí el comisionado para ir a Centro América, porque actualmente se encuentra enfermo en un sanatorio de esta ciudad. Posiblemente llegará mi segundo ayudante, el joven Rubén Ardila Gómez, de nacionalidad colombiana, que saldrá dentro de diez días lo más tarde.

Le felicito por la idea de haberle escrito, y en folleto que recientemente envié a usted, están las verdaderas causas que originaron nuestra ruptura. Yo guardo profunda simpatía por el poeta Turcios y si él acepta su error, será mucho gusto para mí seguirme contando en el número de sus amigos.

Estamos tratando la causa de Nicaragua desde los dos aspectos que presenta. Primero: considerándola dentro de la nacionalidad latinoamericana, y desde este punto de vista habrá que tratar lo relativo al canal y construcción de la base naval proyectada por la piratería norteamericana en territorio nicaragüense; y segundo, lo relativo a la política interior del país.

[1, pp. 82-85]

<sup>2</sup> Reportaje con Emigdio Maraboto, publicado en Veracruz, México, en agosto de 1929. Fragmentos del mismo aparecen en esta edición: documento N° 122.

---

LA GLANDULA DE LATINOAMERICANITIS  
AGUDA QUE TENGO

125 **Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

[26 de septiembre de 1929]<sup>1</sup>

Mérida, Yucatán.

Cada día que Dios nos da la luz, tenemos mayores probabilidades de éxito en la empresa de que hemos estado tratando, pues nos llueve correspondencia importante de diferentes lugares. Entendido de la necesidad de estar en contacto con las personas que usted me indica, pues en este caso, como en muchos otros, estoy de acuerdo con usted. En lo relativo a la distancia del momento, no hay cuidado, porque todo va caminando también, y a la hora llegada contaremos con medios rápidos. Es de felicitarnos que haya fallado la maniobra maquiavélica de Moncada, como resultado de los trabajos sutiles que pretendió desarrollar aquí en México para su reconocimiento, y en esto la pagará un tipo que está al servicio de Moncada en este país, y que creo se llama Hernán Robleto.

Involuntariamente arrancó de mis labios una sonrisa el recorte que se sirvió pegar al reverso de su carta. La vida de anacoreta que yo llevo, según nuestros enemigos, es algo que paso a explicarle. Por naturaleza, mi carácter es retraído, y solamente hablo mucho cuando me tocan la glándula de latinoamericanitis aguda que tengo. Ciertamente casi no salgo, pero es porque no necesito salir y más me gusta estar en mi observatorio, y no que crean que ando explotando la popularidad. Desde Los Angeles, California, viene una trama y en ella figura una muchacha gringa que me ha escrito, dándome a entender que está enamorada de mí...

[1, pp. 85-86]

<sup>1</sup> Fragmento de una carta a Alemán Bolaños, presentada así por la fuente trabajada.

**POR EL DINERO SE SIENTE EL MAS PROFUNDO  
DESPRECIO EN LOS CAMPAMENTOS DE NUESTRO  
EJERCITO**

**126 Entrevista con *El Dictamen*,  
Veracruz, México**

[Octubre de 1929]

El éxito de nuestro Ejército consiste en nuestro servicio de espionaje, espléndido, que tenemos. El enemigo no realiza una maniobra sin que nosotros no la conozcamos inmediatamente. De ahí esas emboscadas, en las que los yankees han perdido tantos hombres, aparte de los que hayan muerto por las enfermedades de ese clima, y porque nuestras balas y machetes les han costado diez mil hombres.

Froylán Turcios no ha dispuesto de un solo centavo correspondiente al Ejército de Nicaragua. Es cierto que nos habíamos distanciado, y que ya no tiene nuestra representación en América, pero de su honradez no podemos hablar nada y le seguimos estimando. A Froylán le admiraba ya, por sus artículos periodísticos. Cuando, en el período más intenso de nuestra lucha, necesitábamos una comunicación con los pueblos de América, entonces vimos un artículo de Froylán, por el que nos dimos cuenta de que simpatizaba con nuestra causa; de allí resultó nuestro Representante. El distanciamiento más bien fue buscado por él. El pretexto fue que nosotros buscábamos una persona para la lucha presidencial por el Partido Liberal.

El Dr. Pedro José Zepeda, que se encuentra en esta capital (México), debió haber recibido una documentación que le enviamos por medio de Domingo Mairena Hernández; pero éste se embriagó en Honduras y vendió esos documentos. Ahora es Oficial Mayor de Gobernación en Managua (Nicaragua). Froylán Turcios tenía copia de esos documentos, y aprovechó la oportunidad para dirigirse a nosotros proponiéndonos que depusiéramos nuestra actitud.

Luego vino un pliego de proposiciones que debía presentarnos Adolfo Díaz. Froylán se adhirió a él y proponía que depusiéramos las

armas en Costa Rica, y que, reconociendo la Jefatura, éste nos amnistiara. Propositiones indecorosas, porque Moncada es un bandido y no podemos reconocerlo, y menos amnistiarnos con él. De allí vino un resfrío, y Froylán, que sabía la importancia que tenía para servirnos como mediador entre la América y el Ejército, nos pidió que le dijéramos cómo aceptaríamos su renuncia, y se la aceptamos.

Nos hacían falta, no armas, ni dinero, ni cartuchos, sino el apoyo moral, la simpatía que hemos tenido siempre de todos los pueblos de América. Nos agobiaba el silencio, el aislamiento. La desesperación de permanecer ignorados. Nos hacía falta que el mundo conociera que aún estábamos en la lucha; por eso salí de Nicaragua.

La renuncia de Froylán Turcios provocó ese aislamiento. Tenemos agentes, pero desgraciadamente muchos de ellos han sido egoístas, y otros, francamente, traidores; algunos sólo inactivos. Cuando Turcios era nuestro representante en Honduras, estábamos en comunicación con el mundo. Es decir, el mundo sabía de nosotros. Estábamos en contacto con nuestros hermanos de América. Pero faltó Turcios y quedamos aislados. La lucha ha seguido en Nicaragua tan intensa como antes, pero el dinero norteamericano nos ha hecho el silencio.

Algunos de nuestros agentes reciben notas e informes de nosotros, para darlos a conocer, y egoístamente los guardan, los conservan inéditos, para aprovecharlos posteriormente haciendo libros, utilizando la nobleza y simpatía de nuestra causa en provecho personal.

Cuando faltó Turcios, pensamos en Machado como nuestro representante en México, en donde tenemos cifradas nuestras mayores esperanzas, y le propusimos nuestra representación. Ni siquiera nos ha contestado aceptándonos. Tenía el encargo de hacer un folleto para dar a conocer algo que hacemos en Nicaragua y me pidió un recibo por mil dólares para pagarlo; luego de nueve meses nos informó que no tenía el dinero y que el recibo había sido pedido para solicitar el dinero. Total: el folleto no se hizo. Nuestra causa ha ido debilitándose en el exterior por la falta de esa comunicación, por la falta de ese intercambio espiritual que nos anima en la lucha. El dinero norteamericano, por otra parte, compra gentes e interpone influencias para restringir nuestras noticias en el exterior; y ese aislamiento nos aniquila.

Ahora ya he encontrado el Representante General. Es el Dr. Pedro José Zepeda. En él tengo la más absoluta confianza y él hará la obra que necesitamos. Entonces, tranquilo por lo que a esto respecta,

volveremos a la lucha. Por supuesto que la lucha no ha cesado. Yo estoy en la brecha aun fuera de Nicaragua.

En todo momento estoy expuesto, y al salir de Nicaragua lo hice en una corona de ametralladoras, en número de veinticuatro; y aquí, como en cualquier lugar, puede alcanzarme la mano de nuestros enemigos.

Este viaje mío y de mis ayudantes lo pago yo con mi propio dinero. Yo he invertido dinero en Nicaragua, en la lucha que seguimos, y este viaje es pagado con el fruto de mis economías. Esta lucha está completamente desligada con todo interés económico, y por el dinero se siente el más profundo desprecio en los campamentos de nuestro Ejército.

[11, pp. 135-137]

---

LINDBERGH AYUDO A BAJAR DE LOS AVIONES  
AQUELLOS MUERTOS Y HERIDOS

127 **Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

[8 de octubre de 1929]<sup>1</sup>

Mérida, Yucatán.

Con motivo de la llegada a Mérida, anteayer, del aguilucho de la Casa Blanca, Lindbergh, consideramos oportuno publicar en la prensa local la dedicatoria a usted de la máquina de escribir que me acompañó en la primera campaña.

Téngase presente que cuando la captura de esa máquina, se efectuaba la pantomima panamericanista de La Habana, y poco antes fue el llamado viaje de “buena voluntad”. Y hermosa cuanto oportuna coincidencia: el mismo día que aterrizó Lindbergh en Managua, los aviones blindados de Norteamérica volaban día y noche desesperadamente, llevando piratas muertos y heridos de Quilalí a Managua. El mismo “enviado de buena voluntad” es testigo de mi afirmación, pues él, Lindbergh, ayudó a bajar de los aviones aquellos muertos y heridos. Por eso seguramente el aviador no mencionó a Nicaragua en los relatos de su gira. Muy bien.

[1, p. 76]

<sup>1</sup> Fragmento de una carta a Alemán Bolaños, presentada así por la fuente trabajada.

---

**NADA HAY DE CIERTO EN LO DE QUE SE ME TRATA  
COMO PRISIONERO**

**128 Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

[19 de octubre de 1929]<sup>1</sup>

Mérida, Yucatán.

Nada hay de cierto en lo de que se me trata como prisionero. Esas son versiones que hacen correr los yanquis y quienes les ayudan en la tarea. Tengo libertad de acción en todo sentido, y puede usted estar seguro de que no habrá ninguna dificultad para nuestra salida cuando el momento se presente. Estoy en comunicación segura con muchos de nuestros conciudadanos en las Segovias, en el Río Coco, etcétera. Leí los duplicados de las cartas a que se refiere; las considero importantísimas. Me dirigiré a quienes usted me indica, a efectos de que nuestro contacto con ellos evite la dispersión de energías.

[1, p. 90]

<sup>-1</sup> Fragmento de una carta a Alemán Bolaños, presentada así por la fuente trabajada.

---

 SACASA EL TONTO Y EL TRAIDOR MONCADA

**129 Carta a Gustavo Alemán Bolaños**

 [28 de octubre de 1929]<sup>1</sup>

Mérida, Yucatán.

Al decirme usted que lo que falta es solamente acción y que entiendo que ya tengo tomadas todas mis medidas, está usted en lo cierto, y aprovecho esta oportunidad para manifestarle que en estos mismos momentos damos los primeros pasos en nuestra nueva acción, siendo principio de ella el viaje que haré a México, por lo que, cuando se entere de que dejo Mérida para dirigirme a la capital, dé por un hecho que nuestra acción principia a desarrollarse. Me anticipo a declararle lo anterior, a fin de que esté usted prevenido de las versiones y tergiversaciones que de mi viaje pueda hacer la prensa. Como es natural, lo único que no puedo precisar es la fecha ni el lugar por donde regresaré a Nicaragua. He leído la entrevista que dio el señor Turcios, quien parece que trata de ocultar su error; pero publicando la correspondencia cruzada con él, le obligaré a que confiese la verdad. Lejos de haber sido el señor Turcios nuestro director intelectual y doctrinario, más bien, con fecha 10 de julio de 1928, en forma amistosa le llamamos la atención con motivo del avisito permanente que publicaba en su revista *Ariel*, poniéndose en papel de terruñista, muy lamentable por cierto, en la disputa de límites entre Honduras y Guatemala. Por cierto, Turcios retiró inmediatamente el malhadado avisito. Respecto al encanallecido Robleto, recibirá una formal vapuleada en un trabajo que voy a publicar. Es Hernán Robleto el único nicaragüense que cobró sueldo en la Guerra Constitucionalista que encabezaba Sacasa el tonto y el traidor Moncada. Obran en mi poder documentos comprobatorios de que en realidad no se trata sino de un vividor y un abyecto.

[1, p. 87]

<sup>1</sup> Fragmento de una carta a Alemán Bolaños, presentada así por la fuente trabajada.

## 130 La ensangrentada Nicaragua

[Octubre de 1929]

Nicaragua constituye, con Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica, la porción de nuestro Continente llamada Centro América.

Cuenta Nicaragua con una población de más o menos 800 000 habitantes, en una extensión territorial de 150 657 kilómetros cuadrados, que puede contener la población de 12 845 000 habitantes y a cuatro días de camino de la Frontera Mexicana.

(Centro América se independizó de España el 15 de Septiembre de 1821, es decir, que tiene derechos adquiridos a su libertad, igual que los otros países de la Tierra, y por lo mismo, no admite estar sujeta a colonización, ni en el presente, ni en lo porvenir.)

Existen en el territorio nicaragüense muchos y grandes lagos y ríos bellísimos, así como selvas incultas, ricas en maderas preciosas y minerales de oro y plata, en explotación algunos, y sin explotar, otros.

En sus bosques, o en las riberas de los ríos, se encuentra caña de azúcar, plátanos, cacao y muchas frutas de sabor exquisito, productos silvestres todos. (Con ellos se mantienen muchas veces nuestras fuerzas.)

Hay, igualmente, extensos y pintorescos llanos y cimas saludables, con millares y millares de cabezas de ganado caballar y vacuno

Nicaragua goza, entre otras Secciones de Centro América, de gran fama como productora de buenos ganados y cereales.

Los hombres y las mujeres nicaragüenses son muy hospitalarios, honrados, laboriosos y de buenas costumbres, pero desgraciadamente hace veinte años que el imperialismo norteamericano introdujo en nuestra querida Nicaragua la cizaña del dólar, logrando, a través de los años, la depravación de un grupo de políticos sin escrúpulos, que infecta el ambiente moral de aquel país.

A los Gobiernos de Norte América y a esa camarilla de políticos corrompidos, a la cabeza de la cual van Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y José María Moncada, se les hace responsables del asesinato de cincuenta mil ciudadanos nicaragüenses, de uno y otro sexo, y de la destrucción, durante esos veinte años, de intereses de la nacionali-

dad nicaragüense, que representan un valor de cien millones de córdobas. (El córdoba equivale a un dólar.)<sup>1</sup>

Hemos dicho varias veces que el imperialismo norteamericano considera necesaria la colonización de Nicaragua para construir un Canal Interoceánico por su territorio y establecer una Base Naval en el Golfo de Fonseca, urgentes ambas obras al afianzamiento del poderío norteamericano.

Tal poderío norteamericano es una demostración más de que las Naciones todas, llegan a una época de apogeo en el cual no pueden mantenerse, porque llegadas a él se ensoberbecen, siendo este ensoberbecimiento el que determina su caída.

A nadie se oculta que los Estados Unidos de Norte América han llegado al máximo de su desarrollo, *por lo que ya no respetan el derecho ajeno*; pero, en estos mismos momentos, se encarga el dedo de la justicia de marcarles su estruendoso derrumbamiento.

La acción del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua está demostrando que allí mismo, donde hay miserables políticos que lamen los pies del invasor, hay también hombres honrados y patriotas que han sabido y sabrán defender, con el arma en la mano, la integridad del territorio que nos legaron nuestros antepasados, contribuyendo así a precipitar la estruendosa caída del imperialismo yankee.

El vergonzoso Tratado Chamorro-Bryan, por el cual se pretende permitir al imperialismo yankee la apertura de un Canal Interoceánico por Nicaragua y el establecimiento de una Base Naval en el Golfo de Fonseca, contra derechos que en las tierras, que se han pretendido ceder en dicho Tratado, tienen Costa Rica, Honduras y El Salvador, las cuales negaron la legalidad de aquel ignominioso documento; la supervigilancia por soldados yankees de las elecciones presidenciales últimas, a petición del usurpador Adolfo Díaz y aceptada por Moncada, con lo cual éste traicionó la libertad del pueblo nicaragüense, colocaron a Nicaragua en el más grande desprestigio nacional.

Mas, el pueblo nicaragüense, fiel a los principios de soberanía, ha rechazado con el arma en la mano y con su sangre, la afrenta que los imperialistas yankees y un grupo de nicaragüenses vende-Patria, quisieron imponernos a los hombres libres de Nicaragua.

<sup>1</sup> El 20 de marzo de 1912, la Asamblea Constituyente de Nicaragua aprueba la ley de Reforma Monetaria que, entre otras cosas, establece el córdoba como unidad monetaria y declara la paridad de éste con el dólar.

Continúa Nicaragua siendo digna de considerársele como hermana de nuestras Repúblicas Latino Americanas.

Nada, por lo tanto, justifica a los Gobiernos de nuestra América Latina en la indiferencia que han observado ante la trágica desolación de Nicaragua por el imperialismo yankee.

Mérida, Yucatán, México, octubre de 1929.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

[2, pp. 7-9]

## 131 El fruto de la indiferencia de los gobiernos latinoamericanos

[Octubre de 1929]

La mañana estaba nublada y fría. Las casas del Puerto se miraban tristes por el torrencial aguacero de la noche anterior. El barquichuelo en que viajaba con mis cinco ayudantes, atracó en el muelle fiscal.

Saltamos al muelle y entre la neblina descubrimos unos cuantos hombres, armados con carabinas nuevas y cartuchos en abundancia. No vestían de militares y me daban el aspecto de los agraristas mexicanos.

Aquel día era primero de diciembre de 1926 y por la primera vez desembarcaba en la ciudad de Puerto Cabezas, Costa Atlántica de Nicaragua, donde tenía establecido su Gabinete el doctor Juan Bautista Sacasa, Presidente Constitucional de la República de Nicaragua, en aquella época.

Un joven como de treinta y cinco años de edad, moreno, con ojos negros y cejas encontradas, de regular estatura, barba espesa y afeitada, vistiendo traje de montar, color kaki, sombrero de alas anchas y botas altas de color oscuro, con un pañuelo rojo de ramos negros amarrado al cuello, se paseaba a pasos lentos sobre el muelle, con la vista baja y dándose golpecitos con un fuate sobre la bota, de vez en cuando.

El joven militar se dirigió a mí, preguntándome si nosotros llegábamos en alguna comisión militar.

Le manifesté que era jefe de una columna revolucionaria que operaba en las Segovias y que deseaba entrevistarme con el doctor Juan Bautista Sacasa.

Nos acompañó hasta la casa presidencial. El joven era Coronel del Ejército de Sacasa y vecino de la ciudad de Diriamba. Su nombre era Salvador Bosque.

El 2 de febrero de 1927 regresamos nuevamente a las Segovias, con algunas armas, encontrándonos a varios compañeros nuevos, entre los que estaba el Coronel Salvador Bosque.

Como un solo hombre procedimos al control de aquellas regiones del Septentrión nicaragüense y ante el empuje formidable de

nuestros soldados, el enemigo se acobardó y casi no hacía resistencia.

El Coronel Salvador Bosque era Primer Jefe de la Segunda Compañía de nuestra famosa caballería, que tanto terror sembró entre el enemigo. Nuestra columna caminaba de triunfo en triunfo, controlando valles, pueblos y ciudades.

Aquellas regiones por donde nuestra columna ha operado, son lugares riquísimos, y nuestras fuerzas gozan de singular simpatía, porque todos los habitantes son revolucionarios y hacen causa común con nosotros.

Hay uno de aquellos pueblos que es un verdadero jardín humano. Las mujeres son bellísimas y generosas.

Nuestra caballería estaba compuesta de hombres jóvenes, y por añadidura románticos, en su mayoría.

Aquel pueblo estuvo constantemente visitado por los diferentes Cuerpos que integraban nuestra columna.

El Coronel Bosque, quien se distinguía como valiente y como uno de los jinetes más audaces de nuestra caballería, logró conquistarse el corazón de una de nuestras bellas segovianitas.

La joven era de la clase campesina, pero muy bella y culta. El matrimonio se efectuaría a la terminación de la guerra.

Nuestra lucha cada vez arreciaba más y nuestros muchachos se coronaban de gloria en los campos de batalla.

Abandonamos aquellas regiones para ir a otras más lejos, donde el enemigo había logrado estrechar al después traidor José María Moncada.

Nuestra caballería trepó y derrotó brillantemente a las fuerzas enemigas que sitiaban a Moncada.

El último combate de aquella guerra constitucionalista se efectuó en Teustepe, el primero de mayo de 1927. En ese combate murió el Coronel Salvador Bosque.

El día 4 de mayo de ese mismo año desertó de nuestras filas el traidor José María Moncada, para ir a pactar secretamente con el enemigo, en Tipitapa. Yo regresé, con los hombres que pude, a las Segovias, y cuando llegué al pueblo donde el Coronel Bosque había dejado su corazón, fuimos recibidos con el entusiasmo de costumbre.

La novia estaba de luto y lloraba inconsolablemente. Los muchachos de nuestra caballería, que habían sido amigos inseparables del Coronel Bosque, trataban de consolar a la joven, con las mismas canciones y sonos de guitarra que en otros días proporcionaron mo-

mentos de felicidad a aquella pareja romántica; pero la joven lloraba y lloraba, sin consuelo...

La situación se nos complicó y nuestra lucha ofrecía mayores peligros y sacrificios. La invasión yankee en nuestro territorio y sus aliados los vende-Patria conservadores y los cobardes liberales moncadistas, nos atacaban con furor.

Aquella terrible presión de los enemigos de la Soberanía Nacional de Nicaragua, me obligaron a remontarme en las selvas de las Segovias, donde se ha mantenido inflexible y resistente el honor de mi Patria y quizá el de la Raza...

Por más de un año desconocí los nombres de nuestras desgraciadas doncellas, que eran violadas por los asesinos invasores yankees, a su paso por aquellos inofensivos e indefensos poblados.

Y fue una terrible impresión la que sentí... cuando supe que aquella virgen novia del extinto Coronel Bosque, de mi caballería, había sido brutalmente violada por los miserables invasores yankees y que, como consecuencia de aquel acto salvaje de humillación, nuestra joven se encontraba demacrada, pálida, atónita y madre de un hijo con ojos azules y pelo colorado, del que no sabía ni quién era su padre...

¡Qué horror! ¿No creen los lectores que ese hijo es el fruto de la indiferencia de los Gobiernos de nuestra América Latina, ante el dolor de mi adorada y mil veces bendita Nicaragua?

Mérida, Yucatán, México, octubre de 1929.

*Patria y Libertad.*

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

132 **Carta a Emilio Portes Gil**

[4 de diciembre de 1929]

Mérida, Yucatán, México, Diciembre 4 de 1929.

Excelentísimo señor Presidente  
de los Estados Unidos Mexicanos,  
Licenciado Emilio Portes Gil,  
México, D.F.

Señor Presidente:

No obstante de comprender los grandes problemas de México, que a diario tiene Ud. que resolver, me permito invitarle, en nombre de la libertad de Nicaragua, a que se sirva manifestarme categóricamente sus determinaciones relativas a la conducta que el Gobierno de México debe adoptar en las actuales circunstancias, en que el espíritu del pueblo nicaragüense confía, para el sostenimiento de su Soberanía Nacional, en el patriotismo de la propia persona de Ud.

Hago a un lado la modestia para manifestarle con todo mi corazón de patriota, que es éste, su humilde servidor, el que más embebido está del sentimiento patriótico de mi pueblo, que desde hace cuatro años lucha con denuedo contra los asesinos piratas norteamericanos; contra los traficantes de nuestro Honor Nacional y contra la indiferencia y casi complicidad de los gobernantes de nuestra América Latina, con la única honrosa excepción de los gobiernos mexicanos.

Nuestra salida de las Segovias para venir a México, ha sido de vida o muerte para la causa del sostenimiento de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Nosotros gozamos de la suficiente facultad de observación y ella nos sirvió para que, antes que nos movilizáramos de las Segovias, nos imagináramos que nuestro viaje a México sería atacado por un diluvio de calumnias que, careciendo de fundamento por su misma natu-

raleza de calumnias, tendrían que ser destruidas con la inmediata reanudación de nuestra lucha armada en Nicaragua.

Por otra parte, estuvimos en lo cierto al prever que, con mi salida de las Segovias, los asesinos yanquis tendrían que debilitar, en gran parte, sus hordas de forajidos con que han estado asolando a mi querida Patria.

Ahora bien. Hasta en estos momentos, señor Presidente, no he visto ni en lo más mínimo el principio para que las aspiraciones que me impulsaron a venir a México puedan ser llenadas.

Me encuentro muy pensativo desde que he comprendido que se me niega disimuladamente una entrevista con Ud.

No desconozco las consecuencias que le sobrevendrían de los Estados Unidos de Norte América a México con motivo de mi entrevista con Ud., pero tampoco desconozco hasta dónde México ha sabido y sabrá mantenerse ante las insolentes pretensiones de los Estados Unidos de Norte América, principalmente en el cumplimiento de un deber, como es el que México tiene de no permitir que la piratería yanqui colonice Centro América.

Es natural pensar que el hombre que por alguna circunstancia haya tenido la oportunidad de manejar una situación, principalmente por años, no pueda sentirse satisfecho de que después de llegar a un lugar en solicitud de un apoyo, se le aleje de los centros de movimientos en espera de algo que ni siquiera ha tenido la ocasión de exponer con detenimiento.

Ese hombre soy yo, y aun cuando mi solicitud estuviera sujeta a los planes del Gobierno de México, no se debiera permitir que nosotros fuéramos ajenos a esos planes, porque con ello se haría un desprecio y una duda de nuestras facultades mentales.

Hay, pues, motivos suficientes para que yo esté, no solamente pensativo sino que preocupado, supuesto que no deberán de existir planes de ninguna clase respecto a mí, desde luego que ni siquiera se me ha permitido el honor de entrevistarme con usted.

Tengo una duda, y es la de que el mensajero que empleamos para el intercambio de comunicaciones con usted, capitán José de Paredes, haya cometido otras faltas, además de las que hasta última hora he conocido, como son las expresadas en unas cartas que dejó olvidadas en Tegucigalpa, Honduras, C. A., el referido capitán de Paredes y que recientemente fueron publicadas en la Prensa de aquella Capital. Las cartas están dirigidas: una a la madre del mismo capitán de Paredes;

otra al general José María Tapia; otra al Dr. Pedro José Zepeda y otra a mí.

Las cartas en cuestión fueron escritas y dejadas en Tegucigalpa por el capitán de Paredes, cuando todavía no llegaba a nuestros campamentos de regreso de la comisión que a nuestro nombre vino a desempeñar ante usted.

Las repetidas cartas están escritas con una imaginación fantástica y carecen de toda veracidad.

El propio capitán de Paredes me dirigió desde Tegucigalpa, con fecha 30 de noviembre último, un telegrama que textualmente dice:

“Papá hágame responsable mal habidos papeles es culpa mis veintidós años apenadísimo. José de Paredes.”

La fantasía del capitán de Paredes me ha dado lugar, en estos momentos, a creer que a las instrucciones verbales que le di a él en las Segovias, para que las expusiera a Ud., le haya cambiado el sentido, con la idea de que Ud. aceptara nuestra solicitud, y que seguramente conmigo habrá hecho otro tanto, al extremo de que si así es, como lo quiero imaginar últimamente, siento profunda pena por cuantas molestias le pudiéramos haber ocasionado a usted, en estos álgidos momentos por que atraviesa la política mexicana.

En cualquier caso, señor Presidente, aunque mi viaje hubiera sido hijo de una mala interpretación, eso nos comprobará que el triunfo de nuestra Causa es evidente, por lo mismo que le expongo en párrafos anteriores, o sea que, con mi salida de las Segovias, los asesinos piratas yankees han disminuido en Nicaragua sus recuas de bandidos.

(No acostumbro hacerme ilusiones en ningún caso, de ahí que siempre espero que los hechos me den la base para operar. “Hechos, no palabras”, es muy excelente lema para quienes sólo confiamos en la acción.)

Con esta carta, señor Presidente, me propongo quedar completamente identificado ante usted y confío en que, después de haberla leído, me habrá interpretado y usted será el mejor reconocedor de si mi viaje ha sido o no, hijo de una mala interpretación, como le expongo en el párrafo anterior.

En el caso de que sea confirmado por usted lo que dejo expresado arriba, no habría ya motivo para que yo insista en mi propósito de entrevistarme con usted, a excepción de que patrióticamente tenga Ud. algo que ofrecernos.

Si con esta carta queda resuelto nuestro asunto, quiero agradecerle, en nombre de la sangre derramada en México en 1847 y 1914,<sup>1</sup> de la derramada en Nicaragua desde 1909<sup>2</sup> hasta el presente, y de la derramada en los otros pueblos de la América Latina por la piratería yanqui, se sirva no ponerme obstáculo a mí, ni a los hombres que me acompañan, para verificar nuestro regreso a las Segovias.

En nada disminuirá esto nuestra gratitud por los servicios que Ud. se dignó prestarnos, y mucho menos disminuirá esto nuestro reconocimiento al alto patriotismo del pueblo mexicano.

Le encarezco, señor Presidente, su pronta contestación, para efectuar nuestro viaje antes que la calumnia continúe ensanchándose más en nuestra pobre humanidad.

Con las muestras de nuestra distinguida consideración y seguro respeto, nos suscribimos de Ud., atento y seguro servidor.

*Patria y Libertad.*

A. C. SANDINO.

Calle 87, N° 492.

[17, 4 p.]

<sup>1</sup> A lo largo de 1847, numerosas ciudades fueron sitiadas, bombardeadas y, finalmente, ocupadas por el ejército norteamericano. Sobresale el caso del puerto de Veracruz, en donde la armada y el ejército de Estados Unidos lanzaron más de doscientas toneladas de bombas. El 21 de abril de 1914, fuerzas militares de Estados Unidos desatan un terrible cañonazo sobre el puerto de Veracruz, luego desembarcan y ocupan la ciudad, por órdenes directas del presidente Woodrow Wilson. La intervención militar se prolonga hasta el 23 de noviembre del mismo año.

<sup>2</sup> En 1909, por intervención directa del gobierno y el capital financiero de Estados Unidos, es derrocado el régimen reformista-liberal que encabezaba el general José Santos Zelaya.

## Fuentes documentales

[El número indica la fuente al pie de cada documento.]

### Bibliográficas

- 1 ALEMÁN BOLAÑOS, Gustavo, *Sandino, el libertador*. México/Guatemala, Ediciones Caribe, 1951, 248 p.
- 2 ARELLANO, Jorge Eduardo, *Augusto César Sandino. Escritos literarios y documentos desconocidos*. Managua, Ministerio de Cultura, 1980, 98 p.
- 3 BELAUSTEIGUIGOTIA, Ramón de, *Con Sandino en Nicaragua*. Managua, Nueva Nicaragua, 1981, 244 p.
- 4 CALDERÓN RAMÍREZ, Salvador, *Los últimos días de Sandino*. México, D.F., Ediciones Botas, 1934, 164 p.
- 5 CAMPOS PONCE, Xavier, *Los yankis y Sandino*. México, D.F., 1962, 278 p.
- 6 MARABOTO, Emigdio, *Sandino ante el coloso*. Veracruz, México, Ed. L & M., S. en C., 1929, 36 p.
- 7 ROMÁN, José, *Maldito país*.(s.c.), inédito, 1933, 173 folios.
- 8 SALVATIERRA, Sofonías, *Sandino o la tragedia de un pueblo*. Madrid, España, 1934, 291 p.
- 9 SELSER, Gregorio, *Sandino, general de hombres libres*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Triángulo, 1958, Tomo I, 375 p.
- 10 SELSER, Gregorio, *op. cit.*, Tomo II, 399 p.
- 11 SOMOZA GARCÍA, Anastasio, *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*. Managua, Nicaragua, Tipografía Robelo, 1936, 566 p.

### Periódicas

- 12 ARIEL. Tegucigalpa, Honduras. Revista quincenal fundada por el poeta y periodista hondureño Froylán Turcios, entre 1924 y 1925.
- 13 EL UNIVERSAL GRÁFICO. México, D.F. Suplemento semanal del diario *El Universal*.
- 14 EL NUEVO DIARIO. Managua, Nicaragua. Diario fundado en 1980.
- 15 LA PRENSA. Managua, Nicaragua. Diario fundado en 1926.

---

**Archivísticas**

- 16 Archivo del Instituto de Estudio del Sandinismo; fondo Pedro José Zepeda.
- 17 Archivo del Instituto de Estudio del Sandinismo; fondo general.

Este libro,  
que es el título número  
100  
de la Editorial Nueva Nicaragua,  
se publica en conmemoración  
del LXXXIX aniversario del nacimiento de  
Augusto César Sandino.  
Terminó de imprimirse  
en los talleres gráficos  
COMPANIC, de Managua,  
el 18 de mayo de 1984.  
Su edición consta  
de 30 000 ejemplares  
en papel  
bond.

Precedidos de "El muchacho de Niquinhomo", consagrado estudio sobre la vida y el pensamiento de Sandino que Sergio Ramírez escribió en Berlín (1973) y San José (1975) y que se ha publicado en numerosas revistas e incorporado a varios libros y folletos, los dos tomos que forman este libro reúnen cartas, manifiestos, circulares y proclamas, comunicados, boletines y partes de guerra, relatos autobiográficos, entrevistas de prensa y otros documentos que revelan en toda su magnitud el genio político de Sandino, su clara visión de las alianzas que era necesario consolidar para hacer frente al invasor, su concepción latinoamericana e internacionalista de la lucha que libraba contra el imperialismo.

Esta edición, más completa que las anteriores, contiene aportes de importancia sustancial: fuentes documentales que reposaban en México en el archivo del doctor Pedro José Zepeda —donado por el presidente José López Portillo a Nicaragua— y la correspondencia que Sandino dirigió a Froylán Turcios.

Estos nuevos aportes, más el estudio final "Sandino, clase e ideología" y los índices, cronologías y referencias bibliográficas enriquecen ambos volúmenes.

